

Maceo en Santo Domingo



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

3N 84-499-2151-1

Depósito Legal: B. 34.693-1978

i. Manuel Pareja

Montaña, 16 / Barcelona

Impreso en España / Printed in Spain



Antonio Maceo



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI



MACEO
EN SANTO DOMINGO

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EDITORIAL EL DIARIO
SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA

1945

DEDICATORIA

A los cubanos.

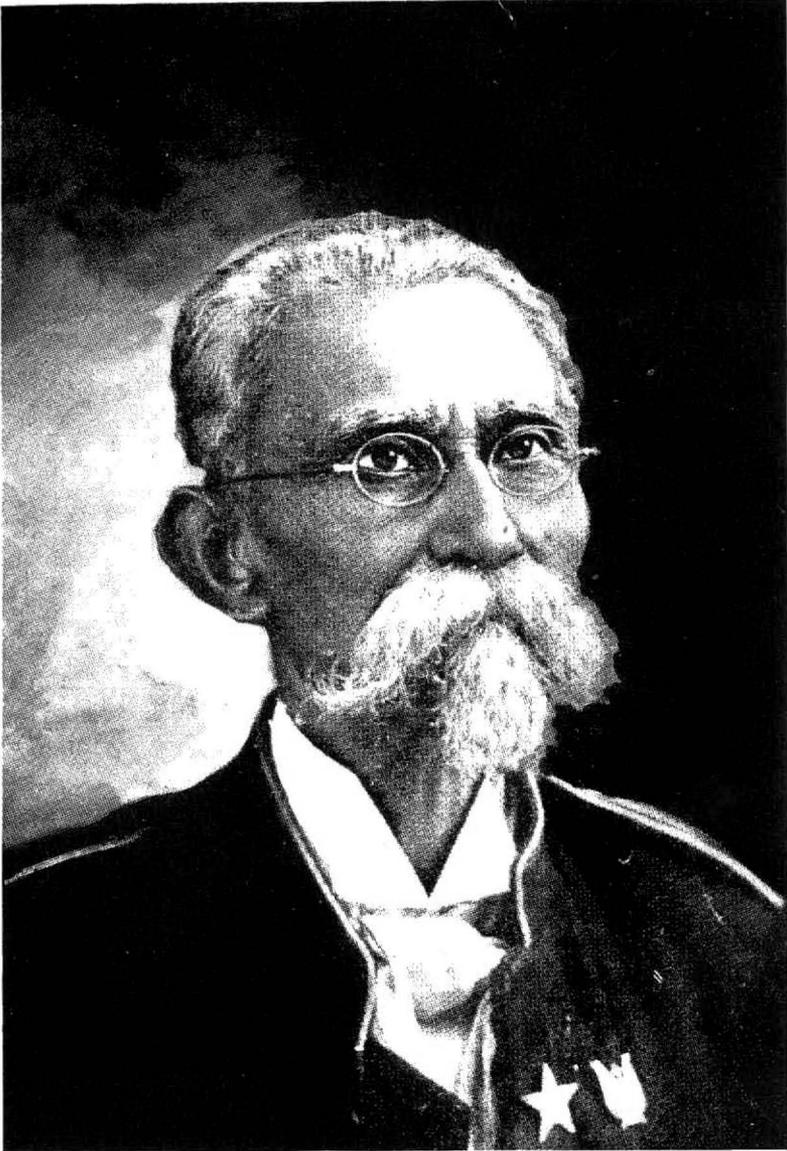
En el Centenario de Antonio Maceo

Homenaje dominicano





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Máximo Gómez



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ADVERTENCIA

Presentes los dominicanos en las guerras de la libertad de Cuba, en la manigua, bien será que estén hoy en la glorificación del más grande de los héroes cubanos, de Antonio Maceo, al cumplirse el primer siglo de su glorioso nacimiento. A eso aspira este libro: a ser en la magna celebración parte de la presencia dominicana, que alimente aún más la llama de la fraternidad entre las islas de Martí y de Antonio Maceo, de Luperón y de Máximo Gómez, con vivas ansias de que esa hermandad contribuya a la felicidad común de nuestros pueblos.

En términos casi absolutos puede afirmarse que la vida de Antonio Maceo en Santo Domingo, su ascendencia dominicana y cuanto hicieron por él sus protectores y amigos de la República, es cosa ignorada. La defensa del Héroe, frente a las violentas reclamaciones y amenazas de los agentes consulares de España, constituye una de las más brillantes páginas de la Cancillería dominicana. Sin embargo, en las biografías de Maceo, en los libros cubanos, lo mismo que en los libros dominicanos, a la estado del Caudillo en la República apenas se le dedica un párrafo y a veces ninguno, falta bien justificable a causa de la dispersión y olvido en que yacían los documentos que ahora se publican (*).

(*) Entre esas obras se cuentan las biografías de Maceo más recientes: la de G. Rodríguez Morejón, "Maceo, héroe y caudillo", La Habana, 1943; y la de Rafael Marquina, "Antonio Maceo, héroe epónimo", La Habana, 1943. En ambas obras, como en los valiosos



No obstante la abundosa bibliografía relativa a las luchas de independencia de Cuba, su visión resulta quizás incompleta. Falta contemplarla a través de las autoridades españoles, de sus documentos privados, escasamente divulgados. En esta clase de documentos se basa, principalmente, esta obra. Así podrá verse lo difícil de la lucha, si más arriesgada en el campo de batalla, más erizada de problemas en las actividades del extranjero. Más fácil se movía Maceo al frente de su columna invasora que en el destierro, donde todo era dificultades.

Hasta la misma inextricable urdimbre de documentos que se enlazan y enmarañan, —denuncias del espionaje y del contraespionaje, protestas diplomáticas, confusión de noticias reales, falsas o contradictorias, llegadas y salidas, disputas de la prensa, tramas de asesinato, pasiones e intereses de toda índole—, sirve por sí misma para ofrecer cabal idea de cómo era angustioso el afanar de aquellos próceres en su odisea por playas extranjeras, aunque fuese en tierra dominicana, como ninguna fervorosamente acogedora.

En esta obra se recoge la mayor suma de documentos producidos al calor de la presencia de Maceo en Santo Domingo, habiéndose excluído, para no hacerla más voluminosa, una gran porción de documentos de menor interés, aprovechados en su parte útil. En cambio se reproducen algunos artículos referentes al Héroe, ya olvidados o casi inasequibles (*).

libros de Santovenia, Griñán Peralta y de Cabrales, las noticias acerca de la estada de Maceo en Santo Domingo son igualmente breves. La obra que trata el caso con mayor extensión es "Luperón: brida y espuela" (La Habana, 1940), por Virgilio Ferrer Gutiérrez, fervoroso amigo de Santo Domingo, la obra de L. Zarragoitia Ledesma, "Maceo", La Habana, 1945, aporta algunas nuevas noticias.

(*) Las principales fuentes a que se ha acudido en la preparación de esta obra, en casi su totalidad basada en documentos inéditos, han sido el Consulado de España en Santo Domingo, el Archivo General de la Nación y colecciones de periódicos nacionales y extranjeros. Un dominicano ilustre, el Dr. Federico Hen-



Algunos de los documentos transcritos parecerán ahora escasos de interés. Sin embargo, ¡qué grande esfuerzo, qué lucha, qué afán denuncia cada uno! El simple aviso de que Maceo pasea las calles de la capital dominicana en compañía de tal personaje, ya es parte de la biografía de éste: contó en su haber la amistad de un hombre extraordinario. Toda la complicada serie de noticias opuestas que los celosos Agentes españoles de Puerto Plata y de Santo Domingo, leales a su patria y en cumplimiento de sus deberes, transmitían ansiosamente a sus superiores, revelan el estado de inquietud que producía el más simple movimiento de Maceo: el "temor de una gran nación al prestigio de un hombre solo", para decirlo con palabras exactas del Dr. Eusebio Hernández.

Entre los dominicanos amigos y protectores de Maceo se destacan particularmente las figuras de Gregorio Luperón y de Ulises Heureaux, (Lilis). En este libro podrá verse cómo era la adhesión de ambos a la causa de Cuba. Para aquilatar la entereza moral de Luperón bastará conocer lo que hizo en defensa de Maceo. Para apreciar la astucia política de Lilis, bastará conocer cómo auxiliaba a los cubanos mientras le colgaban en el pecho, sin miedo a las balas, la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Las urgencias del tiempo y el deseo de que este libro esté presente en las fiestas del Centenario de Maceo, apenas han permitido ordenar esta masa de papeles e hilvanar la apresurada reseña que les precede. Además, por su naturaleza, el tema re-

riquez y Carvajal, ha dado a conocer parcialmente, en dos interesantes publicaciones, la contribución dominicana a la causa de Cuba: "Cuba y Quisqueya", La Habana, 1920, y "Todo por Cuba", Santo Domingo, 1925. Entre los estudios de carácter doctrinal debe mencionarse en primer término el ensayo de otro dominicano no menos ilustre, el Dr. Américo Lugo: "Tiene España razón para retener a Cuba bajo su dominio o la tiene Cuba de aspirar a la independencia?" En su obra "A punto largo...", Santo Domingo, 1901. El Dr. Lugo es, también, autor de una de las primeras y más brillantes biografías de Martí. En nuestra obra en preparación, "Martí en Santo Domingo", se completará, en lo posible, la visión de conjunto de nuestra adhesión a la causa de la libertad de Cuba.



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

quería, antes que la síntesis histórica, la aportación documental.

Sea esta obra, al menos, al par que humilde pero fervoroso homenaje dominicano a la memoria de Antonio Maceo en el primer siglo de su natalicio, renovada prenda de la fraternidad dominico-cubana, para que ella sea más honda y sólida en el presente y en el porvenir.



RUTA DE ANTONIO MACEO



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

RUTA DE ANTONIO MACEO (*)

- 1763, enero 10. Nace en la ciudad de Santo Domingo Baltasar Grajales, hijo de José Ramón Grajales, natural de Santiago de Cuba, y de Feliciano Castellanos Morales, natural de Santo Domingo.
- 1770, noviembre 12. Nace en la misma ciudad, de los mismos padres, Isabel María Grajales.
- 1808, junio 26. Nace la madre de Antonio Maceo. (En Santo Domingo, según Manuel Sanguily. En Santiago de Cuba, según otros) Mariana Grajales Cuello, hija de José Grajales, dominicano, y de Teresa Cuello, dominicana.
- 1827 Hacia este año salen de Santo Domingo para Cuba los venezolanos Clara Maceo y sus hijos Marcos, Doroteo, Bárbara y María del Rosario.
- 1836 Nace en Baní, Isla de Santo Domingo, Máximo Gómez.

(*) En este itinerario de Antonio Maceo solo se consigna, salvo algunos de los hechos más salientes de su vida, lo relativo a su estada en Santo Domingo, así como algunos datos concernientes a la adhesión dominicana a la causa de Cuba.



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

- 1839, septiembre 8. Nace en Puerto Plata, Isla de Santo Domingo, Gregorio Luperón.
- 1843 Marcos Maceo se une a Mariana Grajales Cuello.
- 1844, febrero 27. Proclamación de la República Dominicana.
- 1845, junio 14. Nace Antonio Maceo, en Santiago de Cuba, hijo de Marcos Maceo y de Mariana Grajales y Cuello.
- 1845, agosto 26. El sacerdote dominicano Manuel José Miura y Caballero bautiza, en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol, de Santiago de Cuba, a Antonio Maceo.
- 1853, enero 28. Nace José Martí.
- 1855, diciembre 22. Máximo Gómez recibe su bautismo de fuego en la Batalla de Santomé, ganada por los dominicanos a los haitianos.
- 1861, marzo Anexión de Santo Domingo a España.
- 1863, agosto 16. Iníciase la Guerra de la Restauración, Santo Domingo contra España, terminada en 1865.
- 1864, enero 16. El prócer dominicano Ramón Mella declara en una Proclama que "los días llegaron ya en que la España, única nación que se obstina en conservar esclavos, debe perder sus colonias en las Antillas. La América debe pertenecerse a sí misma...".
- 1865, julio 13. Máximo Gómez llega a Cuba.



MACEO EN SANTO DOMINGO

- 1866, febrero 16. Matrimonio de A. Maceo y María Cabrales.
- 1868, septiembre 23. Grito de Lares, primera manifestación armada del Separatismo en Puerto Rico. Entre los revolucionarios se cuentan los dominicanos Ezequiel Díaz, Pedro Segundo y Baldomero Bauren, (Guayubín).
- 1868, octubre 10. En Yara, Carlos Manuel de Céspedes inicia la Guerra de Independencia de Cuba. Entre los patriotas se cuentan los dominicanos hermanos Luis, Félix y Francisco Marcano. Luego se les incorporan el General Modesto Díaz y Máximo Gómez.
- 1868, octubre 25. Antonio Maceo ingresa en el Ejército Libertador.
- 1868, octubre 26. Por primera vez se oye en Cuba el grito de ¡al machete!, dado por Máximo Gómez.
- 1869, enero 18. Mueren en Ti Arriba, Manuel Abreu Romero, Francisco Javier Abreu Licairac y los hermanos Bernardo y Francisco Antonio Delgado, de los primeros mártires dominicanos de la revolución cubana.
- 1869, abril 7. En la Catedral de Santo Domingo celebran solemnemente funerales dispuestos por las sociedades *Republicana* y *Juventud* en honra de los dominicanos caídos en Ti Arriba. Luego, en la morada de



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

- 1869, abril 7. don Noel Henríquez, el Sr. J. B. Zafra pronuncia el discurso en elogio de dichas víctimas.
- 1870, septiembre 8. Aparece en Santo Domingo el periódico cubano *El Laborante*, dirigido por Domingo del Monte.
- 1870, diciembre Maceo milita a las órdenes de Máximo Gómez. Aprende la estrategia dominicana de la guerrilla y del machete.
- 1871, octubre 15. Nombrado Coronel-Jefe de Operaciones por Máximo Gómez.
- 1872, febrero 15. Aparece en Santo Domingo el periódico cubano *El Dominicano*, dirigido por Francisco Socarraz Wilson.
- 1872, mayo 26. En carta del 23 de junio, a su esposa, el Presidente Carlos Manuel de Céspedes le dice: "Gómez me presentó el Coronel Antonio Maceo. Es un mulato joven, alto, grueso, de semblante afable y de mucho valor personal".
- 1872, agosto 23. Aparece en Santo Domingo el periódico cubano *El Universal*, dirigido por Federico Giraudi.
- 1873, mayo 11. Muere Ignacio Agramonte. (Le sustituye Máximo Gómez).
- 1873, noviembre 8. Máximo Gómez pide al Gobierno 500 hombres al mando de Maceo para la invasión de Las Villas.
- 1874, febrero 27. Muere Carlos Manuel de Céspedes.



MACEO EN SANTO DOMINGO.

- 1875, enero 10. Gregorio Luperón pronuncia un discurso en un meeting de la Junta Antillana, de Puerto Plata, de la que forma parte, y cuyo objeto es “establecer la propaganda que diera por resultado la unión de las Antillas si éstas llegaban a conseguir su autonomía”.
- 1875, abril Llega a Puerto Plata el patriota antillano Dr. Ramón Emeterio Betances, amigo de Maceo, protegido de Luperón.
- 1875, mayo 30. Llega a Puerto Plata Eugenio María de Hostos, protegido de Luperón.
- 1876, marzo 11. Nace Francisco Gómez Toro, en La Reforma, Cuba.
- 1876, noviembre 7. Sale de Puerto Plata el vapor español *Moctezuma*, apresado por revolucionarios cubanos encabezados por el peruano Leoncio Prado y por el dominicano Eduardo Deetjen.
- 1878, febrero 10. Fírmase el Pacto de paz del Zanjón, entre cubanos y españoles.
- 1878, marzo 7. Máximo Gómez llega a Jamaica.
- 1878, marzo 25. En una proclama Antonio Maceo dice: “...debemos formar una nueva República asimilada a nuestra hermana la de Santo Domingo... contamos con mucho oro y fieles y entendidos agentes en Jamaica y Santo Domingo para que nos manden los pertrechos de guerra que necesitamos...”



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

- 1878, mayo 10. Antonio Maceo sale de Santiago de Cuba hacia Jamaica. Ya ha recibido 26 heridas de bala y una de arma blanca. Luego va a New York y regresa a Kingston.
- 1879, agosto 26. Estalla en Santiago de Cuba la *Guerra Chiquita*.
- 1879, septiembre 12. El Cónsul de España en Jamaica avisa a las autoridades de Cuba la salida de Maceo para Haití.
- 1879, diciembre 23-24. Sucesos de Haití. En Port-au-Prince se salva de una trama de asesinato. (Sale hacia Saint-Thomas)
- 1880, enero 7. En el vapor francés *Desirade*, en Gonaives, sale hacia Saint Thomas.
- 1880, enero 27. Llegan a Puerto Plata, escapados de Haití, cubanos compañeros de Maceo.
- 1880, febrero 5. Antonio Maceo y su hermano Marcos salen de Saint Thomas hacia Turks Islands en la goleta inglesa *Lily*.
- 1880, febrero 6. Carta a Máximo Gómez acerca de los sucesos de Haití, fechada en Turks Islands.
- 1880, febrero 9. En el vapor español *Mortera* llega a Puerto Plata el Vice-Cónsul de España, Augusto Bermúdez.
- 1880, febrero 11. Antonio Maceo y su hermano Marcos llegan a Puerto Plata en el vapor inglés *Solent*, procedentes de Turks Islands. Se



MACEO EN SANTO DOMINGO

- 1880, febrero 11. hospeda en casa del cubano Fernando Figueredo, calle Maluis, alta, (hoy Margarita Mears N° 22).
- 1880, febrero 11. Entrevistas Maceo y Luperón y amigos de Puerto Plata.
- 1880, marzo 6. Sale de Puerto Plata para Montecristi en el balandro *Rosaura*. (De ahí pasa a Islas Turcas en bote de Jenne Clark. Regresa a Cabo Haitiano. Antes del 15 regresa a Puerto Plata, de Montecristi, su hermano Marcos).
- 1880, marzo 20. Procedente de Cabo Haitiano regresa a Puerto Plata en el vapor alemán *Alsatia*.
- 1880, marzo 27. Llega al puerto de Santo Domingo la corbeta de guerra española *Africa*. Al otro día sale para Puerto Plata.
- 1880, marzo 30. Llega a Puerto Plata el vapor de guerra español *Africa*. Su Comandante Vila y Calderón y el Vice Cónsul de España en Puerto Plata, al día siguiente, en entrevista con el Presidente Luperón le ofrecen expulsar a sus enemigos de Puerto Rico a cambio de la expulsión de Maceo de Puerto Plata. Luperón les declara: "Conocedor por experiencia propia de la triste situación de todo desterrado me abstengo de pedir que España adopte medida alguna contra ellos", y agrega que no está dispuesto a comprometer "el renombre de hospitalaria de que go-



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

- 1880, marzo 30. za esta República, arrojando de su seno a un desterrado que en ella busca refugio”.
- 1880, abril 9. El Presidente Luperón ordena la prisión de Francisco Otamendi, por trama contra la vida de Maceo.
- 1880, mayo 1. El vapor de guerra español *León* llega a Puerto Plata. Comandante Capitán de Fragata Emilio José Butión. (141 tripulantes, 2 cañones).
- 1880, mayo 2. El Comandante Butión visita al Ministro de Relaciones Exteriores.
- 1880, mayo 15. 4 p. m. Maceo sale en el vapor americano *Santo Domingo* hacia la ciudad de Santo Domingo.
- 1880, mayo 16. Llega a Samaná.
- 1880, mayo 18. Llega a Santo Domingo. Hospédase en el *Hotel Europa*, de Francisco Vigil. (Calle del *Conde* esquina *Isabel la Católica*, al lado del Senado).
- 1880, mayo 19. Reúne con amigos y compatriotas en el Teatro *La Republicana* (hoy Secretaría de Estado del Tesoro).
- 1880, junio 7. En el barco alemán *Primus* llegan a Santo Domingo Bernardo Sánchez Echevarría y José Revilla, cubanos. Se hospedan junto con Maceo en el *Europa*.



MACEO EN SANTO DOMINGO

- 1880, junio 20. Entrevista Cónsul de España y General Heureaux.
Entrevistas Maceo-Heureaux. Paseos en coche con el Gobernador Alejandro Woss y Gil.
- 1880, junio 28. Las autoridades de Santo Domingo realizan allanamientos en casas denunciadas como depósitos de armas de Maceo.
- 1880, junio 28. A las 8.30 p. m. en el vapor *Santo Domingo* se embarcan Maceo y sus acompañantes, entre los cuales va el dominicano General Deogracia Marty, (Dundun).
- 1880, junio 29. El *Santo Domingo* sale de madrugada hacia Puerto Plata.
- 1880, junio 30. En Samaná. Entrevístanse Maceo y el Gobernador Andrés P. Pérez. Se le incorporan allí Miguel Araujo y Pedro Camacho.
- 1880, julio 1. En Puerto Plata.
- 1880, julio 2. Sale a bordo del *Santo Domingo* para Turks Islands. Algunos dominicanos le acompañan.
- 1880, julio 3. En Cabo Haitiano.
- 1880, julio 4. Llega a Turks Islands.
- 1880, julio 9. Llega a Puerto Plata la goleta *Haití*, enviada por Maceo en busca de recursos.



- 1880, septiembre 22. Sale de Turks Islands para Jamaica en el barco de guerra inglés *Phoenix*. El vapor español *Blasco de Garay* sale para Cuba, terminada su misión de vigilar a Maceo.
- 1880, septiembre 24. Llega a Kingston, Jamaica.
- 1881
 Idea elegir a Máximo Gómez Jefe Superior del movimiento revolucionario, aceptada por el elemento militar. Rechaza las proposiciones que se le hacen para que él asuma el mando “pensando que ninguna elección podía hacerse mejor que la recaída en el General Gómez, por sus cualidades militares y por la simpatía de que disfruta...”.
- 1881
 En Tegucigalpa, Honduras.
- 1881, agosto
 Como represalia por la protección a Maceo, autoridades españolas de Puerto Rico auxilian la expedición de Cesáreo Guillermo contra el Gobierno de Meñío. Ulises Heureaux derrota a los expedicionarios en su mayor parte españoles.
- 1881
 En París, Luperón y Betances socorren a Flor Crombet.
- 1884, abril 29. En Tegucigalpa, Honduras, le escribe a Fernando Figueredo, ahora en Cayo Hueso, en cuya casa de Puerto Plata se hospedaba en 1880. Le dice: “Conseguido Gómez como Jefe de nuestra revolución, con la opinión d elos milita-



MACEO EN SANTO DOMINGO

- 1884, abril 29. res de la pasada lucha, y con la aprobación de los cubanos, creemos que Vicente García se prestará gustoso a formar dúo con el Gral. Gómez. En ese sentido trabajamos Crombet, Rodríguez, Roloff y yo, con el fin de impedir rivalidades y que se piense otra cosa de nosotros”.
- 1884, octubre 2. Conoce personalmente a José Martí, en New York. (Viaja con su esposa y con Máximo Gómez).
- 1885, septiembre En Panamá.
- 1885, septiembre En New York, en comisión de Máximo Gómez.
- 1885, octubre 23. Entrevista entre Luperón y Máximo Gómez acabado de llegar a Puerto Plata.
- 1886, enero En Panamá.
- 1886, julio 15. En carta a Francisco Borrero, residente en Puerto Plata, Antonio Maceo le recomienda, para facilitar una expedición revolucionaria, “acudir al auxilio del General Gregorio Luperón, amigo sincero y animoso de la causa de Cuba”.
- 1886, julio En Kingston.
- 1886, octubre 7. Abolida la esclavitud en Cuba.
- 1886, noviembre En Panamá.
- 1886 Desde Kingston, Gómez le escribe a Maceo que “para el Cuartel General se reservan todos los elementos que se pue-



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

- 1886 dan conseguir en la República Dominicana con nuestros compatriotas allí residentes y amigos particulares de nuestra causa”.
- 1888, enero 8. En Lima, Perú, Gómez y Maceo.
- 1888 Disgustado con el régimen del Presidente Heureaux, Luperón se radica en el extranjero, Saint Thomas.
- 1890, enero 30. Antonio Maceo en Santiago de Cuba. Pasa a La Habana.
- 1890, julio 25. Regresa a Santiago de Cuba.
- 1890, agosto 30. Sale de Santiago de Cuba.
- 1890, septiembre 1. Llega a Kingston. Sigue hacia New York.
- 1890, septiembre 13. Regresa a Jamaica.
- 1891, febrero Llega a Costa Rica.
- 1892, febrero Llega a New York.
- 1892, abril 10. Se constituye el Partido Revolucionario Cubano.
- 1892, septiembre Primera visita de Martí a Máximo Gómez en Montecristi. (Pasa luego a Santiago, La Vega, Santo Domingo y Barahona).
- 1893, marzo 6. Muere en Montecristi Baldomera Maceo, hermana de los Maceo. (Traslados sus restos a Santiago de Cuba en 1938).
- 1893, junio 3. Segunda visita de Martí a Máximo Gómez, en Montecristi.



MACEO EN SANTO DOMINGO

- 1893, junio 30. Primera visita de Martí a Maceo en Costa Rica.
- 1893, noviembre 28. Muere doña Mariana Grajales y Cuello, madre de los Maceo.
- 1893, diciembre 15. Desde Key West, el 15 de diciembre de 1893, Martí le envía la nota en que, desde Montecristi, Gómez le avisa a Maceo estar en conocimiento oficial de su disposición de ir a la guerra.
- 1894, enero 12. Maceo, desde Costa Rica, pide instrucciones al General Gómez para su expedición a Cuba.
- 1894, marzo 24. Desde New York, Martí le dice a Maceo: "El General Gómez se muestra muy contento, y por él, y por todo lo demás, veo que a su alrededor está Santo Domingo muy activo, y, —a diferencia de hace un año—, favorable".
- 1894, abril 8. Máximo Gómez llega a New York a entrevistarse con Martí. Le acompaña su hijo Panchito Gómez Toro.
- 1894, abril 21. Máximo Gómez regresa a Montecristi. Panchito Gómez se queda en New York con Martí.
- 1894, junio 13. Segunda visita de Martí a Maceo en Costa Rica. Le acompaña Francisco Gómez Toro.
- 1894, noviembre 10. Antonio Maceo es herido en el atentado contra él en el *Teatro Variedades* de San José de Costa Rica. Presente Enri-



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

- 1894, noviembre 10. que Loinaz del Castillo, cubano nacido en Puerto Plata, y el dominicano José María Nouel y Bobadilla.
- 1895, febrero 7. José Martí llega a Montecristi por tercera vez.
- 1895, febrero 24. Se inicia la Guerra de Independencia de Cuba, la *Revolución de Martí*.
- 1895, febrero 26. Desde Montecristi Martí invita a Antonio Maceo ir a Cuba en la expedición organizada por Flor Crombet.
- 1895, marzo 2. El Presidente Heureaux contribuye con \$2,000.00 a la expedición Gómez-Martí.
- 1895, marzo 25. El Cónsul de España en Santo Domingo solicita a su gobierno se le otorgue al Presidente Heureaux la Gran Cruz de Isabel la Católica, por su amistad hacia España.
- 1895, marzo 25. Martí y Máximo Gómez firman el *Manifiesto de Montecristi*.
- 1895, marzo 25. Maceo y Flor Crombet salen de Costa Rica hacia Cuba. Entre los héroes va el dominicano José M. Arzeno, Chapín.
- 1895, abril 1. Sale de Montecristi la expedición liberadora de Cuba. Los cubanos José Martí, Paquito Borrero, Angel Guerra y César Salas y los dominicanos Máximo Gómez y Marcos del Rosario.
- 1895, abril 1. Llega a Cuba la expedición Maceo-Crombet.



MACEO EN SANTO DOMINGO

- 1895, abril 5. En un combate desaparece el dominicano Chepín Arzeno, llegado a Cuba con Maceo.
- 1895, abril 8. Muere Flor Crombet.
- 1895, abril 11. Llega a Cuba la expedición Gómez-Martí.
- 1895, abril 27. En campaña, Antonio Maceo recibe la noticia de la llegada de Gómez y Martí.
- 1895, mayo 5. En Cuba Libre entrevistanse Martí, Gómez y Maceo.
- 1895, mayo 19. Muere José Martí.
- 1895, junio 11. Desde Chile Hostos invita a Luperón a tomar parte en “la dirección del movimiento de las Antillas que Cuba ha vuelto a iniciar”. (Ya Luperón estaba gravemente enfermo, en el destierro, en Saint Thomas).
- 1895, septiembre 19. Por aclamación, la Asamblea Constituyente de Cuba proclama a Máximo Gómez General en Jefe del Ejército Libertador.
- 1895, octubre 3. Maceo le escribe al Presidente Heureaux, (Lilís).
- 1895, noviembre 12. La Reina de España le concede al Presidente Heureaux la Gran Cruz de Isabel la Católica, por amistad hacia España. (En esos días el Corresponsal del *New York Herald*, desde la manigua cu-



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

- 1895, noviembre 12. bana, felicita a Heureaux por sus servicios a la revolución y le exhorta a continuar ayudando a Cuba).
- 1895, noviembre 24. Maceo le escribe al Presidente Heureaux.
- 1896, febrero 11. Llega a La Habana el Gral. Weyler. (Había peleado en Santo Domingo en la Guerra de la Restauración, 1863-65).
- 1896, marzo 10. Se ven por última vez Antonio Maceo y Máximo Gómez.
- 1896, agosto 15. José Eleuterio Hatton es designado Agente General del Partido Revolucionario de Cuba en la República Dominicana.
- 1896, septiembre 18. Se incorpora a la escolta de Maceo Francisco Gómez Toro, procedente de Santo Domingo. Llegado en la expedición de Rius Rivera.
- 1896, diciembre 7. Mueren en la escaramuza de San Pedro (Hoyo Colorado, Habana), Antonio Maceo y Francisco Gómez Toro, hijo del Generalísimo Máximo Gómez.
- 1897, mayo 20. Muere en Puerto Plata el grande amigo y protector de Antonio Maceo: Gregorio Luperón.
- 1898, abril 21. Se inicia la guerra entre España y los Estados Unidos.
- 1898, diciembre 10. Se firma el Tratado de París, que pone cese a la dominación española en Cuba.
- 1899, julio 26. Muere trágicamente en Moca, el Presidente Ulises Heureaux, amigo de Maceo y de Cuba.



MACEO EN SANTO DOMINGO

- 1900, abril 18. Máximo Gómez llega a la ciudad de Santo Domingo. (Visita a Baní, su pueblo natal, y a Montecristi. Regresa a La Habana).
- 1902, febrero 17. Última visita de Máximo Gómez a la ciudad de Santo Domingo, en compañía de su hijo Bernardo.
- 1902, mayo 20. Proclamada la República. Toma de posesión del Presidente Tomás Estrada Palma.
- 1905, junio 17. Muere en La Habana el General en Jefe del Ejército Libertador de Cuba, Máximo Gómez.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

MACEO EN SANTO DOMINGO





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ANTECEDENTES

Como los dominicanos José Francisco de Heredia y Mieses y María Mercedes de Heredia y Campuzano, quienes, en los comienzos del siglo XIX, salieron de Santo Domingo hacia Santiago de Cuba y le ofrecieron a la Isla hermana el excelso presente del poeta nacional y precursor de su independencia, el Cantor del Niágara, así otra familia dominicana, en la misma época, —José Grajales y Teresa Cuello—, se trasladó a la misma ciudad y le brindó a Cuba la magna dádiva de Mariana Grajales, la madre de los Maceo, la madre de Antonio Maceo, héroe máximo de Cuba.

Marcos Maceo, el padre de los Maceo, venezolano, había residido en Santo Domingo en las primeras décadas del siglo. Había, pues, en los hijos de Mariana Grajales, la sangre dominicana de sus abuelos, como si de este modo quisiese el destino mantener viva la tradición de Hatuey, el indio quisqueyano primer mártir de la libertad en Cuba.

Como los Heredia, también, que en el sagrado instante de cristianar al niño José María Heredia recurrieron al sacerdote dominicano Tomás de Portes e Infante, entonces refugiado en Santiago de Cuba, los Maceo-Grajales hicieron lo mismo: quien llevó al niño Antonio Maceo a la pila bautismal fué el sacerdote dominicano Manuel José Miura y Caballero, radicado en la misma villa cubana. Y esto tiene su clara significación: amor a la tierra de los antepasados, que así encontraba entrañable ex-



presión. Entre esos antecesores, de los más lejanos, se hallaban los hermanos Baltasar e Isabel María, hijos de José Ramón Grajales y de Feliciano Castellanos Morales, nacidos en Santo Domingo en 1763 y 1770. También se contaba la abuela materna de los Maceo: Teresa Cuello, de la villa de Azua, donde Hernán Cortés había servido de escribano. "De la madre, más que del padre, decía Martí, viene el hijo, y es gran desdicha deber el cuerpo a gente floja o nula, a quien no se puede deber el alma; pero Maceo fué feliz, porque vino de león y de leona". Así, andando el tiempo, cuando Maceo llega a la capital dominicana, uno de los amigos con quienes más fraterniza, a quien le escribe años después desde la manigua, es un hijo de Azua: Leovigildo Cuello, de su misma estirpe, por la raza y por la valentía (*).

Como esos maravillosos tapices orientales, —fascinación de visiones heroicas—, es la vida de Antonio Maceo. Nace en Santiago de Cuba el 14 de junio de 1845 y el 16 de febrero de 1866 se une a la ejemplar María Cabrales. El 10 de octubre de 1868 se inicia la guerra de la libertad cubana y pocos días después se incorpora en las filas de Céspedes en clase de soldado. En 1871 comienza a combatir a las órdenes del dominicano Máximo Gómez y aprende la estrategia dominicana de la guerrilla y del machete. También lucha junto a otros dominicanos que habían hecho suya la causa de Cuba: Modesto Díaz, los hermanos Marcano, el educacionista Peña y Reynoso, representante a la Cámara, electo por el Ejército Libertador, y tantos otros, entre los cuales se contaban jóvenes de las más distinguidas familias dominicanas, tempranamente caídos en la manigua: Manuel Abreu Romero y Francisco Abreu Licairac, tío y sobrino,

(*) Según Manuel Sanguily la madre de Maceo era natural de Santo Domingo (V. Rafael Marquina, "Antonio Maceo...", La Habana, 1943, p. 419). Acerca de Mariana Grajales véase Dr. Max Henríquez Ureña "Discurso pronunciado ante la urna cineraria de Mariana Grajales, madre de los Maceo", el 24 de abril de 1923, en Santiago de Cuba. (De la revista "Sangre Nueva", N° 13, La Vega, 1 junio 1923, reproducido de "El Cubano Libre", de Santiago de Cuba.



y los hermanos Bernardo y Francisco Antonio Delgado (*). Fué un dominicano, Máximo Gómez, "el primero en esgrimir el machete", quien tuvo el privilegio de llevar a Maceo a la presencia augusta de Carlos Manuel de Céspedes. En carta del 23 de junio de 1872, del ilustre prócer a su esposa, le decía:

Gómez me presentó el Coronel Antonio Maceo. Es un mulato joven, alto, grueso, de semblante afable y de mucho valor personal.

Desde entonces los nombres de los combatientes dominicanos "eran pronunciados con cariño por los cubanos que, sin necias preocupaciones nativistas, los hacían sus guías en la ruta hacia la libertad". Así decía una voz autorizada, Lorenzo Despradel, y agregaba:

Concedores del arte de la guerra, esos compatriotas nuestros que con tanto entusiasmo defendían la causa de Cuba, contribuyeron grandemente a la organización del improvisado ejército que con escasas armas y sin la coherencia que da la disciplina aprendida en los cuarteles, se atrevían a enfretárseles a las aguerridas tropas españolas.

(*) Entre los primeros mártires dominicanos de la causa de Cuba se cuentan Manuel Javier Abreu Romero, nacido en la ciudad de Santo Domingo en 1829. Francisco Javier Abreu Licairac, sobrino del anterior, nacido en la misma ciudad el 10 de septiembre de 1848. Francisco Antonio Delgado, hijo de Valentín Delgado y Sánchez Prieto, y de M. Inés Pomayrac y Petitón, nacido también en Santo Domingo; y Bernardo Abad Ramón Delgado, hermano del anterior, nacido el 20 de agosto de 1837. Murieron meses después del Grito de Yara del 10 de octubre de 1868. Poco más tarde murieron los valientes hermanos Luis y Francisco Marcano. El historiador nacional D. José Gabriel García estaba en Santiago de Cuba cuando se inició la Revolución de Yara. En uno de sus cuadernos de apuntes consta lo siguiente: "17 de enero de 1869. Presentación en Ti Arriba de Manuel Abreu, Bernardo Delgado, Francisco Javier Abreu y Francisco Antonio Delgado. 18 de enero de 1869. Su asesinato en las inmediaciones de Ti Arriba, partido de Jutimicú por una partida de voluntarios capitaneada por José Ros, herrero catalán, en la que figuraban Antonio Gil, Jaime Gil y los sobrinos de Fria. Los pardos Andrés y Alexi sepultaron los cadáveres espontáneamente en una fosa que hicieron en la hacienda Dos Amigos".



Fueron esos valientes los que, lo recuerda Collazo, para suplir la carencia de armas

adiestraron a los cubanos en el uso del machete, convertido inmediatamente en el arma típica de este pueblo heroico. La primera carga al machete la dirigieron con bravura inconcebible Modesto Díaz y Máximo Gómez, promovidos inmediatamente por su bravura y pericia a altos grados militares. El primero, a más de Jefe de Cuerpo, desempeñó el puesto de Inspector General del Ejército, y al segundo le cupo la alta gloria de que lo eligieran General en Jefe a raíz de la muerte del valiente y abnegado Ignacio Agramonte, una de las figuras más interesantes de la revolución.

Suceder a Ignacio Agramonte era gloria máxima para el más brillante militar. De ella se hizo acreedor “Gómez el Máximo”, como le llama Emeterio Santovenia: “Máximo en la historia de las libertades americanas”, según Gerardo Castellanos. Envidiables apelativos que completa la frase de Orestes Ferrara:

El augurio de sus familiares dándole al nacer el nombre de Máximo, fué cumplido. Su historia se mueve sobre las cumbres del espíritu humano.



LA RESTAURACION: SUS ECOS EN CUBA

La revolución cubana fué, en cierto modo, continuación de nuestra guerra de la Restauración, la gloriosá contienda contra España ganada en 1865 (*).

En efecto. No había transcurrido un mes desde el día en que puertorriqueños y dominicanos lanzaron el grito de Lares, cuando, el 10 de octubre de 1868, cubanos y dominicanos se alzaban contra España. Era el acontecimiento previsto por Cánovas del Castillo al oponerse al abandono de Santo Domingo:

El reconocernos incapaces de luchar y vencer bajo el sol de las Antillas, —decía en las Cortes—, nos obligará pronto a demostración más sangrienta y onerosa de nuestro poder en Cuba.

Refiriéndose a estos sucesos, el Dr. Manuel Márquez Sterling los juzgaba de esta suerte:

Sus consecuencias, —las de la Anexión—, debían ser muy graves para Cuba que, a costa de su ponderada prosperidad fiscal, dió el hombro a empresas tan inauditas; el ejército en guerra con los patriotas dominicanos, renuentes a permitir que arraigara la conquista, exigía constante auxilio de su Tesoro... Dedicáronse a conspirar en España los liberales y en Cuba el separatismo; y así como el Brigadier Topete levantó el pendón revolucionario en Cádiz, el 17 de septiembre le 1868, a la voz de "España con honra",

(*) Así como la revolución de 1844, —la creación de la República—, tuvo sus ecos en Cuba, los movimientos separatistas de Cuba tenían simpática repercusión en Santo Domingo. Véase, al respecto, acerca de la Expedición de Narciso López, la "Gaceta de Gobierno", N^o 5, S. D., 13 julio 1851. Desde entonces la prensa dominicana se ocupó siempre en los asuntos de las isla hermana.



Carlos Manuel de Céspedes, en su ingenio La Demajagua, desplegó el 10 de octubre inmediato la bandera de Cuba libre (*).

Otro ilustre escritor cubano, el Dr. Ramiro Guerra, ha afirmado que la retirada española de Santo Domingo

se consideró en Cuba una prueba de la debilidad de España y de la inconsecuencia de sus gobiernos.

“Es indudable que de la revolución actual han surgido y surgirán inconvenientes y peligros para Cuba y Puerto Rico”, exclamaba el General Gándara en tiempos de la Restauración, y luego, ya en la paz, hacía estas amargas consideraciones:

Los hechos, por desgracia, han venido a confirmar las tristes previsiones que en 1865 me sugería el estudio de esta cuestión. La República Dominicana no ha sido un peligro para nuestras posesiones del Golfo de México, ni las bahías de Samaná y Manzanillo han constituido para nosotros una amenaza; pero el recuerdo de aquella lucha funesta, el de las contrariedades que allí sufrió nuestro ejército y la debilidad de que dimos pruebas abandonando a Santo Domingo antes de vencer a los rebeldes, estimularon grandemente el espíritu sedicioso de los insurrectos cubanos y fueron parte a animarles en sus insensatas esperanzas de triunfo. Toda nuestra desdichada conducta en la anexión y guerra de La Española “contiene los gérmenes” de ese pavoroso problema que, por espacio de diez años, ha mantenido los destinos de la isla de Cuba confiados a la suerte de las armas. Ya lo he dicho antes de ahora. En estos errores, en estas ligerezas, en este deplorable sistema de Gobierno colonial que nuestro efímero paso por Santo Domingo puso de relieve, hay que buscar una de las causas más poderosas y eficaces entre todas las que contribuyeron a la insurrección de Yara en 1868 (**).

Era de la misma opinión el Capitán de Infantería del Ejército español, Ramón González Tablas:

Si en la más preciada de nuestras colonias corren torrentes de sangre —escribía en 1870—, es porque algunos ilusos envalen-

(*) Manuel Márquez Sterling, “En torno de la heurística... Discurso”. Academia de la Historia de Cuba. La Habana, 1929.

(**) General Gándara, “Anexión y guerra de Santo Domingo” Madrid, 1884, vol. II. pp. 468-69.



tonados con el ejemplo de Santo Domingo, creen a España bastante débil para dejarse arrebatar su más querida provincia (*).

Otro distinguido español, don Nicolás Estévez, que abandonó los arreos militares por la política y la historia y que asistió con el grado de Capitán a la guerra restauradora, dejó estos conceptos en el interesante capítulo de sus *Memorias* en que recuerda su odisea en Santo Domingo:

Los separatistas de Cuba, sin presenciar de cerca la guerra de Santo Domingo, aprendieron en ella bastante más que nosotros... Los disparates políticos y militares que nos hicieron perder la isla de Santo Domingo se repitieron en Cuba (**).

Con dramáticos colores, poeta al fin, presentó Núñez de Arce la salida de las tropas españolas de Santo Domingo:

"...humillante declaración de impotencia, hecha por España a la faz de Europa y del mundo entero... principio de una decadencia inesperada, el desdén de Europa, la pérdida de nuestras Antillas, los escombros de una gloria secular, los pedazos de la honra de un pueblo... (***)

El 16 de agosto de 1874, durante los sangrientos días de la guerra de Cuba, en un bello discurso pronunciado en Puerto Plata, el escritor Federico García Copley se refirió extensamente a los ecos que tuvo en la isla hermana la nefasta obra de la Anexión. El valor y oportunidad de sus testimonios resaltan en

(*) Ramón González Tablas, "Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo". Madrid, 1870, p. 229.

(**) Nicolás Estévez, "Fragmentos de mis memorias". Segunda edición. Madrid, 1903, p. 146. El Brigadier Indalecio López Donato, autor de diversos trabajos acerca de la revolución cubana escribió, entre otros, "Isla de Cuba"; la "guerra como se practica desde hace siete años. La guerra como debe hacerse para hacer la paz en seis meses de campaña" (1875). En 1864 publicó, en la "Revista Militar" de La Habana, el trabajo anónimo "Sistema especial y propio para la Isla de Santo Domingo".

(***) Gaspar Núñez de Arce, "Santo Domingo", Madrid, 1865, pp. 6-7.



los más salientes párrafos de su discurso. Decía el progenitor del crítico dominico-cubano Federico García Godoy:

La reincorporación de Santo Domingo a España produjo una impresión de hondo disgusto en los círculos ilustrados de mi tierra natal, la isla de Cuba, y sirvió de punto de partida para distintas y encontradas apreciaciones. Lamentaban unos el hecho, viendo que lejos de perder terreno se extendía el área del ominoso dominio español en nuestro hemisferio y otros, profundizando las cosas, juzgaron ese mismo hecho como altamente favorable a los intereses de la independencia de las Antillas, y ese era mi modo de ver la cuestión. O España, decíamos, establece en su nueva posesión ultramarina un régimen ampliamente liberal en consonancia con los antecedentes del libre pueblo dominicano, en cuyo caso tendrá que liberalizar también a Cuba y Puerto Rico, allanándoles, sin quererlo, el camino de la independencia, o bien España plantea en Santo Domingo el mismo bárbaro sistema colonial que en las demás Antillas, en cuyo caso, indignado el belicoso pueblo dominicano, sabrá romper el yugo que se le imponga para volver al goce de sus antiguas y preciadas libertades; lo cual habrá de ejercer precisamente una influencia directa, inmediata y poderosa en el porvenir político de las posesiones españolas en América.

Los acontecimientos no se hicieron esperar mucho tiempo; los acontecimientos vinieron a confirmar plenamente nuestras previsiones, pues planteada aquí por España la misma detestable administración que en Cuba y Puerto Rico, su desatentada conducta dió lugar al grito sublime, lanzado en Capotillo, hace hoy once años, iniciando la gloriosa guerra de la Restauración, cuyo resultado fué reaparecer la estrella de la República Dominicana en la hermosa constelación de las vírgenes nacionalidades del Nuevo Mundo. Los que desde Cuba seguimos paso a paso las peripecias de tan gloriosa lucha, saludamos su éxito con un entusiasmo indescriptible, considerándolo como un signo precursor de la libertad de nuestra patria, y entonces comprendimos que en el orden providencial de los sucesos si Santo Domingo había sido la cuna del poderío español en América en el siglo XV, Santo Domingo había de ser también el sepulcro de ese mismo poderío en el siglo XIX. Entonces, en una reunión celebrada sigilosamente, como lo hacen las sociedades secretas en los pueblos oprimidos, dije un soneto que espero me permitiréis recitar en gracia de la oportunidad y como muestra de mi acendrado americanismo:



MACEO EN SANTO DOMINGO

Gloria y honor al mundo americano
Triunfó de libertad la santa idea,
Y enarbolado y victorioso ondea
El noble pabellón dominicano.

Ved derrotado al orgulloso hispano
Que oprimir a la América desea,
Ya su brutal dominación flaquea,
Ya ruina anuncia aquende el Océano.

A dos islas, jardines de occidente
Mantiene España en duro cauteverio;
Más tiempo es ya que su poder sucumba.

De Colón en el mundo floreciente,
La Española fué cuna de su imperio
Y hoy La Española de su imperio es tumba.

Quien quiera que haya saludado la filosofía de la historia admirará y bendecirá el enlace, el encadenamiento, la lógica inflexible que preside a los acontecimientos humanos, y no es posible dudar que entre la Restauración Dominicana y la revolución de que son hoy teatros los campos de Cuba, existe una estrechísima relación. El espectáculo del pueblo dominicano luchando intrépido contra la tiranía española, hasta obligarla a salir de su territorio, era un ejemplo tentador, un estímulo a cuya fuerza no era posible resistir, una lección elocuente de que cuando un pueblo quiere ser libre todos los obstáculos desaparecen ante su firme y enérgica voluntad. Esto y la presencia en Cuba de algunos valientes dominicanos que como Máximo Gómez, Luis Marciano, Modesto Díaz y otros, se unieron al ilustre Carlos Manuel Céspedes para iniciar la revolución, en la cual hacen hoy un brillante papel, me hace descubrir cierta fraternidad, cierta armonía, cierta simpática comunión entre la gloriosa guerra de la Restauración dominicana y la heroica guerra de la independencia cubana; entre el grito de Capotillo y el grito de Yara, entre el 16 de agosto de 1863, para Santo Domingo, y el 10 de octubre de 1868, para Cuba (*).

(*) Colección de escritos de Federico García Copley, inéditos y publicados, (recortes y manuscritos), en poder de D^a María Godoy de Perellada.



En efecto, al iniciarse la insurrección cubana varios de los aguerridos regimientos españoles, supervivientes de la campaña de Santo Domingo, fueron destinados a sofocar la rebelión, mientras la mayoría de aquellos emigrantes que habían sido anexionistas, rompiendo antiguos vínculos, poníanse del lado de las armas libertadoras.

Hombres de gran importancia en el país, dice el docto biógrafo de Máximo Gómez, Dr. Benigno Souza, abrazan la causa de Cuba; militares, cubanos y extranjeros, se unen a los maestros dominicanos, y ya aquel incendio no pudo ser apagado sino después de arder durante diez años y haber creado en Cuba una nueva conciencia política, una nueva ideología, la de Cuba libre.

Era como si se hubiese continuado, en Cuba, la guerra de la Restauración dominicana. El Brigadier José María Velasco, que había escrito una *Memoria de los acontecimientos de Santo Domingo*, en los cuales fué actor, escribió otro trabajo de la misma índole: *Guerra de Cuba, causas de su duración y medios de terminarla y asegurar su pacificación*, publicada en Madrid en 1872. El General Weyler, a su vez, escribió una *Memoria* sobre la táctica militar que debía adoptarse en la guerra de Cuba, en la que proponía se siguiese la estrategia observada por las tropas españolas en Santo Domingo. Esta *Memoria* fué firmada por Weyler en diciembre de 1868 y en ella se ve, —dice Pirala en su obra *Anales de la Guerra de Cuba*—, “que por el estudio especial que hizo en Santo Domingo de aquella clase de guerra, en la que tomó parte, se decidió a redactar las instrucciones que estimaba debían seguirse para operar con éxito”.

¿Cuál habría sido, entonces, la suerte de las tropas colecticias de Céspedes, frente al disciplinado ejército español, en parte curtido en la guerra de Santo Domingo? Es claro que la guerra del decenio no habría terminado en la paz del Zanjón, sino en una paz más cruenta y onerosa para Cuba.

Pero, para fortuna de la causa de la libertad, la nueva estrategia de los militares españoles fué contrarrestada prontamen-



te por la eficaz estrategia dominicana. Ahí comienza el triunfo de Gómez, de Díaz, de Marcano y demás compañeros de armas y de nacionalidad. Entonces, los Weyler, vencidos en Santo Domingo, fueron vencidos en Cuba por dominicanos y cubanos.

El ejemplo dominicano era mostrado como estímulo para los combatientes cubanos, como lo recuerda la última estrofa de la poesía *Cuba será libre!*, escrita en 1870 por el venezolano Gabriel Salom Landaeta:

Sus! al combate, hijos de América,
que la España no triunfa en nuestro suelo.

Colombia fué su anhelo,
y en Colombia cayó!

Quereis otra lección? Santo Domingo!
Oh! la española gente
no puede alzar la frente
en América, no.

Anticipándose a todos, en 1854, Pí y Margall había exclamado refiriéndose a la autonomía de Cuba:

Santo Domingo debe ser una lección tremenda para los demás pueblos.

Y esto era para orgullo de los dominicanos. El periódico *El Sol*, de Santo Domingo, en su edición del 6 de enero de 1870, explicaba así nuestra adhesión a la causa de Cuba:

Nosotros mismos los invitamos con nuestro ejemplo a lanzarse en la senda gloriosa en que se hallan; y luego, ¿cómo ocultar que nos sentimos tocados de noble orgullo al ver que el nombre de muchos dominicanos contribuye al brillo de las armas del Ejército Libertador? Prescindiendo de otros varios, citaremos cuatro, hasta ahora no abandonados por el Dios de los combates: Luis y Félix Marcano, Modesto Díaz y Máximo Gómez.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LA GUERRA GRANDE, 1868-1878

La guerra es encarnizada y larga. Dos nombres la llenan toda: un dominicano y un cubano, Gómez y Maceo (*). Sin embargo, la fama de ambos es la misma en todos los ámbitos de la República Dominicana, donde los patriotas de Cuba gozan de ardiente simpatía, reflejada no sólo en los periódicos dominicanos, fervientes amigos de la causa, sino también en los periódicos cubanos de Santo Domingo: *El Laborante*, fundado el 8 de septiembre de 1870 por el matancero Domingo del Monte; *El Dominicano*, el 15 de febrero de 1872, por el camagüeyano Francisco Socarrás Wilson; y *El Universal*, el 23 de agosto del mismo año, por el santiaguero Federico Giraudi, que a la vez dirigía el colegio *El Salvador*, al que dió ese nombre en memoria del célebre colegio de Luz y Caballero.

Desde 1868 hubo en la República intensa actividad en favor de la guerra de Cuba, promovida por dominicanos y cubanos. En 1875 esas actividades tuvieron ruidosa trascendencia: en la sesión del 9 de julio de la Cámara Legislativa, el diputado Pedro Prud'homme, apoyado por los diputados Isaías Franco y José Caminero, proponía que se votase

(*) El esclarecido ciudadano Ulises Francisco Espaillat se contaba entre los innumerables dominicanos simpatizadores de la causa de Cuba, cuya situación política conoció profundamente y acerca de la cual hizo sagaces observaciones. Véase su artículo "Santo Domingo y España" (1875) en "Escritos de Espaillat". Santo Domingo, 1909, pp. 177-184.



un acto de reconocimiento como beligerantes en favor de los valientes campeones hermanos nuestros, los naturales de la Isla de Cuba.

Empero, no obstante las simpatías de sus propios opositores, la moción quedó archivada para volver a renovarse años más tarde. Los ánimos, comentaba el periódico *La Idea* del 8 de octubre,

se exaltaron de tal manera, que consideraron tan justa petición como un atentado contra las relaciones, imaginarias, que existen entre esta República y el Gobierno español, antiguo verdugo de esta su antigua colonia.

En 1878, tras grandes crisis, la revolución decae y se produce el Pacto del Zanjón que pone cese a la contienda entre cubanos y españoles. Antonio Maceo, obstinado, quiere seguir la lucha. Es la primera vez, quizás, que en sus documentos oficiales habla de Santo Domingo. En su proclama del 25 de marzo de 1878, dice:

...la época del látigo y del cinismo español ha caducado; debemos formar una nueva república asimilada con nuestra hermana la de Santo Domingo y Haití. Nuestros recursos son positivos, pues contamos con mucho oro y fieles y entendidos agentes en Jamaica y Santo Domingo, para que nos manden los pertrechos de guerra que necesitamos...

Sin embargo, pronto ha de deponer las armas. El 8 de mayo sale de Santiago de Cuba, en el navío de guerra español *Fernando el Católico*, hacia Jamaica. Es el comienzo de una larga odisea, digna del errante Ulises de ébano.

De Jamaica pasa Maceo a New York; regresa a Kingston; conspira siempre en comunicación con Máximo Gómez. Malogrado el movimiento contra España iniciado en Santiago de Cuba el 26 de agosto de 1879, Maceo resuelve trasladarse a Port-au-Prince con el propósito de entrevistarse luego con Máximo Gómez y Calixto García, y de recabar ayuda del Presidente de Haití, Salomón. Las autoridades españolas, el espionaje español, no pierden de vista a los conspiradores. El 22 de sep-



tiembre, el Gobernador de la Isla de Cuba le avisa al Cónsul de España en Santo Domingo que el día 12 el Cónsul en Jamaica le anunció la salida de Maceo para Haití, y le recomienda vigilancia. Además, de Port-au-Prince recibe las peores noticias.

Tan desalentadora situación le induce a escribirle al patriota Fernando Figueredo, en Puerto Plata, solicitándole informes acerca del estado político de la República. Pronto le llega la contestación, no del todo favorable: su entrada ha de ser de incógnito, sujeta a combinaciones del Capitán del Puerto, el valeroso cuñado de Gregorio Luperón, Félix Tavarez. En cuanto a Luperón, dice Figueredo, "siempre estará en su puesto como americano y demócrata; pero de sus ideales no hay en la ciudad media docena más".

Esta vez Antonio Maceo se equivoca. Prefiere probar suerte en Haití, y allí la tiene bien oscura y azarosa.

Mientras Maceo salía hacia Haití, en Santo Domingo ocurrían sucesos trascendentales: la caída del Presidente Cesáreo Guillermo y la exaltación de Gregorio Luperón a la Presidencia de la República. El acontecimiento era bien favorable a la causa de Cuba, puesto que el Gobierno establecido en Puerto Plata, del que eran árbitros Luperón y Ulises Heureaux, simpatizaba resueltamente con la causa cubana, y estaba constituido, en su mayoría, por próceres de la guerra contra España.

Con la Paz del Zanjón creció inusitadamente la colonia cubana de Santo Domingo. En la capital y en sus tierras aledañas unos se dedicaban al magisterio, otros al periodismo, y los más ricos a las faenas agrícolas, a las que dieron sorprendente impulso. Datan de entonces nuestras grandes plantaciones de caña de azúcar, entre cuyos fundadores se contaron Joaquín Delgado, Juan Amechazurra (*), Evaristo Lamar, Eleuterio Hatton, Fermín Delmonte, Néstor del Prado, el General Serafín Sánchez. En Puerto Plata, desde antes de 1872, Carlos F. Loinaz,

(*) D. Juan Amechazurra vino al país en 1873. Poseía dos ingenios en Cuba, en la Provincia de Matanzas, que le fueron des-



fomentaba sus Ingenios San Marcos y La Isabela. También fué obra de la batalladora emigración cubana el implantamiento en el país de la crianza bajo cerca, en oposición a la empobrecedora tradición de los hatos. Ese progresista afanar de entonces inspiró al gran poeta dominicano José Joaquín Pérez su extensa composición, a la manera de Andrés Bello, *La Industria Agrícola*.

Eugenio María de Hostos, en el país desde 1879, recuerda cómo era esa colonia en la Villa de San Carlos, extramuros de Santo Domingo, donde él residía, visitada en 1885 por Máximo Gómez:

Llegó a dos puertas de mi casa, a la de un patriota soldado de la guerra magna, a un caserío de patriotas, entre los que dormaban su nostalgia las familias del doctor Ayala, del General Silverio del Prado, del General Serafín Sánchez, y Carrillo, Mayía Rodríguez y otros más, que daban ejemplo de laboriosidad, honradez y dignidad, mientras esperaban la hora de dar otra vez su sangre al suelo patrio.

truidos durante la guerra. Sus padres eran de Bilbao. Nació en Corral Falso (Pedro Betancourt). Murió en La Habana el 25 de octubre de 1899. Fundó el Ingenio Angelina, uno de los primeros de la República Dominicana. Es tronco de los Amechazurra dominicanos, entre los cuales se cuenta don Carlos Amechazurra. Su hija Belisa fué la esposa del poeta Arturo B. Pellerano Castro. V., además, "Juan Amechazurra", por Quiterio Berroa, en su obra "Algo", Santo Domingo, 1911, pp. 7-16. Acerca de los ingenios de caña de azúcar fundados por cubanos en el Este de la Isla, véase Lic. Leonidas García Lluberes, "Historia de la Provincia y especialmente, de la ciudad de San Pedro de Macorís", en "Album del cincuentenario de San Pedro de Macorís". S. P. de Macorís, 1932. V., además, el periódico "El Eco de la Opinión", S. D., N° 17, 1879; y el poema de José Joaquín Pérez, "La Industria Agrícola", Santo Domingo, 1882. Durante las dos guerras de Cuba ejercieron su profesión, en el país, diversos médicos cubanos: el Dr. Salas, padre de César Salas, (de la expedición Gómez-Martí); el Dr. Filipo Ayala, suegro de E. M. de Hostos; el Dr. Rafael Arredondo, que ejercía en San Cristóbal; el Dr. Fonts Sterling y el Dr. P. P. Dobal, en Santiago de los Caballeros; el Dr. Ml. R. Silva y A.; el Dr. R. Arteaga; el Dr. Argilagos; el Dr. M. Romagosa; el Dr. Carlos Castellanos Arteaga, natural de Camagüey, tío del patriota José Loranzo Castellanos, padre del escritor Jesús Castellanos. Murió en Santo Domingo.



MACEO EN PORT-AU-PRINCE

A principios de septiembre de 1879 el General Antonio Maceo está en Port-au-Prince. La estancia en la capital haitiana es toda riesgos y dificultades que culminan en un atentado contra su vida, tras el cual se ve obligado a salir rápidamente de aquel país, antes que ser víctima de la persecución española propiciada por el Presidente Salomón. En su extensa carta a Máximo Gómez, escrita en Grand Turk el 6 de febrero de 1880, Maceo relata sus peripecias en Haití. Le dice:

Cuando me ausenté de Jamaica con el propósito de volver a ver a usted y a Calixto García en Puerto Príncipe de Haití, con el objeto de buscar protección en el pueblo haitiano y en el Presidente Salomón, en favor de los hombres de su raza que en Cuba sufren los horrores de la servidumbre del sistema colonial, me creía al mismo tiempo más indicado que cualquiera otro para obtenerlo de ellos por pertenecer yo a su misma raza.

Encontréme a mi llegada rodeado de mil dificultades para lograr el fin que me proponía. Allí mismo me decían lo que ya otros de mis compatriotas me habían vaticinado: Salomón no hará nada en favor de Cuba, si usted tiene presente lo que escribió él contra los revolucionarios cubanos que peleaban por la independencia de su país para obtener la emancipación de la esclavitud (*). Decía él en su escrito que dichos revolucionarios com-

(*) En el periódico "Le Peuple", de Port-au-Prince, del 17 de enero de 1880, se reprodujeron las declaraciones relativas al caso, hechas por el Presidente Salomón en una reunión en la casa presidencial: "Ciudadanos, los cubanos conspiran contra el Gobierno de España y el mío. El General Maceo... es culpable y estos se-



batían por sostener la esclavitud y que los españoles peleaban por abolirla: es decir, que para alegar en favor de nuestros enemigos sostenía todo lo contrario de lo que ha sucedido; y hoy, no obstante saber el mundo entero que el Convenio del Zanjón (lo único bueno que hizo) dió libertad a más de 16,000 hombres esclavos, sostiene un periódico de la capital haitiana el mismo tema. Creo positivamente que Salomón, que sin duda posee inteligencia, no crea tal cosa; pero como su mala fe es superior a esa inteligencia, escribe y sostiene que es verdad que nosotros luchamos por conservar la esclavitud, sin recordar el que hemos combatido diez años sin más recompensa que nuestros propios esfuerzos, pues según todo el mundo sabe, nuestro ejército no tuvo paga de ningún género, ni fué nunca racionado por cuenta del Estado.

Maceo relata luego las tramas siniestras contra su vida. Los viles agentes de la perfidia y del crimen, Quintín Díaz y Antonio Pérez, le ofrecen venderle algunas armas y le expresan que ha de ir a verlas a la orilla del mar, en paraje solitario. No lejos, anclado en la azul bahía, atisba el cañonero español *Guadaluquivir*. Maceo sospecha y sus sospechas pronto se confirman. Pedro Binet le revela los pormenores del plan diabólico urdido por el Cónsul español Fierro, con la complicidad de Díaz y de Pérez y la aquiescencia del Presidente haitiano. La ciudad, consternada, se llena de lúgubres augurios y los amigos de Maceo corren a prevenirle y a auxiliarle. Urgido por sus simpatizadores, Maceo decide ausentarse de la ciudad. Sale el 23 de diciembre en caballo comprado a Quintín Díaz. Con el desagrado de ir en montura envilecida, en el camino de Santo Domingo, ya de noche, cambia de caballo con su guía. Instantes después, cuatro sombras aparecen en la oscuridad y el silencio del camino. Al ruido de armas el General Antonio se desmonta rápido y dispara. Los asesinos se lanzan contra el que monta el caballo de

ñores no me quieren porque en 1867 escribí a Salnave entenderse antes con el Gobierno español que con los cubanos, que pretendían conquistar su independencia y mantener la esclavitud de los negros, y desde esa época ellos no me quieren. Estos señores se quedarán tranquilos aquí o serán expulsados del país”.



Quintín Díaz, mientras Maceo se pone a salvo. Santiago Pérez, a la entrada de la ciudad, le alberga en su casa. Desde temprano las nuevas del suceso turban la paz de la villa. Las autoridades haitianas, estimuladas por el Cónsul de España y por la presencia del *Guadalquivir*, extreman sus persecuciones contra Maceo. Al valiente dominicano Eduardo Deetjen, uno de los héroes de la célebre captura del vapor *Moctezuma*, lo llevan a la cárcel por haber acompañado a Maceo. Entre tanto el Presidente Salomón le prometía al Cónsul Antonio Fierro encarcelar a Maceo y entregarlo al gobierno español, y dictaba contra él orden de prisión. En vez de un amigo, Maceo halló en Salomón

un contrario, dispuesto a entregarlo a los españoles, vivo o muerto (*).

Finalmente, burlada la tenaz persecución de la policía, escasos días después se ausentó Maceo hacia la isla de Saint Thomas, en el vapor francés *Desirade*. Todavía estaba en Gonaives el 7 de enero de 1880, de donde le escribió a uno de sus amigos de Port-au-Prince. De espaldas al recuerdo de Petión, protector de Bolívar, el Presidente haitiano desdeñó la gloria de ser protector de Antonio Maceo. ¡Qué distinta sería la conducta de Gregorio Luperón! El héroe dominicano se haría más grande en el amparo y defensa del héroe cubano.

Los compañeros de Maceo en el ruidoso incidente también se vieron en el caso de salir de Port-au-Prince, acosados por la autoridad haitiana. En comunicación del 29 de enero de 1880, el Cónsul de España en Puerto Plata le decía al Cónsul en Santo Domingo:

Hace tres días que ha llegado a este puerto una goleta procedente de Cabo Haitiano, conduciendo a varios cubanos, los cuales procedían de Puerto Príncipe de Haití de donde habían salido a toda prisa, a causa de las rigurosas disposiciones del Go-

(*) Dr. Eusebio Hernández, "La personalidad de Antonio Maceo en la invasión", en "Anales de la Academia Nacional de Artes y Letras", La Habana, abril-diciembre, 1930.



bierno haitiano contra ellos y muchos de sus compañeros, que fueron sospechados o reconocidos de haber insultado al Cónsul español en aquella capital... ninguno de ellos podrá permanecer más en aquella República.

En efecto, para ello bastaba la siguiente disposición del Gobierno haitiano, publicada en *Le Moniteur* del 10 de enero:

Los españoles residentes en Puerto Príncipe estarán obligados a presentarse en la oficina de la policía en el término de 48 horas a partir de este aviso, portadores de un certificado de matriculación en el Consulado de España. Todos aquellos que contravengan esta orden serán expulsados del territorio de Haití.

Como ningún cubano iba a acogerse a estas disposiciones, ellas equivalían a una perentoria orden de expulsión. Puerto Plata, pues, era entonces el mejor asilo adonde podían dirigirse los perseguidos. Como ha dicho Néstor Carbonell, la Patria de Máximo Gómez era “refugio cariñoso de los cubanos proscritos en aquellos tiempos grandes”.





Gregorio Luperón





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EN SAINT THOMAS

En los albores del año, enero de 1880, llegó el General Maceo a la isla de Saint Thomas. En su carta a Máximo Gómez lo recuerda brevemente:

Después de estos trastornos pasé a Saint Thomas donde por falta de vapores que no tocasen en Puerto Rico, me vi obligado a detenerme algunos días, presenciando los efectos del sistema colonial. Me horroricé al ver en el presidio, que todos los días salían a la calle cargados de hierros los hombres y las mujeres. Observé también que el Gobierno de aquel país, por sus relaciones comerciales con el de Puerto Rico, obedece a la presión ejercida por el gobierno de España. Esta fué una de las causas muy poderosas porque algunas de las embarcaciones pequeñas se negaron a tomarme como pasajero alegando los dueños que los españoles eran muy bárbaros y podrían echarnos a pique. Estando allí pude observar también cómo se despachaban los periodistas que sin datos juzgaban del suceso acriminando el hecho con suposiciones. Por fin, una goleta inglesa, que, por su bandera, no temía, me condujo a este país a que ella corresponde.

Como escribía Maceo, allí tuvo que habérselas con los periodistas santomeros. Publicó el *Tidende* un suelto relativo a los sucesos de Haití, redactado al gusto español, y Maceo se vió en el caso de refutarlo (*). Dirigió al periódico una comunicación desmintiendo las falsas aseveraciones provenientes de Puerto

(*) V. Documentos, N^o 8 y 9, infra.



Príncipe, de la prensa oficial haitiana. La breve carta publicada en el *Tidende* del 21 de enero, dice:

St. Thomas, enero 21 de 1880.

Muy Señor mío:

Habiendo leído en su periódico del 17 corriente una correspondencia fechada en Port-au-Prince, Haití, la cual hace referencias a ciertos hechos ocurridos en aquel lugar, cumple a mi deber, pués de mí se trata, declarar públicamente que carece de veracidad la versión que en dicha correspondencia se insinúa.

Con los datos circunstanciados que puedo presentar a las personas que lo deseen, todo juicio que respecto de aquellos hechos se hayan formado quedará desvanecido y la verdad en su lugar.

Con sentimientos de alta consideración me suscribo de Ud.,
ANTONIO MACEO.

Repliqué el *Tidende* y Maceo le respondió con el alto desprecio de su silencio.

Siempre rodean al héroe dificultades y peligros. La salida de Saint Thomas, de su refugio del *Hotel España*, es bien arriesgada. De Puerto Plata recibe advertencias y voces de cariño. Figueredo le dice en carta del 9 de febrero: "No pase Ud. por el canal de La Mona. Tome otra ruta, aunque le sea más costosa. Por esa hay peligro, mucho peligro. Un dominicano, don Manuel Jimenes, le salva del grave riesgo de caer en manos españoles. Pero es necesario salir de la isla y al fin encuentra la ocasión. A las seis de la mañana del día 5 de febrero, en compañía de su hermano Marcos y del cubano Alvarez, sale para Turks Islands, en la goleta *Lily*, de 48 toneladas, del inglés John W. Darrell, que hacía la carrera de Saint Thomas a Grand Turk y a Puerto Plata, mediante contrato con el Gobierno Dominicano. Antes había pedido pasaporte para Santo Domingo y luego para México, con el objeto de burlar el espionaje.

Al día siguiente estaba el patriota en Turks Islands y allí, en la soledad y el reposo de la Isla, el 6 de febrero de 1880 le hizo a Máximo Gómez la extensa relación de los dramáticos su-



MACEO EN SANTO DOMINGO

cesos de Port-au-Prince. Cinco días después salía hacia la villa de Puerto Plata, generoso asilo de cubanos.

Las gestiones en Saint Thomas habían sido bien infructuosas. De ello dió noticia al Gobernador de Cuba, en carta del 5 de febrero, el Cónsul español en la isla danesa. Decía:

En la tarde del día de ayer embarcó en la goleta inglesa "Lily" con destino a Turks Islands el cabecilla Antonio Maceo, su hermano Marcos y un cubano llamado Alvarez. La mencionada goleta, es paquete que conduce la correspondencia desde esta isla a Turks Islands y Puerto Plata, y como quiera que Maceo siempre ha manifestado deseos de ir a este punto, creo fundadamente que este último será el de su destino. A las seis de la mañana de hoy han salido de este puerto. De este hecho he dado conocimiento a V. E. por telégrafo. Las intenciones que animan a Maceo, son las expresadas en mis escritos anteriores. Careciendo de recursos y no habiéndolos encontrado en esta plaza a pesar de cuantos esfuerzos hizo por lograrlos, anímale la idea de que en aquella población podrá conseguir su objeto. Tiene en ella la ventaja también de que sus pasos podrán permanecer ocultos, pues se ha enterado en esta isla si ya se había embarcado Cónsul para aquel punto. Manifestó a última hora al despedirse de uno de sus amigos que esperaba pronto estar en la Isla de Cuba. Tengo el honor de participarlo a V. E. para su debido conocimiento. LEOPOLDO VASQUEZ PRUN.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EN PUERTO PLATA

El 11 de febrero de 1880 es día de gloria en los anales de Puerto Plata. Como Betances y como Hostos en 1875, pisaba sus playas el adalid cubano Antonio Maceo. Llegaba en el barco inglés *Solent*. Cubanos, puertorriqueños, dominicanos, acudieron jubilosos a recibirle y desde el instante de su arribo todo fué simpatía y cumplimientos para el héroe que había enardecido tantas veces el alma americana. Para mayor ventura suya se encontraba con algunos combatientes que habían sido sus compañeros en la manigua.

Puerto Plata era, entonces, como un animado campamento *mambí* de cubanos, soldados de la emigración que desde 1868 comenzaron a establecerse al pié de Isabel de Torres, y que cubrían vigilantes la retaguardia de las tropas insurrectas. Distinguidas familias cubanas llenaban la ciudad: Carlos Céspedes, Enrique Trujillo, el Dr. Manuel Ramón Silva, los García Copley, el Dr. Manuel Antonio Romagoza, Gaspar Betancourt, los Socarrás, los Zayas, Pompilio y Antonio Argilagos, Federico Mola, el abogado Ignacio Belén Pérez, Pedro Recio Agramonte, Domingo Capote, Fernando Agüero Betancourt, Enrique, Diego y Carlos F. Loinaz, el profesor de segunda enseñanza Manuel R. Fernández, Serafín Otero, Diego Machado, Miguel Masvidal, Luis Loret de Mola, Martín Castillo, el Dr. Rosendo Arteaga, Paquito Borrero, Fernando Figueredo y muchos otros, entre los que se contaba un niño nacido allí que pelearía junto a Maceo: Enrique Loinaz del Castillo.



Francisco de Arredondo y Miranda daba clases de piano; Antonio Benítez Correoso dirigía el Colegio Municipal de San Felipe; Úrsula Godoy, ayudada en sus afanes por Federico García Copley y por su hijo el escritor Federico García Godoy, dirigía la Academia de Niñas de Santa Rosa. Había allí diversos establecimientos de cubanos: los ingenios de azúcar de Carlos F. Loinaz; la *Repostería Camagüeyana*, de Cirilo Recio; el *Restaurant La Habana*, de Lino Castro; el Hotel dominico-cubano *Unión de Cuba*, luego *Las dos Repúblicas*, de Francisco Moroní; la Talabartería de Juan Anido; la Galería fotográfica de Narciso Arteaga; la Sastrería de Manuel Miranda; la Librería, agencia de la que Néstor Ponce de León tenía en New York, la regentaba Fernando Cisneros y Correa.

Desde 1873 existía la Sociedad *Beneficencia Cubana*, y desde 1874 la Sociedad *La Juvenil* (*), de simpatizadores de la revolución cubana. *Cuba libre* se llamaba un parque de la ciudad, luego Luperón. En 1875 se agrupaban los patriotas en el *Club cubano de Puerto Plata* y en el *Comité de las emigraciones cubana y puertorriqueña* desde el que Hostos, contando con el apoyo de Luperón, le propuso a Francisco Vicente Aguilera, en carta del 12 de julio, partir de Samaná en una expedición libertadora para la irredenta Puerto Rico. Hasta en la música se manifestaba el patriotismo cubano, con tan vivo ardimiento

(*) La Sociedad cubana "La Juvenil" fué establecida en Puerto Plata a principios de 1874. Los artículos 1 y 2 de sus Reglamentos dicen: "Art. 1º—Se constituye en esta ciudad una sociedad con el nombre de "La Juvenil", y se compondrá de tantos miembros como quieran inscribirse en ella cual fuere su sexo y nacionalidad, con tal que simpaticen con la revolución de Cuba. Art. 2º—La sociedad tiene por único objeto recolectar fondos, por todos los medios lícitos, invirtiéndolos exclusivamente en auxiliar la revolución de Cuba, hasta la consecución de su independencia del dominio español, y su establecimiento en república democrática". El Agente en Santiago de los Caballeros era el cubano Dr. Carlos Castellanos Arteaga (Calle del Vidrio, casa del Sr. Vicente Jaques), tronco de la familia Castellanos-Torres, vinculada a la familia dominicana Rodríguez-Aybar.



acogido por los dominicanos: en los conciertos públicos se tocaban piezas musicales de nombres bien significativos, como *El mambí*, *A Cuba*, *El Caribe*...

En todas las actividades puertoplateñas estaba presente la Isla hermana. En la Iglesia Metodista, calle de Maluis, plaza de la Logia, la cuestión cubana era tema predilecto del Reverendo N. Andrews, cuyo discurso del 23 de febrero de 1873, sobre la causa de Cuba, “del derecho y la razón contra la arbitrariedad de la conquista”, fué de los más ruidosos. En la Iglesia católica tampoco faltaba Cuba. Cada vez que en la manigua caía algún prócer, celebrábanse solemnes funerales: los de Agramonte fueron de los más imponentes. En la celebración de las fiestas patrias dominicanas siempre se alzaba la voz de algún patriota “en nombre de la emigración cubana”.

El año de 1875 había sido de intensa actividad para los cubanos de Puerto Plata y para los simpatizadores de su causa. Fué el año de la primera llegada de Hostos a tierra dominicana, en momentos en que estaba allí uno de los más insignes patriotas antillanos: el Dr. Ramón Emeterio Betances, íntimo amigo y protegido de Luperón.

Los tres grandes antillanos diéronse a conspirar en favor de Cuba. Animado por Hostos, circuló el periódico *Las dos Antillas*, que la intolerancia española hizo aparecer y desaparecer con los nombres de *Las tres Antillas* y *Los Antillanos*. Los artículos que aparecían en *Las dos Antillas* no dejaban de contener virulentos ataques contra España. Uno de éstos, publicado en el mes de julio bajo el rubro de *Violación del derecho internacional por las autoridades de Puerto Rico*, terminaba con la siguiente frase que mal podía agradar a los representantes de España en la República:

las indignas complacencias y las debilidades que así el gobierno inglés como el americano tienen con la “decrépita España, han envalentonado a la chusma que domina en ella”,



hasta el punto de figurarse que aquellas naciones le tienen miedo; y quiera Dios que no les falten motivos para esa creencia.

Toda esa actividad, que había culminado un día en la sonada odisea del *Moctezuma* iniciada en Puerto Plata, le dió a la villa fama y prestigio entre los próceres cubanos, a la vez que le ganó el odio y el recelo de las autoridades españolas, como lo expresaban las agresivas palabras del *Boletín Mercantil*, de San Juan de Puerto Rico, del 31 de diciembre de 1878:

Estamos, pues, en el deber de tomar fuertes medidas para que de Puerto Plata no salgan más bandidos que nos roben nuestros vapores asesinando a sus oficiales como pasó con el "Moctezuma", ni más asesinos que nos extraigan y maten a nuestros pasajeros, como acaba de acontecer con los del "Manuela" (*).

Pero a la agresividad del periódico de Puerto Rico correspondía con creces el estado de exaltación y de irritabilidad que imperaba en Puerto Plata. Elocuente muestra de ello es la siguiente comunicación del General Ulises Heureaux al Ministro de lo Interior y Policía, escrita en Puerto Plata el 2 de septiembre de 1879:

Ciudadano: Durante mi ausencia surgió en este puerto el vapor —aviso español— "Fernando el Católico", dotado con una tripulación de 135 hombres y armado con tres cañones.

El Comandante de dicho vapor manifestó al Cónsul español, primero, y al gobernador, después, que venía a estacionarse en nuestras aguas con el objeto de perseguir a una expedición cubana que en el concepto del Capitán general de Cuba debía salir de esta ciudad.

Tan luego como llegó el vapor, cundió la noticia de que él venía a exigir que se saludara la bandera española. Esto provocó una fuerte irritabilidad en el ánimo del pueblo, el cual principió

(*) Acerca del caso pronunció un discurso, en las Cortes, D. Emilio Castelar, quién atacó duramente a las autoridades dominicanas. Contra el famoso orador apareció un candente artículo en el periódico "El Porvenir", (Puerto Plata, 23 agosto, 1879), en el que a la vez se condenaba el régimen de España en Cuba y Puerto Rico.



MACEO EN SANTO DOMINGO

a alarmarse de tal modo que una multitud de personas se agrupó en el muelle y en otros puntos como en actitud amenazadora (*).

En fuerza de tal disposición de los ánimos, el Gobernador interino, General Federico Lithgow, se vió precisado a acuartelar con sigilo las tropas con el objeto de evitar un conflicto peor que el que ha causado la extracción de los Generales Pérez y Caminero.

El vapor permaneció cuatro días en ésta. Al día siguiente de haber llegado, el Comandante hizo una visita al Gobernador en la cual le manifestó el objeto de su venida —el ya expresado— y algo así como de queja por los movimientos militares que había visto.

El Gobernador no retribuyó personalmente dicha visita, pero envió a una persona que lo representara. El Comandante aparentó quedar satisfecho.

(*) A la llegada del citado vapor a Puerto Plata se refiere el suelto siguiente publicado en "La Independencia", de New York, el 13 de septiembre de 1879: "Por el vapor "Santo Domingo" que entró el lunes en este puerto recibimos varias cartas de Puerto Plata que corroboran lo que acabamos de manifestar en el artículo que antecede. El 26 de agosto fondéo en aquel puerto el vapor español de guerra "Fernando el Católico", que se supuso al principio por los habitantes de la ciudad que iba a exigir satisfacción por la extracción de a bordo del vapor español mercante "Manuela" de los generales dominicanos Caminero y Pérez, pero resultó después, que la misión que allí le llevaba era averiguar el paradero y vigilar los movimientos de los generales cubanos, Calixto García Iníguez, Antonio Maceo, Vicente García, y los coroneles Pío Rosado y Cecilio González. En el "Journal of Commerce", de Puerto Plata, leemos lo que sigue: "Según carta, fecha 17 del corriente, escrita desde St. Thomas por el General Vicente García, la cual tenemos a la vista, al llegar dicho General a Ponce en el vapor alemán, de paso para la mencionada isla, estuvo a punto de ser preso por la policía en las calles de aquella ciudad, y pocos momentos después de haberse reembarcado, vió llegar a bordo los agentes del Gobernador que exigieron al capitán del buque la entrega del Sr. García, a lo cual se negó aquel digno marino continuando felizmente su viaje con el héroe de Las Tunas". En una de las cartas que hemos recibido agregan que el General Vicente García en su travesía de La Guaira a Puerto Rico pudo ser víctima de un asesino español que venía en el mismo vapor alemán, según lo ha declarado otro español en Puerto Plata. ¿Todas estas malas artes no están probando la impotencia y debilidad del gobierno español?



Ahora bien; en mi opinión, dicho vapor vino a explorar los ánimos y a cerciorarse de si habían o no destituido al Gobernador.

En ese estado que ya lo dejo expresado estaban los ánimos cuando llegó el "Santo Domingo". El pueblo se ha percibido de que el gobierno ha determinado que en esta ciudad se salude a la bandera española. Esta noticia tiene exacerbados los espíritus.

Yo he hecho cuanto ha estado en la esfera de mi acción por calmar ese intenso odio que este pueblo abriga hacia España e inclinarle a someterse a la ley de las circunstancias; pero en su semblante leo la indignación y en sus ademanes conozco que prefiere reducirse a cenizas antes que saludar el pabellón español.

Y tan es así, que los súbditos españoles están llenos de pavor, por cuyo motivo se prometen elevar una exposición al Capitán General de Cuba pidiéndole que exija el "saludo" en otras plazas.

Tan luego como se haya hecho dicha exposición, enviaré copia a ese Despacho. Ahora me voy a permitir hacer una reflexión al Gobierno.

En la situación delicada que atraviesa la Nación, creo que no se debe comprimir la indignación popular, empleando medios violentos; pues si en este caso se estrecha al pueblo en un círculo de autoridad demasiado breve, las pasiones pueden hacer alguna explosión de consecuencias fatales para el país y para el gobierno (*).

Tal como veladamente lo predecía Heureaux, toda esa exaltación popular servía de estímulo a la revuelta que ya se preparaba contra el Gobierno del Presidente Guillermo. Allí mismo, el 7 de octubre, se iniciaba la revolución y Gregorio Luperón ocupaba la Presidencia de la República, convirtiendo la villa en Capital transitoria. El 8 de diciembre entraban en la ciudad de Santo Domingo las tropas de Ulises Heureaux, en la más sorprendente y rápida función de armas. Era el triunfo de dos grandes amigos de la libertad cubana.

A tan noble ciudad, a Puerto Plata, al alma de este pueblo, acaba de llegar Antonio Maceo. Se hospeda en casa del patriota cubano Fernando Figueredo, calle de *Maluis*, alta. Este es el

(*) Del original. A. G. N., Interior y Policía, legajo 53, 1880.



grato ambiente que le envuelve: un pedazo de Cuba Libre en tierras de Máximo Gómez.

La adhesión de Luperón a la causa de Cuba databa de los comienzos de la Guerra Grande. En la nutrida correspondencia del Dr. Betances al prócer puertoplateño, de 1868 a 1870, hay interesantes testimonios de la devoción de ambos por la causa antillana:

En Cuba todo va bien, y espero que pronto nos encontraremos en los campos puertorriqueños, haciendo guerra a muerte a la tiranía... La causa de Cuba y Puerto Rico sufren con su alejamiento. He visto esta mañana una carta del General Mármol, un cubano joven como Ud. y dice: "Ningún arreglo con los españoles sino a balazos..." (*). No piense ahora en Cuba, sino en Santo Domingo, camino por el cual tenemos que pasar para llegar a Puerto Rico... He encontrado aquí al enviado del Presidente Céspedes; desea mucho conocerle a Ud., y como todos sus amigos cree conveniente su traslado a este punto...

En carta del 18 de noviembre, a Betances, le decía Luperón, desde Cabo Haitiano:

He tenido una larga entrevista con el Cónsul General de Inglaterra, y creo haber dado un gran paso en favor de la revolución cubana. La política inglesa, al mismo tiempo que por egoísmo es hostil a toda anexión, favorece a todas las emancipaciones...

En todas partes era conocido Luperón como uno de los paladines de la causa de las Antillas. En carta de 1869, que le dirigió J. Bates, antiguo Ministro de Estado de Nueva Granada, le decía:

...mi deseo más ardiente es ver al heroico pueblo dominicano libre de sus opresores, y que inmediatamente después vuelva sus ojos hacia Cuba, en donde también se lucha por romper las opresivas cadenas de la esclavitud. ¿No sería esta una acción digna del pueblo que por su heroísmo figura a la vanguardia de la América?, y cuyo nombre ha inmortalizado el período de su glo-

(*) Donato Mármol se hallaba en Santo Domingo en 1861.



riosa Restauración? Creo que sí; y el campeón denodado que en cien combates se ciñó los laureles de la victoria en defensa de la libertad y de la Patria, no desdeñará ceñirse otros nuevos, conduciendo sus valientes conciudadanos sobre el suelo de Cuba, para contribuir a su libertad; así como Bolívar, el genio inmortal de mi Patria, condujo a los míos para redimir a sus hermanos del Alto Perú (*).

Fueron muchas las ocasiones en que el patricio protegió a los cubanos y en que dió reales muestras de su vehemente adhesión a la causa de Cuba y Puerto Rico. En 1870 señalaba la misión que correspondía a la República Dominicana y Haití en el destino de las islas hermanas. Con su admirable sentido de la política nacionalista, declaraba en 1875:

El Gobierno de la República tiene hoy necesidad de elevarse a consideraciones muy altas, y necesita pensar que en la situación actual de estas islas, "la conducta de España con nosotros, decide del porvenir de su dominación en todas ellas. Si España lograra imponérsenos, Cuba y Puerto Rico continuarían siendo víctimas de España" y seríamos nosotros, —nosotros que tenemos la convicción y las responsabilidades de los servicios que podemos hacer a la libertad del Archipiélago—, los que nos prestaríamos a remachar las cadenas que lo abruma. Esto no será porque esto no debe ser... mientras respire uno solo de nosotros, el poder español no se impondrá de ningún modo en nuestro suelo. Era hora de declararlo, y en mi nombre, y en el de todos lo declaro (*).

(*) Manuel Rodríguez Objío, "Gregorio Luperón e historia de la Restauración". Santiago, 1939, vol. II, pp. 246-47, 303, 307, 339-40.

(*) Escritos de Luperón. Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi. Ciudad Trujillo, 1941, p. 155.



AL AMPARO DE LUPERON

Desde la llegada de Antonio Maceo a Puerto Plata las autoridades españolas del país estaban en vigilia constante y en comunicación con sus superiores, con los “esclavólatras feroces” de Cuba y Puerto Rico, como los llamaba Luperón. El Vice-Cónsul español Augusto Bermúdez y Covián no perdió tiempo en visitar al día siguiente, 12 de febrero, al Ministro de Relaciones Exteriores, Federico Lithgow, y al Presidente Luperón. La entrevista con ambos fué bien interesante.

Después de las acostumbradas palabras de cortesía se adelantó Luperón, hábilmente, a manifestarle al Vice-Cónsul sus sentimientos porque algunos españoles residentes en el país tomasen “parte activa en la política, mezclándose en las discordias intestinas de los partidos”.

Respondió el Vice-Cónsul que esos informes podían ser inexactos y luego le avanzó la pregunta de si sabía la llegada de Maceo a Puerto Plata. “Jamás ha salido de aquí una expedición rebelde para Cuba”, contestó Luperón, a lo que objetó el Vice-Cónsul que si bien era perfectamente cierto muchas expediciones de países inmediatos se habían fraguado en Puerto Plata, e insinuó su temor de que la presencia de Maceo alarmara la opinión pública en Cuba.

Las leyes de esta República, —repuso Luperón—, me impiden adoptar resolución alguna acerca de aquel cabecilla; el mismo Don Carlos que aquí se refugiase, sería respetado mientras se abstuviera de conspirar en contra de España. Si este caso llega,



me apresuraré a expulsar a Maceo sin necesidad de ser excitado a ello, porque comprendo muy bien cuales son mis deberes con una potencia vecina, cuya amistad tanto deseo conservar.

Con tan nobles palabras cerró el ilustre puertoplateño la entrevista. En su comunicación del 16 de febrero, al Ministro de Estado español, comentaba el Vice-Cónsul:

Estoy persuadido de que Maceo no encontrará apoyo para sus criminales propósitos en los ciudadanos de este país; no me atrevo a decir otro tanto del General Luperón, por sus simpatías bien conocidas hacia la causa insurrecta y por su afinidad de raza con el mencionado cabecilla. Ya que no abierta, disimuladamente, éste ha de ser favorecido por Luperón.

Maceo, a su vez, tomaba el desquite contra las persecuciones de que era objeto. En carta del 8 de marzo, el Vice-Cónsul Bermúdez le decía al Cónsul en Santo Domingo:

Maceo por su parte no descuida el vigilarme, pues días atrás he descubierto que uno de los que con él han venido huyendo de Haití logró introducirse como criado en el Hotel donde habito y bajo distintos pretextos entraba en mi habitación, hasta que enterado por uno de mis confidentes me vi precisado a amenazar a dicho individuo si se atrevía a presentarse de nuevo donde yo me encontrara. Todos me aconsejan que de noche me retire temprano pues se sabe que Maceo ha dado a varios negros el encargo de vigilar todos mis movimientos y temo fundadamente que a traición me disparen un tiro. Por mi parte no abrigo temor alguno y sólo trato de precaverme...

El 6 de marzo resolvió Maceo pasar por unos días a Montecristi. Antes de su salida, en el balandro *Rosaura*, hizo correr la voz de que se hallaba en las cercanías de Puerto Plata, en la finca del General Paquito Borrero. Toda precaución no era excesiva, pues se repetía la especie de que Maceo y Vicente García se encontrarían en Jamaica el 20 de marzo, con el propósito de saltar a Cuba.

Desde que pudo enterarse del paradero de Maceo, el Vice-Cónsul Bermúdez puso en actividad al comerciante español



Antonio Espín, de Montecristi, y al Vice-Cónsul en Cabo Haitiano, para que ambos le vigilaran. De Montecristi pasó Maceo a Turks Islands en un bote de Jenne Clark, y de ahí a Cabo Haitiano, de donde salió hacia Puerto Plata en el vapor alemán *Alsacia*. En su extensa carta del 22 de marzo el Vice-Cónsul Bermúdez le informaba al Cónsul español en Santo Domingo acerca de las andanzas del odiado enemigo y de la actitud de Luperón:

Muy Sr. mío: El día 20 regresó a esta ciudad el cabecilla Maceo procedente de Cabo Haitiano, según tuve la honra de avisar a V. S. en carta particular que envié vía Samaná, por el mismo vapor "Alsacia" que condujo a Maceo.

Alarmado por los rumores que aquí circulan con insistencia de que se prepara a salir de Puerto Plata una expedición para Cuba, protegida por el General Luperón, hice toda clase de esfuerzos a fin de averiguar los grados de veracidad que estos rumores puedan tener, y desgraciadamente creo que tales son los propósitos del jefe del Gobierno Provisional.

Para abrigar esta sospecha me fundo en que, según noticias fidedignas, al salir Maceo para Cabo Haitiano desde Montecristi, el Gobernador de esta ciudad, con objeto de que nuestros agentes en la vecina República no se enterasen a tiempo, prohibió la salida de toda embarcación y también por tierra de toda persona que no fuera de su confianza, durante las 24 horas anteriores y posteriores al viaje de dicho cabecilla.

Esta grave medida no pudo adoptarse sino por orden, o con la aquiescencia al menos del General Luperón, y es una prueba más de que hoy desgraciadamente prevalece en esta República una política de razas, en que los blancos llevan la peor parte, debido a que están desempeñados los cargos más importantes del país por gente de color.

Pero hay otra circunstancia que viene a agravar mis temores. Ayer noche un confidente, persona que lleva la contabilidad del club filibustero presidido por el Sr. Peña (*), me participó

(*) El patriota dominicano y prócer de Cuba, Manuel de Jesús de Peña y Reynoso. En una carta del 25 de abril de 1876, decía Peña y Reynoso: "Ya no quiero mencionar mis afecciones de familia, recobradas después de cincuenta y seis meses de separación y azares soportados por mí en los gloriosos campos de Cuba Li-



que de orden de Maceo se han entregado \$ 90 a Félix Tavares, un mulato, cuñado del General Luperón y Capitán de este puerto (*).

Estos datos unidos a los numerosos avisos que recibo asegurándome que los cubanos de aquí se agitan de una manera inusitada, y que indudablemente traman para dentro de poco una expedición, me hicieron temer que merced al amparo del Presidente, por el momento amo y señor absoluto de este país, sobre todo de Puerto Plata, Maceo pueda salir para Cuba, sino desde aquí, al menos desde cualquiera de las pequeñas ensenadas en que abunda esta costa.

Con tal motivo, me apresuré a visitar al Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Lithgow, y le manifesté francamente, si bien con forma templada, los temores que abrigo, citando a este fin el hecho de Montecristi y añadiéndole que estaba convencido del apoyo que aquí prestan a Maceo algunos empleados subalternos acreedores al más severo castigo por atreverse a contravenir las órdenes superiores que sin duda alguna tienen de cumplir fielmente los Tratados, comprometiendo las buenas relaciones que hasta ahora afortunadamente existen entre España y esta República.

De la buena fe del General Luperón y sus Ministros no cabía sospechar, después de las reiteradas promesas que todos ellos me hicieran de impedir que Maceo conspirase; pero me creía en el caso de advertir al Sr. Ministro, a fin de que lo pusiera en conocimiento del Presidente, que Maceo compromete a éste de un modo grave, asegurando contra toda verdad que ha venido a Puerto Plata llamado por dicho Sr. Presidente y que este ha de proporcionarle cuantos recursos necesite para sacar su expedición.

El Sr. Lithgow me manifestó que mis temores debían ser infundados, pues durante los últimos diez años jamás había salido de aquí una expedición para Cuba, a lo cual contesté que muy bien podría ocurrir ahora lo que no ha sucedido en dicho largo período. Sin encontrar otra respuesta, me afirmó que “él

bre...” (En el periódico “La Paz”, Nº 30, Santiago de los Caballeros, 6 mayo 1876). A Peña y Reynoso se refiere el artículo de Martí. “La revista literaria dominicense”.

(*) Félix Tavares era más bien blanco que mulato, joven de gallarda presencia. Murió en la revolución contra el Presidente Heureaux, en 1886.





Bernardo Delgado



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

por su parte, jamás había hablado con ese vagamundo (Maceo) y que nunca le daría la mano si se lo presentaban" (*).

Por razones que al final de este despacho explicaré sabía que el Sr. Lithgow me hablaba con sinceridad en aquel momento, y a fin de hacerle más impresión, le dije que era llegado el caso de solicitar la salida de Maceo del territorio dominicano, con arreglo al art. 4º del Tratado de 1855 (**), y que tan sólo me retrae de verificarlo así por el momento, el sincero afecto que profeso a esta hermosa isla, tierra predilecta del Descubridor, unida a nosotros por lazos de sangre y de amor tan indisolubles, que aún a sabiendas de que incurro en gravísima responsabilidad, para evitar en cuanto humanamente fuere posible toda ocasión de conflictos, prefiero faltar a mi deber, con la esperanza de que el General Luperón cumplirá sus promesas evitándome así

(*) No obstante lo que dice Bermúdez del Ministro Lithgow, éste era simpatizador de Maceo. En una carta del 10 de abril que le dirigió a su íntimo amigo y compueblano General Ulises Heureaux (Lilis), a la sazón Delegado del Gobierno en Santo Domingo, le daba noticia del caso Maceo y a continuación agregaba una frase de subido buen humor: "Tuvimos aquí el vapor de guerra "Africa", queriendo obligarnos a expulsar a Maceo que está aquí, pero salimos bien. A última hora nos ofreció que si tomábamos esta medida, ellos la tomaban con los Báez que están en Puerto Rico... Tu chiquito con Mercedes, largo como tú, pero en vez de tener el bembé de abajo largo, tiene el de arriba..." (Federico Lithgow y Pelegrín nació en Puerto Plata el 10 de abril de 1842 y murió en San José de las Matas el 26 de marzo de 1910. Ministro de Relaciones Exteriores en el Gobierno de Luperón del 7 de octubre de 1879 al 18 de agosto de 1880. Desempeñó otros ministerios durante el Gobierno de Heureaux. Su padre, Arthur Lithgow, natural de Boston, fué Cónsul de los Estados Unidos en Puerto Plata. Era descendiente del Capitán William Lithgow, del ejército colonial inglés, quien luego, cuando la guerra de Independencia, llegó a ser Coronel del ejército libertador y amigo íntimo de Washington y de Lafayette. Federico Lithgow era primo hermano del ilustre General Charles Devens, miembro del Gabinete del Presidente Hayes y luego Juez de la Suprema Corte de Massachusetts).

(**) El citado artículo dice: "Ambas Partes contratantes prometen recíprocamente no consentir que desde sus respectivos territorios se conspire contra la seguridad o tranquilidad del otro Estado y sus dependencias, impidiendo cualquiera expedición que se prepare con tal objeto, y empleando contra los culpables de semejante intento los medios más eficaces que consientan las leyes de cada país".



la dolorosa necesidad de pedir de un modo terminante la expulsión del conspirador Maceo.

El Sr. Ministro de Negocios Extranjeros me aseguró que daría cuenta detallada de mis quejas al General Luperón. Deseo ardientemente que éste desista de proteger a Maceo; de otro modo, en cumplimiento de mi deber, pediré la expulsión de dicho cabecilla, fundado en que a la vista de todos conspira contra España, tratando de alistar expedicionarios para la Isla de Cuba.

Es este un hecho tan público y notorio, que ni los mismos políticos de aquí, con ser tan poco escrupulosos, se atreverán a negarlo. Sin embargo, me pondré en situación de citar hechos concretos, a cuyo efecto mañana mismo enviaré dos o tres individuos, con orden de proponerse a Maceo para la expedición que prepara.

Como anhelo evitar conflictos, agotaré cuantos medios estén a mi alcance antes de pedir la expulsión porque fundadamente temo que careciendo hoy por desgracia de un buque de guerra, el Gral. Luperón haga caso omiso de mis reclamaciones, y entonces para conservar nuestro prestigio, sería indispensable castigar duramente su osadía.

Hoy, a costa de grandes esfuerzos, he logrado que uno de los trabajadores de la casa de Fernando Figueredo, donde habita Maceo, me prometiera darme noticias exactas acerca de sus proyectos (*).

Como las gentes aquí no brillan por su lealtad, recelo que dicho individuo sea un espía de nuestros contrarios; pero de cumplirme su palabra, caso de haber en esta bahía un vapor para cualquiera de nuestras Antillas, en vez de pedir la expulsión de Maceo, me limitaré a dar aviso del día de su salida y demás detalles que reuna, al Exmo. Sr. Capitán Gral. de la Isla de Cuba.

Hasta ahora no me ha sido posible averiguarlo con certeza,

(*) Figueredo se dedicaba entonces al negocio de panadería, en sociedad con su compatriota Enrique Pérez. Por acto del 24 de noviembre de 1880 lo vendieron a William Lithgow. La casa de Figueredo, marcada entonces con el número 24, estaba situada en la calle Maluis esquina San Pedro, con sus frentes al Sur y al Este. Todavía hay en ella una panadería. Figueredo era primo de Perucho Figueredo, autor de La Bayamesa. Fué Ayudante del Presidente Céspedes. Autor de la obra "La revolución de Yara", La Habana, 1902. Figueredo y su cuñado Enrique Pérez se ausentaron de Puerto Plata para el extranjero, junto con sus familias, en enero de 1881.



a pesar de que tengo buenos espías, pues los directores de la expedición Maceo, Pancho Coll y Fernando Figueredo, guardan sobre este punto la más absoluta reserva.

Se dice que el día dos del próximo abril saldrá la expedición desde Jamaica para la Guanaja o Puerto Padre al mando de Maceo y de Vicente García, quien, según ellos, ha escrito desde San Thomas con fecha 15 del actual, prometiendo que para fines de mes llegará a dicha colonia británica acompañado de 57 hombres. Por el Sr. Cónsul en San Thomas a quien avisé en seguida, veo que en efecto Vicente García llegó a esta ciudad procedente de Venezuela el 13 del actual; pero dicho Sr. Cónsul que tanto lo conoce, no cree que por ahora García se decida a entrar en Cuba; y esto me hace sospechar que Maceo esparce estas noticias con objeto de distraer la atención del verdadero punto de salida, que quizás será una isleta al N. O. de Montecristi que aquí dicen Tórtola (debe ser la Tortuga). También podrían salir desde Islas Turcas o del mismo Cabo Haitiano.

En cuanto al objetivo de la expedición, tampoco creo que nuestro cabecilla vaya a la Guanaja o Puerto Padre, por estar estos puntos situados en el Departamento Central, donde creo no ha operado nunca Maceo. Más fácil es que vaya al Distrito Oriental, que debe serle más familiar porque ha nacido en él.

Ya en la carta confidencial que tuve la honra de dirigir en 21 de febrero último al Excmo Sor. Gobernador General de Cuba, y de la cual posee V. S. copia, manifestaba a dicha superior autoridad mis temores de que este gobierno permitiese la salida de cualquier pequeño buque desde alguna ensenada de la costa N.

Nada difícil es que mis presentimientos de entonces se realicen desgraciadamente dada la escasez de comunicaciones, quizás me sea imposible avisar a tiempo los planes de Maceo. Si por desgracia llegase a suceder así, será culpa de las circunstancias, no mía, pues estoy luchando cuanto es posible, sin que me desanimen ni el apoyo que el Presidente del Gobierno presta a Maceo, ni la mala voluntad de los cubanos y de la gente de color que constituye la mayoría de los habitantes de esta población, única donde se odia a los españoles.

En el resto del país, como V. S. sabe mejor que yo, somos por punto general muy queridos y respetados, y no vacilo en asegurar que aquí en Puerto Plata solamente pueden encontrar apoyo en esta República gentes como Maceo.

Debo advertir a V. S. que el actual Gobierno está perdiendo



por completo su prestigio, aún en este mismo pueblo, donde hasta ahora Luperón era el ídolo de los habitantes de color.

En alta voz se dice que dicho General está a toda prisa haciendo dinero por todos los medios imaginables en la convicción de que muy pronto ha de verse obligado a abandonar el país, quizás para siempre. Sus mismos Ministros están irritados porque, sin consideraciones de ningún género, hasta delante de extraños los insulta groseramente, y en esta cuestión de Maceo me consta que con excepción de uno solo, todos los Ministros opinan en contra del proceder del General, pero casi no se atreven a hacerle observaciones, tal es el terror que Luperón ha llegado a inspirarles.

Termino este despacho manifestando a V. S. que está a punto de disolverse el club filibustero presidido por Peña, y la mayoría de sus individuos se niegan a seguir facilitando recursos a Maceo, convencidos ya de que la guerra en Cuba es de razas, y de que ellos saldrían perdiendo mucho más que los españoles en caso de que llegara a triunfar la gente de color.

Desde mi llegada vengo inculcando estas ideas en el ánimo de varios cubanos importantes, y por fin creo que mis esfuerzos van a verse coronados por el éxito. Una carta publicada por el periódico laborante "La Independencia" en su número de 14 de febrero, del que tengo la honra de incluir a V. S. el adjunto ejemplar, ha contribuido a hacer más honda la división que ya trabajaba a las dos razas. El autor de la carta, Fernando Figueredo, hace ver que todos los jefes de la actual insurrección son de color, y esto causó el efecto más desagradable entre los cubanos de nuestra raza aquí residentes. Además, el Sr. Peña se irritó al ver que había lanzado su nombre a la publicidad en el periódico filibustero, manifestando su firme propósito de abandonar la presidencia del club.

Por todos estos datos verá V. S. que el único apoyo con que hoy cuenta Maceo por sus criminales proyectos es el General Luperón. Desgraciadamente conserva por ahora gran poder, y por poco que este dure, siempre se prolongará el tiempo suficiente para auxiliar a Maceo ya que no con armas y dinero, al menos empleando, en su favor, toda la omnimoda autoridad que ahora ejerce sobre este desventurado país (*).

(*) Del original. Archivo del Consulado de E. en Santo Domingo.



UNA CELEBRE ENTREVISTA

Tal era el estado del *affaire* Maceo cuando, el 3 de marzo, anclaba en Puerto Plata el vapor de guerra español *Africa*, comandado por Francisco Vila y Calderón. Al día siguiente el Vice-Cónsul Bermúdez y el capitán Vila visitaban al Presidente Luperón. La célebre entrevista no podía ser más interesante ni más honrosa para el ilustre dominicano. Pidió el Cónsul, a cambio de la expulsión de enemigos del Gobierno en Puerto Rico, igual medida contra Maceo, y respondió Luperón:

Son mis adversarios encarnizados, me hacen cuanto mal pueden y sin embargo, conocedor por experiencia propia de la triste situación de todo desterrado, me abstengo de pedir que España adopte medida alguna contra ellos.

De nada valieron las insistencias, ni las halagüeñas ofertas, ni las veladas amenazas de las autoridades españolas. Luperón siguió invariable y respondió que no quería “comprometer el nombre de hospitalaria que goza esta República arrojando de su seno a un desterrado que en ella busca refugio”. Estaba presente el Padre Meriño, desde 1878 en la Parroquia de Puerto Plata, figura conspicua del civismo y de las letras dominicanas. Sin embargo, en la entrevista aparecía muy por debajo de Luperón, en situación menos airosa, aunque en el fondo compartía los mismos sentimientos que el Presidente. En su comunicación del 4 de abril, todavía al calor de la memorable escena, el Vice-Cónsul Bermúdez rindió al Cónsul en Santo Domingo pormenorizado informe de la grave e interesantísima entrevista. Su



palabra parece viva todavía y viva también la palabra de Luperón:

Muy señor mío: Tengo la honra de poner en conocimiento de V. S. que el 30 de marzo ancló en Puerto Plata el vapor de guerra "Africa", procedente de esa Capital.

En el acto pasé a visitar al Comandante Sr. Vila y Calderón quien se sirvió enseñarme sus instrucciones que le prevenían vigilase los manejos de Maceo y demás filibusteros residentes en Santo Domingo e islas inmediatas.

A fin de enterar de la situación al Sr. Comandante del "Africa", me permití leerle el despacho que con fecha 23 de marzo tuve la honra de dirigir a V. S. dando cuenta de los propósitos que a Maceo se atribuyen y del apoyo que hasta ahora le ha dispensado el Jefe del Gobierno Provisional.

Acompañado por mí, hizo a éste una visita el Sr. Vila, así como al Sr. Ministro de Negocios Extranjeros con quien fué muy corta la entrevista, porque conociendo yo las buenas disposiciones de que se halla animado, abrigaba el propósito de hablarle en conversación privada acerca de la conveniencia de expulsar al cabecilla Maceo del territorio dominicano.

Con el General Luperón tampoco deseaba por el momento ser muy explícito. Mi idea era no solicitar una solución determinada hasta después de sondeado el terreno, conferenciando a éste efecto con varios de los hombres políticos que gozan hoy de mayor influencia, a fin de que procurasen vencer la obcecada predilección que el Presidente del Gobierno Provisional ha venido mostrando en favor de Maceo.

Pero muy a mi pesar, entró de lleno en el asunto, preguntando cual era el objeto de la venida del "Africa", a lo cual le respondí que se reducía a vigilar los laborantes cubanos que residen en esta ciudad, procurando aprehenderlos en cuanto saliesen fuera de las aguas jurisdiccionales de la República.

Como de costumbre, se deshizo el General Luperón en protestas de buena amistad hacia nuestro país, e insistió en que jamás permitiría la salida de expedición alguna para Cuba. Lleno de recelo y dudando de su buena fe, por las razones que me permití explicar a V. S. en mi anterior despacho, le hice observar que el cabecilla Maceo lo comprometía gravemente asegurando que ha venido a Puerto Plata llamado por él y que tiene su promesa formal de auxiliar con armas y dinero la proyectada expedición filibustera.



MACEO EN SANTO DOMINGO

A esto contestó el General Luperón que no debía dar valor alguno a los dichos de Maceo, propalados únicamente con el propósito de mantener viva la fe en el ánimo de sus parciales, que estas maniobras por él mismo tantas veces empleadas cuando se hallaba en el destierro, no eran motivo suficiente para que adoptase la grave medida de expulsar de la República a un extranjero en desgracia. Este país añadió, es por naturaleza hospitalario, y a menos de probármeme con datos irrecusables que Maceo conspira contra España, no podré acceder a los deseos del Gobierno de S. M.

Estas eran sus convicciones y tan leales, que sin embargo de contar con pruebas fehacientes, no solicitaba a su vez la expulsión de los conspiradores dominicanos que desde tiempo inmemorial gozan en Ponce y Mayagüez de amplia libertad para dirigirle sus ataques a mansalva. Son mis adversarios encarnizados, me hacen cuanto mal pueden y sin embargo, conecedor por experiencia propia de la triste situación de todo desterrado, me abstengo de pedir que España adopte medida alguna contra ellos.

Me apresuré a contestar que era llegada la ocasión de hacer desaparecer esa desconfianza hacia nosotros que de las palabras del General parecía deducirse, y que, si como no dudaba, las pruebas en su poder eran verdaderamente tales, me comprometía a obtener del Gobierno de S. M. la expulsión de Puerto Rico de los revolucionarios dominicanos.

El Art. 4to. del Tratado de 1855 nos impone obligaciones recíprocas y aprovecharemos con gusto esta oportunidad para demostrar que todos los partidos políticos de la República nos merecen idéntico respeto, sin que abriguemos prevención de ningún género contra determinada parcialidad como quieren suponer algunos mal intencionados con el fin de enemistar a ambos Gobiernos para conseguir así más fácilmente sus deseos.

Contestó el General que agradecía los buenos propósitos del Gobierno de S. M.; pero son sus convicciones en este punto tan arraigadas que aun reportándole tan gran ventaja mis ofertas, no quería comprometer el renombre de hospitalaria que goza esta República arrojando de su seno a un desterrado que en ella busca refugio.

En vano le hice observar que a la luz del día conspira Maceo contra nosotros esforzándome por convencerle de las ventajas que a todos reportará el dar satisfacción a nuestra justa demanda, hasta que convencido de la inutilidad de mis esfuerzos, dí por terminada la entrevista.



Nada me extrañó la conducta del Presidente, conocidas como me son sus ideas y los ofrecimientos que hizo a Maceo tiempo atrás, contando con que España no había de estar representada en esta ciudad por un funcionario de carrera que supiese vigilar sus manejos.

A esta entrevista se hallaba presente un Sr. Limardo (*), mulato, que se dice escritor público y es uno de nuestros enemigos más encarnizados en Puerto Plata. Atrevióse a soltar la especie de que Maceo no reside en Port-au-Prince por temor de que lo asesinemos, como, según él, hubo de suceder hace pocos meses. En el acto protesté contra las indignas suposiciones del Sr. Limardo quien se disculpó alegando que el "Journal of Commerce" de esta ciudad publicó una relación detallada de aquel suceso. No me pareció oportuno seguir adelante y corté esta discusión, extrañándome de que el Sr. Limardo considerara como artículo de fe cuentos de esta naturaleza por el mero hecho de aparecer en un periódico

Al día siguiente, en una visita que hice al Ministro de Negocios Extranjeros, me quejé del atrevimiento de Limardo, pero el Sr. Lithgow me aseguró que este individuo no tiene importancia alguna, y que lo mejor era no hacer caso de sus palabras.

Hace algún tiempo llegó a esta ciudad el Rev. Padre Fernando A. de Meriño, Presidente de la Convención Nacional, y resolví visitarlo, con la esperanza de que siendo de nuestra misma raza, y sobre todo, persona de claro juicio y gran ilustración podría inculcarle más fácilmente que al General Luperón la conveniencia de seguir con España una política recta y leal.

Manifesté a dicho Reverendo Padre con toda franqueza que acudía a él para arreglar la dificultad pendiente, que contra todo mi deseo amenazaba hacerse grave, y desde luego me dió su palabra formal de que haría cuanto estuviese de su parte a fin de conseguir una solución satisfactoria y honrosa para todos, rogándome indicase de una manera concreta cuáles eran mis deseos.

Empecé por asegurarle que tanto a V. S. como a mí, conocedores de sus altas dotes, nos bastaba que empeñase su palabra de que las autoridades de este país, bajo pretexto alguno habrían de dispensar a Maceo la menor protección. Si él personalmente no me hacía esta promesa, estaba resuelto a no ceder un ápice de nuestro derecho, exigiendo lo que fuese de justicia con arreglo al Tratado.

(*) Rodolfo O. Limardo.



MACEO EN SANJO DOMINGO

Además, con objeto de calmar la opinión pública en Cuba y Puerto Rico, un tanto excitada por los rumores que circulan de las simpatías y apoyo que aquí encuentra Maceo, pensaba escribir al Sr. Lithgow rogándole diese en nombre del Gobierno dominicano las seguridades más terminantes de que el Art. 4to. del Tratado de 1855 sería cumplido en su letra y espíritu. También me ofreció influir con el General Luperón a fin de que la respuesta del Gobierno fuese todo lo más explícita posible; pero extrañaba el Padre Meriño que diésemos a Maceo tanta importancia: él solo de vista lo conoce, y según sus informes, carece por completo de dotes para la tarea que ha emprendido aquí; en Puerto Plata ninguna persona que se estime le dirige la palabra. Abundan tanto los aventureros de su clase en este país, me decía, que no nos ha sido difícil comprender desde un principio su poco valer.

Animado por este lenguaje, dirigí al día siguiente una nota al Sr. Ministro de Negocios Extranjeros, de la cual tengo la honra de remitir a V. S. copia adjunta, así como de su contestación, que recibí dos horas después. Los términos en que está concebida dicha nota no pueden ser, a mi juicio, más satisfactorios para el Gobierno de S. M., y me atrevo a esperar que V. S. también la encontrará de su agrado.

Careciendo ya de objeto la permanencia en esta bahía del "Africa", el Sr. Comandante de este buque dispuso salir al día siguiente para Cabo Haitiano, en donde parece que también se agitan los partidarios de Maceo.

Mubiera deseado conseguir la expulsión de éste; desgraciadamente, a pesar de mis esfuerzos, ninguno de los alistados para ir a Cuba se presta a declarar ante testigos, por temor de que lo asesinen.

Pretextando esta falta de pruebas, el General Luperón rehusaría siempre expedir pasaporte a Maceo, y en último resultado, si pretendiésemos obligarle a ello por la fuerza, como todos los intereses en esta ciudad son extranjeros, y el actual Presidente es, a imitación del Dr. Francia en el Paraguay, partidario del aislamiento de su país, dejaría gustoso bombardear la población, refugiándose en la manigua, a la que está tan habituado.

También me ha movido a moderar mis exigencias el sincero deseo que me anima de no herir el amor propio de los dominicanos, muy susceptibles por lo mismo que se sienten débiles, haciendo así fácil con todos los partidos una conducta amistosa.



y expansiva que nos permita en lo futuro desechar todo recelo de parte de los Gobiernos de esta Isla, cualquiera que sea su color político.

Réstame dar a V. S. cuenta de una nueva visita que hice esta tarde al Padre Meriño con objeto de manifestarle mi agradecimiento por lo mucho que había contribuido a las explícitas y favorables declaraciones contenidas en la nota de que llevo hecho mérito.

Con este motivo el Padre Meriño me reiteró los buenos deseos de que se halla animado en favor de España, e insistió en que el partido azul no es en manera alguna enemigo nuestro, deplorando que Báez y sus secuaces para conseguir el poder más fácilmente, lancen la especie de que ellos explotan el sentimiento anti-español que en este país pueda existir.

El dogma fundamental del partido azul es que la República puede y debe vivir una vida libre e independiente, sin someterse directa o indirectamente a ninguna potencia extranjera, pero esto no es bajo ningún concepto detestar a España, como pretende hacer creer a los cubanos y puertorriqueños el General Báez y puesto que demostramos el deseo de vivir en buenas relaciones con la República sin mezclarnos para nada en sus discordias intestinas, los azules que, como los demás dominicanos, jamás han renegado de su origen español, y que se sienten ligados a la Península por tantos vínculos de raza, de idioma y de costumbres, están dispuestos a devolver centuplicadas cuantas pruebas de benevolencia reciban del Gobierno de S. M.

Por mi parte, creo sinceras las protestas del Padre Meriño, y si subiese a la Presidencia, no dudo que siguiendo la misma marcha prudente y conciliadora, nuestro influjo moral con este mismo partido azul sería grandísimo.

Aun hoy, a pesar de hallarse el General Luperón al frente de los negocios, y de ser muchos de sus ministros los políticos de peor reputación en este país, nadie se atreve a atacarnos en Puerto Plata, antes bien se muestran orgullosos de su origen español, lo cual por desgracia no sucede en otros muchos países de la América latina. Al hablar así me refiero únicamente a las personas de raza blanca, porque la gente de color dista mucho de profesarnos tan buena voluntad.

Dentro de dos meses, si no ocurre antes un pronunciamiento, tendrá lugar la elección definitiva de Presidente; a costa de grandes esfuerzos han logrado persuadir al Padre Meriño a que no



renuncie el cargo si resultase nombrado, como sucederá. Para dicha época entrarán en el Ministerio personas de más respetabilidad, y sobre todo, dejarán muchos de los cargos públicos de estar desempeñados por gente de color, de forma que nos será fácil conseguir la expulsión de los filibusteros cubanos aquí residentes.

Quizás llevado de mi buen deseo, cometa un error al juzgar tan favorablemente a la mayoría del partido azul. En este país más que en ningún otro, es difícil adivinar la conducta que puedan seguir los hombres públicos; pero creo que nada perdemos ensayando una política de atracción, y si los azules no se condujesen con la lealtad de que España les da ejemplo, nada más sencillo que hacernos respetar imponiéndoles la más absoluta neutralidad en cuanto se refiera a nuestros asuntos de Cuba y Puerto Rico.

Mi opinión es que Maceo saldrá pronto para la isla de Cuba. Diferentes personas me ofrecen enterarme con anticipación del día en que se ausente dicho cabecilla; si, como espero, cumplen sus promesas, avisaré a V. S. y a la Habana, el día de su marcha y punto adonde piense desembarcar, que en mi concepto será el Departamento Oriental, por cuya razón conviene tener muy vigiladas las costas de esta parte de la Isla.

La esperanza que abrigo de saber a tiempo la salida de Maceo, ha contribuido mucho a que no exigiese su expulsión, puesto que lo esencial es evitar que desembarque en Cuba (*).

El General Luperón, por su parte, dejó en sus *Notas autobiográficas* el recuerdo de la memorable entrevista:

El General Maceo, perseguido en Port-au-Prince por el Gobierno del General Salomón, se dirigió a la isla de St. Thomas, y de ésta a Puerto Plata. En seguida se presentó el Cónsul español, que deseaba encontrar pretexto para embarazar la marcha del Gobierno, reclamando la extradición del General Maceo, con apremio de amenazas sin dilucidación de causa ni de derecho. El Gobierno rechazó las amenazas, y rehusó formalmente con la dignidad que le caracterizaba, la apremiante demanda del señor Bermúdez. Entonces el Capitán General de La Habana envió dos vapores de guerra con un comisionado especial a Puerto Plata. Este comisionado empleó la mayor suma de argumentos y de

(*) Del original. Archivo del Consulado de E. en Santo Domingo.



presteza en el asunto; pero su causa era mala, porque reclamaba la entrega del General Maceo como criminal, sin copia de proceso, cuando Maceo era político, lo que lo ponía a cubierto de toda reclamación.

Así, después de haber agotado todos sus argumentos, ofreció a Luperón con telegramas en la mano, recibidos del Ministro de Ultramar, la gran Cruz de Carlos III y la entrega de los tres contrarios de Luperón, Báez, González y Cesáreo Guillermo, que se encontraban en aquella época residiendo en Puerto Rico, si Luperón a su vez le entregaba a Maceo.

Luperón le declaró al comisionado español que desde la instalación del Gobierno Provisorio no había expatriados políticos de la República Dominicana, porque el Gobierno había proclamado que las puertas de la patria estaban abiertas para todos sus hijos y también para todos los desgraciados del universo que se hallasen perseguidos. Y aunque así no hubiera sido, dijo Luperón, desde que la noble España se olvidara de su hidalguía proverbial para sacrificar contra todo derecho de gentes y de humanidad, a aquellos tres expatriados por adueñarse de uno de sus enemigos, él les habría abierto las puertas de su patria a sus hermanos desgraciados, sin jamás cometer la inicua violación del derecho de asilo que tienen los refugiados políticos en la República Dominicana; que él no podía aceptar la distinguida condecoración que se le ofrecía, porque tenía la conciencia de que no la merecía y podía procurarle la mayor desconfianza entre sus compatriotas (*).

Entonces el Cónsul Bermúdez, dijo al comisionado, que Luperón no entregaba a Maceo por la gran simpatía que tenía por la insurrección de Cuba. Luperón, con mucha calma contestó que su simpatía por la causa de la independencia de Cuba era personal y de principios; pero no llegaba hasta desviarle como representante del Gobierno dominicano, de la neutralidad formal que se ha

(*) En cambio "el Gobierno español condecoró al Presidente de Costa Rica cuando éste, cediendo a las reclamaciones diplomáticas de aquél, canceló el contrato celebrado con Maceo para la colonización de tierras al Departamento de Talamanca, porque éste se encontraba situado del lado del Atlántico y la presencia de Antonio Maceo constituía una amenaza constante para la estabilidad del régimen colonial de Cuba". Virgilio Ferrer Gutiérrez, "Luperón: brida y espuela". La Habana, 1940, p.116



propuesto siempre observar la República Dominicana en los asuntos extranjeros ni de faltar al honor ni a la fe de los tratados.

El comisionado quiso internarse en el fuero íntimo de la conciencia de las nacionalidades latinoamericanas con consideraciones insostenibles, mirando en todas una notable antipatía contra España. Luperón respondió que las relaciones de la República Dominicana, como las demás repúblicas hispanoamericanas con su antigua metrópoli, eran leales, sinceras y cordiales, porque no puede romperse la armonía que existe entre miembros de una gran familia, unida por los lazos de un mismo idioma, de una misma religión, por la sangre y por sagradas y gloriosas tradiciones; por una fecunda literatura y por intereses de inmenso valor; que a pesar de los conflictos que surgen siempre por la tortuosa conducta de algunos agentes consulares, poco entendidos en la conveniencia de conservar la más estrecha unión, los desacuerdos vienen a demostrar con más fuerza que debe establecerse una alianza entre pueblos de un mismo origen, fundada en la estimación recíproca de los Estados, no exigiendo un Estado de otro, sino lo que sea lógico y posible. Entonces todo temor sería vano, porque los intereses morales y materiales unirían a todos los pueblos hispanoamericanos, no sólo con su metrópoli, sino con todos los de la raza latina en todas partes y en todas circunstancias, mirándose y estimándose como verdaderos hermanos; dejando a un lado para siempre singulares reclamaciones como las que motivaban aquellas declaraciones. Agregó que lo que decía de España lo consideraba igual para Portugal, Italia y Francia, porque sus nacionales no eran considerados como extranjeros sino como paisanos en todos los pueblos hispanoamericanos, que aparte de deber a España y a Portugal el idioma, la religión y la sangre, no pueden olvidar que de Francia han venido los grandes principios que hacen libres a los hombres e independientes a los pueblos; que entre Francia y las repúblicas latinoamericanas hay verdadera comunidad de aspiraciones, analogía de raza, identidad de sentimientos políticos por los grandes principios de 1789 que prepararon los espíritus en América para la independencia y la República, porque la independencia norteamericana, por su egoísmo no tuvo eco ni simpatía en ningún pueblo hispanoamericano; que a la Francia deben, a más de la declaración de los derechos del hombre, el sufragio universal, la más sublime expresión del principio democrático, porque Francia invocó el fecundo principio de las nacionalidades, sancionándolo en los campos de



batalla, y haciéndolo aceptar por las potencias más adversas de semejantes ideas.

Agregó que España, como todas las potencias europeas, debía abstenerse de todo acto de agresión contra las pequeñas nacionalidades, siendo ése el más elocuente ejemplo de cordura que puede dar a las repúblicas latinas, mostrándose siempre justa y equitativa, segura de que el buen ejemplo produce los más favorables efectos. Luperón rechazó, por último, todas las proposiciones que le hizo el comisionado para violar el derecho en un pueblo que ha derramado torrentes de sangre por su independencia y sus libertades, y declaró que la honra de una nación no se pone en almoneda como una cosa vil, porque los ciudadanos más corrompidos como individuos tienen el honor colectivo; que si eso no se verifica en la República Dominicana, probaría que era una nación indigna y menguada; pero que él estaba convencido de que el pueblo dominicano era digno de su soberanía y apto para ejercer sus derechos y cumplir con entera conciencia sus deberes de nación. Sin más resultado terminaron las negociaciones del comisionado español (*).

No quedaron ahí las gestiones del Vice-Cónsul Bermúdez. Como lo expresa en su carta del 4 de abril, el día 2 dirigió una nota al Ministro de Relaciones Exteriores, General Federico Lithgow, denunciándole que Maceo preparaba una expedición a Cuba y solicitándole al Gobierno impedir que “dicho cabecilla de un modo directo o indirecto contribuya a perturbar el orden en la Isla de Cuba”. El mismo día le respondió el Ministro Federico Lithgow que,

sin desviarse de sus principios, que le dictan el deber de franquearle hospitalidad a todo extranjero, el Gobierno Provisional jamás consentiría que éste abusase de la buena fe con que se le acoge, en daño u ofensa directa o indirecta de ningún otro país...

El Gobierno de Luperón fué más lejos todavía en defensa de Maceo. El 12 de abril el Ministerio de lo Interior y Policía emitía la siguiente circular, en esencia bien ofensiva para España:

(*) Gregorio Luperón, “Notas autobiográficas y apuntes históricos”. Segunda edición. Santiago, 1939, Vol. III, pp. 52-55.



MACEO EN SANTO DOMINGO

Ciudadano: El día 30 de marzo último surgió en este puerto, procedente de San Juan de Puerto Rico, el "Africa", vapor de guerra de S. M. C. el Rey de España. Al siguiente día, su comandante, Don Fancisco Vila y Calderón, acompañado del Cónsul de aquella nación en este puerto, Don Augusto Bermúdez, visitaron particularmente al Presidente del Gobierno.

Al subsiguiente día, se presentaron ambos enviados y solicitaron que este Gobierno deportara al señor Antonio Maceo, jefe cubano durante la pasada guerra de Cuba, motivando esta solicitud en los informes que su Gobierno tenía de que dicho Jefe trabajaba en esta República en fomentar la actual guerra de la misma Cuba.

Ofrecían en cambio que la Capitanía General de Puerto Rico deportaría de esa última isla, asilo de muchos dominicanos disidentes de nuestra actual situación política, a los hermanos Báez, al General Guillermo y a todos los emigrados dominicanos que residieran allí, y que el Gobierno Provisional les indicase como peligrosos para la paz interior de este país. Y fundaban esta solicitud en el artículo 4º del Tratado vigente entre España y esta República. El Presidente les contestó: "Que "aún suponiendo" que el decoro del Gobierno le permitiese comprar a tal precio la paz interior de la República, nunca hubiera sido posible verificarlo sin que el señor Maceo hubiera dado motivos para ello, o que presentasen los comisionados pruebas fehacientes en apoyo de su solicitud; que este país es asilo seguro de "todos" los extranjeros que no infrinjan sus leyes; que el cambio propuesto, no sólo era indecoroso, sino que lo juzgaba ineficaz, puesto que los perseguidos de ambos gobiernos, dada la actual facilidad de las comunicaciones podrían hostilizarlos igualmente desde cualquier puesto de las Antillas en que se fijasen; y finalmente, que lo único que podría hacer el Gobierno Provisional, en obsequio de la honrada conservación de las buenas relaciones existentes entre la República y España, era impedir toda hostilidad real que contra las posesiones de esta última nación se tramase y descubriese él en el territorio dominicano. Ambos enviados se retiraron satisfechos, y el día 3 del corriente se hizo a la mar el vapor "Africa". Ahora bien, ciudadano Gobernador: tenga Ud. a bien dar a conocer esta emergencia a sus más conspicuos gobernados, a fin de que sea conocida por ellos la justicia y dignidad con que el Gobierno Provisional ejerce la soberanía exterior del país; y evite Ud. siempre



que nadie abuse de nuestra generosa hospitalidad conspirando contra ninguna nación amiga. Saluda a Ud. con Dios y Libertad. El Ministro de lo Interior: A. DEETJEN (*).

Mayor lección de dignidad no podía dársele a los perseguidores de Maceo, ni mayor prueba de simpatía al héroe y a su justa causa. Ni se equivocaba el celoso agente español en las apreciaciones de esa conducta, pues no le faltaría al adalid el cariñoso y firme apoyo de Luperón y de sus fervientes amigos dominicanos.

Como se advierte por las cartas anteriores, las autoridades españolas estaban al tanto de las gestiones de Maceo. En carta del 15 de marzo al Gobernador de Cuba, el Cónsul en Santo Domingo le pedía enviar un buque a Puerto Plata para impedir se efectuase la proyectada expedición de Maceo y a la vez le comunicaba la noticia de que el caudillo le había escrito a Francisco Arredondo pidiéndole hombres para la expedición que proyectaba, remitiéndole tres cartas circulares para los acaudalados cubanos Joaquín Delgado, Evaristo Lamar y Rafael Martín, en solicitud de mil pesos a cada uno para llevar adelante sus proyectos.

La presencia de Maceo en la República tenía exaltados los ánimos de españoles, cubanos y dominicanos. De Santo Domingo iban a unírsele al héroe algunos compatriotas, entre ellos el rebelde Miguel Montejo, que había abandonado su hacienda cubana para engrosar las filas de los próceres del 68. Iban también Morayón, Castañón, Antonio Cano. Llevaban en sus maletas desarmadas las armas. Don Sebastián Ros, que antes poseía una hacienda en Cienfuegos, salía para La Habana y antes hacía una declaración llegada a oídos del Cónsul de España en Santo Domingo:

Si no estuviera tan viejo, en cuanto llegara a Cuba me pasaría a la revolución, pero ya influiré con mis amigos para que se vayan a la manigua.

(*) A. G. N., Secretaría de E. de Guerra y Marina, año 1880, Legajo 21, exp. 3.



ATENTADO CONTRA MACEO

La presencia de Maceo en Puerto Plata no cesaba de ofrecerle dificultades al Gobierno dominicano, que no obstante seguía protegiéndole. Así se ponían a prueba, constantemente, las simpatías de que gozaba allí, por encima de las cuales sobresalía la de Gregorio Luperón. Otro mandatario menos resuelto y decoroso y menos adicto a la causa de Cuba habría cedido frente a las amenazas españolas, antes de arriesgar la estabilidad de su Gobierno. La firme actitud del adalid dominicano siempre sería digna del adalid cubano.

En Puerto Plata, como en todas partes, Antonio Maceo, hombre de armas pero también hombre de amor, sensual y apasionado, ha de poner los ojos en alguna mujer. Esta vez no se rinde ante la juventud y la hermosura de alguna puertoplateña o de alguna de las bellas cubanas radicadas en la ciudad. Una mujer singular es la que se adueña del héroe: María Filomena Martínez, natural de Santiago de los Caballeros. Pasa de los treinta años, de buena estatura, india, algo cobriza, fuerte y varonil, mujer de armas, del partido *azul* o *luperonista* y enemiga de Báez. Una vez la rechaza la tropa de Luperón: “No queremos mujeres en la guerrilla”, le dicen, y ella se impone en las filas. Basta decir que es hermana del famoso guerrillero José Martínez, y que a ella la llaman *La Generala*. Por debajo de su habitual bata blanca con adornos azules, usa pantalón. Tan pronto atado a la cabeza como al rededor del cuello, lleva un vistoso



foulard azul. Maceo la conoce en casa de Figueredo, le celebra el relato de sus hazañas, y luego “se entienden”. ¡De qué raro placer gozarían esas dos almas, esas dos vidas, hechas de la misma arcilla heroica!

Escasos días después de la llegada del *Africa*, el español Francisco Otamendi se acerca a Filomena y le ofrece diez onzas de oro si lleva a Maceo a la playa, linde entre el mar y la ciudad, para “darle dos tiros”. *La Generala* se alarma y le comunica el caso a Juan Brens, quien, a su vez, se lo participa a su cuñado el General Luperón. No pierde tiempo el Presidente y el día 9 de abril dispone la prisión de Otamendi a la vez que el Ministro de Justicia, don Eliseo Grullón, ordena al Procurador Fiscal de Puerto Plata proceder inmediatamente a la averiguación sumaria del caso.

El 14 de abril comparece Filomena Martínez ante el Juez de Instrucción. Jura decir la verdad. Dice su nombre y agrega: “que tiene como cuarenta años, soltera, de profesión señora de su casa, natural de Santiago y domiciliada en esta ciudad”.

“Sírvasse Ud. ratificar la denuncia dada por Ud. al Gobierno acerca del prevenido Francisco Otamendi”, le dice el Juez don Emiliano Martínez, y ella responde:

Que en la semana pasada Francisco Otamendi por diferentes veces le propuso cosas inconvenientes, diciéndole que si quería ganarse diez onzas de oro, respondiéndole la declarante que de que manera, contestándole Otamendi que procurando hacer amistad con Maceo y ofreciéndole sus servicios (de la declarante) en su revolución contra los españoles;

que tan luego como la declarante se captara la confianza de Maceo, le anunciara muy reservadamente que tenía una cosa que decirle de la mayor importancia, y que se lo llevara a la playa avisándole el día y la hora para que estando él (Otamendi) por allí darle dos tiros;

que además fuera donde el Cónsul español y le dijera que la declarante trataba con Maceo y que estaba dispuesta a comunicarle el día que él se iba con una expedición que estaba for-



MACEO EN SANTO DOMINGO

mando con los "verdes" (*) y con dinero que le había dejado Eugenio Callot, que si hacía todo esto se le daría diez onzas de oro;

que la declarante le dijo que volviera por la noche para que le repitiera lo mismo a fin de retener en su memoria todo lo que debía decir y que sospechando que esto podía comprometer no tan sólo su persona sino la República, le habló a Juan Brens para que oyera lo que le dijera Otamendi, y que al efecto lo hizo poner a la cabecera de su cama esa noche;

que Otamendi acudió a la cita, repitiéndole lo que le había dicho;

que de todo esto dió conocimiento al General Luperón, por medio de Juan Brens;

que el miércoles día siete de este mes pasó en compañía de Otamendi y como a las nueve de la noche a la casa del Cónsul español, que estaba en casa de Barrera y fué avisado oportunamente y estando allí le fué presentada al Cónsul por Otamendi que le dijo: "aquí tiene Ud. la mujer de que le he hablado", que entonces el Cónsul preguntó: si vivía la declarante con Maceo; respondiéndole que sí; en seguida le dijo: "que si por casualidad no sabía los negocios en que estaba Maceo"; respondiéndole: "que sí", que "qué negocios eran éstos; respondiendo la declarante: "que tenía conquistada a la mayor parte de los "verdes" para llevárselos a Jamaica a juntarse con Vicente García para armar la revolución en Cuba", que "si sabía si Maceo tenía dinero"; le contestó: "que sí". Si sabía quien se lo guardaba; respondióle "que la declarante"; que de quien lo había conseguido; que de Eugenio Callot, pero que todavía no había conseguido el suficiente, razón porque permanecería algunos días aquí". El cual insistió en saber el día en que Maceo debía embarcarse y con tal objeto dió cita a la declarante para el sábado diez del actual, ofreciéndole que si la decía el día que se iba Maceo, la gratificaría con diez onzas de oro.

El Juez agrega otras preguntas:

Qué personas estaban presentes cuando pasó esto?

—Yo, Otamendi y el Cónsul Español.

—Tiene algo más que añadir?

—Nó.

(*) Partidarios del General Ignacio M. González, enemigo de Luperón.



Al día siguiente el Juez llama a Juan Brens, casado, empleado público, de Puerto Plata. El Magistrado le preguntó “si María Filomena Martínez lo ha citado alguna vez a su casa y con qué objeto”, y él declara:

—Que la semana próxima pasada dicha Filomena le comunicó que el español Otamendi no cesaba de conquistarla, para que fingiéndose querida del cubano Maceo, fuera donde el Cónsul español y le dijera que ella podía decirle el día que Maceo saldría de esta República, con una expedición que estaba formando ayudado de los “verdes”, y con dinero que le había dejado Eugenio Callot; que también le dijo el tal Otamendi que procurara hacer amistad con Maceo para que inspirándole confianza lo hiciera ir por la playa para allí matarlo; que le comunicaba esto al declarante para que la aconsejara lo que debía hacer; que entonces el declarante se dirigió a casa de Luperón y le comunicó lo que había, y éste le dijo que procurara facilitar el medio de poderse enterar de todo hasta poder conseguir ponerse al corriente de esta trama; que efectivamente, así lo hizo, y por la noche de acuerdo con Filomena se colocó en el callejón de la casa de esta última y oyó que Otamendi hablaba con Filomena no pudiendo percibir sino estas palabras de Otamendi: “Las palabras que yo le digo son las que Ud. debe repetir al Cónsul”.

—No le dijo Filomena que Otamendi le ofrecía diez onzas de oro?

—Que sí lo dijo y que dicho dinero se lo darían el sábado diez del actual.

—Si tenía algo más que añadir a lo ya dicho.

—Que nó.

El mismo día 15 Francisco Otamendi comparece ante el Juez. El Secretario, Teófilo Acosta, escribe el acta:

—Ser y llamarse como queda dicho, de edad treinta y ocho años, de profesión comerciante y actualmente desempeñando un puesto en el cuerpo de Serenos, natural de la provincia de Vizcaya (España), domiciliado en esta ciudad.

—En qué año vino Ud. al país?

—Que en mil ochocientos cincuenta y seis.

Cómo vino al país?



MACEO EN SANTO DOMINGO

—Que vino de paisano y se colocó de dependiente en varias casas de comercio.

—Cuando estalló la guerra de la Restauración donde estaba y qué actitud tomó?

—Que se encontraba en Moca en el lugar llamado San Víctor y que el Gral. nombrado el “Chivo” (*) le obligó a tomar las armas y seguir las huestes revolucionarias hasta la conclusión de la guerra sirviendo bajo las órdenes de los Generales Monción, Federico García, Eugenio Valerio y Pepillo Salcedo.

—Si tomó parte en las contiendas civiles que se sucedieron después de la Restauración.

—Que sí, militando en el partido denominado “rojo” (**) hasta el 25 de noviembre. Que en junio del siguiente año salió para la Isla de Cuba de donde regresó en noviembre del año próximo pasado.

—A su regreso de la Isla de Cuba ha prestado algún servicio al Gobierno?

—Que como sereno, cumpliendo en este mes, tres de servicio.

—Si recuerda donde se encontraba el miércoles por la noche de la semana pasada.

—Que no recuerda con fijeza donde podía encontrarse; pues sólo visita a varias familias entre las que figuran Pedro Ignacio de Vargas, Niní Borchelá y José el Chino.

Si sabe o infiere el motivo de su prisión.

—Que cree estar preso porque según le han manifestado, la señora Filomena (a) “Generala” le dijo al Gral. Luperón que el declarante la había conquistado para que le hablara al Cónsul palabras impuestas por el exponente sobre las conspiraciones y el viaje del cubano Maceo, que fué llamado ante el Gral. Luperón, al que le dijo el que habla, que lo que había pasado era que Filomena, en la semana pasada le dijo (el miércoles): “Pancho dame un peso para comer”, contestándole el declarante: “no te lo doy, porque no tengo”, añadiendo ella: “muchas veces pierden Uds. lo más por lo menos”, preguntando “por qué”, dijo: “que el Gral. Maceo sabía que el declarante estaba espionando su viaje para avisar al Cónsul español y que tan expuesta tenía el decla-

(*) El General Manuel Rodríguez, célebre por su audacia y sus crueldades.

(**) Partido de Buenaventura Báez, enemigo de Luperón.



rante la vida como él", replicándole "si tu puedes hacerle ver al Cónsul español que es verdad él puede darte dinero", y contestó: "yo no se su casa", respondiéndole: "yo te llevaré esta noche", que efectivamente por la noche y como a las siete y media la llevó en casa del Cónsul, retirándose en seguida, ignorando lo que pasara entre el Cónsul y ella.

—En este estado se le participó al prevenido que el objeto de su prevención era porque estaba acusado de haber intentado una trama contra los intereses públicos, aleccionando a Filomena para que dijera al Cónsul español cosas inconvenientes.

—Este contestó que se ratificaba en lo dicho.

Si había tenido ocasión de informar al Cónsul de lo ocurrido antes de la hora en que condujo a Filomena a su casa.

—Que sí y que éste, (el declarante) convino en llevarla a las oraciones lo que no pudo efectuarse, llevándola a la hora dicha encontrando al Cónsul en el Club, llamándolo y dirigiéndose con él a su casa.

—Que por qué no concurrió a la cita a las oraciones.

—Que porque se descuidó.

—Que en donde se encontraba a esa hora.

—Que en casa de Filomena.

—Si permaneció allí hasta la hora en que fué en casa del Cónsul con Filomena.

—Que no, que pasó este tiempo en casa de José el Chino, y que allí fué a buscarlo Filomena, avisándole que la hora había llegado; encaminándose con ella a la casa del Cónsul.

Cuánto tiempo permaneció Ud. en casa del Cónsul?

—Que como un cuarto de hora.

—Qué se dijo allí durante su permanencia?

—Que oyó que Filomena decía al Cónsul que Maceo se preparaba para ir a Jamaica acompañado de algunos individuos a reunirse con Vicente García; que oyó que el Sr. Cónsul insistía en que le dijera si era para Jamaica o para Cuba que saldría la expedición pues le interesaba saberlo con tiempo, prometiendo a Filomena una buena gratificación si le decía el día que Maceo podía salir.

—Si no oyó determinar la suma.

—Que sólo le ofreció "una gratificación" que pasaría a recibirla el sábado en la noche y que no oyó nada más.

—Cuando salió de la casa del Cónsul a dónde se dirigió?

—Que al cuartel de serenos.



Si no volvió a ver a Filomena.

—Que en la tarde del día siguiente en la casa de ella.

—Que tiempo permaneció en casa de Filomena la tarde del miércoles.

—Que como media hora conversando con ella.

—Antes de la ida en casa del Cónsul con Filomena no se vió Ud. con ella de noche y le habló de este asunto.

—Que no ha estado en su casa en ninguna de esas noches.

—Qué clase de amistad o vínculos lo ligaban a Filomena.

—Que simple amistad.

Si no tiene más nada que añadir.

—Que no.

Niega Otamendi, pero sus manejos se ven bien claros. Su conducta, haber peleado a las órdenes del sanguinario General *El Chivo*, sus frecuentes conversaciones con Filomena, le acusan. Pero falta la evidencia.

El Juez continúa sus interrogatorios: Pedro Ignacio de Vargas y José Domínguez, el Chino, nada saben. Santiago Castellanos sólo añade al expediente que Otamendi “dejó de asistir una noche al servicio de serenos”.

El activo Vice-Cónsul Bermúdez no había de abandonar a su suerte a Otamendi. El 15 de abril se dirigió a la Cancillería dominicana reclamando contra la prisión del súbdito español Pancho Otamendi que se hallaba “con grillos en los pies sumido en una mazmorra insalubre desde el día 9”, sin que se le hubiese notificado “el motivo de tan rigurosa penalidad”.

A esto respondió el Ministro Lithgow que el tal Otamendi había abdicado virtualmente su nacionalidad sentando plaza desde muy atrás en el ejército de la República y combatiendo contra la misma España en la guerra de la Restauración.

El 24 de abril el Vice-Cónsul Bermúdez dirigió otra nota a la Cancillería, insistiendo en su reclamación en favor de Otamendi. Decía que la circunstancia de éste haber combatido contra España no le privaba acogerse a su amparo, pues con poste-



rioridad a la Restauración había pertenecido al ejército español de Cuba durante cuatro años; que, inhumanamente, Otamendi aún se hallaba “cargado de grillos en fétida mazmorra”. Y agregaba ingenuamente que los que antes le facilitaban noticias acerca de Maceo y demás insurrectos cubanos se retraían de hacerlo temerosos de correr la misma suerte de Otamendi.

A esta nota respondió la Cancillería dominicana, el 28 de abril, combatiendo los alegatos del Cónsul. Decía el Ministro Lithgow:

Disiente en absoluto este Ministerio del parecer de ese Vice Consulado; y a ello le autorizan los preceptos de la ciencia constitucional, que establece como principio inconcuso que el derecho de nacionalidad se pierde por la traición, sin poderse nunca recobrar. ¿Qué prueba el hecho de que Otamendi sirviera en el ejército español de Cuba, después de haberlo traicionado, desertando sus filas para militar en las del Ejército dominicano? ¿Qué usurpó la nacionalidad española, que ya había perdido, sorprendiendo la buena fe de sus jefes y abusando de la tolerancia de estos que en manera alguna podían por sí solos devolverle sus derechos? ¿Qué prueba el hecho de que en octubre del 78 volviese el mismo individuo a Santo Domingo con licencia temporal de seis meses, visada en noviembre subsiguiente por el Cónsul de S. M. Católica en aquel punto para pasar a Mayagüez, y en 20 de septiembre del 79 por el Gobernador de Samaná para que pudiese pasar a Puerto Plata en servicio del Gobierno?

Y agregaba este admirable postulado de ética política, digno de consagrarse en los textos de derecho internacional:

Que prueba, sino que el individuo mencionado pertenece en buena ley, en buena confraternidad internacional, a esa clase de “vagos del derecho de gentes” que tan fácilmente se acogen a una nacionalidad como la renuncian, según la conveniencia y las circunstancias, y que, tan pronto ponen la planta en un país, quedan “ipso facto” sometidos a la legislación penal del mismo y deben por tanto soportar las consecuencias de su falta de nacionalidad, porque ningún pueblo culto podría reclamar en su favor sin incurrir en la grave responsabilidad de patrocinar la inmoralidad y el crimen.



En cuanto a los grillos puestos a Otamendi y a lo insalubre de la prisión en que se hallaba, contestó Lithgow en términos tan corteses como irónicos: que daba las gracias al Consul por haber puesto al Gobierno en aptitud de reparar una flagrante injusticia despojando al prevenido de “aquellos instrumentos de suplicio”, y que siendo la celda en que estaba Otamendi “el único medio de seguridad” con que contaba el Estado en Puerto Plata para con los nacionales y extranjeros que infrinjan las leyes del país, “no había para que valerse de un medio excepcional en este caso”.

Concluía la Cancillería dominicana que la prisión de Otamendi era legal y que debía permanecer en la cárcel hasta que fuese dictada sentencia definitiva.

Respondió el Vice-Cónsul, brevemente, que se proponía contestar luego a la Cancillería, cuyos argumentos no habían logrado convencerle de que Otamendi no podía ser amparado por España. No cumplió el Vice-Cónsul su palabra. Pocos días después, el 11 de mayo, Filomena Martínez era interrogada de nuevo. La *Generala* ratificó sus declaraciones anteriores, limitándose a desmentir algunas afirmaciones de Otamendi. Dos días después el Juez de Instrucción disponía el sobreseimiento de la causa, “a reserva de abrirla de nuevo si aparecen cargos suficientes para ello en el porvenir”.

De tal suerte quedaba cerrado el ruidoso incidente. Y es de notarse que ni Maceo ni el Vice-Cónsul Bermúdez, cuyos nombres llenan el expediente, comparecen ante el Juez de Instrucción. Así el Gobierno evitaba a Maceo y se evitaba a sí mismo mayores complicaciones y enojos. Había procedido con dignidad en defensa de Maceo y de sus propios fueros. El Titán había de recordarlo toda la vida. Para él Luperón sería siempre, según sus propias palabras, el *amigo sincero y animoso de la causa de Cuba*.

Por aquellos días, para evitar la demasia de algún Otamendi,



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

Maceo se alojaba en la propia casa de Luperón. La familia era toda cariño para el héroe. La hija del prócer puertoplateño, Doña Luisa Luperón, lo recuerda todavía:

Maceo me decía: hijita, el día que triunfe la causa cubana mandaremos a buscar al General Luperón con su familia. ¡Ya verás qué recibimiento le haremos!



EL PRESIDENTE DE HAITI CONTRA MACEO

Desde el incidente acaecido a Maceo en Port-au-Prince la prensa seguía con interés los pasos del caudillo. *El Journal of Commerce*, de Puerto Plata, de Henry Agnus Tylor, y el *Eco de la Opinión*, que dirigía Francisco Gregorio Billini en la capital dominicana, se habían hecho eco del drama sin omitir conceptos hostiles a España y a Haití. Un suelto del periódico de Billini, pariente y extrañable amigo de Máximo Gómez, terminaba con este comentario:

El Gobierno haitiano parece que quiso ser grato a España, y procedió a la prisión de varios cubanos y aún de otros señores que tomaron parte en el acontecimiento del "Moctezuma", todo a petición del Cónsul español. El General Maceo se hallaba oculto para embarcarse clandestinamente. Estos hechos prueban que aún no ha llegado el día en que nuestros pobres pueblos de América dejen de ser juguetes del antojo de los enemigos de la libertad.

Las autoridades españolas, por su parte, no dejaban de protestar contra las manifestaciones de la prensa dominicana en favor de Cuba. El Cónsul español en Santo Domingo, el 7 de febrero, le comunicaba la ocurrencia a los Capitanes Generales de Cuba y Puerto Rico. La conducta del Gobierno de Luperón, decía el Cónsul, "contrasta grandemente con la noble y levantada que ha usado pocos días hace aún con nosotros el vecino Gobierno de la República Haitiana expulsando de su territorio



a Maceo y sus secuaces". Su despacho también estaba dirigido al Ministro de Estado español:

Muy señor mío: Adjunto tengo la honra de pasar a manos de V. E. el periódico "El Eco de la Opinión", que contiene varios sueltos injuriosos para España, y particularmente uno que se ocupa de narrar, tomando del periódico "The Puerto Plata Journal of Commerce", los sucesos de Haití desfigurando completamente los hechos y lanzando una indigna calumnia, atenuada con un especioso —según se dice— sobre nuestros Comandantes de los vapores de guerra "Bazan" y "Guadalquivir".

Contra esta clase de ataques que cada día se reproducen con más furia, furia que aumentará a medida que el actual Gobierno se vaya consolidando, sólo hay, en mi concepto, dos caminos que seguir: uno es el silencio despreciativo que aconseja la prudencia y que obedece a las órdenes que tengo recibidas tanto del Gobierno de S. M. como de V. E., y es otro la protesta enérgica de semejantes infamias, llevada a su último término y apoyada, si es preciso, en la fuerza, ya que la razón y la justicia están excluidas de estos dominios desde que nosotros los abandonamos.

Todo lo que sea quejarse blandamente no sólo es perder el tiempo y la paciencia sino que serviría de aguijón y estímulo a este Gobierno, abiertamente hostil a España, para recrudecer, si cabe, más y más, los insultos y denuestos de todo género que diariamente nos prodiga la prensa de este país, inspirada, no vacilo en afirmarlo rotundamente, por los miembros y hombres más influyentes de la situación que hoy rige los destinos de la República, escudados en el pretexto baladí (pues la prensa ministerial que es la sola que puede vivir habla cuando el Gobierno lo permite y en la medida y tasa que este desea) de que es libre la emisión del pensamiento y que no pueden coartar la libertad de escribir consignada en la constitución.

Agotados los medios políticos, sin que estos conduzcan a resultado alguno satisfactorio, réstanos recurrir a los tribunales por injuria y calumnia, pero dada la condición de éstos, compuestos de hombres que el respeto que tengo y debo a V. E. no me permite calificar, a nada práctico podría conducirnos, sabiendo de antemano que la sentencia sería favorable al periódico, y que la queja legal serviría de hincapié para prodigarnos en pleno tribunal, en uso de los fueros de la defensa, mayores aún y más grandes injurias que las delatadas.



MACEO EN SANTO DOMINGO

Los primeros efectos de la protección visible que este Gobierno otorga a los cubanos de Maceo, recién llegados a Puerto Plata, se han traducido por el permiso de publicar en el periódico de aquella localidad "The Puerto Plata Journal of Commerce" el suelto calumnioso y a todas luces injusto que señalo a la atención de V. E. y que ha sido copiado aquí con regocijo por "El Eco de la Opinión".

La conducta de antipatía y de odio a nuestra amada patria observada en esta ocasión y en otras varias por el Gobierno del General Luperón, contrasta grandemente con la noble y levantada que ha usado pocos días hace aún con nosotros el vecino Gobierno de la República Haitiana expulsando de su territorio a Maceo y sus secuaces.

Doy conocimiento de estos hechos al Excmo. Señor Ministro de Estado en cumplimiento de mi deber. [FRANCISCO DE SERRA] (*).

En su comunicación del 2 de marzo, a los Gobernadores de Cuba y Puerto Rico, el Cónsul se quejaba también de que, aprovechando la circunstancia de haber publicado la prensa haitiana, *Le Moniteur*, un artículo " en extremo cordial para nuestra amada España . . . refiriendo exactamente los acontecimientos ocurridos con motivo del pretendido asesinato de Maceo", quiso reproducirlo en *El Eco de la Opinión* y ni aún pagando por ello pudo lograrlo.

Por todos los medios posibles, pendiente aún "el caso Ota mendi", las autoridades españolas hostigaban sin cesar al Gobierno dominicano para que cesase en su protección a Maceo. El Capitán General de Cuba se dirigía al Cónsul de España en Santo Domingo, en su oficio del 9 de abril, comunicándole que así como España había guardado la más estricta neutralidad en los asuntos de la República estaba dispuesta a exigir igual conducta de parte de ésta, pues tenía "pruebas y noticias positivas de que se protege abiertamente al cabecilla Maceo y a sus secuaces poniendo a su disposición hasta los buques del Estado";

(*) Del borrador. Archivo del Consulado de E. en Santo Domingo.



que el Cónsul debía “enérgicamente hacer comprender” al Gobierno dominicano la necesidad en que se hallaba de “sincerarse de su conducta demostrando con actos eficaces para impedir la organización de expediciones en su territorio...”

De acuerdo con esas terminantes instrucciones, el Cónsul de España en Santo Domingo le dirigió a la Cancillería dominicana su conminatoria nota del 30 de abril, en la cual decía que Maceo conspiraba ostensiblemente contra España sin que las frecuentes quejas verbales y escritas del Vice-Cónsul Bermúdez sirviesen de “cosa alguna”. Terminaba don Francisco de Serra pidiendo al Gobierno dominicano dictase las órdenes necesarias para que cesase el “estado anormal creado por los cubanos que han elegido a Puerto Plata en centro de sus maquinaciones”. El Secretario Lithgow, que no era hombre de muchas cortesías ni de larga paciencia, respondió altivamente. Decía:

Puerto Plata, mayo 15, 1880.

Señor Cónsul General de S. M. Católica,
Santo Domingo.

Señor Cónsul:

Tengo la honra de acusar a Ud. recibo de su atenta nota del 30 de abril encaminada a obtener de este Gobierno que tenga a bien dictar las órdenes necesarias para que cese de una vez el estado anormal creado por los cubanos que han erigido a Puerto Plata en centro de sus maquinaciones. Refiérese Ud. al cabecilla Maceo y sus secuaces que, según expresa V., conspiran de una manera ostensible en esta capital de distrito, hoy residencia del Gobierno Dominicano, contra el orden ppc. de España, sin que las frecuentes quejas verbales y escritas del Señor Vice Cónsul que aquí reside hayan hasta ahora servido a cosa alguna, a pesar de las protestas del Gobierno Dominicano de que no tolerará que se conspire en la República contra la tranquilidad de España.

Con este motivo me permito confirmar a Ud. a nombre del Gobierno Dominicano las protestas y seguridades ya dadas sobre el particular, protestas y seguridades que están basadas en los mutuos deberes que impone el derecho de gentes a todas las naciones, sea cual fuere su extensión y poderío, y que sabrá con-



ciliar el Gobierno de la República con el decoro propio de un pueblo libre e independiente.

Y cúmpleme también manifestar a V., que el Gobierno Dominicano no desconoce hasta donde llega la tolerancia que debe observarse respecto de los emigrados políticos; pero que en el caso presente no se ha aducido hasta ahora prueba alguna que justificar pudiera el procedimiento que desea V. recabar del Gobierno de la República, pues éste se respeta demasiado para faltar a los deberes de la hospitalidad respecto de extranjeros que vienen a acogerse al amparo de nuestras instituciones esencialmente liberales, de las garantías que hallan en esta tierra de democracia los desterrados de todos los países, y de la confianza que inspira a todos el recto proceder de un Gobierno que, ni cede a amenazas, ni esquiva el cumplimiento de ningún deber.

No estaban solos los Agentes de España en sus protestas contra el Gobierno y la prensa dominicana. El periódico *Le Peuple*, de Port-au-Prince, en su edición del 29 de mayo, acusaba al Gobierno de haber consentido que se imprimiese en "su imprenta" la carta de Maceo a Máximo Gómez acerca de los sucesos de Haití. A esto respondió la *Gaceta Oficial* que la citada carta había sido impresa en la imprenta del periódico puertoplatense *Journal of Commerce*, en la cual no tenía ingerencia el Gobierno.

Al Presidente Salomón no le había bastado echar de su país al General Maceo. También pretendía que Luperón adoptase igual medida contra el prócer de Baraguá. En su comunicación del 31 de mayo al Presidente Luperón, el Cónsul dominicano en Port-au-Prince, Coen, le daba cuenta de la actitud haitiana:

El Ministro de Relaciones Exteriores de Haití me habló de que el Gobierno supo que había permitido a Maceo imprimir en su imprenta un libelo contra el Gobierno haitiano.

Le contesté a todo esto como debía, lo mismo que le dije al Presidente como verá Ud.

Me dijo el Presidente: "En Puerto Plata está Maceo, que ha publicado un panfleto infamante contra mí principalmente, y eso se ha permitido se hiciera uso de la imprenta del Gobierno".



Me permitirá el Presidente contradecir esto, que en Puerto Plata no hay imprenta del Gobierno, sólo de particulares, en las cuales publica el Gobierno Provisorio sus actos oficiales pagando, y que, lo mismo que los Báez aquí, en una imprenta particular hicieron un manifiesto, así Maceo podía haber hecho en Puerto Plata, pero que según yo oí decir fué impreso en Islas Turcas. Volvió entonces a la cuestión de los expulsos que con Maceo tramaban conseguir protección allá, que dos de ellos principales, uno que huyó de aquí, el señor Gelus Bien Aimé, y otro Bienné estaban ya en Montecristi; y que él obrará según la conducta de allá. Y añadió: la conducta del General Luperón está trazada por el derecho internacional, y además yo le conozco personalmente mucho, he estado varias [veces] con él, y yo creo y espero que él no permitirá eso (*).

Por los mismos días, el Presidente de Haití enviaba cerca de Luperón a su Comisionado Gaspar Monsanto, quien le pidió al Gobierno de Puerto Plata “la expulsión inmediata de los haitianos refugiados en el territorio dominicano, la de un francés, Mr. Rafina, y la de un cubano, el General Maceo”. Luperón le contestó al Comisionado que “sus exigencias eran improcedentes; que envolvían una aplicación de mala y tortuosa política que el Gobierno dominicano no aceptaría jamás; y que la renovación de sus exigencias sería considerada como una declaratoria de guerra”. Alarmado Salomón, envió a otro Comisionado, Ovides Cameau, portador de una carta del Presidente haitiano al dominicano, de fecha 10 de junio. En ella le decía:

Asimismo yo os señalo al cubano Maceo, actualmente en territorio dominicano. El acaba de publicar contra mí un libelo salido, lo lamento profundamente, de la imprenta de vuestro Gobierno. Deseo creer que os bastará estar instruído de esos culpables manejos para alejar de vuestro país a esos perturbadores empedernidos.

Afortunadamente, nada podía el odio haitiano contra Maceo, ni menos la iracundia española, para desviar a Luperón de su noble conducta. El héroe cubano podía dormir tranquilo al pie de Isabel de Torres.

(*) A. G. N., Relaciones Exteriores, 1880, legajo 39.



EN SANTO DOMINGO

En la tarde del día 15 de mayo, en el vapor americano *Santo Domingo*, salió Maceo hacia la capital dominicana con el propósito de ponerse en contacto con sus compatriotas residentes en la ciudad y en sus comarcas. Tras una breve arribada a Samaná llegó al Ozama el día 18. La suprema autoridad la ejercía en la capital el célebre General Ulises Heureaux, en su calidad de Ministro de Guerra y Marina y Delegado del Gobierno de Puerto Plata (*).

Es un enemigo, el Cónsul Serra, quien da mayores noticias de la llegada del Titán. El 24 de mayo trasmitía la nueva al Gobernador General de Cuba, en la siguiente comunicación, reveladora de la eficacia de su espionaje:

Muy señor mío: No cabe dudar que ha producido su efecto en el ánimo del Gobierno Dominicano la nota que le dirigí el 30 de abril, a que se refieren los despachos que tuve la honra de escribir a V. E. el 3 y 18 del corriente. Quizás a ella se deba el que desde hace cinco días tengamos en esta capital al cabecilla Antonio Maceo, creyendo éste o sus consejeros que cambiando de escena no hemos de seguirle la pista con el mismo interés con que observamos sus movimientos en Puerto Plata (**). Si tal ha

(*) Heureaux salió en recorrida por el Sur de la República el 23 de mayo y regresó el 17 de junio de 1880. Sus relaciones con Maceo están comprendidas del 18 al 23 de mayo y del 17 al 28 de junio.

(**) Tanto Serra como Bermúdez se atribuían “la gloria” de haber hecho salir a Maceo de Puerto Plata, hacia Santo Domingo. En carta del 2 de junio al Gobernador de Cuba le decía Bermúdez:



sido su intento se ha equivocado de medio a medio, y aquí como allí, como donde quiera que sea que alcance mi buen deseo, sabremos sus planes y trataremos de desbarajustarlos.

El día 18 llegó, pues, Maceo, a bordo del vapor americano "Santo Domingo". Fué acogido con frialdad marcada por el elemento cubano blanco, pero la gente de esta Isla más o menos negros, lo vió con placer y le secunda con actividad y eficacia. El 19 a las ocho de la noche se reunieron en casa del cubano Tomás Sánchez (repartidor de periódicos) casa que tiene comunicación con el teatro, pasando por ella al escenario unas catorce personas sin que entre ellos hubiese dominicano alguno. La asamblea la componían Maceo, Luis Peña, como aquí le llaman, pero su nombre verdadero es Luis Peñes (naturalizado inglés), Presidente, Secretario Valdez (barbero), Evaristo (sastre), Francisco y Jesús María Castillo, Federico Giraudi, periodista y que fué expulsado de este territorio durante la otra insurrección por el Gobierno del General González, asistiendo además otros varios hasta el número fijado, de nombres y antecedentes desconocidos, pero pertenecientes al elemento negro. Tomó Maceo la palabra y dijo que por segunda vez le habían querido asesinar en Puerto Plata, lo cual le obligó a salir de allí, expuso luego la necesidad absoluta que tiene de dinero para poder pasar a Nueva York, acompañado de los que han quedado en Puerto Plata, para de allí dirigirse a Cuba. Manifestó también que había indicios para creer que la expedición de Calixto García había caído en poder de las tropas españolas, lo que sería una grandísima calamidad para ellos; se habló después de varios otros asuntos, todos relacionados con la manera de allegar recursos. El Presidente Peñes indicó la conveniencia que había, sin que se haya tomado acuerdo sobre lo por él expuesto, de hacer aquí ahora con uno de los vapores españoles lo que se hizo por sus correligionarios en Puerto Plata con el "Moctezuma". Tocó luego el turno al Presidente de hablar de los Cónsules de España, y dijo de ellos textualmente: Lo mismo que pasa en Puerto Plata pasa aquí, pues cuantas operaciones hemos hecho o conferencias hemos tenido, todas ellas han sido sabidas por el Cónsul y es necesario averiguar a todo trance quien es el espía cubano que nos denuncia, a cuyo efecto se propuso y fué

dez: "A pesar de las simpatías y facilidades que ha encontrado, tuve la suerte de crearle tales inconvenientes y de vigilarlo tan de cerca, que se ha visto precisado a salir de aquí..."



MACEO EN SANTO DOMINGO

nombrado para vigilarme y ver quienes entraban en mi casa, un tal José Castañón que se titula 'Alférez insurrecto. Por fin aseguró Maceo a los congregados que el triunfo era de ellos si llegaba a salir con bien entrando en Cuba con su expedición. Todos los concurrentes juraron exterminar a España, dando vivas a la independencia de Cuba.

Posteriormente se han reunido varias veces, pero ninguna de ellas ha tenido la importancia de la primera.

En vista de estos antecedentes he creído oportuno dirigir ayer al Delegado del Gobierno Provisional el despacho que en copia tengo el honor de pasar a manos de V. E. y que espero merezca su superior aprobación (*).

En efecto, el 23 de mayo el Cónsul Serra se dirigió al General Casimiro N. de Moya, —quien por ausencia de Heureaux, en esos días en el Sur, desempeñaba interinamente la Delegación del Gobierno—, denunciándole la reunión celebrada en el Teatro, antigua Casa de Jesuitas, (hoy Secretaría de Estado del Tesoro), y conminándole a impedir todo acto hostil a España y a entorpecer las actividades de Maceo. Contestó el Delegado que a la supuesta reunión no podía atribuírsele carácter político “a no ser que se pretendiera considerar como tal la pequeña tertulia que siempre se ha formado, indistintamente de cubanos y dominicanos, en las piezas accesorias que habita el Conserje”. Los demás términos de la contestación de Moya revelan que él, también, como todas las autoridades dominicanas, simpatizaba con la causa de Cuba.

Esa actitud del Gobierno dominicano no dejaba de violentar y hasta de confundir al Cónsul Serra. En su carta al Gobernador de Cuba, del 2 de junio, le daba noticias de las actividades de Maceo y agregaba estas afirmaciones, reveladoras de su difícil situación frente a la protección dispensada al caudillo:

Debo manifestar a V. E. sin ambages y con toda la verdad de hombre honrado, de buen español y de funcionario leal, que

(*) Del borrador. Oficio N^o 140. Archivo del Consulado de E. en Santo Domingo.



dad, que sería además un acto de justicia, para destituir a un funcionario que públicamente execra nuestro nombre y alienta los malos instintos de nuestros jurados enemigos; pero el funcionario continúa y continuará en su puesto mereciendo los aplausos y felicitaciones de los miembros que hoy rigen los destinos de este pobre país. No creo oportuno denunciar los versos ni hago de ellos caso alguno oficialmente para no dar a su autor una importancia de que carece; pero ese dato puede servirnos como una prueba más de la inquina, de la falta de respeto con que nos mira esta microscópica República, indigna de la independencia de que goza para vergüenza de la civilización. [FRANCISCO DE SERRA].

No obstante el entusiasmo con que Maceo había sido recibido en la capital dominicana, hubo de sufrir diversas contrariedades. No sólo la falta en el cabal cumplimiento de las promesas de ayuda económica de sus compatriotas, sino también el “desfallecimiento moral considerable”, según frase del Cónsul Serra, que produjo la tremenda noticia de haberse entregado a las autoridades españolas su hermano José Maceo y el bravo Guillermon Moncada, y la muerte de Cecilio González, tan conocido en Puerto Plata.

A esto se unían falsas afirmaciones lesivas de la dignidad de Maceo, de la prensa española, como las siguientes, publicadas por *El Boletín Mercantil*, de San Juan de Puerto Rico, el 11 de junio:

Anteayer fondeó en nuestro puerto el vapor “T. Brooks” trayendo a su bordo 72 individuos pertenecientes a los recientemente presentados en Cuba y entre los que se encuentran el titulado brigadier general en Jefe de los insurrectos del Departamento de Santiago de Cuba, Guillermo Moncada, el coronel José Maceo y el teniente coronel Quintín Bandera. Todos los demás son insurrectos presentados de poca importancia, mujeres y niños, todos de color, más o menos negros unos que otros, lo que desde luego indica la índole, carácter y tendencias de la nueva rebelión que, con la presentación de esos jefes, especialmente la de Moncada, acaba de recibir el supremo golpe en la única región donde contaban con fuerzas y algunos recursos.

De los setenta y dos individuos que trajo el “T. Brooks”



custodiados por fuerzas de la "Almansa" al mando del Teniente de Navío D. Esteban Arriaga, sólo 37 son hombres de armas tomar y hay entre ellos un hermano de Maceo llamado Felipe, oficial de bastante significación. Antonio, el célebre ex mayor general, el principal de los Maceo, continúa en Santo Domingo permaneciendo fiel a sus compromisos con Martínez Campos.

El "T. Brooks" salió el 3 de Guantánamo, llegando aquí, como ya hemos dicho, anteayer 8, por la mañana, juntamente con el vapor de S. M. "Bazán".

Ayer, y gracias a la amabilidad del señor Teniente de navío Arriaga, tuvimos lugar de visitar, siquiera durante brevísimos momentos, el citado barco conductor de los presentados. Por pura casualidad, no tan grande sin embargo como la ávida curiosidad que sentíamos, dimos de manos a boca, como quien dice, con el titulado General Guillermo Moncada que, tendido indolentemente en su litera, parecía indiferente a aquella muchedumbre de mujeres, niños y hombres de color que llenaban los amplios camarotes y se ofrecía a nuestros ojos formando los más abigarrados cuadros. Es Guillermo Moncada, aquel célebre "Guillermón", el petit Toussaint, digámoslo así, aunque su corpulencia es gigantesca, de las hordas de color del departamento occidental, el feroz generalísimo representante de la raza negra que es la que prepondera en la segunda y ya expirante revuelta a la cual fué él uno de los primeros en lanzarse con José Maceo.

Guillermón es un verdadero bajá; trae consigo siete mujeres de las cuales le rodeaban precisamente tres cuando le vimos, abanicándole y entreteniéndole con animada conversación. Supusimos que es un verdadero jerarca militar entre los suyos por cuanto le miraban todos con mucho respeto y uno de su tropa —asistente sin duda y del color de su jefe— al entregarle encendido un largo "jumaso" le dió un "excelencia" como un templo.

Guillermón es negro tinto, de estatura colosal, de hercúleas formas, y usa patilla, bigote y perilla; de todos modos, no puede ser su facha más vulgar y en su recelosa mirada relampaguean odios enconados de raza y apetitos tumultuosos.

¡Pobre Cuba! pensábamos al apartarnos de aquella multitud en su mayor parte desarrapada y salvaje. ¿Qué sería de tí, de tu riqueza, de tu hermosura, si, de la noche a la mañana arrancada de los brazos de la madre España a quien tantos sacrificios y lágrimas cuestras, te hallases a merced de esos "libertadores", henchida de desolaciones, llena de exterminios, inundada de sangre?



En el camarote de proa nos encontramos, alternando entre otra multitud de "correligionarios", al Teniente Coronel Quintín Bandera y al Comandante José Maceo; dos mulatos que en nada se distinguían de sus "subordinados" a no ser por las ínfulas de mando y que en ellos se echaban de ver a primera ojeada.

José Maceo, el titulado coronel y hermano de Antonio y del últimamente citado, es un tipo diametralmente opuesto a todos los demás; es un mulato claro, de mirada inteligente y de buenas formas; joven aún, ligero bigote adorna su grueso labio.

—Aquello se fué, nos dijo al preguntarle nosotros su parecer sobre la rebelión cubana, tranquilos y fieles los departamentos oriental y central que se reconstruyen rápidamente; sin la presión de esa fiera (Guillermón) y los pocos negros de Santiago de Cuba; cansado y aleccionado aquel desdichado país y permaneciendo en su casa mi hermano Antonio —que así lo hará porque jamás faltó a su palabra— es indudable que "eso" está ya en la agonía y que muere dentro de un puñado de días. Ni Calixto García, ni "San Calixto" pueden hacer ya nada.

No tardó Maceo en desmentir el suelto anterior, en lo que a él atañía, y así lo hizo en la siguiente carta inserta en *El Eco de la Opinión* del 25 de junio:

Santo Domingo, junio 18 de 1880.

Señor Director de "El Eco de la Opinión",
Ciudad.

Muy apreciable señor mío:

Agradeceré a Ud. tenga la amabilidad de insertar, en su bien redactado periódico, las siguientes líneas, de cuyo favor le quedaré reconocido; suscribiéndome su más atento servidor, q. b. s.

Antonio Maceo.

El "Boletín Mercantil" de Puerto Rico, de fecha 11 del corriente mes, en el artículo que habla de los deportados cubanos que ha conducido, a aquella capital, el vapor "T. Brooks", dice, refiriéndose a mi persona: "El célebre ex-mayor general, el principal de los Maceo, continúa en Santo Domingo, permaneciendo fiel a sus compromisos con Martínez Campos".



MACEO EN SANTO DOMINGO

Una sonrisa de desprecio es lo que ha asomado a mis labios, al considerar lo mal servida que se halla la prensa periódica española, teniendo por uno de sus redactadores al articulista en cuestión.

Ese individuo, aprovechándose de la distancia que nos separa y de los inconvenientes que me impiden tomarle cuenta de su osadía, es que se ha atrevido a lanzar al público un infame y calumnioso libelo, suponiéndome capaz de entrar en connivencia con los refractarios del progreso y tiranos de mi patria.

El General Martínez Campos dejaría de ser un caballero si dijera que he celebrado con él convenio, negociaciones o compromisos de ningún género; y si no quiere llevar el vejaminoso título de impostor jactancioso, no puede haber dicho de mí más que lo que pertenece, hasta ahora, al dominio público. El General Martínez Campos, así como sus demás paisanos, saben que está en la mente de todos los españoles, es lo que me afirma en la idea de que solo el citado articulista, que sin duda pertenece a la especie de esos reptiles inmundos que infestan la sociedad, hubiera osado suponerme capaz de preferir el deshonor a la muerte.

Al molestar la ocupada atención de Ud., señor Director, no pretendo, ni he tenido otro objeto, que poner de relieve la falsedad característica de la prensa española, puesto que yo reto, a quien me diga a qué español he hecho el honor de creerlo de buena fe en nuestra política.

Si la prensa y las autoridades españolas no descansaban en hostigar a los patriotas cubanos y a sus simpatizadores, éstos a su vez no omitían medio alguno de represalia. Para confundir al Cónsul Serra valíanse Maceo y los suyos de todos los ardides del contraespionaje, de la difusión de noticias falsas o contradictorias. Algunos exaltados extremaban la nota, rompiendo por tercera vez el asta en que se izaba la bandera española, en el Consulado. Esto fué suficiente para que el irritado Cónsul Serra elevase al Gobierno su protesta. A ella respondió el Delegado interino Moya, no sin ironía:

El simple hecho que denuncia V. S. dándole tal carácter de gravedad, no puede tratarlo ni aceptarlo esta Delegación sino como uno de tantos abusos sujetos a la jurisdicción de la policía,



pues que ello no pasará de ser el pasajero entretenimiento de algún vago, o el interesado de algún ratero que haya pensado en el beneficio que puede producirle el cordel; y es de lamentarse que el Señor Cónsul de España pese por ese hecho la cultura de un pueblo que diariamente da pruebas de lo muy por encima que se halla de semejantes pequeñeces...

En estado de extremada irritabilidad el Cónsul Serra y en efervescencia las actividades políticas de los emigrados cubanos, estimuladas por la presencia de Maceo, dos días después de su regreso a la Capital el Delegado Heureaux solicitó una entrevista al Cónsul de España, celebrada en el acto, el día 20 de junio.

Con su acostumbrada astucia el célebre Lilis le expresó al Cónsul que aunque su visita tenía por objeto tratar asuntos oficiales de importancia, deseaba darle un carácter puramente confidencial, "de amigo a amigo".

Asintió Serra y Lilis se extendió en consideraciones tendientes a demostrar que el Gobierno no había permitido nada contrario a la amistad dominico-española, que si "bien podía haber algo en el fondo, no era posible a su Gobierno evitar, por ejemplo, que entre correligionarios cubanos se facilitasen recursos, hablasen contra España e hiciesen correr los rumores que más convinieran a sus planes políticos..."

Contestó Serra que sus quejas reposaban en la equidad pues era de "pública notoriedad que los cubanos, entre los que figura Maceo, no sólo no se han contenido dentro de los límites de la prudencia, sino que olvidando hasta un punto increíble que se hallan en territorio de una nación amiga de España, hanse librado a conspirar sin reparo, a voz en grito en los cafés y en todas partes, celebrando reuniones públicas en el teatro, coleccionando fondos a ciencia y paciencia del Gobierno, reclutando gentes, comprando armas, execrando el nombre de mi patria..." Añadió que semejante tolerancia, "podría acarrear serios disgustos..."



Objetóle el General Heureaux que el Gobierno dominicano también tenía quejas del de S. M. Católica, y al efecto leyóle al Cónsul sendas comunicaciones que había recibido de los cónsules dominicanos en Port-au-Prince y en San Juan de Puerto Rico, en las que le informaban que el Cónsul de España en la capital haitiana, Sr. Sánchez, había prometido a Isidro Ortea, activo adepto de Báez, no sólo facilitarle recursos sino además acompañarle y presentarle personalmente al Capitán General de Cuba; que Sánchez, trasladado a Puerto Rico, hizo el mismo ofrecimiento a Francisco Javier Machado, también adepto de Báez, tan encarnizado enemigo de Luperón como lo había sido de Santana.

A su vez el Cónsul le dió lectura a una comunicación del Capitán General de Puerto Rico en que éste desmentía los rumores que habían circulado en Santo Domingo según los cuales esa autoridad protegía al General Cesáreo Guillermo, el Presidente derrocado por Luperón. Si ello no era verdad entonces, lo sería un año después: la expedición de Guillermo protegida por el Gobierno de Puerto Rico, formada por dominicanos y españoles con recursos de España, y ruidosamente destruída por Heureaux, bajo el Gobierno de Meriño.

La entrevista, pues, tenía sus fundamentos. Lilié, al terminar, hizo el resumen de la situación, siempre con su modo pintoresco de presentar las cosas:

Conviene que nuestra política, la de ambas naciones, sea franca y leal, "evitando el darnos pellizcos" que sólo inducen a agriar las relaciones sin provecho alguno...

Fresca aún la entrevista entre Heureaux y el Cónsul Serra, ocurrió nuevo incidente producido por Maceo. Los pormenores los da el Cónsul Serra en su nota del 26 de junio al Delegado del Gobierno:

Señor General: Muy señor mío: A fin de dar a V. S. una nueva prueba de que los emigrados cubanos Maceo y compañía continúan aquí conspirando a sus anchas, sin que nadie les mo-



leste ni dificulte en lo más mínimo sus planes y maquinaciones, opuestos no sólo al derecho de gentes si que también expresa y terminantemente al artículo 4º del Tratado entre España y esta República, que prescribe a ambas partes contratantes "no consentir que desde sus respectivos territorios se conspire contra la seguridad o tranquilidad del otro Estado", me veo en la necesidad de informar a V. S. que en casa del cubano Portuondo que habita en la que vivió Don Felipe de Castro, calle del Arquillo, hay depositados dos remingtons, tres más en casa de Tomás Sánchez, y otros dos o tres y cuatro paquetes de cápsulas fueron igualmente depositados ayer mismo en el "Hotel de Europa", donde vive Maceo, y tomados en San Carlos, casa de Don Bernardo Rojas, Comandante de Armas que fué ha poco en aquella localidad.

Espero que V. S. se servirá dar las órdenes oportunas para que en las mencionadas viviendas, y particularmente en el referido hotel, se haga un minucioso registro procediendo al comiso no sólo de las armas y municiones que va designadas en este despacho, sino también de otras más que deben existir, según mis informes.

Asegúraseme también por buen conducto que Maceo tiene reclutados diez hombres que han de ir con él, de los cuales ocho son cubanos y dos dominicanos. Demasiado se alcanza a V. S. la grave responsabilidad que este hecho encierra, si llega a efectuarse, para el Gobierno de esta República.

A la denuncia del Cónsul correspondió Heureaux con la siguiente comunicación escrita dos días después, el 28 de junio:

Señor Cónsul: En contestación a la nota que V. S. me dirigió ayer, denunciándome que los inmigrados cubanos tenían aun que en pequeña cantidad, armas y pertrechos depositados en el "Hotel de Europa" y las moradas de los señores Portuondo y Tomás Sánchez, tengo el honor de anunciar a V. S., por si quiere presenciar el acto o mandar una persona de su confianza que lo presencie, que están dadas las órdenes necesarias para que hoy, a las diez de la mañana, se proceda por las autoridades competentes, asistidas de dos Cónsules de naciones amigas, al allanamiento de los domicilios mencionados, a fin de confiscar las armas o pertrechos que en ellos se encuentren, y proceder contra quien haya lugar en la forma que la Ley determine.

Respecto al viaje de Maceo y otros cubanos a que V. S. se refiere en la nota que contesto, me parece bien advertirle, que



habiendo sacado estos señores pasaporte en regla para marcharse con destino a New York en el vapor "Santo Domingo" que tiene itinerario fijo, que en ningún caso puede trastornar, no hay ley ni principio de derecho público, que me autorice a detenerlos, como no habría vacilado en hacerlo si el viaje pensaran efectuarlo en un buque cualquiera capaz de tomar el rumbo que a ellos le plugiera indicarle.

Esto sentado y suplicando a V. S. se sirva avisarme si está dispuesto a asistir al allanamiento determinado, concluyo reiterándole mis respetos con sentimientos de alta y distinguida consideración.

Convencido de la inutilidad del paso que acababa de dar, respondió Serra que "declinaba la honra de presenciar la visita domiciliaria", reservándose contestar el despacho de Heureaux tan pronto conociera el resultado de tal visita. En efecto, como lo prometía Lilís, el Alcalde Morilla, el Procurador Fiscal y el Comisario de Policía, acompañados por los Cónsules de Inglaterra e Italia, realizaron las pesquisas judiciales. El resultado, como era de esperarse, fué negativo. Maceo había recibido de Lilís aviso oportuno para evitarle cualquiera evidencia de sus actividades. Sólo al leal José Barrenqui, que había militado a las órdenes de Maceo, le fué ocupada una porción de cápsulas de remigton y una carta que le honraba más que le comprometía. La carta es digna de salvarse del olvido, porque ella recoge los sentimientos y revela admirablemente la actitud de muchos cubanos arrastrados a la manigua tanto por amor a Cuba como por el mágico ascendiente de Maceo:

Señor Don Juan Amechazurra. Ingenio "Angelina". Santo Domingo, junio 28 de 1880. Mi estimado amigo: A mi llegada a ésta me encontré mi antiguo Jefe y compañero de armas señor Antonio Maceo, y como es consiguiente, no me ha sido posible separarme de su lado. Parto con él en el vapor americano a reunirnos en New York donde nos llaman nuestros demás compañeros y de cuyo puerto emprenderemos marcha hacia nuestra triste patria. No sé como lo haremos. Fiel siempre con nuestra buena amistad he querido demostrárselo por medio de esta revelación; y, por no olvidarme de nada de lo que Ud. me encargó,



le remito con el portador tres cajetas de cápsulas sintiendo no poderle enviar mayor número; sin embargo, algo es algo y quiera Dios no se vea Ud. en la necesidad de hacer uso de ellas, pues creo que el orden de esa finca no se verá nunca alterado. Adiós, caro amigo, no sé la suerte que correré, pero sea cual fuere, siempre tendrá un recuerdo de gratitud para Ud. y su apreciable familia su afectísimo amigo, JOSE BARRENQUI.

Para sinsabor del Cónsul, el General Heurieux le remitió copia certificada de las frustadas visitas domiciliarias, —de lo que Serra se limitó simplemente a avisarle recibo—, y, además, hizo publicar el expediente en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno.

La farsa no había dejado de tener repercusión en el pueblo, ya en conocimiento de las continuas protestas del Cónsul de España y de las gestiones que realizaba Maceo al amparo del Gobierno. No eran secreto para nadie sus entrevistas con Lilís ni sus paseos en coche, por las calles de la ciudad, con el Gobernador de la Provincia, General Alejandro Woss y Gil.

Para regocijo de todos los simpatizadores de Maceo y encono del Cónsul Serra, escasos días después de los sonados allanamientos el periódico *El Eco de la Opinión* del 2 de julio publicaba este suelto, quizás escrito por el festivo Pablo Pumarol:

CHASCO INTEGRO

El día 28 de junio último sorprendió a la capital una especie de procesión mixta, jurídico-político-diplomática que se colaba en ciertas casas de cubanos. Qué era aquello? A quién o qué buscaban? Toma! buscaban un soñado parque, invención del miedo, que se reunía dizque para una expedición de Maceo.

Parece que la tal medida tuvo que tomarla el Gobierno para desengañar al señor Cónsul de España que ya le tenía medio jorobado con quejas y exigencias. Así fué que aquello tuvo el más ridículo resultado. En el "Hotel Europa" donde penetró la comisión mixta, encontraron cuatro "morteros"!... de cocina y tres



MACEO EN SANTO DOMINGO

asadores; y al oír el chirrido, como de que derretían plomo, se acercaron, y qué fatalidad!, aquello era el ruido de unas cuantas varas de longaniza a medio freír. En el Teatro, donde vive un cubano, hallaron varias espadas pertenecientes a la Compañía dramática y se llevaron un buen susto con algunos esqueletos de las decoraciones del Tenorio. Se levantó de todo acta que firmaron los señores Cónsules de Italia e Inglaterra... Quedará ahora satisfecha la "integridad"?

Como en Puerto Plata, como en todas partes, la presencia de Maceo era causa de disturbios, de luchas y dificultades, por las que él pasaba siempre viril y decoroso, envuelto en el hálito de simpatías de los amigos de su causa, triunfante de la tenaz y feroz persecución de los agentes de España.

En Santo Domingo, donde el valor siempre inspiró apasionado culto, todos miraban a Maceo como a un dios de las batallas. Las cicatrices que le cruzaban el cuerpo atlético, condecoraciones en carne viva, dejaron de ser cosa fantástica, increíble, porque más de uno pudo verlas con sus propios fascinados ojos. Un día, llega un ilustre dominicano, Enrique Henríquez, a la habitación de Lilís, y allí encuentra semi-desnudo al General Maceo, mostrándole su blasón de cicatrices a su amigo y protector, que también le mostraba en la carne desnuda el recuerdo de sus contiendas. Rafael Abreu Licairac, que para ser más amigo de Cuba había perdido en la Guerra Grande a un hermano y a un tío, vió también, entonces, las cruentas condecoraciones de Maceo. Así lo recordaba en 1895:

Cada uno de sus grados militares ha debido costarle más de una herida, porque mis ojos vieron y mis dedos palparon muchas cicatrices en su cuerpo de atleta. Es de estatura más que regular, fornido y de fuerzas hercúleas; tiene un semblante risueño y atractivo, el color bronceado que dá la mezcla de las dos razas más belicosas: la caucasiana y la etíope, su mirar franco y audaz, un trato afectuoso y cortés.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

REGRESO A PUERTO PLATA

En la madrugada del día siguiente de las ruidosas visitas domiciliarias salía Maceo de la capital dominicana, en el vapor americano *Santo Domingo*, que partía hacia New York. Con él iban los cubanos José Barrenqui, Santiago Pérez, Antonio Portuondo, Higinio Díaz, Miguel Castro, Pedro Ramos, Antonio Brú, Justo Bandera y Bernardo Sánchez Echevarría; el venezolano Napoleón Lander; el dominicano Deogracia Martí (Dundun) y otros. En el mismo barco viajaban algunos dominicanos distinguidos: el escritor Alejandro Angulo Guridi, el General Segundo Imbert y su familia, José Arturo Damirón y el italiano Santiago Porcella.

Maceo dejaba aquí un grande amigo, Lilis, a quien le escribiría años después, desde la manigua. Aquí le había conocido el Apóstol antillano Eugenio María de Hostos, quien le dedicaría luego emocionantes páginas, al igual que otro ferviente amigo de la causa de Cuba: Rafael Abreu Licairac.

El Titán, por su parte, cuya presencia había sido motivo de tantas luchas y que durante tantos días fué principal tema de tertulias, se llevaba de la capital dominicana muy gratos recuerdos. Un día le dedican un *sancocho*, y en el entusiasmo de la fiesta él ofrece corresponderle a sus amigos dominicanos, “allá”, en Cuba libre!”

Desde antes de la partida de Maceo ya el Cónsul Serra, siempre informado de todo, lo avisaba a los Gobernadores de



Cuba y Puerto Rico. A éste último le decía que Maceo intentaba traspordarse del vapor *Santo Domingo*, entre Puerto Plata y Cabo Haitiano, a otro barco que lo llevase a Cuba, y le hacía esta atrevida sugestión:

Sería conveniente que nuestros buques de guerra pudieran situarse en puestos de observación sin ser ellos vistos a fin de facilitar el trasbordo de los expedicionarios para luego dar caza al buque y ahorcarlos a todos en las antenas del nuestro.

Sin tardanza, el 29 de junio, el iracundo Cónsul Serra le dirigió al Delegado Heureaux la siguiente nota:

Señor General: Muy señor mío: Previsto estaba por mí y consignados mis justísimos temores de palabra y por escrito tanto al Gobierno residente en Puerto Plata como a V. S. de lo que necesariamente había de suceder con el conspirador cubano Antonio Maceo y con las simpatías y tolerancias indebidas de que ha sido objeto de la parte de las autoridades dominicanas.

Es de pública notoriedad que dicho cabecilla se embarcó anoche, a eso de las ocho y media, en el vapor americano "Santo Domingo", acompañado de veinte hombres, reclutados aquí, sin obstáculos de ningún género, a pesar de mis constantes desoidas reclamaciones, y que los expedicionarios, entre los que figuran algunos dominicanos, iban provistos de remingtons y pertrechos de guerra.

Al limitarme hoy a consignar estos hechos, protesto de las consecuencias que ellos pueden traer en daño de la Nación que tengo la honra de representar, y dejo expedito el derecho del Gobierno de S. M. por si creyese oportuno exigir la responsabilidad en que ha incurrido el de esta República.

Ruego a V. S. se sirva acusarme recibo de este despacho, y en el interín me ofrezco con la mayor consideración su atento y seguro servidor. FRANCISCO DE SERRA.

Esta vez Lilis perdió un poco su habitual paciencia y le respondió a Serra, el 1º de julio, en términos bien duros:

Señor Cónsul: Suponia que después de la leal advertencia que tuve el honor de hacer a V. S. en mi último despacho, respecto al ningún derecho que me asistía para detener al cubano Maceo y demás individuos que quisieran embarcarse a bordo del



MACEO EN SANTO DOMINGO

vapor "Santo Domingo", no persistiría V. S. en hacer nuevas gestiones sobre el particular, mucho más cuando para poder justificarlas tuviera que hacer valer suposiciones que, por lo aventuradas, pudieran acusarle de abrigar la siniestra intención de querer interrumpir las buenas relaciones que por fortuna existen entre nuestros gobiernos respectivos.

Pero la lectura de su despacho de 29 del que acaba de expirar, no sólo ha venido a persuadirme de que estaba equivocado, sino lo que es peor, a convencerme de que V. S. obedece realmente al mal propósito de suscitar dificultades a la situación, pues no de otra manera puedo explicarme la circunstancia de que se haya alarmado V. S. porque Maceo se embarcara a las ocho y media de la noche, siendo de pública notoriedad que todos los pasajeros del vapor "Santo Domingo" tuvieron que hacer lo mismo, incluso el General Imbert con su familia, en razón de que el postigo de San Diego se cierra a las nueve y el mencionado buque debía zarpar a las cuatro de la madrugada.

Otra prueba de la mala voluntad que anima a V. S. para con el gobierno que represento, me la ofrece su insistencia en suponer que el Señor Maceo haya sacado armas del país, pues después que con el allanamiento de las casas en que V. S. denunció que las tenía depositadas, vino a quedar probado que eran falsos los informes que le impelieron a pasar su nota del 26 de junio próximo pasado, la sana razón indica que debía V. S. desconfiar mucho de los avisos que le dan sus agentes, suponiéndolos ya que no apasionados, por lo menos hijos del interés; pero se encuentra V. S. ofuscado por una predisposición injustificable, y no sólo se resiste al convencimiento, sino que llevado de la exageración de un celo mal entendido, llega hasta a herir mi dignidad poniendo en duda las seguridades que en repetidas ocasiones he tenido el honor de darle acerca de la buena fe de mi gobierno para con el de V. S.

Animado por el deseo de moderar en V. S. esos impulsos, y para que no siga abrigando temores infundados, acompaño a V. S. copia certificada de las actuaciones motivadas por los allanamientos del 28 del que acaba de expirar, a fin de que haga V. S. de ella el uso que le convenga, y pueda adquirir más luz de la que hasta ahora tiene sobre el itinerario de Maceo, que no siendo otro sino el del vapor que le conduce, según lo declara José Barrenqui en la carta que obra en el expediente, no tocaba



a las autoridades dominicanas interrumpir, según las prescripciones del derecho internacional y los sagrados fueros que corresponden a una nación libre e independiente.

En este concepto no extrañará V. S. que concluya rechazando como infundados los cargos que hace V. S. a las autoridades dominicanas, y que haciendo las reservas de uso, le anuncie que doy cuenta a mi gobierno de las constantes amenazas con que sofoca V. S. la Delegación a mi cargo, a fin de que gestione cerca del Gobierno de Madrid lo que juzgue más conveniente en el sentido de conservar las buenas relaciones que deben existir entre España y la República Dominicana.

Mientras tanto aprovecho la ocasión para reiterar a V. S. mis respetos con sentimientos de alta y distinguida consideración. U. HEUREAUX.

Nada respondió Serra, pero al día siguiente le dirigió una extensa comunicación al Ministro de Estado de España en la que desbordaba todo su resentimiento contra Liliis, a la vez que le daba pormenores de las actividades de Maceo; pero más que de ello, de la protección que le había ofrecido el Gobierno al odiado enemigo. Decía el Cónsul que Heureaux no ocultaba su hostilidad hacia España; que antes de ordenar los allanamientos del 28 de junio le había pasado "aviso amistoso a Maceo para prevenirle del registro", que los miembros del Estado Mayor de Liliis eran amigos de Maceo; que si el *Santo Domingo* tenía itinerario fijo bien podía "prestarse a ciertas indicaciones del General Luperón que es hoy señor de horca y cuchillo; que un oficial del Estado Mayor de Heureaux "dijo a un íntimo amigo suyo: el General Liliis, —que así se llama por mal nombre el Delegado don Ulises Heureaux—, ofreció a Maceo ochenta remingtons, pero sólo le ha entregado quince"; que le enviaba "copia textual sin poner ni quitar letra de una carta original" que obraba en su poder dirigida por Maceo al Gobernador de la Provincia; que el Gobernador interino de la Capital, General Alejandro Woss y Gil, se paseaba "a pie y en coche públicamente acompañado de Maceo"; que el Delegado Heureaux le había "hecho diferentes visitas a Maceo y éste a su vez muy frecuen-



tes a aquél, habiendo alguna durado hasta cinco horas"; que Maceo sabía todo lo que él hablaba o escribía. Otras noticias menores trasmitía el Cónsul, encaminadas a justificar su conducta, y terminaba declarando que si en este país no temieran ser vejados y quizás fusilados los que declararan, muchas pruebas más podría presentar al señor Secretario de Estado.

Mientras tanto, camino de Puerto Plata, el *Santo Domingo* tocó en Samaná. Maceo bajó a tierra y a diligencias del puertorriqueño Manuel Ramírez y del dominicano José González, tuvo una larga y amistosa entrevista con el Gobernador de la Provincia, General Andrés P. Pérez; y se le incorporaron dos puertorriqueños: Miguel Araujo y Pedro Camacho.

Horas después, el 1º de julio, el *Santo Domingo* llegaba a Puerto Plata. Allí se le unieron al rebelde algunos amigos, dispuestos a emprender con él su nueva odisea. Entre los dominicanos que le acompañaban se contaban Deogracia Marty, Fernando Contiñas, Ignacio Díaz y Felipe Neri Santiago. En su breve estada en la ciudad, Luperón y los suyos le auxiliaban como siempre mientras el activo Vice-Cónsul Bermúdez trataba encarnizadamente de producirle todas las dificultades posibles.

Al día siguiente, ya al salir el *Santo Domingo*, supo Bermúdez que Maceo y sus compañeros, unos cuarenta hombres, iban armados, por lo que presumía se trataba de una expedición, y audazmente tomó pasaje en el mismo buque con el objeto de vigilar directamente a los rebeldes y evitar su denunciado trasbordo en alta mar a otro barco que los llevase a Cuba. Don Ricardo Limardo, entonces en la adolescencia, recuerda la salida de Maceo:

El muelle se llenó de acompañantes cubanos y dominicanos; en su largo estaba compacto. Maceo vestía de negro, levita cruzada; sombrero de pelo...

Era el viernes día 2 de julio. Antonio Maceo se ausentaba para siempre de Puerto Plata. Allí había conocido al hombre que más se le parecía: Gregorio Luperón. Nadie, como ellos, en



las Antillas, habían luchado tanto contra España. Pares en la guerra, pares en el amor a su patria, pares en la civilidad y en el respeto a la dignidad humana, su amistad fué la más pura identificación de ideas, sentimientos y propósitos.

El Poder, que nunca se arriesga fácilmente, Luperón lo había arriesgado día por día, sin enejos ni entibiamientos en su permanente protección a Maceo. Ni los peligros de ayuda española a sus enemigos refugiados en los países vecinos, realizada más tarde, ni las constantes amenazas y protestas de los agentes de España, le habían arredrado. Más que amigo de Maceo, Luperón era el grande amigo de Cuba y de la libertad en las Antillas. De ello acababa de dar el más vivo y alto testimonio.



EN CABO HAITIANO

En la madrugada del día siguiente a la salida de Puerto Plata llegaba el *Santo Domingo* a Cabo Haitiano. Maceo permaneció a bordo, en previsión de ser víctima del Presidente Salomón, mientras el Vice-Cónsul Bermúdez bajaba a tierra a promoverle nuevas dificultades.

La enemiga haitiana contra Maceo se extremó entonces. Habiendo mandado “a tierra a cambiar el dinero que llevaba por monedas americanas e inglesas de fácil circulación en las Bahamas, las autoridades haitianas le roban el dinero, pretextando eran recursos que llevaba allí para revolucionar el país; y le invitaban a bajar a tierra para hacerle prisionero...” Además, un sobrino del Ministro de lo Interior, de Haití, conecedor de que los partidarios de Maceo le entregarían, a su paso por Cabo Haitiano, la suma de \$600.00, “deseoso, él mismo lo declara, de causar todo el mal posible al referido cabecilla, que además de un enemigo de España lo es también del Presidente Salomón, reprendió severamente al individuo que llevaba a bordo dicha suma, amenazando hasta con fusilarlo si se atrevía a entregarlo a Maceo”. No obstante, el dinero fué entregado, no en metálico sino en giros sobre New York. “Esta conducta del Gobierno haitiano, comentaba el Cónsul Bermúdez, contrasta favorablemente con la observada por el General Luperón...”

No bien salía el *Santo Domingo* hacia Turks Islands, llegaba a Cabo Haitiano el vapor de guerra español *León*, lo su-



ficiente para contrariar los planes de Maceo si efectivamente se proponía trasbordarse en el trayecto. Más que diligente, el Vice-Cónsul Bermúdez, que había permanecido en el Cabo, obtuvo que el *León* partiese en el acto hacia Turks Islands, a fin de llegar allí antes de que pudiesen reembarcarse los *filibusteros*. Bermúdez, gozoso, en extenso cable al Capitán General de Cuba terminaba con esta afirmación: “Es seguro malogróse expedición, oportuna presencia *León*, Cabo Haitiano...”

A su vez el Cónsul Serra daba la noticia al Ministro de Estado de España, con el mismo júbilo, y agregaba:

Todo lo que sea descomponer los planes de estos malvados es ganar una victoria sobre ellos porque se desconciertan y pierden fácilmente la brújula, y pasa tiempo y tiempo antes que vuelvan a rehacerse.



EN TURKS ISLANDS

En pocas horas hizo el *Santo Domingo* la travesía entre Cabo Haitiano y Turks Islands, adonde llegó el 4 de julio. El día 10, el periódico *The Royal Standard* dió la noticia, escueta:

Llegaron en el "Santo Domingo" procedentes de Cabo Haitiano el General Maceo y otros 33 cubanos.

Y el Cónsul de la República Dominicana en Grand Turk, Jos. Hutchings, lo avisaba, el 7 de julio, al Ministro de Relaciones Exteriores dominicano:

El domingo en la mañana el "Santo Domingo" llegó aquí de Cabo Haitiano con el General Maceo y un número de cubanos. A consecuencia de no tener dinero suficiente para pagar sus pasajes a New York, ellos permanecen aquí y están muy tranquilos y en orden.

Sin embargo, no eran pocas las penalidades de Maceo y de los suyos en la solitaria Grand Turk, sin recursos, sufriendo hambre y escasez, obligados algunos a trabajar en las salinas para proveerse de sustento, sin que faltaran incidentes: el dominicano Deogracia Marty fué herido por José Ramón Vardespino, que ya había tenido que habérselas con las autoridades de Puerto Rico y de Santo Domingo. Según la tradición Vardespino intentó asesinar a Maceo (*). Entró en su habitación y

(*) José Ramón Vardespino, de 26 años de edad, marino, natural de Bogotá, llegó a Santo Domingo en 1878, procedente de Puerto Rico, de donde vino solo en un bote. Allí se le acusó de haber cometido un homicidio, lo mismo que en Santo Domingo, en 1879.



hundió un puñal en la hamaca del héroe. De ella se incorporó rápido, herido en un brazo, Deogracia Marty, quien descansaba allí mientras Maceo estaba fuera. Así se estrechó más, luego, la fraterna amistad entre el dominicano y la ejemplar María Cabrales de Maceo.

Hasta la desertión asomó entonces entre los rebeldes: el puertorriqueño Pedro Camacho y el venezolano Tomás Lander prefirieron escaparse en el vapor de guerra español *Blasco de Garay*, que rondaba las costas de las Islas Turcas para evitar la salida de los expedicionarios.

Afortunadamente, el glorioso rebelde seguía en contacto con sus amigos de Puerto Plata, adonde enviaba a sus agentes en busca de provisiones para él y sus hombres. Corrió entonces la voz de que intentaba regresar a esa ciudad y el Vice Cónsul Bermúdez se apresuró a denunciarlo a la Cancillería dominicana, el 11 de julio, inquiriendo si el Gobierno de Luperón permitiría de nuevo al General Maceo instalarse en Puerto Plata. Consecuente con su conducta anterior, no obstante las continuas dificultades que ello le acarrecaba, la autoridad dominicana respondió que eso no era “de extrañarse si nada se le representa contra Maceo que pruebe que él realmente abusa de nuestra hospitalidad en perjuicio de Cuba”.

Además, el testarudo Vice Cónsul Bermúdez se acercaba al Padre Meriño, recién electo Presidente de la República con el apoyo de Luperón, y le hacía larga exposición de los incidentes producidos por Maceo en Puerto Plata, con el objeto de que Meriño influyese en su ilustre amigo en beneficio de España y en contra de Maceo. Tarea inútil, pues ya Meriño le había dicho a Bermúdez, “que nada lograría con el General Luperón, pues no debía ignorar el carácter de éste y la tenacidad con que se aferra en seguir una línea determinada, de la cual nadie tiene influencia para disuadirle”.

Por su parte, el Cónsul de España en Santo Domingo, en carta del 27 de julio al Gobernador General de Cuba, insistía



en que la protección dominicana al soldado cubano era “flagrante violación del derecho de gentes, que ha de producir un defecto desastroso para la dignidad de nuestra patria si no exigimos a esta República un desagravio completo de las repetidas ofensas que en la ocasión presente y con menosprecio del tratado nos ha inferido”.

De estas protestas y denuncias se hizo eco el Ministro de Estado español, y en comunicación del 11 de agosto, dirigida al Cónsul Serra con encargo de que le diese lectura de ella al Canciller dominicano, declaró que si España hubiera favorecido o favoreciese a “algunos de los bandos políticos que ahí se disputan alternativamente el poder, el peso de su acción por indirecta que fuese no sería insignificante en el resultado final de la contienda”.

Sin prestar atención a la amenaza que envolvían esas palabras, el Ministro de Relaciones Exteriores, General Moya, respondió sencillamente que el Gobierno de Meriño, que acababa de inaugurarse el 1º de septiembre, pondría todo empeño en evitar todo lo que pudiese alterar las cordiales relaciones de amistad entre la República y España. Pocos días después el Cónsul Serra informaba a la Cancillería dominicana que en diversos sitios de la ciudad era izada la bandera cubana, y pedía que se dictasen órdenes “para que no vuelva a enarbolarse nunca más esa bandera”. Empeño inútil.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EN AUSENCIA DE MACEO

A su partida de la capital dominicana Maceo había dejado bien exaltados los ánimos de sus partidarios. Protestaba el Cónsul Serra de que por cuarta vez le sustrajeran la driza de la bandera del Consulado, y Lilis se limitaba a responderle que daba "orden contra el ratero o mal intencionado que le causaba los continuos daños de que se quejaba". Hasta entre los mismos cubanos se suscitaban acaloradas discusiones. Uno de ellos, don Francisco de Arredondo y Miranda, publicó en *El Eco de la Opinión*, del 27 de julio, el siguiente comunicado:

Santo Domingo, 13 de julio de 1880.

Señor Redactor de "El Eco de la Opinión",
Ciudad.

Muy distinguido señor mío: tenga la bondad de conceder en las columnas de su bien redactado semanario, un lugar a la adjunta manifestación, enviándome 10 ejemplares. Es favor que le reconocerá su siempre atto. S. S. Q. B. S. M.

Francisco de Arredondo y Miranda.

Cuando se suceden acontecimientos en la vida social, sobre los que la suposición campea, y en los que sin examen se comprende o quieren comprender a un hombre, formándole desde luego religiones y dándole connivencias, a que no se pertenecen, y de las que no se participan, importan mucho las aclaraciones.



Desde luego ellas dan a los sucesos el tinte de la verdad; de la verdad que nunca debe oscurecerse. Así yo, que en la sociedad dominicana he sabido colocarme a la altura de su dignísimo aprecio, debo cuidar de mi reputación, para garantizarme las distinciones de que me precio gozar, ya en la vida social como en la íntima.

Por eso en los acontecimientos de la familia cubana política, importa mucho que este ilustrado público, así como mis paisanos y amigos, sepan que en las operaciones que se dice ha efectuado en esta localidad el General A. Maceo, para organizar una expedición, no he tenido en ningún sentido intervención alguna; ni a sus juntas y reuniones, si las tuvieron, he asistido; ni tampoco he figurado con sus auxiliares o agentes si los hubo, e ignoro por todas estas razones lo que el citado Señor Maceo y sus amigos y compañeros hicieran, organizaran o proyectaran, si es que algo han hecho, organizado o proyectado.

Ni con el General Maceo, ni con ninguno de su círculo y amistad, —que se dice tuvo—, me han ligado ni en mi país, ni en el campo insurrecto, ni aquí, la más pequeña relación de amistad; así es que de cualquier intervención, bien favorable o desfavorable que se me atribuya en los actos y pasos de aquel o aquellos, protesto que es falsa y maliciosa, objeto de intenciones dañadas contra mi persona y los intereses de mi familia. Que otros hagan o quieran hacer, que otros piensen o no como yo, me tiene sin cuidado. Cada uno de los cubanos que residimos aquí, tiene designado su lugar, y yo por mi parte, estoy muy complacido con el que me ha tocado.

La sociedad dominicana me conoce; desde que permanezco entre ella vivo ocupado, como la mayoría de mis paisanos, en adquirir honradamente los recursos necesarios para sostener mi familia, educando a mis hijos con la dignidad con que todo padre que se estime, y estime la sociedad en que vive, debe hacerlo; y obtener como obtengo del país que me da hospitalidad, las mejores consideraciones sociales y la más cumplida aceptación concedida a mi persona, a mi familia y en mi profesorado por las más distinguidas familias dominicanas, y las extranjeras que en esta Capital residen. F. DE ARREDONDO Y MIRANDA.

Curiosas declaraciones, porque Arredondo y Miranda había peleado por Cuba y más tarde, en Caracas, siempre estaría del



MACEO EN SANTO DOMINGO

lado de la causa de su patria. Su comunicado no podía quedar sin respuesta. Le salió al paso un leal amigo de Maceo, Tomás Sánchez, con la siguiente aclaración que publicó en el mismo periódico, el 3 de agosto:

Santo Domingo, julio 28 de 1880.

Señor Redactor de "El Eco de la Opinión",
Ciudad.

Señor: Tenga Ud. la bondad de dar cabida en las columnas del periódico a su digno cargo al adjunto escrito por lo que da anticipadamente a Ud. las gracias su affmo. y S. S.,

Tomás Sánchez.

En el número 62 de su digno periódico he visto un remitido suscrito por Francisco de Arredondo y Miranda, en el que trata de justificarse seguramente con... En ello de seguro tendrá sus razones; pero no comprendo a la verdad como es que un hombre tan honrado y que en la sociedad dominicana ha sabido colocarse a la altura de su dignísimo aprecio y que debe cuidar su reputación para garantizarse las distinciones de que se precia gozar, ya en la vida social como en la vida íntima, tenga la audacia de lanzar una manifestación de esa manera ante ese mismo público dominicano, sin recordar que hay cubanos en ésta realmente honrados y que no acostumbran mentir como en el presente caso lo hace dicho señor. Voy a probarlo:

Señor Arredondo y Miranda. Negará Ud. que por el vapor "Santo Domingo" del mes de abril, que hizo su entrada en ésta por cierto de noche, recibió Ud. comunicaciones del benemérito General A. Maceo para que Ud. las repartiera en ésta a ciertas y determinadas personas, de las que no recibió Ud. contestación, teniendo por objeto dichas comunicaciones pedir, y queriendo Ud. complacer al citado General le habló Ud. al ciudadano cubano José Jorge Valdez para que le ayudase a recolectar entre sus amigos y dicho señor no aceptó?

Señor de Arredondo y Miranda. Negará Ud. que fué a suplicar a don Miguel Canto recursos para embarcar al cubano don Antonio Portuondo para Puerto Plata a disposición del General



Maceo y cuya misión la desempeñaba Ud. como agente de dicho General en ésta?

Señor de Arredondo y Miranda. Negará Ud. que ha sido y aún es hoy, en compañía mía, agente del periódico "La Independencia" que se publica en New York y que tiene por objeto defender los intereses de Cuba Libre?

Señor de Arredondo y Miranda. Negará Ud. que estando el General Maceo en ésta le mandó a llamar, a Ud., en casa de los señores Portuondo y le entregó una lista para que hiciese una recolecta entre ciertos cubanos?

Dice Ud. también que en las operaciones que se dice efectuó en esta localidad el General Maceo, para organizar una expedición no ha tenido Ud. intervención alguna ni ha asistido a sus juntas si las tuvieron, a esto permítame decirle que es la única verdad que hay en su escrito; pero entienda que es debido a que no hubo tales reuniones, y en tal caso, podía vérselo la oreja al lobo.

Dice Ud. también que ni con el General Maceo, ni con ninguno de su círculo y amistad que se dice tuvo, le ha ligado ni en su país ni el campo insurrecto, ni aquí, la más pequeña relación; respecto a esto diré a Ud. que los cubanos en ésta y el General Maceo se hallaban bastante honrados con no hallarse ligados con su amistad en lo más mínimo.

Ciertamente la sociedad dominicana le conoce a Ud. perfectamente y sin temor de equivocarme podría decirle que la mayoría de esa sociedad puede hasta pesarle haberle conocido.

Creo haber llenado un deber ante esa misma sociedad, habiendo contestado un remitido que a fuerza de descarado haya publicado dicho señor. TOMAS SANCHEZ.

Presente o ausente el paladín cubano, sus amigos permanecían leales a su causa: el modesto Tomás Sánchez, entre los cubanos, Luperón y Heureaux, entre los dominicanos, eran vivo testimonio de ello.



HACIA JAMAICA

Falto de recursos y más que ésto, estrechamente vigilado por el *Blasco de Garay*, la estada de Maceo en Grand Turk era bien angustiosa. Sólo aliviaba esa situación el socorro de sus amigos de Puerto Plata, pero eso no bastaba. Ni era posible salir de allí, en son de guerra, con la presencia del vigilante barco español.

Mientras tanto intervino el Gobernador de Jamaica, quien envió un barco de guerra inglés en busca de Maceo. El *Phoenix* llegó a las Islas Turcas el 20 de septiembre; recogió a Maceo y a los suyos y regresó a Kingston dos días después. El periódico de Turks Island, *The Royal Standard*, del día 25, dió la noticia:

H. M. S. "Phoenix", 6 cañones, Comandante Grenfell, a dos días de Port Royal, Jamaica, llegó aquí y ancló en la rada a las 9 p. m. el lunes pasado, (20 septiembre) trayendo comunicaciones para Su Excelencia el Comisionado. Al día siguiente el "Phoenix", con el Comisionado a bordo, se dirigió al Puerto de Cocksburn en busca del Gral. Maceo, quien reside en estas Islas desde el 4 de julio último, fecha en que llegó aquí procedente de Cabo Haitiano.

Oficialmente no se ha informado nada con respecto a la llegada de este buque de guerra británico con órdenes de embarcar al General Maceo y a sus compañeros, pero es generalmente entendido que el Gobierno de Jamaica considera que esta colonia es demasiado pequeña para ser inquietada con la residencia aquí de un número de insurgentes cubanos, bajo la supervigilancia de un buque de guerra español según es el caso en este asunto. El "Phoenix" retornó del Puerto de Cocksburn el martes en la noche con el General Maceo y unos 8 o 9 de sus acompañantes a bordo,



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

(los únicos que quedan en estas Islas) y zarpó con rumbo a Jamaica a las 7 a. m. del día siguiente (22 de septiembre). A las 9 a. m. el buque de guerra español "Blasco de Garay", Comandante Dueñas, partió hacia Cuba, habiendo terminado su misión aquí con la ausencia del General Maceo y sus acompañantes.

Desde el día 24 de septiembre estaba Maceo en Kingston. En sus actividades revolucionarias se abrió un largo paréntesis, roto al fin por el verbo prodigioso de Martí.



REPRESALIAS DE ESPAÑA

Frente a España, proteger a los cubanos no dejaba de comportar serios peligros para el Gobierno, siempre invariable en su actitud. El 21 de enero de 1880, antes de que la llegada de Maceo a Puerto Plata definiese aún más la posición del Ejecutivo, el Cónsul de España en Santo Domingo le decía al Gobernador de Cuba que el Gobierno de Luperón le tenía "aversión a todo lo que lleva nombre español". Y en carta del 28 de enero dirigida al Ministro de Estado español le hacía recomendaciones en favor del General Ignacio María González, quien desde Curazao pedía ayuda a las autoridades españolas para combatir a Luperón. Entre otras cosas decía el Cónsul:

Háblase de la unión entre el partido "verde" o sea "gonzalista" con el "rojo" o "baecista", en cuyo caso es indudable que los "azules" desaparecerán de este escenario político para no volver jamás; pero esta combinación se halla aún en sus albores y no es dado saber si llegará o no a realizarse.

De todas partes le llegaban al Gobierno voces de alarma. Desde Puerto Rico, fecha 5 de enero, el periódico puertoplateño *El Porvenir* recibió el siguiente aviso:

Suplico insertar en su respetable periódico que el Sr. Javier Machado, agente del ex-Presidente Buenaventura Báez, ha dicho públicamente, en esta ciudad, que debía marchar en breve para la Habana en misión donde el Capitán General, en busca de recursos, que éste le ha ofrecido, para derrocar al Gobierno Dominicano constituido. De esta manera es que España guarda la neutralidad con las potencias amigas débiles. "Un Dominicano".



A esto se agregaba la alarma producida por un agente español que había declarado tener instrucciones de favorecer a los enemigos de Luperón. El Cónsul en Santo Domingo se vió entonces en el caso de desmentirlo. En carta al Vice-Cónsul Bermúdez, del 14 de marzo, le decía:

Más vale desprestigiar a un tonto que comprometer a una nación.

No obstante, todavía por el mes de junio seguía circulando la noticia de que el Capitán General de Cuba protegía a los adeptos de Báez, para derrocar a Luperón, en vista de las activas gestiones de los *baecistas* radicados en Puerto Rico, Cuba y Haití, en constante comunicación con las autoridades españolas.

Ni esas alarmantes actividades ni las amenazas de los agentes de España en la República podían nada en el ánimo de Luperón. En su entrevista con el Presidente electo, Padre Meriño, le decía el Vice-Cónsul Bermúdez que la recomendación a Luperón "que su íntimo amigo el Dr. Betances le hizo desde París en favor de Maceo, no debía ser motivo para que el Presidente interino se encerrase en su obstinada y ciega negativa a deshacerse de tan molesto huésped, poniendo en peligro todo lo que a él debiera serle más caro, como la paz de su país y la permanencia de sus amigos políticos en el poder".

Estas palabras de Bermúdez fueron el anuncio de la represalia de que pronto sería víctima el Gobierno dominicano (*). En vista de ello y apremiado por las amenazas de incursión revolucionaria, el Presidente Meriño dictó, el 30 de mayo de 1881, el célebre Decreto llamado de San Fernando, por el cual se

(*) Refiriéndose a Luperón, dice el historiador Bernardo Pichardo: "Sostuvo vínculos de estrecha amistad con el General Antonio Maceo, su huésped, a lo que se debió, sin duda alguna, que las autoridades de Puerto Rico, como veremos más adelante, que no pudieron arrancar de su lado al caudillo cubano, protegieran la expedición del General Guillermo contra el Gobierno del Padre Meriño". Bernardo Pichardo, "Resumen de historia patria". Barcelona, 1930, p. 187.



imponía la pena de muerte a todo el que fuese aprehendido en son de guerra. Escasos días después, procedente de Puerto Rico y con amplia ayuda de las autoridades españolas, llegaba a las costas de Higüei la expedición revolucionaria del General Cesáreo Guillermo. Ulises Heureaux, a la sazón Ministro de Interior y Policía, salió a combatirlo el día 3 de agosto y no tardó en derrotar a los rebeldes en *El Cabao*, no obstante la herida que recibió en el cuello, que casi le cuesta la vida.

Desde su campamento, el audaz General Heureaux le enviaba al Presidente Meriño, en sus pintorescas comunicaciones, las noticias de la campaña. Son cartas breves, recargadas de intención, muestras de la astucia política que entonces comenzaba a desarrollarse en Lilís, y que se acendraría y enriquecería sorprendentemente con el tiempo: cerca de veinte años más en ejercicio de la más alta autoridad en la República, frente a la recia oposición dominicana y a las graves complicaciones internacionales.

Decía Lilís al Presidente Meriño:

Hoy atacé a Cesáreo en el Cabao, lomas del infierno custodiadas por condenados... Los derrotamos... Secreto! Yo chupé mi golpón; recibí una herida en el pescuezo que me perforó una parte; entró la bala por un lado y salió por el nudo que forma la vértebra del cerebro; la bala salió y se quedó dentro de la ropa; la conservo; yo montaba el caballo de Yo Pérez que murió en el acto, pero después del golpe reviví y se tomó la primera trinchera; de ahí siguió la fiesta alzando un poco la música... Sin embargo de la herida mañana continuaremos la persecución. . Haga el favor de no decir nada de mi herida... Ayer no le escribí por falta de tiempo y porque me dolía mucho el pescuezo, pero así teso, arranco el tiro: soy buen puntero, no se apure... La fiesta va bien si no se descompone... Déjeme seguir con mi política campestre; yo sabré a que hora se debe subir la güira... Hoy ví y besé la Virgen... Acepto con la humildad que caracteriza y preside mis actos las bendiciones de su merced, mi padre. La estrella de la fortuna bate sin cesar sus blancas alas sobre mi cabeza... El Cabao era para mí Arcola... Mi salud sigue



mal; de la herida sufro algo pero no es de cuidado, supura bien y pronto estaré sano, no necesito de médicos, soy buen cirujano... Casi tengo cogidos a todos los españoles, puertorriqueños y dos franceses de la Guadalupe. Dígame si convendrá a sus intereses y al pleito qué hay que entablar con Francia y España fusilarlos; me detengo hasta recibir su aviso... (*). Cesáreo ha cogido el monte solo... Conque Ud. confía en mi buena estrella? Yo también! Y como sus cartas son para mí reliquias sagradas, cuando las recibo las leo en público para esparcir sus bendiciones a todos, y como hijo del deber nada más grato para mí que el hallar la favorable oportunidad de probar al mundo mis rectos sentimientos y la pureza de mi alma... La República será por muchos años la misma del 1844, y para hacer valer la ley escrita se hará indispensable la fuerza, base del derecho y freno de la anarquía... Hoy he ordenado al General Miches la ejecución del Johanse y el Ilustre; fuera la cizaña... No hay quien no se aburra de tantas bromas, pero, amigo, ya en el burro es menester aguantar las doscientas... Padre, es preciso abrirle ancho campo a todos los aspirantes. Empéñese en que se consigne en la Constitución que el período presidencial sea por un año y sin reelección... No pise las aceras de las calles, pues el día que menos piensa Ud. le dan un golpe al abrir o cerrar alguna puerta; lo más claro es lo más seguro; el medio de las calles!... De Higüey respondo porque la Virgen de Altigracia está decididamente pronunciada en mi favor... Los esfuerzos que he hecho por descubrir el escondite de Cesáreo son inmensos, pero el mozo se guarda bien... Si se logra encontrar se le pondrá punto final a la obra, como dice Ud. Si no se encuentra, le pondré dos puntos, y me retiré dejando los lazos armados... (**).

(*) En carta del 12 de agosto, al Ministro Moya, le decía Lilís: "A los españoles hay que fusilarlos en distintos puntos de la República... yo no los he fusilado aquí por dos razones: primero para justificar al Cónsul español la invasión; y segundo, para que el país los vea". La documentación acerca de la expedición de Guillermo es bien abundante. Las actuaciones judiciales constan en un xtenso expediente, en que actuaron don Antonio F. Soler y don Emilio Prud'homme (A. G. N., Legajo 42, exp. 6. Los de carácter militar figuran en A. G. N., Interior y Policía, legajo 65, exp. 4).

(**) "Documentos para la historia. Cartas del Gral. Ulises Heu-reaux al Presidente Meriño", 1881. Archivo del Lic. Arturo Lo-groño. Santo Domingo 1933.



De los expedicionarios, dominicanos en menor número, nada menos que 62 españoles cayeron prisioneros. Con ellos, ¡qué grata sería la noticia para Antonio Maceo!, el General Quintín Díaz, actor en el siniestro atentado de Port-au-Prince. El 7 de septiembre el General Heureaux le avisaba al Gobierno haber fusilado a los Generales Juan Isidro Ortea, Quintín Díaz, y otros compañeros. Luego fusiló al General Pérez. La mano de Lilís había caído implacable sobre su presa, sin que se salvase su propio cuñado, Luis Pecunia, “para que viesan hasta donde estaba dispuesto a llegar”. Cesáreo Guillermo salvó la vida en los montes, para luego darse él mismo la muerte, antes que caer en manos de Lilís. Ni la bandera española les podía salvar de la catástrofe.

El Gobierno dominicano, gravemente, con altivez pero sin fanfarronería, no vaciló en acusar a España de tal atentado a la paz de la República. Al efecto, entre otros documentos comprobatorios publicó en la *Gaceta Oficial*, del 17 de septiembre, la *Nota de los súbditos españoles que acompañaron al General Cesáreo Guillermo en su expedición*. Era una valiosa prenda que tenía el Gobierno contra España, evidencia de su represalia por la ayuda dominicana a Maceo.

Gran sorpresa causó en Puerto Rico la noticia. Al conocerla, el *Boletín Mercantil*, de San Juan, en su edición del 24 de agosto, hizo esta significativa declaración:

“Contra lo que esperábamos”, el General Cesáreo Guillermo ha sido derrotado, y ya algunos expedicionarios han pagado con la vida el temerario empeño...

La prensa dominicana, la *Gaceta Oficial*, consideró esa declaración como una confesión de la responsabilidad de España en la frustrada expedición, que nadie pudo negar entonces.

Luperón, en París en esos días, se ocupó en el caso. Así lo recuerda en sus *Notas autobiográficas*: El Embajador de España



en París, Duque de Fernán Núñez, le dió la seguridad de que el gabinete de Madrid, presidido por Cánovas,

reconocía los derechos que le asistían al Gobierno dominicano para establecer la consiguiente reclamación al Gobierno de Madrid en justa reparación de ofensa y de perjuicios por la expedición del General Cesáreo Guillermo, siempre que no se insultara a la madre patria. Luperón aprovechó aquella entrevista para librar a la República de las impertinencias del Cónsul español, señor Bermúdez, que en Santo Domingo tergiversaba la realidad de los sucesos y comprometía las buenas relaciones de las dos naciones... Bermúdez fué relevado del puesto en seguida (*).

Toda la sangre dominicana derramada entonces era en gran parte consecuencia de la protección a Maceo, de la que los celosos agentes españoles no pudieron vengarse con su ayuda a Cesáreo Guillermo. Bien valía este precio la gloria ganada por Luperón, por Heureaux, por los dominicanos, en su resuelta y cariñosa defensa del prócer de Baraguá y en su decidida adhesión a la noble causa de Cuba.

(*) Gregorio Luperón, ob. cit. vol. III, pp. 121-122.



EN CENTRO AMERICA

Ausente de Santo Domingo, Maceo siguió en contacto con sus amigos dominicanos y a ellos volvería los ojos muchas veces. Por el mes de diciembre, —lo refiere Emilio Bacardí—, las autoridades de Cuba tuvieron noticias de que Maceo, ayudado por Gregorio Luperón, organizaba una sublevación en la Isla. En 1881, en Honduras, ideaba elegir a Máximo Gómez Jefe Superior del movimiento revolucionario. A su vez Gómez obtenía que el Gobierno de Honduras nombrase a su compañero de armas Comandante en Jefe de la Capital hondureña. Mientras tanto el dominicano y el cubano luchaban por reiniciar la guerra contra España.

El 15 de julio de 1886, desde Kingston, Maceo le escribe al General Paquito Borrero, en Puerto Plata, y le dice:

De un momento a otro debe llegar a vista de Puerto Plata una barca llamada "Morning Star", capitán Hudsonhudsson... el General M. Gómez le envía la adjunta orden para que tan pronto como llegue la goleta se sirva Ud. embarcarse en ella. Yo le ruego que todo esto sea efectuado con la mayor brevedad y reserva... Para evitarlo todo creo que nada mejor que acudir al auxilio del General Gregorio Luperón, amigo sincero y animoso de la causa de Cuba... No temo por las autoridades del país, amigos de la independencia de Cuba...

Así recuerda Maceo su estada en Puerto Plata.

En la misma ciudad de Kingston, a fines de 1886, Gómez le escribe a Maceo diciéndole que "para el Cuartel General se



reservan todos los elementos que se puedan conseguir en la República Dominicana con nuestros compatriotas allí residentes y amigos particulares de nuestra causa". La proyectada expedición fracasa.

Máximo Gómez y Maceo viajan y conspiran. El cubano queda en Centro América. El dominicano vuelve a su patria, se establece en Montecristi, y en torno suyo se va formando el Cuartel General de la emigración cubana. Generales y soldados van y vienen por la hacienda del nuevo Cincinato. Entre ellos viene José Martí, en 1892. Entonces, "en Montecristi, y el nombre es halago al labio y eternidad de Cuba, —dice Rafael Marquina—, Máximo Gómez y Martí pusieron los cimientos, enarbolaron la bandera. Todos los cubanos debían colaborar".

Maceo ya espera órdenes del ilustre dominicano. Desde New York Martí le escribe el 1º de febrero de 1893:

Ud. me dijo y así lo transmitió al General Gómez, que era su deseo meterse por un rincón, en plan solo de Ud. conocido, con unas cuantas cabezas fieles. Ahora veo que aguarda le señale el General lugar donde tomar los auxilios de Guerra.

Meses después, en el mes de junio, Martí vuelve a Montecristi y de allí pasa a Costa Rica. Está en su magna faena de enlazar a los dos héroes y de unirlos definitivamente al carro de la libertad cubana.

En esos días, 6 de marzo de 1893, fallecía en Montecristi Baldomera Maceo. La madre no tardó en seguirla: el 28 de noviembre, a los ochenta y cinco años de edad, moría en Kingston la insigne madre de los Maceo, doña Mariana Grajales, de estirpe dominicana (*).

En abril de 1894 Máximo Gómez y su hijo Francisco Gómez Toro están con Martí en New York, en actividades revo-

(*) Ignoramos cuando y como vino Baldomera Maceo a Montecristi. Quizás buscó refugio cerca del hogar de Máximo Gómez, residente allí. Los restos de Baldomera Maceo reposaron en Montecristi hasta 1938. Una comisión cubana, a bordo del crucero "Cuba", compuesta por el Dr. José Guadalupe Castellanos, Abe-



lucionarias. El General regresa a Montecristi y Martí, acompañado por Panchito, sale en viaje de propaganda patriótica. Van a Costa Rica. Maceo abraza como a un hijo al vástago del *Chino Viejo*, que había visto por vez primera, entre pañales, en los tiempos heroicos de la Guerra Grande. Algo, alguna misteriosa emoción debió de sacudir en el abrazo a ambos corazones, que no muy tarde caerían juntos en el mismo trágico abrazo de la muerte. Desde que Maceo puso pié en Puerto Plata, siempre tuvo, siempre tendrá algo dominicano junto a él, ¡hasta en la tumba!, como si le amparasen los antepasados de Mariana Grajales.

El 10 de noviembre de 1894, en San José de Costa Rica, Maceo y algunos amigos asisten en el teatro a la representación de *Felipe Derblay* por la compañía cubana de Paulino Delgado. A la salida del teatro, esbirros españoles intentan asesinar a Maceo. Junto a él, en la dramática refriega, está un cubano-puerto-

lardo Castellanos y Felipe R. Bory Calá, llegó a Montecristi el 17 de agosto en busca de dichos restos para trasladarlos a Santiago de Cuba. La partida de defunción de Baldomera Maceo dice así: "CIPRIANO CAVERO PRIETO S. I. Vicario Cooperador de esta Parroquia de S. Fernando de la Ciudad de Montecristi. CERTIFICACION que en el Libro Primero de defunciones de esta Parroquia, folio cincuenta y tres se halla el expediente número doscientos ochenta y tres que dice: "En esta parroquia de Montecristi el día seis de marzo de mil ochocientos noventa y tres, murió en la Comunión de la Iglesia, BALDOMERA MACEO a la edad de treinta y seis años, hija legítima de Marcos Maceo, difunto, y Mariana Grajal. No recibió los Sacramentos y fué enterrado su cadáver en el cementerio de esta parroquia. Doy fe. M. de J. González" (firmado). Y para que conste lo firmo y sello con el sello de esta parroquia. Cipriano Caveró S. I. La partida de la Oficialía del Estado Civil difiere de la anterior. Dice: "Falleció Baldomera Maceo el día siete del mes de marzo del presente año, a la edad de cuarenta años de nacionalidad española natural de Santiago de Cuba, religión católica, muerta de tisis y fué enterrada en el cementerio de esta ciudad. Monte Cristy. 7 de marzo 1893. (Sin firmas). Según testimonio del patriota cubano don Jesús Badín Justiz, Baldomera Maceo, su marido Magín Rizo y su hijo Luis, vivían en el poblado "El ahogado", comarca de Montecristi. Ya constituida la República Luis Rizo pasó a Cuba, ayudado por Badín.



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

plateño, Enrique Loinaz del Castillo; y entre los que corren a ponerse al lado del héroe, en el fragor de las balas, está otro dominicano que es de los que auxilian al Titán herido: el joven José María Nouel y Bobadilla. Nouel estaba allí, en el teatro, en compañía de otros desterrados: del Dr. Uribe y del abogado Castro Oñoro, colombianos; y del revolucionario mexicano Catalino Garza. Todos acudieron en socorro de Maceo.



LA REVOLUCION DE MARTI

Martí no descansaría jamás en su sagaz política de unificación y de concordia en la dispersa y heterogénea legión que estaba empujando hacia la guerra. Es admirable el tino y la delicadeza con que Martí se entrega a la difícil tarea de aunar voluntades, particularmente las de Gómez y Maceo. No hay pasada desavenencia que no destruya con una maestría extraordinaria, a fuerza de amor y de verdad, sin los menguados recursos de un Fouché o de un Metternich. Nunca muestra preferencia por ninguno. En sus cartas a Maceo hay elogios e insistencia en la mayor gerarquía militar de Gómez y en su decisión de pelear por Cuba. En sus cartas a Máximo Gómez insiste en el acatamiento de Maceo a las disposiciones del General en Jefe. Así se funden en una sola voluntad, por obra de Martí y para garantía de la suspirada libertad, el cubano y el dominicano. Tal fué el mayor servicio a la revolución, que por esto mismo había de llamarse la *Revolución de Martí*, según la justa expresión de Emilio Roig de Leuchsenring (*). La reunión de Gómez y de Maceo, “a quienes había de exaltar y conducir el genio de Martí, —dice Rafael Marquina—, fué en el tiempo la salvación de Cuba”. Fué la obra del Apóstol “sin la cual no hubiera sido posible la guerra organizada, única capaz de vencer”, según la recta frase de Felix Lizaso.

(*) Véanse sus valiosos opúsculos “La Revolución de Martí”. Cuadernos de historia habanera. La Habana, 1941; y “La República de Martí”. La Habana, 1943.



Es sorprendente y aleccionador el caso de que entre Máximo Gómez y Antonio Maceo no se produjese, a través de las grandes luchas que le fueron comunes, como en Bolívar y en Páez, ningún quebrantamiento de la noble y fuerte amistad que les unió toda la vida. Y todo ello a pesar del cúmulo de circunstancias que pudieron producirlo: uno era dominicano y el otro cubano; aquel era blanco y éste de raza oscura; ambos eran caudillos, de mayor gerarquía militar el extranjero, en la misma informe masa cubana y tan valiente el uno como el otro. Era que en ambos había demasiada grandeza y demasiado amor a Cuba para caer en mezquinas rivalidades que habrían comprometido gravemente la causa de la revolución. Por eso, con profundo sentimiento de la necesidad de cohesión que había de existir entre Gómez y Maceo, José Martí tuvo el grande acierto de estrechar aún más la amistad de ambos paladines. En tono paternal hablaba Gómez, de Maceo; y éste decía de su amado Jefe: "Nadie mejor que él sabe llevar nuestra bandera", lo que reconocía Bernabé Boza al decir que Maceo "era el más grande y entendido de nuestros jefes, después del viejo dominicano".

Ya ultimados los preparativos de la guerra, en compañía del General Mayía Rodríguez pasó Martí a Montecristi en busca de Máximo Gómez. Llega el 7 de febrero; el 24 estalla la Guerra de Independencia de Cuba; el 26 le escribe a Maceo invitándole a ir en la expedición de Flor Crombet. Su carta es el documento en que desplegó mayor fuerza de persuasión. Para saltar a Cuba Maceo necesitaba gran suma de dinero que no se tenía, mientras que otro de menor gerarquía, con quien había estado desavenido, el General Flor Crombet, requería mucho menos dinero. Martí salvó el escollo, para otro invencible. Todos los recursos de su dialéctica maravillosa los empleó el Apóstol en esa carta escrita bajo el cielo de Montecristi, siempre inspirador para el Apóstol.

En efecto, bien falto de recursos estaba Martí, cuando el Presidente Heureaux le auxiliaba con \$2,000.00 para los expedicionarios. Días después, el 25 de marzo, Gómez y Martí fir-



maban el célebre *Manifiesto de Montecristi*. El 1º de abril, con la protección de Heureaux y del Gobernador de Montecristi, General Miguel A. Pichardo, salen hacia Cuba, Gómez y Martí, César Salas, Paquito Borrero, Angel Guerra y el modesto dominicano Marcos del Rosario. El mismo día llegaba a las playas de Cuba el General Maceo, en cuya expedición iba un dominicano de apenas veinte años, el joven puertoplateño José M. Arzeno, Chepín. El día 11 llegan a Cuba los expedicionarios de Montecristi. La guerra estremece la Isla, de oriente a occidente, y sus ecos causan júbilo estruendoso en Santo Domingo.

El 5 de mayo se reúnen en La Mejorana Martí, Gómez y Maceo. Cerca del *Chino Viejo*, rondando tras él, la gran figura de basalto de Marcos del Rosario. Están juntos los que llegan de Costa Rica y de Santo Domingo, en parte gracias al dinero de Ulises Heureaux, \$2,000.00, precisamente la suma dada por éste a Martí.

La muerte va segando vidas y laureles. El dominicano Arzeno, de la escolta de Maceo, es de los primeros. Luego Flor Crombet, el antiguo protegido de Luperón. Luego Martí, en el aciago 19 de mayo, cuya fatal caída produce en Santo Domingo dolor tan hondo, que nadie, como si con ello pudieran resucitarle, lo cree hasta cuando es angustiosa evidencia.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Federico Lithgow





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ECOS DE LA "SANTA CAUSA DE CUBA"

Desde su comienzo, como en los tiempos de la Guerra Grande, las noticias de la *Revolución de Martí*, en su parte esencial fraguada en tierra dominicana, colmaban de entusiasmo al pueblo de la República. Los periódicos, particularmente el *Listín Diario* (*), de la Capital, publicaba los informes de la guerra con grandes titularés, siempre con el encabezamiento de *La Santa Causa de Cuba*. En ello había también algo de orgullo dominicano, no sólo por serlo Máximo Gómez, "el intrépido conterráneo de Hatuey", como le llama Emeterio Santovenia, sino además porque a las órdenes de Maceo combatían algunos dominicanos que fueron a ocupar bien presto, junto al Titán, el lugar dejado vacío por la desaparición del valiente

(*) Fué el "Listín Diario", de Santo Domingo, el periódico dominicano que más larga e intensa campaña hizo en favor de Cuba, no obstante la prisión que sufrió su Director, don Arturo J. Pellerano Alfau, y a pesar de la suspensión temporal impuesta al vocero en vista de las reclamaciones de España. Véase, al respecto, el interesante trabajo del Lic. Félix María Nolasco, "La guerra de Cuba y el "Listín Diario" en "Listín Diario", "Edición Cincuentenaria", Ciudad Trujillo, 1 de agosto de 1939. El Lic. Nolasco fué Secretario de Máximo Gómez en 1898. Acompañó al Generalísimo en su visita a la tumba de Maceo y de Panchito Gómez, y luego asistió a la exhumación de los restos de ambos, acerca de lo cual recogió interesantes referencias en el citado artículo, cuya última parte se inserta al final de esta obra. También son dignos de mención especial otros periódicos dominicanos consagrados a la causa de Cuba, entre ellos "El Avisador", de Luis E. Gómez Alfau, de Santo Domingo, y el "Boletín de Noticias", de Puerto Plata.



Chepín Arzeno (*). Entre esos compatriotas de Gómez estaban el bravo General Dionisio Gil, héroe de Peralejo, quien tiene una estatua en Cienfuegos; los Coroneles Hipólito Aybar y Francisco Xavier Aristy; el Teniente Coronel Rodolfo Bergés, que dejó un libro, *Santo Domingo y Cuba*, en que relata su odisea junto a Maceo; el Comandante Leopoldo Tió; los Capitanes Juan Jiménez y Jacobo Granda; el Subteniente Manuel Meireles Simonis y otros bravos soldados de la libertad cubana que antes habían lidiado en las contiendas de su patria. Otros peleaban a las órdenes de su compatriota, de Máximo Gómez. Ya lo decía el Generalísimo en carta a su primo Francisco Gregorio Billini:

Hagan de modo que Santo Domingo tome su parte activa en la labor sagrada de la redención de un pueblo hermano. Y concluyo diciéndote para orgullo nacional tuyo, que todos los dominicanos que se encuentran aquí se están portando muy bien...

Entre la gravedad de las noticias de la guerra, dadas por la prensa con elogios a Gómez y a Maceo y con diatribas contra España, no faltaba el buen humor de los poetas. Uno de ellos, quizás Arturo Pellerano Castro, que escondía su nombre tras el seudónimo de *Peralejo*, expresaba en versos sus simpatías por Maceo a la vez que lanzaba sus dardos contra España:

(*) La adhesión dominicana a Máximo Gómez se revelaba siempre en toda forma. En 1897 llegó a Santo Domingo la noticia de que el ilustre soldado había dejado de ser General en Jefe del Ejército, cosa que afectó las recolectas que se hacían en el país. Así lo comunicaba el Agente José Antonio Frías a Estrada Palma en carta del 19 de octubre: "...la recolecta se ha limitado a los cubanos, pues mientras el asunto del General Gómez no se resuelva, aquí ningún dominicano da un centavo".



MACEO EN SANTO DOMINGO

GUERRILLEROS

Dicen que "en los Madriles" hay un Vicario
que conquista los fieles "pá voluntarios",
y dicen que "otra sotana" de los Madriles
recolecta dineros para fusiles.

Más cuentan que en los Madriles al gran Vicario
le dijeron que "nons" los voluntarios,
y que el otro sotana de los Madriles
se quedó en los cuartos de los fusiles.
En asuntos del fiero clericalismo
mientras más "españoles": más "patriotismo".

Para España se marchan seis generales
de los más aguerridos y más leales,
y al decir de las lenguas de "los contrarios"
es que Weyler los manda para "vicarios",
porque allá en los Madriles están los fieles
desganados de "cruces" y de "laureles".
No hay para hacer herejes, brujos o ateos
como el sable cubano de los "Maceos".

PERALEJO

Del mismo poeta es la siguiente sátira escrita contra el pe-
riódico de Díaz Valdeparés, *Heraldo Español*, defensor de los
intereses de España en Santo Domingo:

GUERRILLEROS

Yo le apuesto tres Weyler al del "Heraldo"
(y si pierde la apuesta le doy por saldo)
a que —¡qué cosas tiene la gente pícaro
es "otra" mi "apellido Cacarajícara!
con los mismos platillos, bombos y plegarias
nos contaron "sus" triunfos en Candelaria,
y la postre de glorias y cantinela
resultó Candelaria..... "mucho candela"



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

Yo no niego la zanja —¡qué he de negarla!
Ni que miles y miles en ocuparla
gaste en hombres y pesos don "Sancho" Arolas
(debe ser buen poeta con escarolas)
pero de eso a pegarse con el "Mulato".....
ya teneis ¡oh leones! "pá" de aquí un rato!
Ya es de pública fama que sois expertos
en trochar las montañas y los desiertos,
y que en zanjas y trochas (sin resultados)
habeis sido —franqueza— muy desgraciados—
y es que han olvidado vuestras legiones
que don Máximo ha dicho: "No habrá zanjones"!

PERALEJO

El natalicio de Maceo no pasaba olvidado en Santo Domingo. Otro poeta, que usaba el viril seudónimo de *Un mambí macho*, lo recordaba en estos versos, como los anteriores también publicados en el *Listín*:

A ANTONIO MACEO
EN SU DIA

Deja que un "Cubano libre"
Te verse desde esta tierra,
Y que su bandurria vibre
Con canto que a España aterra.

Tú eres cubano, valiente,
Y patriota decidido,
Que al ejército has vencido
En guerrilla con tu gente.

Entre la "manigua" espesa
No puede contigo España
Y has hecho de ella pavesa
Quemando toda la caña.



MACEO EN SANTO DOMINGO

De América es el deseo
Que sea Cuba independiente
Y que la vida le aumente
Dios al patriota Maceo.

Que tu próximo "natal",
Sea en nuestra Cuba "cubana"
Para "brindar" en la Habana
Por tu "machete oriental".

Salud bravo compañero,
Que eres más bravo que el Sol
Y lo sabe el mundo entero
Que te tiembla el español.

UN MAMBI MACHO

Si en la poesía dominicana aparecían juntos los nombrés de Gómez y de Maceo, la musa popular también los enlazaba en la manigua. En el vivac, al son de la maracas y del tiple cantaban los rudos negros Ducasse:

Yo le pido al Soberano
que viva Máximo Gómez.
España, tú no te comes
al viejo dominicano.
El defiende a sus hermanos
porque tiene facultad,
y defendiéndolo está
toda la plana guerrera;
Maceo con la bandera
pidiendo la Libertad.

Martínez Campos creía
que Cuba iba a ser de España,
recorriendo la montaña
con piezas de artillería.
Y Maceo le decía:
váyase usted a La Habana:
yo con mi tropa cubana
y Máximo Gómez al frente,
hago a Cuba independiente
con pólvora americana.



De otra décima decía el final:

Y grita Maceo a su gente:
Máximo Gómez me ha dicho
que a él le va de capricho
ver a Cuba independiente.

Los combatientes españoles, por su parte, se desquitaban hilvanando coplas y romances:

Yo quisiera que a Máximo Gómez
le dieran viruelas...
y pasara llorando por casa
y a mi casa fuera...

El *Himno invasor*, adoptado por Maceo, lo escribió un nativo de Puerto Plata, Enrique Loinaz del Castillo. En la infancia lo conoció el Titán al pie de Isabel de Torres y ahora lo tenía entre sus filas. Por sus estrofas pasan nombres venerandos de Cuba: Martí, Cisneros:

—I nos guía la fúlgida espada
de Maceo al avance invasor...
—Viva Gómez, que a Cuba redime
en glorioso y tenaz batallar...

Toda esa poesía, todo ese estruendoso batallar, tenía vibrantes ecos en Santo Domingo. En los más humildes pueblos abríanse teatros, creábanse *clubs* de dominicanos y de cubanos, con el propósito de allegar fondos para la guerra. Los teatros eran verdaderos centros de agitación revolucionaria. En carta del 1º de marzo de 1897, a Estrada Palma, le decía Hatton:

El Teatro "Quisqueya" sigue trabajando... Se dió (el 24 de febrero) una función extraordinaria con un lleno "rebosado". Aún no sé lo que produjo... fué una fiesta "mambí" genuina; se habló con entera libertad; hubo tal entusiasmo que solo faltó atacar el Consulado español machete en mano. Resultó de esto una suscripción de \$1,400... Como era natural el Cónsul supo de esto y se ha quejado pero nada me han dicho...



Así, en todas partes, por toda la República, se expresaba la unánime simpatía dominicana por la causa de Cuba, no obstante las continuas protestas de las autoridades españolas. “El pueblo dominicano, —todavía lo recuerda el patriota cubano Dr. José Antonio Frías—, se ocupaba entonces con más cariño e interés en los asuntos cubanos que en los suyos propios”.

Lilís persistía en su astuta política de aparecer como amigo de España mientras ayudaba a Cuba. En carta del 19 de febrero de 1896 dirigida al Gobernador de Puerto Plata, con motivo de la protección que éste le dispensó a Brindis de Salas en vista de que algunos españoles habían pretendido entorpecer el homenaje ofrecido al artista por la sociedad puertoplateña, Lilís resumía su admirable actitud en esta pintoresca frase:

Usted sabe que no obstante querer uno luego más a la querida que a la esposa, tiene el deber de presentarse alegremente a la fiesta y al paseo con la última, para cumplir así compromisos ineludibles.

También lo decía en otra forma:

España es mi esposa, pero Cuba es mi querida.

Así se había ganado, el sagaz Ulises Heureaux, la Gran Cruz de Isabel la Católica que le concedió la Reina el 12 de noviembre de 1895.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DE MACEO A ULISES HEUREAUX

Cosa cierta es que Antonio Maceo no olvidó jamás a sus amigos dominicanos de 1880 y que siempre vió en ellos a fer-vientes y decididos adalides de la causa de Cuba. Desde el campo de batalla Maceo le escribía al Presidente Heureaux, a los Generales Leovigildo Cuello y a José Dolores Pichardo. Su amistad con Cuello estaba fortalecida por lazos de parentesco. La abuela de Maceo, Teresa Cuello, era de Azua, y de allí también Leovigildo Cuello (*).

En sus *Crónicas de la guerra* José Miró refiere que el Gobierno de la revolución resolvió designar un comisionado especial para que, con el carácter de agente diplomático cerca de los gobiernos extranjeros, gestionase la adquisición de recursos de guerra y procurase mantener las más cordiales relaciones con los gobiernos de las Repúblicas antillanas y de Centro América a fin de que pactasen una coalición amenazadora para España, que diera por resultado el reconocimiento de la independencia de Cuba. El elegido para tan grave misión fué el Coronel Dr.

(*) Desde aquí también se estaba en comunicación con Maceo. En efecto, el 31 de julio de 1895, desde Santo Domingo, D. Eleuterio Hatton le decía a Estrada Palma: "Mandaré a Santiago la tinta y una larga carta para el Gral. Maceo, dándole las noticias que pueda y que me correspondan y pidiéndole los prácticos para establecer el servicio de correo marítimo". En carta del 2 de agosto, decía Hatton: "He escrito largamente al Gral. A. Maceo, para que nos mande 6 u 8 prácticos..."



Joaquín Castillo, Jefe de Sanidad de la columna invasora. Agrega Miró:

El General Maceo, que más fiaba en el apoyo de las Repúblicas hispano-americanas que en los propósitos del coloso del Norte, bastante definidos desde la guerra anterior, proveyó al doctor Castillo de cartas de recomendación para algunos personajes influyentes en la política de aquellos países que simpatizaban con nuestra causa, y de quienes nuestro caudillo se prometía obtener una adhesión más eficaz. Escribió a los generales dominicanos Leovigildo Cuello y José Dolores Pichardo, para que interpusieran sus buenos oficios cerca del Presidente de la República e inclinaran su ánimo en apoyo de la obra redentora que por segunda vez habíamos acometido. Escribió también al entonces Presidente de Santo Domingo (Ulises Heureaux), recomendándole muy eficazmente al doctor Castillo, en cuya discreción y formalidad podía descansar en absoluto; entre otras manifestaciones, le decía al célebre "Lilís" que Cuba luchaba heroicamente por su independencia contra un enemigo mucho más poderoso, y que para alcanzar la victoria dirigía su vista hacia las Repúblicas hispano-americanas que ayer pelearon contra España por el mismo ideal; y terminaba rogándole que nos abriera un crédito de un millón de pesos para recursos de guerra, cantidad que le sería indemnizada convenientemente.

La nueva carta de Maceo al Presidente Heureaux es la siguiente:

Hato Arriba, 24 de noviembre de 1895.

REPÚBLICA DE CUBA

Ejército Invasor

2ª Jefatura

Nº 266.

Señor General Ulises Heureaux,
Presidente de la República de Santo Domingo.

Señor: Con fecha 30 de octubre pasado tuve el gusto de dirigir a V. la carta que en copia le acompaño, rogándole que interpusiera su influencia oficial y particular en favor de Cuba.

Temeroso de que dicha carta no haya llegado a su destino aprovecho para reiterarla, la oportunidad de salir para el exterior



MACEO EN SANTO DOMINGO

el Sub-Secretario de Hacienda, Dr. Joaquín Castillo Duany, quien lleva instrucciones y poderes para representarnos cerca de los Gobiernos constituidos.

El señor Castillo es persona de toda confianza, de buena educación y sobre todo, muy reservado. Esas excelentes condiciones me permiten recomendarlo a V. para que le hable sin reservas, en la seguridad de que no ha de comprometerlo con ninguna indiscreción. Si no estuviera convencido de eso, me abstendría de hablar a V. en los términos que lo hago.

Cuba lucha heroicamente por su Independencia contra un enemigo más fuerte, y para asegurarse la victoria convierte la vista hacia las Repúblicas Hispano-Americanas que ayer pelearon contra España por la misma causa.

Por acertada elección del pueblo dominicano rige V. hoy los destinos de esa próspera Nación, y yo aprovecho tan favorables auspicios para solicitar de V. el apoyo que esta Revolución necesita para vencer pronto en ahorro de sangre y de la total ruina del país.

Si por razones económicas de la Hacienda pública, no pudiese V. abrirnos un crédito de un millón de pesos, hágalo en la cuantía que le sea dable y abrigue la seguridad de que sabré agradecersele como le agradezco la hospitalaria protección que me dispensó el año de 1880.

Una V. a sus títulos de General experto y de Gobernante ilustrado y justiciero, el no menos glorioso de haber contribuido a la redención de mi patria, cuyo acto atará más fuertemente los lazos de amistad que a V. le unen y robustecerá la gratitud que a V. le obliga del que tiene la honra de ofrecerlos nuevamente el testimonio de su consideración y aprecio.

Patria y Libertad. A. MACEO.

Al margen de la carta hay una anotación, con lápiz, letra de Lili:

Recibida por vapor "Cherokee" el 8 de abril 1896.

Y más arriba otra anotación, con tinta, de distinta letra, dice:

Copia facilitada por el General Heureaux al Cónsul General de España.



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

Qué significa ésto? Era, simplemente, una de las tantas argucias de Liliés. Antes de hacer algo por Cuba, Heureaux le daba, como siempre, alguna prenda de lealtad a España. Ese es su juego; así mantiene su equilibrio político.

Sin duda que Liliés ni avisó recibo de su carta a Maceo, pero es indudable que hizo entonces más de lo esperaba el soldado y que continuó invariablemente del lado de su causa.



HEUREAUX Y CLEVELAND

En los mismos días en que el Presidente Heureaux recibió la carta de Maceo, se dispuso a realizar una importante gestión en beneficio de Cuba. La petición de Maceo así como las insinuaciones del patriota José Eleuterio Hatton de que él promoviera un Congreso Panamericano como el de Blaine, “para resolver la cuestión beligerancia o la independencia” de la Isla hermana, indujeron a Lilis a redactar un *Prospecto de Jurado Internacional para poner término a la efusión de sangre en Cuba*, dirigido al Presidente Cleveland, y al efecto comisionó al ilustre escritor amigo de Martí, Manuel de Jesús Galván, y al político Manuel María Gautier, para que le diesen forma a sus ideas.

En su *Prospecto*, después de oportunas consideraciones, decía Heureaux que nadie más autorizado que el Presidente Cleveland “para dirigirse a España amistosa y persuasivamente, para conseguir de ella y persuadir a los cubanos someter a un Jurado Internacional el juicio imparcial sobre sus derechos respectivos, sus agravios y sus aspiraciones”. Pedía al Gobernante del “gran pueblo americano, interponer sus buenos oficios en el conflicto pendiente en Cuba, en una forma aceptable para España”. El *Jurado* propuesto debía estar formado por tres delegados nombrados por tres potencias europeas a elección de España y por tres delegados de tres naciones americanas designadas por el Gobierno de Cleveland. Terminaba el *Prospecto* con estas cláusulas:

El Jurado acordaría las bases esenciales de un avenimiento fundado en derecho y equidad, y tanto España como los cubanos quedarían obligados a los términos acordados por el Jurado.



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

Si este pensamiento mereciere ser puesto en práctica por el Presidente Cleveland, y acogido por el Gobierno de España, quedarán colmados los votos más fervientes del Presidente de la República Dominicana.

Sin tardanza, el Presidente Heureaux envió el *Prospecto* a su destino, por medio de uno de los amigos dominicanos de Maceo, Alejandro Woss y Gil, a la sazón Encargado de Negocios de la República en los Estados Unidos. Hizo la remisión con la siguiente carta confidencial, del 10 de abril de 1896:

CONFIDENCIAL

A Su Excelencia el Señor Grover Cleveland,
Presidente de los Estados Unidos de América.

Excelentísimo Señor:

Movido por el buen deseo de secundar los nobles esfuerzos de que el Gobierno de V. E. ha dado espléndidas muestras, porque tenga una solución humanitaria y conforme a justicia el conflicto armado que existe en la Isla de Cuba, contigua a ésta de Santo Domingo, el infrascrito tiene la preciada honra de dirigir a manos de V. E. en el escrito adjunto, la expresión del pensamiento que le sugiere su buena voluntad en el enunciado sentido, y no vacila en recomendar a la benevolencia de V. E. el examen de dicha sugestión, confiado en que la apreciará no tanto por sus términos más o menos acertados, sino por el alto móvil y la sana intención que ha inspirado al infrascrito la oportunidad del presente paso.

Acepte V. E. a la vez los testimonios de elevada consideración con que se suscribe de V. E. el más deferente seguro servidor. U. HEUREAUX (*).

(*) Presidencia de la República, copiador de Oficios N° 51 pp. 226-227. Archivo General de la Nación.



Pero, antes que a Cleveland, siempre astutamente, Heureaux remite una copia del *Prospecto* a don Tomás Estrada Palma (*), a la vez que envía otra a Madrid. En su carta del 10 de abril, al Ministro de la República Dominicana en España, don José Ladislao Escoriza, le expresa que la lealtad es el *único mérito de su fisonomía política* y al recomendarle entregar al Ministro de Estado español copia del *Prospecto*, le hace una profética advertencia: que él trataba de

escogitar un medio digno de que el amor propio de una gran nación que ha sabido, mejor que muchas otras, llevar al pináculo de la gloria su patriotismo, quede lastimado, si en una de esas horas de suprema desgracia bambolean las bases de su reconocida superioridad y llegare a faltarle; "que las distancias y mil otros coeficientes de males y otras muchas circunstancias" que la historia registra unas y hace caso omiso de otras, pero que desgraciadamente no se toman de ejemplo en tiempo oportuno, "traen luego el despertar de lo imprevisto o de lo que parecía imprevisto".

En efecto, pronto sufriría España el *despertar de lo imprevisto*, precio del desdén con que recibió la llamada de Heureaux.

A pesar de lo aceptable de esta proposición, —comenta Sumner Welles—, solo recibió del Presidente de los Estados Unidos un cortés acuse de recibo. Heureaux, desconociendo las verdaderas causas que envolvía la contienda, ignoraba también que la opinión pública en los Estados Unidos había llegado a tal grado de tensión, que el primer mandatario, indomable personalidad como era, no podía controlarla, cohibido como lo estaba por la poderosa opinión del Congreso (**).

(*) La copia del "Prospecto" enviado a Estrada Palma la conserva el Archivo Nacional de Cuba. Corresp. de la Deleg. Cubana de N. Y., caja 142, sig. 16899.

(**) Summer Welles, "Naboth's Vineyard. The Dominican Republic", New York, 1928, Vol. II, pp. 509 y 514. Acerca de la actitud norteamericana y la independencia de Cuba véanse los interesantes ensayos del ilustre historiador Emilio Roig de Leuchsenring, en "Curso de introducción a la historia de Cuba". La Habana, 1938.

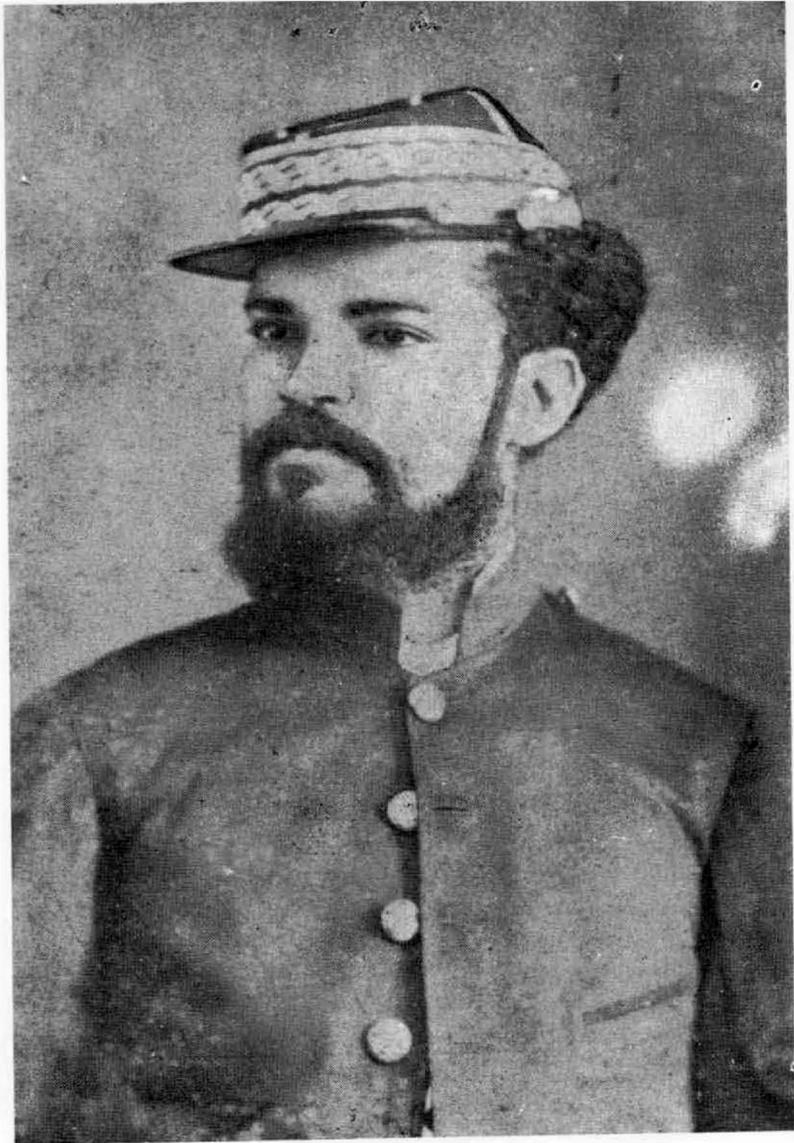


A Ulises Heureaux no le era desconocida la prédica de Pi y Margall, un gran español de la estirpe de Las Casas, quien pedía libertad para Cuba, que se tratase con Máximo Gómez para evitar, —lo decía proféticamente—, “tener que recibir de rodillas las condiciones de la paz que nos impondrán los Estados Unidos para vergüenza de España”. La acción diplomática de Europa y de América debía emplearse, decía el noble maestro y filósofo, en imponerle a España la paz cesando una guerra desastrosa para la Metrópoli y para la Colonia”. A esto, precisamente, tendía el *Prospecto* del Presidente Heureaux, la fórmula salvadora que le habría evitado a España el desastre de 1898 (*).

Por otros caminos, con otras ideas, el ilustre Presidente Eloy Alfaro había dirigido a la Reina de España una exposición en favor de Cuba, también inútilmente. “En el Mensaje dirigido

(*) El Presidente Heureaux también era partidario de la emancipación de Puerto Rico, a la que quiso contribuir. En carta del 26 de mayo de 1896, dirigida a Estrada Palma, Hatton le daba noticia de la llegada del Brigadier Juan Rius Rivera, y agregaba: “Habiendo llegado a mí noticia por conducto de un miembro del Congreso de que durante la permanencia del C. Rius y sus acompañantes en Samaná se había traslucido algo del proyecto de expedición para Puerto Rico, juzgué prudente de acuerdo con Rius hablarle del particular a Lozano (Heureaux) y tengo el gusto de participarle que lo he encontrado dispuesto a apoyar la idea por creerla muy conveniente pero opina que debe la expedición partir de esa, donde se haría mucho menos sospechosa, agregando que en caso de hacerse la combinación está dispuesto a facilitar 40 o 50 hombres aguerridos que embarcarían en un lugar de la costa de esta isla que él designará a su tiempo, indicando a la vez estar dispuesto a contribuir con algunos recursos. Mañana voy con Rius para presentárselo y celebrar entrevista con él, —y veremos la resolución que se acuerda tomar—. En carta posterior, de fines de junio, decía Hatton: “El Brigadier Rius le habrá enterado de los trabajos que se esperan realizar en Puerto Rico... Lozano (Heureaux) está dispuesto y me ayudará con algo positivo; creo que lleva mucho interés en que se realice ese trabajo; allí hay algunos revolucionarios que le mantienen alarmado siempre... Antes de ayer vi a Lozano. Está conforme con los nuevos trabajos sobre P. Rico y nos apoyará. Me ha prometido tener listo un Jefe experimentado con 80 hombres para apoyar. Esta noche tengo una entrevista con el Sr. de Samaná y dos más (?). Mañana volveré a ver a Lozano...”





Alejandro Woss y Gil





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Chepin Arzeno





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

a España, decía Alfaro, he cumplido con un deber de americanismo. Deploro, sí, que una Nación débil como el Ecuador no pueda hacer oír su voz con la eficacia que requiere el caso”.

Algo más pudo decir el Presidente Heureaux, cuyos grandes servicios a Cuba, contrariamente a los de Alfaro, todavía no han sido apreciados ni aún en parte de su sorprendente magnitud. Poco arriesgaba Alfaro, mientras que Heureaux lo arriesgaba todo: hasta la vida, constantemente amenazada por sus enemigos, en cuyas manos iba a caer trágicamente, no muy tarde. Su actitud contrastaba con la de otros mandatarios, por lo que, meses después de enviado el *Prospecto*, le decía al Encargado de Negocios en Washington que “era necesario tener cuidado en el asunto de Cuba, porque las naciones más grandes estaban sacando el pie”.

Heureaux se había ganado, con ello, una posición más arriesgada que la de los políticos españoles que desdeñaron su voz, y fué más desinteresado y noble y más amigo de Cuba que los políticos norteamericanos que ya maduraban su plan de intervención en la contienda entre Cuba y España, que les valió tan preciosos gajes.

De los primeros en conocer el *Prospecto* de Heureaux fué el activo don Eleuterio Hatton, agente de la revolución cubana en Santo Domingo. Comentándolo y dando cuenta de sus actividades a don Tomás Estrada Palma, en carta del 15 de abril, decía:

Mucho puede hacer Lozano (*) por nosotros y a ello está dispuesto . . . Comprenderá Ud. que si se descubre que a la vez que nos ayuda con expediciones propone medios de que lleguemos a un arreglo con los españoles quedaría en una posición falsa e insostenible.

(*) Lozano era el nombre dado al Presidente Heureaux en la correspondencia de los patriotas. En una nota puesta al pie de una carta de Estrada Palma al Dr. José Antonio Frías, de octubre de 1897, dice lo siguiente: “Gracias a la suerte de que todavía subsiste el buen cubano a quien está dirigida la presente carta y



Agregaba Hatton esta interesante declaración reveladora de la disposición de Lilis en favor de Cuba:

Si esta idea, —la del “Prospecto”—, no da el resultado que se espera, yo le conozco, echará mano a otra más atrevida.

Hatton no estaba muy de acuerdo con las ideas del Presidente, pero estimaba que se debía “dejar trabajar a Lozano”, a Lilis. Estrada Palma era de la misma opinión adversa al *Prospecto*, lo que equivalía a no conocer la astucia política del General Heureaux. Corría entonces el alarmante rumor de que los Estados Unidos se apoderarían de Cuba. Lo temía Heureaux y por ello su *Prospecto* ocultaba el secreto propósito de desviar a los norteamericanos de sus intentos imperialistas (*).

el cual sirvió a la causa de la independencia de su patria con verdadero fervor en su condición de enviado especial en Santo Domingo y Haití, que podemos ahora de manera cierta informar quién era este personaje. Nos ha contado el doctor Frías que el Delegado Estrada Palma se refería al Presidente de la República Dominicana General Ulises Heureaux, cuyo nombre exacto no podía escribir por temor a que dicha correspondencia fuese interceptada por el Cónsul de España o los espías a sus órdenes. También nos manifestó el doctor Frías que sus entrevistas con el Primer Magistrado de aquella República hermana en pro de la revolución de Cuba, se efectuaban durante la madrugada con el propósito de no ser visto por persona alguna entrar en el Palacio del Ejecutivo, agregando que el pueblo dominicano se ocupaba entonces con más cariño e interés de los asuntos cubanos que de los suyos propios”. (“Correspondencia diplomática de la Delegación cubana en New York durante la guerra de independencia de 1895 a 1898”. La Habana, 1943, Vol. 1, p. 140). El nombre de “Lozano” no había sido escogido al azar, sino intencionadamente. Francisco Lozano se llamaba el Cónsul de España en Santo Domingo en esa época.

(*) En carta del 7 d octubre de 1897, dirigida a Estrada Palma, el Dr. Frías le daba cuenta de una de sus entrevistas con el Presidente Heureaux: “Vi a Lozano (Lilis); la entrevista en extremo reservada se celebró fuera de la ciudad y duró desde las 4 y media de la tarde hasta las 8 de la noche; fué cordial; me expuso los motivos de su política aparente, pero su inmejorable deseo... Me dijo que podíamos seguir colectando con pretextos cuantos fondos quisieramos, pero que las manifestaciones imprudentes debían suprimirse, porque no conducían a nada práctico y le crea-



¿Cuál fué la eficacia del *Prospecto* de Heureaux en lo que se refiere a la política norteamericana respecto de Cuba? Lo cierto es, lo recuerda Márquez Sterling, que "Cleveland hizo a España el ofrecimiento de su mediación inspirándola en el anhelo de pacificar a Cuba, sin menoscabo de los derechos de soberanía inherentes a la Corona, y de asegurar a los cubanos, a la vez, el Gobierno propio a que legítimamente aspiraban" (*). Cleveland, además, formuló su actitud en favor de Cuba en su Mensaje al Congreso del 7 de diciembre de 1896, el mismo día de la muerte de Maceo. Comentando el *Mensaje* decía cínicamente el periódico español *La Democracia*, de Ponce, en su edición del 15 de diciembre: "Cleveland se muestra arrogante y ofensivo; pero ¿qué misteriosa correlación de sucesos permite que un mismo día se realice la ofensa y la compensación, representada por la muerte del audaz cabecilla?" Inútilmente reiteró el Presidente Mc Kinley el noble ofrecimiento de su antecesor. España respondía iracunda y sorda a todo avenimiento. Así, estas complicaciones diplomáticas, en que sin duda había influido en algo el *Prospecto* de Heureaux, tuvieron por consecuencia el envío del acorazado *Maine* a La Habana y la intervención de los Estados Unidos en la guerra de Cuba. La carta de Maceo a su grande amigo Ulises Heureaux había sido una de las ocultas chispas que provocaron el incendio, la llamarada final que puso término a la lucha.

ban conflictos; de política general, la que abordé, me dijo que estaban pendientes negociaciones por él iniciadas en las que México intervendría y también algunas naciones europeas, para apresurar la solución del problema de Cuba, "de modo que no fueran solo los Estados Unidos los que decidieran del destino de la Isla..." ¡Bella y sabia previsión!

(*) M. Márquez Sterling, "Proceso histórico de la Enmienda Platt". La Habana, 1941, p. 2.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

MUERTE DE MACEO. SUS ECOS

Mientras el Presidente Heureaux emprendía sus gestiones diplomáticas en favor de Cuba y protegía las actividades de los soldados de la emigración, ardía la guerra en la manigua cubana. Gómez y Maceo, al frente de sus tropas, se juntaban una y otra vez. La última, el 7 de marzo de 1896. En el abrazo de despedida no imaginara el *Chino Viejo* que aquel paladín y su propio hijo, entonces al sol de Santo Domingo, pronto sellarían con la muerte su amistad y su pasión por Cuba.

Panchito Gómez Toro, entre los mozos el amigo predilecto de Martí, cuyo estilo nadie se apropió tan fácilmente, el hijo preferido del Generalísimo, quizás el joven de más brillante porvenir en Cuba, abandonó su hogar de Montecristi y vino a cumplir sus deberes de patriota, de cubano y de dominicano, en la escolta de Antonio Maceo. Acompaña al Titán en los más aciagos días de su vida, fines de noviembre y principios de diciembre de 1896. Pelea; es herido; Maceo le juzga belicoso; teme por su vida y trata de trasladarlo al Cuartel de su padre. También, llena el alma de oscuros presentimientos, lo reclama el amoroso padre. Pero ya no hay tiempo. El trágico 7 de diciembre, en siniestra pelea, cae muerto aquel contra quien parecía que nada podían las balas ni el machete. Sobre el robusto cuerpo de Antonio Maceo cae muerto Panchito Gómez, como un arbusto sobre el derribado tronco de una encina. Nunca se derramaran, de corazones tan unidos por el amor a una misma patria, la



la sangre de dos patrias. Un día, al saber que Maceo estaba herido, le dijo Máximo Gómez: "Ojalá un poco de mi sangre pudiera servirle de bálsamo prodigioso". Ahora se vertía sobre él, sin lograr revivirle, toda la sangre de su hijo más amado. Era la ofrenda máxima que podía ofrecer en aquel trágico calvario.

La noticia pavorosa llega pronto a Santo Domingo. Cuando murió Martí, nadie creyó. Ahora sucedía lo mismo. Los patriotas de Puerto Plata, el 10 de diciembre, le dirigían este angustioso mensaje a la Delegación cubana de New York:

Cubanos y simpatizadores ansiosos por saber si es cierta la muerte de Maceo y reafirman adhesión ofreciendo cien rifles. Conteste. LOPEZ (*).

Este sentimiento era el mismo en todas partes. "De todas las bocas, dice Juan Marinello, sale la misma razón absurda: No puede ser!".

Al fin había de creerse la noticia, y entonces lágrimas y duelos afligen la República toda (**). Algunos días después Alejandro Woss y Gil, de los mejores amigos dominicanos de Maceo, a quien había protegido en 1880, le escribía esta interesante y reveladora carta al Presidente Heurieux:

(*) "Patria", New York, 12 dic. 1896.

(**) De todas partes de la República fueron enviadas a Estrada Palma manifestaciones de condolencia por la muerte de Maceo, y se aprovechaba la ocasión para reafirmar el propósito de luchar por Cuba. Esas manifestaciones, particularmente las de los Clubs revolucionarios, se conservan en el Archivo Nacional de Cuba. (Corresp. de la Deleg. Cub. de New York). Las cartas a Estrada Palma utilizadas en esta obra proceden de las copias obsequiadas al Archivo General de la Nación por el Sr. J. E. Villanueva hijo, reunidas en un grueso volumen con el título de "Copias de documentos comprobatorios de la aportación dominicana a la independencia de Cuba, existentes en el Archivo Nacional de La Habana. Años 1895 al 1898". Algunas de estas cartas han sido publicadas en "Clio", órgano de la Academia Dominicana de la Historia, años 1940-1941, con el título de "Cuba en Santo Domingo. Correspondencia revolucionaria cubano-dominicana".



MACEO EN SANTO DOMINGO

New York, enero 2 de 1897.

Señor General D. Ulises Heureaux,
Santo Domingo.

Mi querido General y amigo: Después de la muerte de Maceo y de la última noticia de la malograda expedición que salió de Jacksonville para Cuba, siguen las noticias siendo poco mas o menos adversas a la revolución.

Respecto a la muerte de Maceo que a tantas versiones prestó material, resuelta averiguado, que no hubo ninguna celada alevosamente tendida como se dijo al principio, sino que cayó en un encuentro con las fuerzas del comandante Cirujeda. Así lo dice Miró en una carta a la Junta publicada hoy. Perdió pues la causa cubana su mayor sostén en ese encuentro en que la casualidad intervino para arrebatarse a los patriotas un verdadero genio militar.

El arte militar es una ciencia completa que requiere serios estudios, y sólo el hombre de genio (que no tiene tiempo que perder estudiándola) puede contrarrestarla sin poseerlos.

Desgraciadamente la naturaleza no produce de esos hombres a cada instante; y es seguro que, por ahora, no habrá quien llene el vacío que ha dejado su muerte en el cuadro de los generales insurrectos.

Maceo quiso hacer un movimiento semejante al que V. hizo en el año ochentiseis para ir a Santiago y a Puerto Plata.

Su objeto era burlar a Weyler, picarle la retaguardia y en combinación con Máximo Gómez, efectuar ataques a la Habana. Por supuesto este plan llevado a cabo hubiera hundido al Capitán General, desprestigiado el ejército y cubierto de ridículo la oficialidad española. El efecto moral hubiera sido una victoria completa.

De Máximo no se sabe nada aquí con certeza. Yo creo que está enfermo o que prepara algún plan que mantiene en reserva aún de la misma Junta.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar a V. por el año nuevo y suscribirme como siempre su Affmo. SS. y compadre, A. WOSS Y GIL (*).

(*) Del Original. A. G. N., Correspondencia del Presidente Heureaux, 1897.



He aquí como Maceo, admirador y amigo de Heureaux, había pretendido imitar la táctica militar del dictador dominicano, empleada triunfalmente en una de las más recias revoluciones fraguadas contra él.

Woss y Gil juzgaba a Maceo irremplazable. Lili lo mismo. En su contestación a Woss y Gil, del 28 de enero de 1897, le decía brevemente:

De cuando Ud. me escribió su carta del día 2, a esta fecha, parece que los insurrectos han consumado algunos golpes afortunados, aún cuando no de importancia, a pesar de ello, opino como Ud. que Maceo es irremplazable y que su pérdida constituye un considerable desmembramiento en las filas insurrectas. Más tarde se comprobará.

Ambos pensaban igual de Maceo, pero ambos, por imperativo de la política, callaban en sus cartas toda expresión que pudiera revelar el dolor que embargaba sus corazones por la caída del Titán.

Al grande antillano Eugenio María de Hostos, entonces en Chile, también le llegó la noticia increíble. Al fin creyó, y, recordando los días dominicanos en que vió al héroe pasearse por las mismas calles de Santo Domingo en que había conocido a Máximo Gómez, en su mente se asociaron las insignes figuras de Luperón y de Maceo y escribió sus sentidas páginas *Quien era Maceo*:

Era como otros dos grandes hombres color de bronce; como Petión, de los fundadores de Haití, de los libertadores de su patria, el mejor auxiliar que Bolívar tuvo; como Luperón en la República Dominicana, de los libertadores de su patria, el mejor amigo que han tenido los revolucionarios de Cuba y Puerto Rico.

“El Viejo león dominicano”, —como llamaba a Gómez el Dr. Eusebio Hernández, uno de los mejores amigos y apologistas de Maceo, —quedaba solo en la magna contienda: había perdido al primero de sus grandes capitanes y al más gallardo de sus hijos. Por delante sólo le quedaban ya las desolaciones de la guerra y la trágica visión de la victoria o de la muerte.



EPILOGO

No sobrevivió a Maceo, por mucho tiempo, el hombre que más se le parecía, según Hostos: Gregorio Luperón. En la misma casa de Puerto Plata, tan familiar al prócer cubano, murió su grande amigo y protector el 21 de mayo de 1897. Entre las coronas depositadas sobre la inerte arcilla del campeón, estaba la de la colonia cubana de Puerto Plata. En el trágico acto de la inhumación, dice la doliente viuda señalando la ofrenda de Cuba: "ésta la llevará él sobre el corazón". Así, los presentes, conmovidos, vieron bajar a la fosa el féretro glorioso llevando encima, como un trofeo, la corona cubana. Tal fué la recompensa-máxima que mereció, por su ayuda a Maceo y a la causa de Cuba, el insigne dominicano.

Días después, celebrábanse en Puerto Plata los funerales de Luperón. El Presidente Heureaux, acompañado de brillante séquito, presidía. Cuba estaba presente. Lo recuerda Eduardo Yero en carta escrita en New York dirigida a Federico Henríquez y Carvajal:

Hizo muy bien la colonia cubana de Santo Domingo en asociarse al duelo nacional por el fallecimiento del General Luperón, y es oportuno que desde aquí rindamos, siquiera con la mención de la carta de Ud. un homenaje de simpatía al ilustre amigo de la infortunada Cuba.

En la ciudad de Santo Domingo, el día de los fastuosos funerales, 15 de junio, todas las banderas odeaban a media asta.



Menos una. En el asta del Consulado español, tantas veces rota en los días dominicanos de Antonio Maceo, estaba en el tope la bandera de España.

Tampoco sería larga la vida de Ulises Heureaux después de la caída de Maceo: dos años y medio. Andando el tiempo, ya terminada la guerra de Cuba, dominicanos que habían participado en ella se unieron a otros compatriotas así como a algunos cubanos, todavía ansiosos de pelear, con el propósito de destruir la fuerte y larga tiranía de Ulises Heureaux (*). El más conspicuo de los rebeldes, Juan Isidro Jiménez, se acercó al Generalísimo Máximo Gómez en solicitud de ayuda para sus planes. La contestación del ilustre dominicano fué digna de las glorias que acababa de conquistar: "aunque dominicano y amante de la libertad, no puedo contribuir al derrocamiento del hombre que hizo tanto por la libertad de Cuba". No ignoraría el Generalísimo esta declaración de Heureaux: "De no ocupar la Presidencia de esta República, estaría hoy con Gómez" (**).

(*) Al terminarse la guerra e iniciarse el retorno de las familias cubanas a su Patria, el Presidente Heureaux dictó, el 27 de agosto de 1898, un generoso decreto cuyo primer considerando dice: "que a consecuencia de la paz, recién advenida en la Isla de Cuba, diversas familias cubanas de las acogidas a nuestra fraternal hospitalidad, diligencian su repatriación; y que es un deber de humanidad asistirles con el mayor número posible de concesiones y de facilidades..." Las concesiones acordadas no podían ser más amplias: incluían desde pasaporte hasta el ganado y los aperos de labranza de los emigrados cubanos.

(**) En carta del 10 de septiembre de 1896, escrita en Puerto Plata, el activo José Eleuterio Hatton le decía a Estrada Palma: "...el 16 de agosto, aniversario de la Restauración de la República, fundé una comisión de 10 cubanos, con el Sr. Fermín del Monte a la cabeza (nuestro decano) para felicitar al Presidente Heureaux en tan glorioso día; nos recibió afectuosamente; no hicimos alusión alguna a nuestra causa: pero él, después que contestó como Presidente, apartándose por completo del alto puesto que ocupa, nos dirigió la palabra como particular, nos declaró que "deseaba el pronto éxito de la revolución, que todos sus sentimientos de afecto estaban con la heroica Cuba, que de no ocupar la Presidencia de esta República, estaría hoy con Gómez", en fin, nos sorprendieron mucho sus dclaraciones, sobre todo cuando nos en-



La expedición ya era inútil. Poco después, el 26 de julio de 1899, Ulises Heureaux, el bravo Lilís, caía trágicamente en Moca. Pero antes había tenido la dicha de ver a Cuba libre. La muerte le sorprendió cuando disponía que un crucero de la marina dominicana saliese en busca del adalid. En carta del 5 de diciembre de 1898, Máximo Gómez le decía a su primo Francisco Gregorio Billini, antiguo Presidente de la República:

Cuando reciba la carta de Lilís que me anuncia que trae a mano, el señor Prado, le contestaré; pero por lo pronto puedes manifestarle, de mi parte, que acepto reconocido su ofrecimiento de enviar uno de los buques de nuestra armada nacional a buscarte al punto que yo designe. Por lo tanto debemos ponernos de acuerdo. Ese puerto será probablemente La Habana. Para que se me envíe el vapor yo pondré el siguiente telegrama: "A mi amigo el Presidente de la República que puede mandar vapor Habana". Mis deseos son como ya te lo he dicho en mis anteriores, retirarme al lado de los míos, a trabajar en beneficio de ellos los días que me restan de vida, allá, al calor de mi tierra amada, más amada mientras más lejana, separado de todo bullicio y completamente ajeno a las ambiciones que siempre eclipsan las glorias mejor cimentadas.

Ningún testimonio mejor que éste de cuanto había hecho por Antonio Maceo, por Martí, por Cuba, el General Ulises Heureaux, "soldado heroico vencedor de la España que Cuba combate", como le llamaba el Dr. José Antonio Frías.

La protección a Maceo y sus derivaciones le habían costado a la República la sangre de sus hijos derramada en las revueltas de Cesáreo Guillermo, sin contar las incesantes complicaciones diplomáticas que tantas veces entorpecieron la marcha del Gobierno. Todo lo justificaba la unánime adhesión del pueblo do-

cargó que deseaba que la colonia cubana toda se enterara de sus verdaderos sentimientos. Aproveché sus declaraciones, y al día siguiente le pedí que nos permitiera la reunión o meeting a los cubanos, pues hasta ahora hemos tenido que efectuar nuestras reuniones con mucha reserva; me prometió que la policía no nos volverá a interrumpir, y que podría reunir cuantos cubanos quisiera".



minicano a la causa de Cuba, que tanto aliento había cobrado con la presencia de Maceo y luego de Martí.

En Antonio Maceo los dominicanos veían algo suyo. Era oriundo de familia dominicana; un sacerdote dominicano le había llevado a la pila bautismal; se había ganado las simpatías de los dominicanos desde el campo de batalla y en su estancia en Puerto Plata y en Santo Domingo; había peleado y aprendido a manejar el machete a las órdenes del banilejo Máximo Gómez; en la última guerra, al desembarcar en Cuba, llevaba en su escolta al puertoplateño Chapín Arzeno; otros dominicanos habían peleado en sus filas; y al caer, sobre él se había derramado la sangre dominicana que había en Francisco Gómez Toro, el hijo del Generalísimo.

Para hermanarse aún más en el presente y en el porvenir, habían caído juntas las banderas de dos patrias.





ARTICULOS



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ANTONIO MACEO

POR RAFAEL ABREU LICAIRAC

Antonio Maceo es todo un valiente en la plenitud de la vida.

Tiene cuarenta y seis años de edad, y cuenta veinte y siete de incesante brega por la libertad de su patria.

Inició su carrera de soldado en 1868, a raíz de la proclamación de la independencia cubana.

Cada uno de sus grados militares ha debido costarle más de una herida, porque mis ojos vieron y mis dedos palparon muchas cicatrices en su cuerpo de atleta.

Es de estatura más que regular, fornido y de fuerzas hercúleas; tiene un semblante risueño y atrayente, el color bronceado que da la mezcla de las dos razas más belicosas: la caucasiana y la etiope, un mirar franco y audaz, un trato afectuoso y cortés.

Sus proezas en la pasada guerra y las que está realizando ahora en Cuba, inclínanme a compararle con el invicto Paéz de la heroica Venezuela.

Es un león en la pelea: en lo más recio del combate, donde las balas zumban como enjambre de alados insectos, donde el peligro fulmina rayos de muerte, allí está él recibiendo heridas e infiriéndolas con mano fuerte y diestra.

Es un caudillo inteligente, enérgico y estratégico. Su denodado valor, su entereza y su actividad hanle captado las sim-



patías y el respeto de sus subordinados; tiene, en el oriente de Cuba, el prestigio de un jefe audaz, afortunado y enérgico, y es el terror de las huestes coloniales, a las cuales hostiga y combate incesantemente.

Terrible en el combate, aseguran que es generoso con los vencidos; exigente y rígido con sus soldados, en los momentos de prueba, es en cambio paternal, solícito y cariñoso con ellos en los campamentos y durante las marchas, tan frecuentes y penosas en la guerra de Cuba.

Su reciente desembarco fué una de esas hazañas que parecerían inverosímiles si la realidad no evidenciara su consumación. Detrás, en el mar, los cañoneros españoles; delante, en tierra, la costa crizada de arrecifes y bayonetas; dentro de su buque, la traición, o el miedo, o la excesiva prudencia de un marino. Pero... todo eso es nada para quien ha sabido muchas veces arróstrar la muerte y hasta provocarla y confundirla en el campo de batalla. La resolución y el arrojo de Maceo todo lo vencen: los cañoneros no le alcanzan, no le detienen arrecifes y bayonetas ni le abaten las descargas del maüser.

Veni, vidi, vinci, pudo decir al pisar el patrio suelo y al arrollar seguidamente cuantos obstáculos opusieranle en tierra sus enemigos.....

Antonio Maceo es un fenómeno de heroísmo en estos tiempos de alevosos medios de destrucción en la guerra; en estos tiempos en que no imperan el arrojo y la destreza de los adalides legendarios; en que la ciencia y la mecánica matan con fría precisión; en estos tiempos en que abundan ideales de medrosa conservación y esperanzas de abundantes vendimias para el mañana.

Maceo —aquí la crítica— es un gran imprudente: prodiga demasiado su vigorosa existencia; compromete asaz frecuentemente su vida, tan preciosa para la causa que defiende.

La guerra de Cuba tiene su procedimiento indicado por la naturaleza del teatro y por la lógica del éxito. La movilidad



incesante y esquivia, la acechanza perenne y vigilante, la sorpresa oportuna, ágil y decidida, la táctica *sui generis* del guerrillero americano; he ahí la guerra que hacerse debe a las numerosas, valientes y disciplinadas tropas españolas; he ahí el secreto de un éxito difícil de obtener con temeridades de paladín, con lujos de caballeresco valor y con ostentaciones de intrepidez, que unos y otros suelen estrellarse con frecuencia en la tenaz resistencia del ejército peninsular.

Maceo tiene la acometividad de aquellos caballeros de pro de la Edad Media, a cuyo empuje cedían legiones enteras y de cuyo arrojo dependía la victoria; pero Maceo con sus temeridades y arrogancias de intrépida osadía, corre el riesgo de perder una vida que necesita la gran causa separatista, para el logro de sus altos fines.

Dícese que el antiguo menestral, que el soldado de los diez años, hase convertido en hombre de luces, por medio de asidua consagración al estudio. El ostracismo, pues, ha sido provechoso al soldado y al hombre público cubano; la escuela de la adversidad y la escuela republicana, una y otra llena de lecciones, han desbastado la ruda naturaleza del cabecilla y dado temple al alma del patriota.

Admiro a Maceo héroe y a Maceo patriota; provocan mi entusiasmo sus hazañas de soldado y sus triunfos de caudillo; creo firmemente que su brazo, batallador y a veces exterminador, es el brazo, de la revolución de Cuba, armado con la flamígera espada de la redención; pero no aplaudo al Maceo de las arriesgadísimas empresas, al de las inauditas temeridades. Para su gloria, bastan y sobran ejecutorias; su prestigio, cimentado está en actos heroicos que no deben realizarse nuevamente a trueque de exponer los sagrados intereses que los inspiran. Holgaría la repetición de esos rasgos que produce la demencia del valor y que casi siempre son precursores de tragedias horrorosas y estériles.

La revolución de Cuba no necesita aumentar su martirologio: para mártires bastan López, Agramonte, Céspedes, Va-



rona, Martí, Crombet, Marcano, Guerra, Borrero y tantos otros que regaron con sangre generosa el volcánico suelo de la Antilla hermana.

Actores sí que son necesarios al desarrollo y pronto éxito de esa revolución santa; obreros infatigables y prudentes es lo que demanda la edificación de la obra magna que lucirá sus esplendores en breve.

Antonio Maceo tiene una hermosa misión que cumplir. No es él, seguramente, la cabeza de la revolución separatista, pero es su brazo batallador y la brillante personificación de un gran esfuerzo contra una gran tenacidad.

Rafael Abreu Licairac.

6 de agosto de 1895.

“Mi óbolo a Cuba”. Colección de artículos editados en la prensa dominicana y de algunos otros inéditos. Nueva York. Imprenta “Patria”, 1897.



MUERTE DE ANTONIO MACEO

POR RAFAEL ABREU LICAIRAC

¡Respeto y admiración ante la tumba del soldado, del héroe, del mártir! Silencien las pasiones viles ante el hecho infausto; hablen la justicia y la equidad ante el cadáver del grande hombre!

Antonio Maceo ha caído derramando la última gota de su ardiente y generosa sangre; de esa sangre que más de veinte veces fertilizó el suelo de su patria heroica, de su patria indómita (*).

El plomo homicida, que tantas veces hirió su cuerpo; pero que otras tantas respetó su vida, ha abatido esta vez al formidable atleta de la revolución cubana, al combatiente diario, al infatigable obrero de la redención de un pueblo.

¡Heroísmo y martirio! He ahí la síntesis de su noble y gallarda existencia.

Vivió héroe diez años cabales, en la primera cruzada del separatismo; siguió siéndolo en quince años de destierro, durante los cuales fué constante blanco de sus enemigos.

Lo fué una vez más al efectuar su último desembarco en las costas cubanas, y siguió siéndolo nuevamente desde ese momento hasta ayer; es decir: mil veces, día por día, a cada instante,

(*) La prensa dominicana, toda, se hizo eco de la muerte de Maceo. Como si no bastaran sus noticias, se hizo circular el siguiente folleto impreso aquí: "Muerte del General Maceo". Relato del suceso por el General José Miró, Jefe de su Estado Mayor, seguido de una refutación a la farsa oficial. Santo Domingo, Tipografía Comercial. 29 páginas.



en las empinadas fragosas cumbres del oriente, como en las cultivadas llanuras del occidente de su amada tierra; a la radiante luz del día como en las sombras de la noche.

Murió mártir de su patriotismo, de su deber, de su abnegación y de su sin igual denuedo; pero después de burlar la célebre trocha. Era necesario dar solemne mentís a quienes la llamaron infranqueable, a quienes pretendieron, con semejante obstáculo material, oponer vallas al heroísmo; y a Maceo, al prócer insigne, al Bayardo de estos tiempos, correspondió tan glorioso encargo.

¡Heroísmo y martirio! Los ha hecho gemelos, los ha asociado la mísera humanidad. No tratéis de separarlos; no: caeréis en la excepción confirmativa de lo que es ley brutal, pero ley al fin, y ley ineludible...!

Los héroes, esos poseídos de lo sublime, encuentran en el martirio la consagración del brillante papel que desempeñan en el drama terrenal; la finalidad de la misión que les encomienda el destino. ANTONIO MACEO es nuevo elocuentísimo ejemplo de ello.

Ha caído como caen los colosos: produciendo inmensa conmoción en todo el planeta. Ha caído como caen los héroes: en el martirio, que es la inmortalidad.

Ayer no más erguíase en las cimas del Cuzco y del Rubí, pedestales de su fuerza, de su poder y de su gloria. Deslumbra como sol en pleno zenit; para él eran el odio de sus enemigos, el amor de sus compatriotas, la admiración del mundo.

Hoy no existe ya entre los mortales. Acaba de traspasar el reducido límite de las cosas humanas, para elevarse a las regiones de la gloria, que también es la inmortalidad.

¡Y que gloria tan espléndida y tan pura es la suya! Valiente como el más valiente de sus compañeros de armas; aguerrido, audaz, intrépido, generoso, incansable e impertérrito, supo personificar la indomable resistencia de sus conterráneos y asociar la victoria a sus bélicas empresas.



Pero era un héroe y debía ascender a la meta de todos los heroísmos: al martirio.

¿Ha muerto en el combate, símbolo de su batalladora existencia, o en traidora celada, o en inopinada sorpresa?

Aún no lo sabemos con certeza; pero de cualquier modo que haya acontecido tan horrible desgracia, ANTONIO MACEO es y será siempre el héroe legendario de la epopeya cubana; su memoria no perecerá jamás entre los hombres, porque la gloria, la verdadera, la que ostenta relieves de oro; la que despide rayos ardientes y fecundos, es inmortal, porque esa gloria, como nuestro astro rey, es foco de luz y de vida; porque esa gloria es religión, culto e ideal cosmopolitas.

ANTONIO MACEO ha ofrendado a su patria el último y máspreciado de los tributos: su vida de labor, de abnegación, de sacrificios y de heroísmo singulares.

¿Por qué tan pronto; por qué en momentos tan supremos para la causa independiente?

¡Ah! porque no puede la pequeñez humana conjurar el mal, ni circunscribir el tiempo, ni esquivar los rudos golpes de la caprichosa fortuna; porque en las luchas por el derecho hay esas crueles aberraciones que sublevan y desesperan, pero que se imponen con lógica de frecuencia, con realidades abrumadoras.

Historiar los hechos memorables de ANTONIO MACEO; referir los gloriosos episodios de su vida de militar y de revolucionario, sería escribir la historia toda de la revolución de Cuba. Pocos son los lugares de importancia estratégica, pocos los campos de batalla, en la considerable extensión del territorio cubano, donde no se asentara triunfante la atrevida planta del audaz guerrero, donde no imperará su bélico prestigio, su revolucionaria fe, su inquebrantable energía.

Creíasele invulnerable a la muerte: ¡tantas veces la había desafiado; tantas la había hecho retroceder confundida y ancadada!



MACEO fué el prototipo del guerrillero americano. Más que otro alguno, quizás, reunió todas las peculiares dotes de ese tipo original y bizarro del hemisferio de Colón.

¿Podía morir en tranquilo lecho el perenne batallador que ostentaba veinte y seis cicatrices: fehacientes pruebas de que su cuerpo jamás esquivó el peligro?

No; había de caer exánime en el que fué palenque de sus hazañas más prominentes: en el occidente cubano, que antes recorriera victorioso y que debía ser el ocaso del fulgurante astro oriental. Alma tan heroica no podía abandonar la tierra si no en el fragor de la contienda, cayendo como Aquiles ante la puerta Scea de la disputada Troya, cerca también de las puertas de la metrópoli cubana.

Ha muerto ANTONIO MACEO! No hay duda ya en el ánimo de sus admiradores. La confirmación del trágico fin del héroe cubano ha sumido en el más profundo dolor a cuantos aquí no dimos crédito en un principio a la infausta nueva; a cuantos la creímos apócrifa.

Nunca fué más ansiada una rotunda negación; nunca más esperado ese no, en otras circunstancias tan duro y desconsolador.

Pero la evidencia se ha impuesto ya. Oh! sí, con lógica abrumadora, cruel y despiadada; con tétrica elocuencia.

MACEO cayó en el campo del honor, como caen los buenos, los grandes, los héroes y los mártires: luchando por la noble causa de la libertad humana.

Llorémosle; lloremos al hombre de bronce; pero eso sí, con lágrimas de dolor varonil, dignas del viril campeón en quien ha estado fija tanto tiempo la admiración del mundo. Gima todo pecho americano al recuerdo del esforzado varón antillano que fué invencible en la pelea, de irreductible fe revolucionaria y generoso y magnánimo en el triunfo!

Y al lamentar su prematura desaparición del glorioso teatro de sus proezas, consuélenos la esperanza de que tan inmenso



MACEO EN SANTO DOMINGO

sacrificio obtendrá la recompensa del que crea en la tierra héroes y mártires para todas las redenciones.

Rafael Abreu Licairac.

Santo Domingo, diciembre 20 de 1896.

Patria, New York, 30 enero de 1897. (Reproducido en el opúsculo de Abreu Licairac, "Mi óbolo a Cuba..." Nueva York, Imprenta "Patria", 1897).





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

QUIEN ERA MACEO

POR E. M. DE HOSTOS (*)

Ha estado siempre tan de bulto en los campos de batalla; entró tan a tiempo en la contienda; organizó con tal tino el primer ejército de Oriente; puso en Peralejo tan a poca distancia de la sima al mejor general del ejército español y al mejor caballero de España en las Antillas; secundó con tal brío a su gran jefe y gran amigo Máximo Gómez, en la pasmosa marcha de Oriente a Occidente; su entrada en Pinar del Río fué tan atrevida; su tranquilo posesionarse del terreno que el enemigo le destinaba como trampa, fué de tan efectivo efecto moral y militar; su absoluto dominio de los medios de acción que en vano ha intentado el jefe de las fuerzas enemigas arrebatarle; su patente superioridad intelectual, como soldado franco y como táctico, en guerrilla y en batalla campal, sobre los destinados a celarlo, rodearlo, comprenderlo y capturarlo; su todavía no bien estudiada ni entendida contramarcha magistral, esquivando, eludiendo y burlando la persecución de Weyler, al cual deja en el fondo de la montaña, desorientado, atónito y corrido, mientras él, a quien daban por fugado, estaba en el punto que de antemano había escogido para unirse a las fuerzas exteriores de la trocha

(*) Este artículo no figura en las "Obras Completas" de Hostos ni en la colección "Hostos y Cuba", (La Habana, 1939). Hostos se hallaba en la ciudad de Santo Domingo, en 1880, a la llegada de Maceo. Lo conoció entonces.



de Mariel; su ímpetu en el combate; su vigilancia en el campamento; su aire y actos y maneras de paladín; el brillo de sus virtudes de guerrero, todo ha sido tan favorable a la fascinación que el resplandor de la gloria militar ejerce sobre la muchedumbre universal, que el soldado ha eclipsado al ciudadano.

Pero Maceo, antes que todo y más que todo, fué un ciudadano. A sus cualidades de patriota ciudadano debió sus cualidades de guerrero; a su patriotismo, su vehemencia; a su civismo, su constancia; a su deseo de justicia, su clemencia; a su ansia de libertad, su entusiasmo; a su ardentísimo anhelo de igualdad, el popular ejercicio que hacía de su superioridad.

Antes de esta revolución, en que sólo la gloria de Máximo Gómez ha competido con su fama, estuvo Maceo en otra revolución más larga, más penosa, más azarosa, que exigió de él que se sentía grande, esfuerzos mayores de virtudes cívicas, porque entre tantas que brillaban, la estrella naciente de su fama centelleaba apenas.

Sin embargo, su conducta fué tan adecuada al destino que daba a su actividad, a su talento militar y a su valor, que no concluyó el decenio revolucionario, sin que el nombre de Maceo fuera símbolo de incontrastable devoción a los principios que sirvieron y sirven de fundamento a la Revolución de las Antillas.

Uno de los primeros en presentarse a defender los derechos de su patria, fué, con Rius Rivera, de los últimos en abandonar esa defensa y en sucumbir a aquel ominoso pacto que ha pesado como un anatema sobre la frente de la patria no nacida.

Cuando se cumple, por aquellos a quienes compete, con el deber de abismar de continuo el pensamiento en el problema del porvenir de las Antillas, aparece en la tiniebla del tiempo no venido la incógnita de la coexistencia y la concurrencia de las castas antillanas en la obra de la reconstrucción de la sociedad, la muerte de Maceo, que no intranquiliza al revolucionario. estremece al pensador político.



Era de la casta de los que, por derecho de nacimiento y por legítima aspiración, digna de estímulo, tienden a ascender en la escala social, no tan sólo como hombres, sino también como casta, y él, prócer de la Independencia, padre de la Patria, fundador de nación, había simplificado el problema, con solo ser quien era y como era.

Era como otros dos grandes hombres de color de bronce; como Petión de los fundadores de Haití; de los libertadores de su patria, el mejor auxiliar que Bolívar tuvo; como Luperón en la República Dominicana, de los libertadores de su patria, el mejor amigo que han tenido los revolucionarios de Cuba y Puerto Rico.

Era, como ellos, exacto apreciador de los méritos de su casta; y como Petión y Luperón, habría empeñado su esfuerzo, su talento y su ascendiente, en variar las peligrosas distinciones que la incapacidad política de España convirtió en interés de gobierno y de dominio.

Así manejados como instrumentos de una política maligna, los individuos y las familias de esa casta obedecían a sugerencias que la revolución ha hecho ya, felizmente, ineficaces, pero que antes de la revolución del 68 sólo en familias como la de Maceo dejaban de influir.

La familia de Maceo era una familia tipo.

Eran ocho y ya no quedan sino los retoños; los ocho, según parece, han caído en la fosa por su patria. La madre que tempranamente quedó sola al frente y al cuidado de sus hijos, es singularmente alabada y respetada de los que la conocieron: Martí, en una de las últimas páginas que escribió, habla de aquella madre que enseñaba a sus hijos a acostumbrarse a la idea de morir por su patria, y que les ponía por sí misma los arcos del combate, Martí habla de ella como de una matrona romana.

José Maceo, que ha poco murió en combate al frente de las tropas libertadoras que operaban a sus órdenes en el ejército



de Oriente, ha sido llorado por Máximo Gómez, su mejor juez, en una carta memorable, así gloriosa para la memoria del patriota que la inspiraba, como honrosa para el que la escribe.

En aquel hogar de patriotas, de soldados, de ciudadanos y de héroes, el patriota por excelencia, el soldado más tenaz, el ciudadano más perfecto, el héroe más brillante, es el que acaba de caer al golpe de la fatalidad o a los golpes de la felonía y la traición.

No es verdad que él fuera el primero ni el único: el primero, el entendimiento, la conciencia representante aún más alto del patriotismo, porque es la expresión armada de la voluntad y el sentimiento de todas las Antillas, es Máximo Gómez: el único no es nadie en donde tantos son los que concurren con propósito igual a mostrar cómo las circunstancias extraordinarias engrandecen a los hombres ordinarios. Mas si no era el primero ni el único, no era el segundo en patriotismo ni en resolución ni en abnegación ni en heroísmo y será siempre, a la vista del mundo contemporáneo, que lo ha visto lidiando día por día en el puesto más visible del peligro, el más genuino representante de Cuba combatiente. A los ojos de la posteridad, que lo verá cayendo en la siniestra oscuridad de una celada, será un símbolo.

A los ojos de su hermano era un hombre digno de ser llorado.

Eugenio M^a Hostos.

(Chile, 1896, de "El Propagandista", Caracas).



LA MUERTE DE MACEO EN SANTO DOMINGO

POR ML. DE JS. TRONCOSO DE LA CONCHA

En el mes de noviembre de 1896 se encontraba en Santo Domingo el presbítero José Díaz Valdeparés, quien había venido a visitar a su hermano don José Ramón Díaz Valdeparés, director del diario el *Heraldo Español*, defensor de los intereses españoles en este país.

Para entonces ardía la revolución de independencia de un extremo a otro de la isla de Cuba.

Mientras los patriotas cubanos tenían cada día más fe en el triunfo de su causa, los españoles confiaban en una pronta victoria de las armas reales, pensando que la trocha del Mariel a Majana y la de Júcaro a Morón impedirían todo avance de los revolucionarios y los expondría a una muerte segura si osaban arriesgar el paso de alguna de aquellas líneas de obstáculos.

De esa creencia participaban todos los miembros de la colonia española en Santo Domingo y los contadísimos dominicanos que simpatizaban con la causa de España en Cuba.

Así las cosas dispuso el P. Díaz Valdeparés su regreso a la Habana, lugar de su residencia.

Antes de marchar y dando por de contado que en fecha no lejana irían cayendo los principales jefes del ejército libertador de Cuba con el consiguiente éxito de las armas españolas, combinaron los hermanos Díaz Valdeparés una clave que sería usa-



da por el sacerdote para transmitir al periodista por cable la noticia de algunos sucesos que ellos, como todos los españoles, esperaban habrían de ocurrir en breve.

En esa clave la palabra "Muerto" significaba que había sido muerto el General Máximo Gómez, mientras la palabra "Matado" debía servir para anunciar la muerte del General Antonio Maceo.

Muy pocas personas estaban en el secreto de la existencia de esa clave.

El día 8, o el 9 de diciembre el *Heraldo Español* publicó con grandes titulares la sensacional noticia de que el General Antonio Maceo había sido muerto.

La noticia produjo diversas impresiones; en unos de estupor, en otros de dolor mezclado de ira, en otros de duda, en otros (los españoles e *hispanófilos*) de no oculta alegría.

En tanto que de la parte adicta a Cuba se dirigían mensajes cablegráficos a la Junta Revolucionaria de Nueva York pidiendo informes sobre la suerte del gran patriota cubano, de la parte adicta a España se hacía lo mismo cerca de las autoridades españolas de Cuba.

Las primeras respuestas llegadas de Nueva York fueron de negación o de duda; las de Cuba confirmaban lo anunciado en clave por el padre Díaz Valdeparés a su hermano.

Pronto después, sin embargo, la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Santo Domingo fué informada oficialmente de que era cierta la noticia de la pérdida del General Macé y, además, de que junto con este glorioso paladín de la independencia cubana había caído también para siempre Francisco Gómez Toro (Panchito), hijo del Generalísimo del Ejército Libertador.

Nunca ví dolor tan espontáneo, tan intenso, tan visible como el que se manifestó en la capital dominicana por la muerte de Maceo. Quienes conocimos a Panchito Gómez, aquel muchacho modesto, ingenuo, que parecía no darse cuenta (tal era



su sencillez) de que su padre era en esos días el más grande hombre vivo de América, sentimos con honda pena su prematura muerte; pero ¿por qué no decirlo? su caída al lado del Titán cubano nos producía cierto alivio al pensar que uno por cuyas venas corría sangre dominicana se había hecho heroicamente digno de su estirpe ofrendando su vida junto a quien, al ser abatido por las balas enemigas, ganaba gloriosamente el cielo de la inmortalidad.

Durante muchos días no se oyó un piano, ni un fonógrafo, ni música alguna, ni hubo expresión que no fuera de tristeza. Como, según se ha dicho, del dolor a la cólera no hay sino un paso, se produjeron algunos incidentes entre quienes lloraban la muerte de Maceo y los que no podían ocultar la satisfacción que ésta les causaba. La noche del día terrible en que la noticia de la muerte fué confirmada estuvieron a punto de irse a las manos en el Parque Colón, quizá con qué graves consecuencias, un grupo de dominicanos y cubanos y otro de españoles, porque aquellos creyeron escuchar de éstos palabras irreverentes contra la memoria del héroe. Cierta joven cubano se les enfrentó a los españoles del grupo y con voz airada les dirigió estos antiguos y celebrados versos:

*La muerte del contrario valeroso
Sólo aquel que es un vil la solemniza,*

a lo cual siguieron manifestaciones violentas de parte y parte. Por fortuna la policía intervino y el incidente no pasó de las palabras.

Aquel estado de tristeza duró hasta fines de diciembre, en que tres bálsamos contribuyeron a mitigarla: el tiempo, la celebración de la Navidad y, sobre todo, las noticias alentadoras recibidas de Cuba acerca de la marcha progresiva de la revolución.

Ml. de Js. Troncoso de la Concha.

1945.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EL TITAN

CHARLA ANECDOTICA

POR FABIO FIALLO

EL HOMBRE cuya presencia quieren mis recuerdos traer hoy ante los lectores de CARTELES, es de figura tan gallarda y poderosa que entre los héroes de Homero habría sido el fuerte Ajax; en la Francia de Francisco 1º, Bayardo, caballero sin miedo y sin tacha; en la conquista gigante de nuestra América, el audaz Alonso de Hojeda o el recio Francisco Pizarro o Núñez de Balboa o Hernán Cortés; cualquiera de los más altos y brillantes, pero sin menguas en sus hazañas ni manchas en su honor; y en los tiempos que vivimos... No; en esta hora ninguna figura de hombre es comparable al héroe de quien os hablo.

Y ved cómo a través de la ceniza de los años, perduran dentro del pecho los carbones encendidos de nuestra primera juventud: cuando a este hombre de quien os hablo, le ví por vez primera y escuché resonar su inconfundible voz de mando, mi espíritu se sintió de inmediato tan avasallado por el extraño y prodigioso magnetismo que él insuflaba con su sola presencia, que en veces dábame a pensar, y aún pienso hoy todavía, que si alguna de esas altas montañas que atraviesan en jalones la tierra cubana, desde Oriente a Occidente, hubiera pretendido interponerse como obstáculo temerario a la libertad de Cuba, habría bastado que llegara él. y que metiera el empuje de sus hombros de cí-



clope a la arrogante inmutabilidad de la dura roca para que ésta se estremeciera acobardada, y rodara por el suelo, y se hiciera añicos, para darle paso a las huestes enardecidas de aquel héroe, cuyo nombre, sin haberlo dicho mi labio vaga en todos los labios de mis lectores: el General Antonio Maceo.

Le conocí de este modo:

Puerta con puerta al solar en que nací, había una gran casa de comercio venida a menos por azares de la fortuna, y de ahí que su amplia trastienda se hubiese convertido en un disimulado cafetín de tragos furtivos a donde concurríamos todos los mozos de la vecindad con nuestros amigos de otros barrios por delante. Y he aquí que una tarde, llevado por dos de sus compañeros de exilio, llegó allí el hombre tras quien se iban en aquellos días todas las simpatías de los hombres de mi tierra, y toda la enamorada admiración de las mujeres. Siempre en la férvida contemplación femenina por un varón glorioso palpitan ocultos destellos de amor.

Y esto era así, porque el varón de quien hablo representaba en aquellos tiempos el anhelo más grande y ardoroso del corazón dominicano: La libertad de Cuba.

Ah!, hubiérais llegado allí en esa hora, vosotros cubanos que me estais leyendo, y hubiérais bajado a nuestras playas, penetrado en cualquiera de nuestras poblaciones, atravesado sus calles, visitado sus escuelas, sus gimnasios, sus iglesias, sus parques, sus teatros, sus salones de baile... Dondequiera fuérais y en cualquier puerta que tocárais, encumbrada mansión de un poderoso o humilde bohío de labrador, habríais encontrado, pailpitantes y enhiestos, una sola aspiración y un propósito unánime, firme y decidido, sobreponiéndose aún a las ardorosas pasiones de la política interna: La libertad de Cuba! La libertad de Cuba! Siempre la libertad de Cuba!

Y si las embarcaciones pequeñas y furtivas que después salieron de allí para estas playas, hubieran podido contener millares de expedicionarios, repletas habrían venido, no sólo de varones



fuertes y barbudos, sino también en docenas de centenas, las caras imberbes y los pantalones a la rodilla.

Y asimismo, en aquella época que os cuento, todo el mundo allí creía ver en el General Antonio Maceo —hasta por encima del viejo Gómez y del Apóstol Martí— la encarnación más viva y fulgurante de aquel supremo ideal de la libertad de Cuba... Por qué?... No lo sé.

Nadie de entre nosotros habría sabido decirlo; nadie, tampoco, intentó averiguarlo. Sería por sus hombros que podían derribar montañas? Acaso por su altivo sombrero de Panamá, llevado con una gallardía tan varonil que en el fragor sangriento de las batallas había de ser —mejor que el penacho blanco de Enrique IV— guía esplendorosa del honor y la victoria?

Mas, no; antes que sus anchos hombros y que su arrogante sombrero, lo que había en el General Maceo de insuperable; lo que atraía y arrastraba tras sí todas las simpatías y domaba todas las rebeldías y arrollaba todos los obstáculos, así fueran innúmeros batallones aguerridos, y erguidas montañas infranqueables, y lluvias en diluvio, y ríos despeñados, y furiosos aquilones sin bridas, era, señores, su sencilla sonrisa de héroe, su plácida sonrisa de semidiós, que ora en la alegría del sol, o ya en las profundas tinieblas de la noche, ante nuestras pupilas enardecidas e hinchadas de entusiasmo, debía brillar, desplagada al viento de los combates, como un lábaro de irresistible empuje y triunfo, y cuyo lema era: “Adelante, muchachos, siempre adelante!”

Y bien; continuó: llegó el héroe a nuestro disimulado cafetín, gustó de sus elixires espirituosos, simpatizó afablemente con la entusiasta mocedad que encontró allí reunida, y volvió al otro día, y al otro, y casi todas las tardes. Y allí corríamos presurosos a poco de devorar la hogaza hogareña, todos los que el dueño del cafetín consentía, para verle y escucharle en los rasgos sencillos que nos contaba; y aún para escucharle también cuando no hablaba, porque ese silencio suyo, nuestra febril ima-



ginación lo llenaba con planes fulgurantes de una próxima invasión, y de sangrientas batallas, y de infalibles triunfos resonantes.

Más, he aquí que cierto día el héroe retardó su acostumbrada visita y en esa tarde circuló en voz baja un emocionante rumor: él y el grupo de sus compañeros de exilio se embarcaban aquella noche.

En un salto, a escondidas de mis familias y hasta de mis propios camaradas de cafetín, hice mi pequeña maleta en la que era prenda de extasiado orgullo, acariciada a cada instante, una descomunal pistola de tiempos pretéritos, cuyo retrasado mecanismo habría, sin duda, provocado la benévola sonrisa de mi presunto jefe. Y cuando éste llegó, corrí ansioso a su encuentro: —Lléveme general, quiero ser de los suyos—, le dije.

Mírome él de arriba abajo, como si midiera mis condiciones de luchador, que eran, en esos días, bien desmedradas a causa de una reciente y cruel enfermedad que me había dejado enjuto de carnes y arruinado de músculos, posó en mi hombro su poderosa mano de guerrero, volvió a mirarme fijamente, en los ojos esta vez, sonrió con su franca sonrisa de héroe, y díjome en voz baja, y breve, que a mi se me antojó voz de mando sin réplica: —Todavía, no!

Quedé mohino, desconcertado, avergonzado. Paso a paso, volvíme a casa. Me eché en la cama con zapatos y ropa. No dormí en toda la noche. Sí, lloré... lloré las más quemantes lágrimas de mi primera juventud, porque entendí que el General Antonio Maceo, "mi general" como le llamaba yo, me había menospreciado a causa de mi miseria física. Y maldije con rabia mi aún reciente enfermedad.

Pero, no; era que la hora de su desembarco en tierra de Cuba, no había sonado todavía. Estábamos en 1885 (*). A una década justa de distancia.

(*) Es 1880.



Y transcurrieron los años. Vino, por fin, la guerra de Cuba, y a su causa santa consagré al lado del doctor José Antonio Fías —delegado de la Revolución cubana ante los Gobiernos de Santo Domingo y Haití— al par que mi periódico *El Teléfono* y mi brava pluma de polemista, todas mis actividades para las expediciones que después salieron.

¡Oh, con cuánto anhelo, con qué ansiedad llena de zozobras se seguían aquí, en Santo Domingo, hora tras hora, con los ojos y con el alma, todas las peripecias de la sangrienta lucha! Y un día nos llegó la fatal, la horrenda, la inconcebible noticia. Tras una serie de hazañas homéricas, el héroe había caído en una pérfida emboscada había sucumbido como los héroes de la *Iliada*, joven todavía, triunfante, aún después de muerto, y amado de los dioses.

Con la absoluta libertad de Cuba, gloriosa y feliz, mis ojos se apartaron de esa tierra para mantenerlos fijos en mi patria.

La política me apresó entre sus potentes garras. Me dí por completo a sus luchas, en las que muchas veces no eran los del bando contrario mis más terribles enemigos. Para adquirir supremacía e imponer mis doctrinas políticas que eran contrarias a los cadalsos, a las prisiones, a la censura del pensamiento, fuí a los campos de batalla y hasta me hice general. Y en tal vida como es de suponerse, el recuerdo del héroe muerto en Punta Brava fué alejándose de mi mente, hasta no ser sino una estrella siempre luminosa en el cielo de nuestra historia de América.

Y he aquí que un día, la pérfida águila imperialista con vuelo sigiloso se acerca a mi tierra, una noche, a traición, clava su garra en la entraña de su inerme víctima y la declara su presa. Su presa?... Oh, nunca! Y nos lanzamos a la lucha llevando por única arma esta consigna que yo mismo dicté desde la barricada de mi periódico *La Bandera Libre*: Resistencia, resistencia hasta la vida o la muerte! Y la resistencia se hizo; una



resistencia pacífica, pero dura, feroz, invencible. Nunca arma de combate fué más eficaz que aquella enérgica voluntad de un pueblo negándole un ápice de concurso a sus opresores.

Mi puesto, desde luego, quedó señalado en la vanguardia. Los artículos de mi pluma fueron por entonces los más leídos y comentados y aplaudidos en mi país. Leyes de censura? Sí las había; y de las más crueles; pero no importaban. Y ellos, los invasores, no podían consentir tales desmanes que eran una constante apelación al desacato y la resistencia. Se echaron sobre mí, me llevaron a la cárcel y me enfrentaron a una de sus terribles leyes de censura que dictaba pena de muerte contra los infractores. Y un día se me hizo comparecer ante una corte marcial para serme leída una acusación en la que campaba con su presencia el reverendo sacerdote que debía acompañarme al suplicio. Al oírlo, por un instante, quizá, mi firmeza vaciló ante la horrible perspectiva. Pero, por un instante no más! Porque en ese momento sentí algo sobrenatural e insólito. Sentí como una poderosa presión en mis hombros, que en vez de doblegarme más, hizome erguir con aliento insuperable de gigante. Aquella presión que me comunicaba tal aliento, yo la reconocía a pesar de los treinta años transcurridos desde que la sentí la otra vez: era la mano del General Maceo, que me dictaba la línea a seguir y el continente que debía adoptar. Y, sonreído, me alcé más alto que nunca, me enfrenté a mis verdugos, y les dije: —Gracias, señores, porque me dáis nueva ocasión de serle útil a mi patria ofrendándole mi vida, que después se hará inmortal.

Airado uno de los jueces, no pudo contener su ímpetu salvaje y exclamó: —Ya lo veis, a ese hombre insolente hay que ponerle la cabeza donde tiene los pies!

Fallida ilusión de chacal! Desde allí mismo, desde La Habana, partió impetuoso el primer grito de protesta contra la inicua pena que se me quería imponer. Lo lanzó un noble y esforzado veterano del periodismo que era entonces Presidente de la Asociación de la Prensa Cubana, don Modesto Morales



MACEO EN SANTO DOMINGO

Díaz. Recoja él este recuerdo que aquí le consagro como flor inmarcesible de mi agradecimiento por haberme quizás salvado del trance fatal, pues su grito de alarma repercutió por todo nuestro continente, y desde Chile, la Argentina, Uruguay y Paraguay hasta el Brasil, Venezuela, Colombia, Centroamérica y México, la América entera, como una sola alma, se puso en pie y lanzó su enérgica protesta. Y a Wilson, —el Presidente falsario que en Europa había hablado con tanto énfasis de la igualdad de los derechos de las pequeñas nacionalidades frente a los más poderosos, mientras enviaba sus potentes acorazados a apoderarse de una nación pequeña e inerme— no le quedó otro recurso que el de ordenar mi liberación.

Fabio Fiallo.

“Carteles”, Nº 50, La Habana, diciembre de 1936.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

COMO SE LIBRO EL GENERAL ANTONIO MACEO DE SER FUSILADO POR LOS ESPAÑOLES EN PUERTO RICO

POR MAX R. GARRIDO

Plácenos llevar a conocimiento de nuestros lectores la interesante relación que nos hace nuestro distinguido amigo don Manuel J. Jiménez y Ravelo, de cómo se salvó el glorioso héroe de la libertad cubana, General Antonio Maceo, de ser fusilado por los españoles en San Juan de Puerto Rico.

Corrían los años de 1879 a 1881. Saint Thomas era uno de los centros principales del comercio entre Europa y América y de consiguiente objeto de las frecuentes visitas de los hombres de negocios de los países enclavados en el mar de las Antillas y Centro América. Allí se realizaban importantes transacciones comerciales constantemente y era por tanto un campo propicio para la buena marcha de los asuntos de la libertad de Cuba, que para esos días constituía el punto de mira del mundo político.

En uno de los varios viajes que hiciera don Manuel J. Jimenes y Ravelo a dicha isla, tuvo la oportunidad de conocer al General Antonio Maceo, quien se encontraba allí en gestiones de la Revolución, acompañado de su hermano José Maceo (*),

(*) No era José, sino Marcos Macéu quien acompañaba al General Antonio. No parece que Crombet acompañara a Maceo entonces. Su nombre no figura en los documentos, conocidos, concernientes al viaje de Maceo.



de Flor Crombet y de Agustín Núñez, su secretario, único superviviente de ellos, estando todos hospedados en el mismo hotel en que acostumbraba hacerlo nuestro amigo. Los patriotas cubanos tenían un departamento solo y en él permanecían siempre, apareciendo únicamente ante los demás huéspedes a las horas de comidas.

Cuando el General Maceo supo que don Manuel era dominicano, se felicitó por ello y en seguida le mandó a buscar a su departamento para cambiar impresiones, quedando establecidas buenas relaciones de sincera amistad entre ellos.

Un sentimiento de gratitud movió al heroico General Maceo al invitar a un dominicano a su cámara con tal objeto, y no podía ser de otro modo, puesto que los dominicanos estaban identificados por completo con el ideal cubano. Las expediciones de estos invictos cruzados se sucedían continuamente; había en el ánimo de nuestro pueblo una preocupación, un tormento indefinible, y ello era la opresión en que gemían nuestros hermanos de la vecina antilla, no se paraba mientes en las consecuencias y se corría, llenos de ardor y de entusiasmo, con la visión del triunfo y de la gloria, a inmolarse en aras de la libertad en los campos cubanos, teñidos ya con la sangre generosa de los héroes. Hombres distinguidos, valientes soldados cuyo arrojo había sido probado en mil combates, jóvenes imberbes, enloquecidos por las trompetas de la Fama, cuya sonoridad se elevaba de las florestas cubanas, donde los hombres combatían por alcanzar la misma libertad que sonreía a los pájaros en aquellas campiñas rebosantes de verdura y lozanía, y repercutía en los ámbitos del mundo, derramaban su sangre para eternizar en las fulgentes páginas de la Historia, una nueva epopeya americana.

Días después, del en que se inició su amistad, don Manuel comunicó al General Maceo que se embarcaba para Puerto Plata, República Dominicana, en el *Tiber*, que hacía la ruta de Saint Thomas, San Juan de Puerto Rico, Puerto Plata, Habana y Veracruz, presentándole sus simpatías y despidiéndose de él; con-



testándole el General Maceo que en ese caso serían compañeros de viaje porque ellos se iban también para Puerto Plata en el mismo vapor. Tal noticia sorprendió a nuestro relator, pues como conocía perfectamente que las autoridades españolas ejercían una extremada vigilancia cerca de la persona del paladín cubano y de sus compañeros, siguiendo su más leves movimientos, y sabedor además de que Flor Crombet se había embarcado clandestinamente la noche anterior para Jamaica, juzgó prudente no embarcarse en su compañía porque bien podía suceder que el Cónsul español en Saint Thomas, anunciara a las autoridades de Puerto Rico que el General Maceo y sus tres compañeros se habían embarcado, confundiéndosele entonces con Flor Crombet, puesto que el Cónsul desconocía su ida a Jamaica, y correr riesgo de su vida, ya que tenía la firme convicción de que los españoles sacarían al General Maceo del barco en Puerto Rico y le fusilarían conjuntamente con los suyos. Este presagio fatal lo comunicó al General aconsejándole que no se embarcara; pero éste le replico que no tuviera temor, porque el vapor era de nacionalidad inglesa y los españoles le respetarían. Tal contestación de parte del General Maceo, denunciaba claramente su poca experiencia y su completo desconocimiento de los más elementales principios de derecho internacional, y don Manuel Jimenes le explicó entonces que únicamente los barcos de guerra eran inviolables porque estaba considerado como territorio de la nación cuya bandera enarbolaran, el lugar que ocupaba el barco en aguas extranjeras, participándole además su resolución de desistir de su viaje por el mismo vapor en el caso de que él insistiera en embarcarse.

Indeciso todavía el General Maceo, y sorprendido con tal explicación, se encaminó hacia el consulado inglés para consultar al Cónsul sobre el particular, y convencido de ello por dicho funcionario, quien a su vez le hizo saber que estaba exento de responsabilidad si tomaba pasaje en el vapor *Tiber*, regresó resuelto a aplazar su viaje.



Sin embargo, era preciso que la oportunidad del vapor *Tíber* se aprovechara para comunicar a los compatriotas de Cuba como iban los asuntos, decidiéndose que Agustín Núñez tomase pasaje para La Habana y fuese en seguida al consulado español a sacar su pasaporte para la misma ciudad.

El Cónsul español, teniendo la certeza de que Núñez se embarcaba, envió a su agente a que se cerciorara de ello viéndole subir al vapor; pero este agente cometió la simpleza de situarse en el salón destinado a los pasajeros de primera clase y fué burlado por la estratagema del Secretario del General Maceo, que tomó pasaje de segunda y se escondió tan pronto subió al barco, sin haber sido advertido por el espía.

El vapor *Tíber* zarpó de Saint Thomas a las once de la noche y Agustín Núñez enseñó a don Manuel Jimenes el lugar en donde había escondido la correspondencia, confiándole el cuidado de la misma en caso de ser descubierto por los españoles en Puerto Rico e impedido de seguir viaje.

Eh! A levantarse! Vamos! A ver los pasaportes y papeles! Tales eran las voces que en la madrugada siguiente y ya en el puerto de San Juan de Puerto Rico, se oían a bordo del vapor *Tíber*, acompañadas de golpes de carabinas dados en las puertas de los camarotes por los agentes de la Guardia Civil que invadían el barco y registraban produciendo el sobresalto entre los viajeros: se buscaba al General Antonio Maceo y a sus compañeros.

Las sospechas que tuvo don Manuel en Saint Thomas cuando aconsejó al General Maceo que desistiera de su viaje, estaban confirmadas y el temor se apoderó de él al ver la actitud de la Guardia, porque bastaba que un cubano anduviera junto a un dominicano para que se les creyera revolucionarios a ambos; pero bien pronto se sintió garantizado al ver subir al vapor a un español amigo suyo desde Saint Thomas, que era socio de la casa comercial de los señores Juan Salas & C^o establecida en San Juan de Puerto Rico, con quienes tenía negocios. Bajó a



tierra con este amigo a tomar un ligero desayuno, mientras lo hacía, oyó que éste le comunicaba que el General Maceo se había salvado de ser fusilado esa mañana porque no se había embarcado. Las órdenes habían sido dictadas y todas las guardias estaban formadas; había en la ciudad una agitación indescribible porque todo el mundo se preparaba a presenciar el fusilamiento del invicto General A. Maceo, vigorosa palanca de la libertad, potente brazo armado para la defensa del más augusto ideal, preciosa vida puesta al servicio de la santa causa de la independencia de su patria, que los negros cuervos de la opresión acechaban, hambrientos, cerniéndose sobre ella para devorarla en un momento propicio, que, por esta vez, se les escapaba.

En marcha el vapor hacia Puerto Plata y ya fuera de las aguas territoriales de Puerto Rico, don Manuel Jimenes fué a avisar a Agustín Núñez que todo el peligro había pasado y que podía salir y sentarse en el banco que dividía el salón de pasajeros de primera clase y los de segunda; pero que permitía a todos conversar libremente.

Con motivo de lo ocurrido, hubo entre los viajeros numerosos comentarios y nuestro amigo informante, provocó una discusión sobre el General Maceo, entre los españoles que se dirigían a México y a La Habana, que no podían ver con buenos ojos lo que tuviese relación con Cuba y los cubanos; que no aceptaban nada que no tendiera a detractar a los patriotas y que se regocijaban con los tropiezos de la revolución. Uno de ellos díjole muy satisfecho: "Maceo se iba a embarcar en Saint Thomas; pero no lo hizo; el Cónsul cablegrafió que había desistido de hacerlo, y el pillo del Secretario tomó pasaje para La Habana creyendo burlarse del Cónsul; pero tuvo buen cuidado de no embarcarse porque si lo hubiera hecho estaría a estas horas de cuerpo presente en el Cementerio". Inenarrable fué la expresión de asombro que invadió la sala cuando don Manuel Jimenes mostró a todos al Secretario del General Antonio Maceo, señor Agustín Núñez, sentado en el banco divisorio, manifestando, además,



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

que había tomado pasaje de segunda clase y relatando la estratagemata de que se había valido para no ser visto por el espía del Cónsul ni descubierto por las autoridades de Puerto Rico.

Meses más tarde, don Manuel Jimenes y Ravelo supo, de labios del General Luperón, en Puerto Plata, que el mismo General Maceo, gran amigo suyo, le había referido cómo le había salvado la vida librándolo de que los españoles le fusilaran en San Juan de Puerto Rico y ponderando el agradecimiento del patricio para con nuestro relator amigo.

Max R. Garrido.

"Cosmopolita", S. D., Nº 11, 20 dic. 1920.



LOS RESTOS DE MACEO Y DE PANCHITO GOMEZ

POR FÉLIX MARÍA NOLASCO

Día 28 de febrero de 1899. Entramos a La Habana el día 24 de febrero de 1899. Una recepción grandiosa, estupenda, digna del Libertador. Apenas descansados, el Generalísimo dispuso ir a visitar el lugar en donde cayeron Antonio Maceo y Panchito Gómez y sitio en donde fueron enterrados sus cadáveres. El día 28, a las 6 de la mañana, salimos con el Generalísimo, los Generales Francisco Carrillo, Bernabé Boza y Javier de la Vega, los Oficiales Despradel y Borrero, una Comisión de Bejucal y yo. Iban también los Generales Pedro Díaz y Alberto Nodarse y el Coronel Baldomero Acosta. El viaje lo efectuamos en muy buenas cabalgaduras. Pasamos por Marianao, El Cano, y llegamos muy temprano a Punta Brava. Ahí nos desmontamos, frente a un hermoso palmar, rodeado de trincheras de piedra que utilizaron las tropas de Cirujeda en su ataque a Maceo. De fatal estrategia para los cubanos que tenían que marchar al descubierto, presentando un magnífico blanco a los españoles, armados de máuseres y escondidos tras sus murallas de piedra, divisiones que en esa región se usan para marcar los límites de las propiedades. Hubo un momento en que Máximo Gómez dijo en voz alta: "Aquí no me hubieran matado a mí. Aquí no habría yo nunca presentado batalla a los españoles".

Después de unos minutos, montamos a caballo y seguimos viaje para Bejucal, no deteniéndonos en esta población, y con-



tinuamos hasta EL CACAUAL, distante como un cuarto de lengua de Bejucal. Allí fué llamado Pedro Pérez guardián del tesoro de los restos de Antonio Maceo y de Panchito Gómez. A este Pedro Pérez, modelo de fidelidad y de lealtad, confió el General Pedro Díaz los cadáveres de los dos héroes caídos en Punta Brava. Este Pedro Pérez era compadre y hombre de confianza del General Díaz quien estuvo presente en la acción. Llamado Pedro Pérez, presentóse al Generalísimo acompañado de sus hijos Román y Romualdo, y nos condujeron al lugar donde estaba la tumba. Momento solemne! Recogimos tierra y flores de la sepultura, y de regreso, tocamos en la Finca "La Luisa", comimos y continuamos para La Habana, a donde llegamos a las 4 de la tarde.

El 22 de agosto de 1899, a las 6 de la mañana, tomamos el tren en Villanueva, y nos dirigimos a Bejucal, lugar cercano, como ya hemos dicho, a la tumba donde reposan los sagrados restos del gran Maceo y del heroico Panchito Gómez, mi amigo del alma. Llegamos a las 7 a Bejucal. Acompañaban al Generalísimo los Generales Pedro Díaz, Alberto Nodarse, Rafael Rodríguez, Antonio y Urbano, hijos del Generalísimo y yo, con el inseparable y fiel Morón. Nos dirigimos al "Hotel Central", donde nos alojamos. A poco, vinieron el Alcalde del pueblo, autoridades y personas de viso a ofrecer sus respecto al Libertador. Una hora después como 500 obreros de la Fábrica de Suárez Murias, con música y estandartes y numeroso pueblo, invadían el hotel dando entusiastas vivas a Máximo Gómez.

A las 10 nos dirigimos al CACAUAL, lugar donde está la tumba. Nos acompañó el Alcalde Dr. Isidro Zertucha. Fuímos en coche. Una media hora. El honrado guardián de la tumba, Pedro Pérez nos recibió complacido. Momentos después nos dirigimos al *lugar sagrado*. El Generalísimo resolvió que Pérez abriese una trocha, quitando todas las malezas existentes, en línea recta a la casa vivienda de Pérez.



MACEO EN SANTO DOMINGO

A las 3 de la tarde, regresamos a Bejucal esperando el pueblo a la entrada al Libertador. Entramos en el Liceo, sociedad del pueblo; en la Fraternidad, sociedad de la gente de color, y en el Casino Español que expresamente invitó al Generalísimo a que pasase a sus salones. En todas partes brindis y patrióticos discursos. En el Casino hablé yo, por encargo del Generalísimo, recordando la campaña iniciada en Caibarien, de unión y concordia para llegar a la República. A la mañana siguiente regresamos por tren a La Habana.

A principios de septiembre de 1899 se constituyó en La Habana la *Comisión restos Maceo-Gómez*, compuesta por el Generalísimo Gómez, General José Lacret Morlot, Doctores Hugo Robert, Gabriel Casuso y Sebastián Cuervo, nombrándose, además, para la Comisión Técnica, a los médicos municipales de Bejucal y Santiago de las Vegas, y el Dr. Eugenio Sánchez Agramonte. Después, aumentó el número de los miembros para constituir la Comisión Popular. Fue señalado el día 15 de septiembre para la exhumación de los restos; pero transfirióse para el domingo 17. Desde el día 14 salió para Bejucal, acompañado de su familia, el Generalísimo. Y llegó el gran día del 17 de septiembre de 1899. Más de 6000 personas en EL CACAÑAL. A las 12, llegó la Comisión Popular. Pedro Pérez, acompañado de sus dos hijos, excavaba la tumba. Momento de suprema emoción cuando fueron descubiertos los restos. Maceo, quien fué colocado primero, aparecía con el brazo izquierdo extendido y sobre él descansaba Panchito Gómez, así abrazados en la amorosa tierra cubana, como abrazados habían entrado al mundo de la inmortalidad. A las 5 de la tarde, terminó la exhumación siendo conducidos los restos en procesión a la casa de Pedro Pérez. Antes de iniciarse la procesión, Juan Gualberto Gómez, pronunció un bello discurso patriótico que hube de contestarle yo, a indicación del Generalísimo. Mi peroración versó sobre la unión de todos los cubanos, simbolizada esta unión en el abrazo de Maceo y Panchito Gómez, las dos razas confundidas en una sola



para el servicio y defensa de Cuba. En la casa de Pedro Pérez se había levantado una capilla ardiente. Aplazóse el lavado de los restos para el día siguiente lunes, 18 de septiembre.

Lunes, 18 de septiembre de 1899. Hicieron guardia de honor a los restos, el General Lacret Morlot y el Márques de Santa Lucía. El General Pedro Díaz está de guardia permanente hasta tanto sean depositados los restos en el mausoleo que construirá el arquitecto Estrada.

Durante el lavado se encontraron ciertas particularidades en el cráneo de Maceo. Llegó el Dr. Carlos de la Torre e hizo notar que el cráneo presentaba el hueso llamado *de los Incas*, hueso que tienen los indios del Perú, sur de Cuba y Santo Domingo. (La madre de los Maceo era oriunda de Santo Domingo). Se aplazó entonces la soldadura de los sarcófagos para el Jueves, a fin de que los antropólogos La Torre, Montaner y Montalvo hiciesen el estudio de dicho cráneo, con medidas, peso, etc., y presentaran una Memoria a la Academia de Ciencias. Se sacaron fotografías del cráneo y huesos principales de Maceo.

El jueves 21 de septiembre, volvimos a Bejuical. Fuimos al CACAQUAL a las 8 y media de la mañana, y estuvimos hasta las 2 aguardando la Comisión. Al no venir ésta, regresamos a Bejuical. El cráneo de Maceo fué estudiado y soldados los dos sarcófagos. También fué cuidadosamente examinado el cráneo de Panchito Gómez, hallando los antropólogos la confirmación de que murió no de heridas de bala, sino de dos machetazos, uno en la frente y otro en el occipucio que le partió las bandas blandas.

El General Nodarse, uno de los pocos supervivientes del grupo que acompañó a Maceo en el "Paso de la Trocha", refería la lucha inútil que sostuvo con Panchito Gómez en los momentos de la tragedia. Panchito había recibido hacía pocos días un balazo en el brazo izquierdo, pero cuando el titán cayó muerto, Nodarse, a pesar de estar herido gravemente en el pecho, insistió mucho con Panchito para que se separase del cadáver



de Maceo. Todo fué inútil. “Mi padre me ha ordenado acompañar al General Maceo y aquí moriré junto con él”. Vino la desbandada con el avance de la guerrilla española y allí fué sacrificado aquel joven valeroso.

Apresuróse la construcción del monumento que debía guardar los restos de Maceo y su Ayudante Gómez, y ya a principios de diciembre todo estaba listo para verificar la solemne inhumación. Fijóse el día 8, aniversario de la caída gloriosa.

DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 1899. Se ha verificado la inhumación de los restos de Antonio Maceo y de Panchito Gómez. Espectáculo hermoso y honroso para los cubanos. Que honrar a los grandes muertos siempre fué gloria mayor para los vivos. Una muchedumbre inmensa llena toda la finca de Pedro Pérez, el celoso guardián por mucho tiempo de tan preciadas reliquias. Cuéntase que Pedro Pérez y sus hijos, recibieron de manos del General Pedro Díaz, en la noche del día en que acaeció la tragedia de “Punta Brava”, los cadáveres de Maceo y de Gómez. Pérez y Díaz eran compadres y grandes amigos. “Compadre, aquí le traigo este tesoro: los cuerpos del General Maceo y de su Ayudante Panchito Gómez, hijo del Generalísimo. Entiérrelos Ud., guarde el secreto con sus hijos y conserve ese secreto cueste lo que cueste, hasta el día en que Cuba sea libre”. De los tres hijos de Pedro Pérez uno de ellos, mientras se luchaba todavía, murió de fiebre maligna y sus últimas palabras al padre amoroso fueron estas: “Papá nuestro secreto, nuestro secreto”. El día de la exhumación, Román y Romualdo, los otros dos hijos, acompañaron al patriota Pedro Pérez. Que Cuba no olvide nunca estas cosas y a estos hombres, si todavía viven!...

Félix María Nolasco.

Fragmento del extenso artículo “La guerra de Cuba y el Listín Diario”, inserto en “Listín Diario”, Edición Cincuentenaria, Ciudad Trujillo, 1º de agosto 1939.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DOCUMENTOS





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DOCUMENTOS

- 1.— *Partida de bautismo de Baltasar Grajales*. Santo Domingo, 24 enero 1763.

En la Ciud. de Sto. Domingo en veinte y quatro días del mes de Enero de mil setecos. sesenta y tres as. Yo Ant. Bruno Campuzano Thente. Cura de esta Sta. Ygla. Cathl. baptizé solemnemente, puse Oleo, y chrisma a Baltazar, el que nació el día diez de este prete. mes hijo legmo. de Joseph Grajales natl. de la Ciud. de Cuba, y de Feliciano Castellanos natl. de ésta: fueron sus Padrinos Franco. Cresto, y Rosalía de Figueroa, a qnes. advertí su obligon. y parentesco espirl. Testigos Andres Gonzalez, y Joseph Hurtarte. fha. ut supra.— ANTONIO BRUNO CAMPUZANO.

(Libro 13 de Bautismo 1761-1764, sin foliar,
Estante B. Cajón 3, Legajo 6,
Archivo de la Catedral de Santo Domingo).

- 2.— *Partida de bautismo de Isabel María Grajales*, Santo Domingo, 29 noviembre 1770.

En la ciud. de Sto. Domgo. y Noviembre veinte y nueve de mil setecientos y setenta años. Yo el infrascripto cura thnte. de esta Sta. Iglesia Cathl. ofie. las ceremonias del Baptismo solemne segun el Ritual Romano, y santamente puse oleo, y chrisma a Isabel Maria, la que nació el día doce del corriente hija lexa. de Jo-



seph Ramon Grajales, natural de la Isla de Sn. Juan de Puertorrico, y de Feliciana Morales natural de esta Ciud. el que fue bautizada en peligro de vida por el Maestro Dr. Lazaro de Azsevedo thente. cura del (ilegible) Sn. Andres: se tuvo en necesidad Anto. de Peñas y en las ceremonias fue su Padrino Pedro Camejo a quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones, fueron testigos Miguel Cruzado, y Anto. de Peña. fha. ut supra.—**MANUEL HERNANDEZ.**

(Estante B. Cajón 4, Legajo 2,
Libro 15 de Bautismo- 1769-1771,
folios 99 y 100. Catedral de Santo Domingo)

3.— *Partida de bautismo del General Antonio Maceo, Santiago de Cuba, 26 agosto 1845.*

El Pbro. Antonio Barnada y Aguilar, Cura Ecónomo de la Parroquia del Término de Santo Tomás Apóstol.

CERTIFICO: Que en el libro 17 de bautismos, al folio 126, número 212, está la siguiente partida:

“Año del Señor de mil ochocientos cuarenta y cinco, en 25 de Agosto. Yo, el Bachiller D. Manuel José Miura, Presbítero de la S. I. M. de esta ciudad de Santiago de Cuba, en la auxiliar de Santo Tomás Apóstol, bauticé y puse óleo, crisma y por nombre **ANTONIO DE LA CARIDAD**, a un párvulo que nació el 14 de junio último, hijo legítimo de Marco Maceo, natural de esta ciudad, y Mariana Grajales y Cuello (*), de esta naturaleza; abuelos paternos: Clara Maceo, y maternos José y Teresa Cuello. Fueron sus padrinos D. Ascencio de Asencio y Salomé Herrador, a quienes advertí el parentesco y obligación contraídos. Y para que conste, lo firmo. **BACHILLER MANUEL JOSE MIURA** (**).

Es conforme a su original. Santiago de Cuba, 3 de diciembre de 1898.—**ANTONIO BARNADA Y AGUILAR.**

“La Situación”, Baracoa, Nº 17, 4 octubre 1899.

(*) V. Doc. 4, “De la familia Cuello”.

(**) V. Doc. 5, “El Padre Miura”.



4.— *De la familia Cuello. Siglos XVIII-XIX.*

Desde tiempos inmemoriales existe el apellido Cuello en Santo Domingo, popularizado en una de las improvisaciones del poeta popular Meso Mónica, a fines del siglo XVIII:

Recibí de Cuello aquello
que muy bien me vino al caso,
pues me ha quitado el lazo
que Cuello me echaba al cuello

También existían en la ciudad de Santo Domingo, en las primeras décadas del siglo XIX, varias personas de este nombre, entre otros, Manuel Cuello, moreno libre, casado con María del Carmen Leyba o Montero, mulata libre, hijos: Patricio, n. 1813; Manuel de los Santos, n. 1815; Juan Ramón, n. 1818, María de Belén, n. 1811. (José Patricio Cuello Leyba, militar, casó en 1842 con M^a Susana Ocumen); Miguel Cuello, casado con Jacinta Mañón, esclava de doña Ana Mañón, hijo: Ricardo, n. en 1776; Alonso Cuello, casado con Petrona Alejandrino Milches o Miches, morenos libres. Hijos: Lorenza, n. 1782; José de la Cruz, n. 1784. (Datos del Lic. C. Larrazabal Blanco) Andrés Cuello (1821); Francisco Cuello, estudiante de la Universidad en 1782; Fr. Diego Cuello (fallecido antes de 1821, procedente de Portugal); Martín Cuello, artesano, masón, nacido en 1795. De los Cuello de la Provincia de Azua, lares de Teresa Cuello, merecen mencionarse el General Cuello, que peleó contra España en la guerra de la Restauración, el Coronel Andrés Cuello, quien en 1869 acompañaba a Luperón, en la odisea del vapor "Telégrafo"; y el joven Pablo Altagracia Cuello, en funciones militares en 1870, a los diez y ocho años de edad.

Sócrates Nolasco, en su obra "Viejas memorias" (Santiago, 1941 pp. 165-7), refiriendo episodios dominicanos de mediados del siglo XIX, luchas contra Haití y contra España, y contiendas civiles, menciona a José Mercedes Cuello, y habla así de Antonio Cuello, (de la misma comarca de Teresa Cuello), que de no ser de los Cuello antepasados de Maceo, lo merecía: "Varón jovial y popularísimo... de grandes ojos protegidos de pestañas largas, corto de talla; indio de color, de facciones y por la cabellera. Se



distinguió por el valor extraordinario en la última guerra con Haití y sus actividades revolucionarias lo colocaron en primer rango... al iniciarse la Restauración... pronunció la región de Barahona contra España... Aunque lo encendían cóleras violentas en presencia de hechos de injusticia, fué amable de trato, efusivo y de contagiosa simpatía... le dieron un balazo en el pecho y por un tiempo quedó fuera de servicio... Fué casi un héroe". Vivió y murió como vivieron y murieron los Maceo.

El color oscuro, lo mulato en Antonio Maceo le venía con toda probabilidad de Santo Domingo, de la abuela Teresa Cuello (*). En las partidas de bautismo de los Grajales nacidos en Santo Domingo, no consta, como se acostumbraba señalar entonces, que eran de color. Marcos Maceo, venezolano, a lo sumo sería un indio de cabello lacio (**). Los Cuello, en cambio, si los había blancos en su mayoría eran mulatos. Entre estos se cuenta Leovigildo Cuello, hombre de armas y luego abogado, de la Provincia de Azua, a quien se tiene como pariente de Maceo. Habían fraternizado en 1880 y todavía en 1895 Maceo le escribía desde la manigua. En Antonio Maceo y en Leovigildo Cuello hay rasgos físicos aproximables: color, estatura, robustez; y rasgos morales: valor, hombría, inteligencia, sensualidad, entereza. En el análisis caracteriológico de ambos, Griñán Peralta encontraría claras semejanzas.

(*) En el Archivo de la Catedral de Santo Domingo existe la siguiente partida relativa a una Teresa Cuello, quizás la abuela de Maceo: "En la Ciudad de Santo Domingo a cinco de marzo de mil ochocientos y uno yo el infrascrito Cura Thnte. de esta Sta. Iglesia Cathl. bautise solemnemente puse oleo y Chrisma a José Joaquín de doce días de nacido hijo natural de Theresa Cuello, natural y parroquiana nuestra. Fué madrina Benita Tirado, a quien advertí la obligación, y parentesco espiritual. Testigos Juan Morales y Antonio Soto. Fho. ut supra. "Dr. Agustín Madrigal". (Parroquia Catedral. Libro 26 de Bautismos, folio 139).

(**) El apellido Maceo existe en el país desde hace muchos años. El 25 de abril de 1903 murió en Santo Domingo, Juana Maceo, natural de Azua, de 46 años de edad, soltera. En 1902 Bernardino Maceo era Director de la Banda de Música de Sánchez. Una de las familias dominicanas de este nombre, más antiguas, es la del conocido escritor Lic. Manuel A. Patín Maceo.



5.— *El Padre Miura*. 3 mayo 1879

Nació D. Manuel José Miura y Caballero, en la ciudad de Santo Domingo el 12 de febrero de 1815, de padres ilustres y de holgada posición, D. Francisco José Miura y Pepín y Da. Manuela Caballero y Santelises, ambos también naturales de Santo Domingo (*).

Por circunstancias ajenas a este artículo, tuvieron que abandonar la patria nativa, y embarcarse con dirección a Puerto Rico, en el año de 1822. ¡Amargo viaje por cierto! puesto que en él fueron sorprendidos y robados por unos piratas, que los dejaron abandonados en playa desierta, hasta que los recogió un buque dominicano, que los dejó en Puerto Plata, para de allí volver a Santo Domingo. Fueron tantas las penalidades de este viaje, que uró tres meses, que el padre de Miura llegó gravemente enfermo, falleciendo un año después. Permanecieron en aquella ciudad, la madre, y sus hijos Manuel y Ana hasta el año de 1828 que salieron para esta ciudad, a donde arribaron el 24 de febrero.

La vocación de Miura para el sacerdocio fué tal, que la demostró desde los primeros albores de su corazón; y al mes de estar en Cuba, ya era sacristán de la iglesia de la Santísima Trinidad, como después de la de Santo Tomás, de cuyos dos templos era Cura Párroco, el Presbítero D. Francisco Javier Ibarra.

Ingresó en la escuela del Presb. D. Miguel Angel Pérez, en 25 de marzo de 1828 y estudió luego latinidad, filosofía, derecho civil, y un año del canónico, por espacio de diez en el Seminario de San Basilio el Magno, de esta ciudad. Con estos estudios preparatorios, y en los que había obtenido las mejores notas, se embarcó con dirección a La Habana el día 15 de diciembre de 1838, en donde se ordenó además de haber recibido los grados de Bachiller en derecho civil y canónico. De vuelta a Cuba, cantó su

(*) Por la circunstancia de haber sido el sacerdote dominicano Manuel José Miura y Caballero quien llevó a la pila bautismal al niño Antonio Maceo, se reproduce aquí este fragmento de la extensa necrología de Miura, fallecido el 3 de mayo de 1879, publicada en el periódico "La Bandera Española", de Santiago de Cuba, en mayo de 1879, y reproducida en "El Porvenir", de Puerto Plata, Nº 298, del 7 de junio del mismo año.



primera misa en febrero de 1839, nombrándosele en seguida apun-
tador de fallas. En 1840 lo hicieron capellán de coro, en cuyo
puesto estuvo siete años, época en que hizo oposición al curato
de la Santísima Trinidad, siéndolo en propiedad en 1847. De allí
pasó a serlo de la de Santo Tomás hasta 1857, que recibió el Real
nombramiento de Canónigo de Merced.

En el año de 1851 recibió la misión del Sr. Arzobispo Claret
de acompañarlo a la Santa visita de la Diócesis, con el carácter
de secretario de dicha visita. Al año siguiente tomaba posesión
como Fiscal de la Curia eclesiástica que sirvió hasta el de 1860,
que renunció el destino; y en ese mismo año acompañó al inol-
vidable Sr. Arzobispo Negueruela, también como secretario, en
la visita que jiró a la Diócesis. En 1863, lo hicieron Chantre, y a
la vez acompañó con el carácter de secretario al Sr. Arzobispo
Primo Calvo en su Santa visita; y en 1869 recibió el nombramiento
de Dean de este Cabildo Eclesiástico, en cuya dignidad falleció el
sábado tres del corriente mes y año...

6.— *Los sucesos de Haití*. Diario de la Marina, 6 enero 1880.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia la siguiente
interesantísima carta que nos escriben desde Port-au-Prince, ca-
pital de la República de Haití. La discreción y la energía a la vez
de los dignos comandantes de nuestros buques de guerra —el
“Guadalquivir” y el “Bazán”— surtos en aquella bahía, han evitado
un verdadero conflicto y prestado un buen servicio a la causa del
orden y de la patria. Dice así la carta:

Port-au-Prince (Haiti) 27 de diciembre (1879).

Aunque hace largo tiempo que no molesto a Vds. con mis
epístolas, porque desde que resido en este país poco o nada puedo
trasmitirles que sea interesante para los lectores del DIARIO DE
LA MARINA, me creo hoy en el caso de coger la pluma para
referir los sucesos que han tenido lugar en la noche del 23 y
primeras horas del 24, los cuales sin duda alguna, serán muy
comentados y “disfrazados” por los simpatizadores de la rebelión
en esta isla, que cuenta aquí con un núcleo de adeptos, (emigrados



del tiempo de la guerra anterior, en su mayor parte) que estaban muy tranquilos sin ocuparse más que de trabajar hasta que llegó aquí el titulado General Maceo, quien los ha soliviantado, convirtiendo este pueblo en un foco de conspiración y alistamiento de armamentos para esa Isla.

Con este motivo el Sr. Cónsul de España llamó la atención de su Gobierno, que dispuso la venida a este puerto en los primeros días de este mes del vapor "Guadalquivir", causando esto un gran trastorno en sus preparativos de expediciones, pues con fundamento suponían que tanto el Cónsul como su comandante no habían de dormirse, y por lo tanto, se les había con que hasta entonces hacían sus trabajos, corriendo un gran riesgo de caer en poder de este buque cualquier expedición que preparase. Más tarde supieron que por previsión de ese Gobierno, y por noticias que el "Guadalquivir" llevó a Cuba se colocó otro buque, el "Bazán", en San Marcos. Esto acabó de desesperarles y desde entonces empezaron a meditar un plan para sorprender al buque español aquí fondeado, o para hacer alguna algarada contra el Consulado, e intentar al mismo tiempo algo contra el Gobierno de Salomón, con cuyas simpatías no cuentan para sus trabajos, de acuerdo con algunos ambiciosos y sus enemigos naturales. Al efecto, Maceo empezó a decir que los buques españoles y el Cónsul trataban de comprar su vida por medio del oro y para mejor urdir la falsa, anunció que se marchaba para Santo Domingo para huir del peligro que corría su vida.

En la noche del 23 cuando toda la población estaba muy tranquila, hallándose en este puerto los dos buques mencionados, se corrió la noticia de que Maceo había sido asesinado al salir al campo y que su caballo había entrado todo ensangrentado.

Como lo tenían todo preparado, en seguida empezó a reunirse en los alrededores del Consulado español una turba de emigrados de esa y algunos haitianos, que con frases groseras e insultantes culpaban al Cónsul de este atentado, viéndose dirigidos por ciertas personas muy sospechosas para este Gobierno y por el hermano de Maceo, en quien, a pesar de sus esfuerzos para simularlo, no se veía en su cara el disgusto natural que debía producir esta noticia, si realmente era cierta. El populacho, arrastrado en su mayor parte por la indignación que producen estos hechos, y otros, por simpatías a la causa que Maceo quiere representar, se mostraba irritado y llegó a pensar en asaltar la casa del Cónsul. La policía —tan dispuesta siempre a molestar a



todo pacífico transeúnte con sus importunos reconocimientos, que son motivos de irrisión para cuantos extranjeros viene a éste por demás desgraciado país— aquella noche no se le veía más que si acaso para prender a inocentes por el sólo delito de haber entrado en el Consulado o por delaciones de los amotinados y particularmente del hermano de Maceo; así es que vimos arrestar y conducir como un criminal al por todos conceptos distinguido Doctor Rey, hijo de Santiago de Cuba, que con tanta aceptación está ejerciendo aquí su profesión, lo mismo que a algunas otras personas, que no merecen menos consideración.

El Consulado se veía guardado por algunos marinos que a las primeras algaradas mandaron al Cónsul, los comandantes de los buques para su custodia.

En esta triste situación pasó el Cónsul toda aquella noche; no por temor a lo que ocurrir pudiese, pues le sobraban fuerzas para que a una sola indicación todo se terminase, sino por el peso que sobre su honrada conciencia ejercía tamaña calumnia. A la mañana siguiente vino un oficial del "Guadalquivir" a comunicar con él, pero al ver acercarse la lancha, la gente acudió a los muelles y le amenazaban de muerte con piedras y revolvers si bajaba a tierra, haciendo culpables a estos marinos de aquella desgracia, y distinguiéndose muy particularmente el hermano de Maceo, a quien se veía multiplicarse por todas partes, sin preocuparse, como parecía natural, de ir a buscar a su hermano al campo y averiguar si había sido muerto o herido, para en el último caso prestarle sus auxilios.

Dicho oficial, con una prudencia que tenemos que agradecerle, no hizo caso de aquellas manifestaciones y después de recoger un marinero que la noche anterior había remitido con cartas para el Cónsul, y al que aquel público cobarde hizo blanco de sus iras, maltratándole de una manera inicua hasta que se refugió en un vapor mercante haitiano que estaba atracado al muelle, donde quisieron seguirle, se marchó a su buque a dar cuenta de lo ocurrido a sus jefes.

Agotada la paciencia de los Comandantes de los dos barcos de guerra españoles, les vimos encender sus máquinas, por el humo que echaban las chimeneas, arriar sus lanchas y embarcarse mucha gente armada. Cuantos como meros espectadores estábamos observando lo que ocurría y que, por desconocer aún la verdad de los hechos, no sabíamos a qué atener nuestro juicio,



por más que no nos creyésemos inclinados a echar tal injuria sobre personas tan distinguidas por todos conceptos, empezamos a temer el conflicto de vernos bombardeados por dichos buques. Poco después vino otra embarcación con una nota para el capitán de puerto en la que según oímos, los Comandantes pedían que inmediatamente cesasen tales injurias a su Consulado y pabellón y la libre comunicación con aquél, o que de lo contrario la responsabilidad de lo que ocurriese recaería sobre el gobierno de este país; al mismo tiempo se ponían en movimiento los barcos aproximándose a la playa cuanto les era posible, enfilando las avenidas del Consulado, donde continuaban los grupos.

El jefe de la "Rondisement", como aquí le llaman, o sea el capitán general del distrito, pasaba y repasaba por aquellos lugares, acompañado de una turba que hacía coro a los amotinados, sin tomar ninguna disposición para dispersarlos y garantizar la seguridad e inviolabilidad del Consulado, que concede el derecho de gentes a todo representante extranjero, haciéndose su persona sospechosa tanto acerca del Cónsul como del mismo gobierno, cuyas simpatías por España y deseos de conservar sus buenas relaciones y amistad debían serle muy conocidas.

A todo esto, el enigma aun no se había descubierto; ninguna de las víctimas se había encontrado, ni el menor rastro de tamaño crimen ni de los criminales. Tan pronto se decía que Maceo había muerto, como que había sido herido; se le buscaba por todas partes y no parecía.

El gobierno, apercibido ya de esto, tomaba sus disposiciones para buscarlo y al propio tiempo para garantizar la seguridad del Consulado, poniéndole una guardia y acudiendo en persona los mismos ministros a visitar al Cónsul que les había demandado su apoyo, contestando también a los Comandantes en este sentido, lamentando los hechos y diciéndoles que estaban tomando las medidas para que cesase aquel escándalo, y que sin la menor molestia podrían comunicar con su Cónsul.

Conocido, por fin, el lugar donde se encontraba Maceo, que era la casa de un cubano emigrado, el Ministro del Interior le mandó los doctores Rey y Martín para que reconociesen sus heridas, y ¡cuál no sería la sorpresa de todos cuando se supo que estaba ileso y que no tenía la menor señal de haber sostenido una lucha personal con sus asesinos, como más tarde ha dicho éste por demás tristemente célebre cabecilla!...



No pudiendo por más tiempo sostener la farsa, entró la segunda parte, o sea la de su resurrección. Para esto salió a caballo, seguido de todos sus compatriotas, que a gritos le aclamaban; pasó dos o tres veces por delante del Consulado, sin duda para hacer creer mejor la indigna calumnia levantada contra el Cónsul; y sabedor de que el gobierno ya había descubierto toda su comedia, se refugió en el Consulado portugués, después de recorrer otros varios sin ser admitido, hasta la noche, que también lo echaron de allí.

El Presidente fué en persona a visitar al Cónsul y a darle toda clase de satisfacciones, prometiéndole castigar a los culpables y prender al mismo Maceo, cabeza de aquella algarada, que afortunadamente no les salió bien, por la rapidéz con que el gobierno de Salomón cortó sus planes y la prudencia al par que digna actitud de los marinos españoles que, despreciando tan infame calumnia, sólo se preocuparon de hacer que se respetase a su Consulado, dispuesto a emplear la fuerza si fuese necesario.

Hoy ya está descorrido el velo y el público está convencido de que todo ha sido una trama de los enemigos de Cuba, aunque nacidos en ella, que no contentos con perturbar la tranquilidad de su país, vienen a este pueblo, al que son deudores de una hospitalidad que debieran apreciar más y por lo que la opinión reclama que sean expulsados de él. Sus intenciones, como dejamos indicado, no han sido otras que buscar una complicación con España, para que sus buques desapareciesen de aquí y de paso ayudar a los descontentos y ambiciosos, para que aprovechándose del conflicto que preveían derribasen al gobierno actual, del que se prometen muy poco. Este ha sido el objeto de tal farsa, durante la cual Maceo tenía una cena en la casa a donde dijo haberse acogido cuando huyó de "sus asesinos". Pero, ¿por qué se ocultó en toda aquella noche y en la mañana siguiente? ¿Quién era ese misterioso secretario, cuyo nombre aún no ha podido saberse, y que parece ha sido comido por las auras, así como su caballo, puesto que no se encuentra de él el menor rastro?

Tenemos entendido que el gobierno de este país se ha apresurado a dar al representante español, toda clase de satisfacciones, ofreciendo el castigo con arreglo a estas leyes de los perturbadores que más se han distinguido; expulsar de esta República a todos los cubanos que no estén matriculados en el consulado, y entregar a los buques españoles a los dos hermanos Maceo, como



MACEO EN SANTO DOMINGO

jefes del motín, a los cuales buscan con la mayor solicitud, pero se teme se hayan escapado ya para Santo Domingo. Se han hecho muchas prisiones, entre ellas las de algunos emigrados de muy "negra" historia, y continúan éstas.

En resumen de todo esto: España ha salido ganando, porque los haitianos han conocido qué clase de huéspedes son los que tienen en su casa, y los emigrados, casi todos de color, han perdido un centro donde hacer sus expediciones, abrigados por la falta de policía que hay en este país. Creyeron dar un golpe mortal a España y ellos son los que lo han recibido. Hay que desengañarse; para hacer y preparar estas cosas, se necesita tener más astucia y talento que el demostrado por Maceo y comparsa.

A última hora hemos sabido que en esta comedia ya no es solamente el resucitado, sino dos. El misterioso secretario de quien, desde que dijo Maceo que había muerto, no se tenían noticias, ha aparecido hoy preso, como uno de tantos de los que están cayendo en poder de la justicia. ¡Podrá darse una farsa peor urdida!

Por si usted quiere reproducirla, le remito la descripción que de estos sucesos hace el periódico "Le Peuple", único que aquí se publica. Soy de usted, Sr. Director, su afectísimo amigo,
EL CORRESPONSAL.

"Diario de la Marina", La Habana, 6 enero 1880.

7.— *Los sucesos de Haití.* Diario de la Marina, 7 enero 1880.

Nuestros lectores habrán visto la interesantísima carta de Port-au-Prince que publicamos en el DIARIO de hoy en la cual se da cuenta de los incalificables sucesos allí provocados por el tristemente célebre Maceo. Nuestro corresponsal, en la conclusión de la citada carta, dice que nos remite el número de "Le Peuple", único periódico que ve la luz en la capital de aquella república, en el que se describen los mencionados hechos, cuya relación a continuación traducimos para que se vea hasta qué punto llegó la infame y a la vez ridícula farsa, que sin la prudente y enérgica conducta de los Comandantes del "Guadalquivir" y del



"Bazán" y la buena fe del gobierno de Haití, hubiera podido tener muy tristes consecuencias. Sinceros plácemes merece igualmente el Sr. Cónsul de España en Port-au-Prince, que tantos y tan buenos servicios ha prestado y presta a su patria.

He aquí ahora fielmente traducido lo que dice "Le Peuple":

"Desde el martes a las 9 de la noche el público se hallaba alarmado a causa de los rumores que corrían de que el general cubano Maceo había sido asesinado: este estado de alarma duró hasta la mañana del siguiente día, miércoles. Decían los unos que el General Maceo había muerto: pretendían los otros que había sido herido. Desde que esta noticia llegó a oídos de las autoridades, los Generales Duperval, Phénor y Gentil se ocuparon con la mayor eficacia en el asunto, pero a pesar de todas las pesquisas no pudieron dar ni con el herido ni con el cadáver. Solamente a las once de la mañana vino a anunciar a las autoridades que este general se hallaba en el hotel "Papoulotte". Añadióse que estaba gravemente herido e incontinente el Ministro del Interior envió a los Dres. Rey y Martín que volvieron anunciando que el general no tenía el más leve rasguño.

Dijose entonces que no era el general sino su secretario el que había sido herido, y que los asesinos se habían equivocado. No se ha hallado el cadáver de dicho secretario. ¿Dónde está pues? ¡Se ignora todavía! Lo que hay de verdad es el que a mediodía el General Maceo acompañado de tres jinetes y un gran número de cubanos, llegó a orillas del mar, fué a la morada del General Brice, volviendo al punto de donde había partido. Frente al Consulado de España su séquito prorrumpió en gritos de "¡Viva el General Maceo! &c., &c."

Es conveniente hacer notar que a demanda de ciertos cubanos y en particular del hermano del general, se arrestaron a diez o doce individuos, poniéndose inmediatamente en libertad a algunos de ellos.

El hallazgo del caballo perteneciente al General Maceo, nado en sangre y sin su jinete, es un hecho tanto más extraordinario cuanto que, como se ha dicho, éste no había sido ni herido ni muerto.

¿De dónde procedía ese caballo, puesto que su jinete no estaba herido?

¿Por que no se había hallado el caballo del secretario del general?



MACEO EN SANTO DOMINGO

Porque el general, no herido, no había dado señales de vida, y si no hubieran ido a decir a las autoridades que el General Maceo se hallaba en el "Papoulotte" y herido, tal vez se hubiera ignorado hasta esa hora que estaba allí y lleno de vida. ¿Es eso una comedia? ¿Es una realidad?

El hecho más cierto es que la única víctima querían que fuera la República de Haití y su gobierno.

Port-au-Prince hubiera sido bombardeado si se hubiese herido al Cónsul de España, a un oficial o a cualquiera de los tripulantes de los vapores españoles.

Sería curioso en grado sumo vernos bombardear porque hubiéramos dado asilo a ciertos insurrectos cubanos. Sobrada miseria tenemos en nuestro país, sobradas cenizas y ruinas sin necesidad de que se nos bombardee. En Cuba es donde si quieren pelear se necesitan combatientes y demostraciones en favor de tal o cual general.

¿A qué, pues, esas reuniones de cubanos frente al Consulado de España? ¿A qué esas demostraciones contra el Representante de una potencia amiga?

¿A qué esas compras de armas en nuestro territorio? ¿Son contra el Gobierno de Cuba o contra el de Haití? En ambos casos es un hecho punible y prohibido por el derecho de gentes.

Los cubanos han sido bien acogidos en nuestro país, pero desde el momento en que haya choques y demostraciones, que tiendan a turbar la paz pública y la armonía que existen entre Haití y el Gobierno de España; desde ese momento es un deber de estricta justicia que el Gobierno intervenga y ponga un término a todo esto. Eso es lo que el Presidente ha hecho y seguirá haciendo. El Presidente quiere mantener con España las mismas relaciones que anteriormente: amistosas, sinceras y leales.

Se han dado órdenes para poner en prisión al General Maceo y a los principales cubanos, que tenían en mientes turbar la amistad que existe entre Haití y España. Dícese que al verse perseguido, el general se ha refugiado en la casa de Mr. L. Horel, quien no ha querido concederle la hospitalidad.

"Diario de la Marina", La Habana, 7 enero 1880.



8.— *Los sucesos de Haití*. St. Thomas Tidende, 17 enero 1880.

Port-au-Prince, 10 enero 1880.
(De nuestro Corresponsal) (*)

El "affaire" Maceo de que hice mención en mi última carta (la carta está omitida: Editor) ha sido resuelto satisfactoriamente —al menos a la satisfacción de las gentes honradas—. Se ha probado que Maceo, con miras a su propia conveniencia, trató de crear dificultades entre el Gobierno de Haití y el de España; de aquí su patraña de que había sido atacado a tiros en una emboscada en que participaron marinos españoles. Tan pronto la mentira fué descubierta por las autoridades haitianas, se emprendió su búsqueda para arrestarlo. Maceo logró llegar al Consulado portugués, pero encontrando allí un recibimiento tan frío e indiferente se vió obligado a buscar seguridad en otro lugar. Pudo ocultarse en sitio desconocido de las autoridades y en la primera oportunidad fué embarcado clandestinamente en vapor "Desirade", de la Campagnie General Trasatlantique, que se dice partió con destino a ese puerto.

Los cubanos más señalados en sus insultos y amenazas al Cónsul español han sido arrestados e internados en la cárcel, lo mismo que el General Price, cuyo caballo montaba Maceo cuando la falsa tentativa de asesinato tuvo efecto.

9.— *Los sucesos de Haití*. St. Thomas Tidende, 24 enero 1880.

"Comentario editorial"

Nuestro corresponsal en Puerto Principe en su carta del 10 del corriente que publicamos el sábado pasado se refería a la reciente información de una tentativa de asesinato contra el General Maceo, célebre en Cuba. El General, que se halla actualmente en esta isla, llegado hace pocos días de Haití, se halla disconforme del modo con que nuestro corresponsal se ha referido

(*) Traducción del inglés.



MACEO EN SANTO DOMINGO

a él, y nos dirigió una carta acerca del asunto, la cual, en justicia para con el emigrado cubano, publicamos el último miércoles (*).

Al referirnos ahora a esta cuestión, lo hacemos a fin de levantar la imputación que se le hace a nuestro corresponsal, que siempre se ha mostrado estrictamente correcto en sus informaciones y en su apoyo reproducimos el escrito siguiente, tomado de "Le Moniteur", el órgano del gobierno de la República de Haití, el cual muestra que la noticia de nuestro corresponsal no era infundada ni carente de veracidad (**).

Se recuerda la emoción que agitó, hace apenas dos semanas, la ciudad de Puerto Príncipe en ocasión del pretendido asesinato cometido en la persona del General Maceo. El caballo de ese general había sido encontrado bañado en sangre; la muchedumbre excitada por emisarios, acusaba abiertamente al Cónsul español de un abominable atentado; y luego una masa armada, compuesta en su gran parte por cubanos y de cierto número de haitianos, engañados en su buena fe, rodeaban el Consulado español profiriendo amenazas de muerte. Salido un tiro, y la ciudad de Puerto Príncipe sufría el más terrible bombardeo. Gracias a la actitud del Presidente de la República y de los dos Secretarios de Estado presentes en la capital, gracias a las simpatías del Cónsul de S. M. C. y la Marina española por nuestro país y por el nuevo Gobierno, nos fué evitado un desastroso conflicto, Puerto Príncipe fué salvada de una espantosa catástrofe. Para agregar el ridículo a lo odioso, el General Maceo, autor de toda esta agitación, no tardaba en resucitar; venía a recoger los aplausos de una muchedumbre que las pasiones tan diversas en su origen como injustas

(*) V. la carta citada, supra, pág. 50.

(**) El artículo de "Le Moniteur", reproducido, apareció en la edición de ese periódico del 10 de enero de 1880. Lo reprodujo el periódico "Le Peuple", de Port-au-Prince, del 17 de enero, precedido de la siguiente declaración: "Al día siguiente de la noche en que Maceo se hizo pasar por asesinado, tuvimos razón al decirle al Cónsul de España que podía contar con las simpatías, la amistad y el concurso leal y franco del Presidente. Las líneas siguientes emanadas de la pluma del Redactor en Jefe de "Le Moniteur" prueban de un modo inequívoco que teníamos razón... En "Le Peuple", del 10 de enero, hay otras diatribas contra Maceo. Como se ve, pues, ambos periódicos haitianos eran bien hostiles a Maceo.



en sus manifestaciones dominaban al punto de no permitirle más salir de su extravío ante esta resurrección teatral.

No obstante las órdenes enérgicas del Gobierno no tardaban en disipar esas aglomeraciones. El golpe había fallado, cualquiera que fuese.

Se buscó diferentes causas a esta tragi-comedia. Los unos quisieron ver una estratagema para hacer creer la muerte del General Maceo y permitirle a éste llegar a las costas de Cuba. Los otros pretendieron que los cubanos querían provocar un conflicto entre nosotros y España, con el fin de crear una división a su favor. Otros en fin sostuvieron que había ahí, al lado y de acuerdo con los proyectos cubanos una maniobra maquiavélica de partidos políticos haitianos tratando de derrocar el Gobierno actual con la ayuda de complicación con el extranjero.

La investigación sería a la cual se libra el Gobierno nos hará sin duda conocer la verdad; no obstante, nos repugna admitir que la última combinación haya podido ser concebida por haitianos, que un partido político cualquiera, para saciar su ambición o sus rencores, pueda exponer al país a todos los peligros de una guerra con el extranjero, y Puerto Príncipe, ya tan sufrido, a los horrores de un bombardeo. Pero, si nos negamos a admitir, hasta prueba de lo contrario, de la parte de nuestros compatriotas semejantes proyectos, no sabríamos guardar la misma reserva en nuestra apreciación de los procedimientos por los cuales un grupo de cubanos estuvo a punto de hacernos pagar la hospitalidad de que gozan donde nosotros. Cualquiera sea el móvil que ha dictado la conducta del General Maceo, es evidente que se ha hecho un juego de nuestra seguridad y de nuestro honor. Esta conducta sólo hubiese bastado para despertar nuestras sospechas sobre la nueva insurrección cubana; muchas personas le acuerdan su simpatía en la persuasión que ella tiene por objeto la emancipación de los esclavos; pero, el despacho publicado en la "Bandera española" ha venido a disipar todas las dudas que podían quedarnos a ese respecto.

Este despacho que el lector ha debido ver en la parte oficial del Monitor nos informa que el Senado español votó a inmensa mayoría el proyecto de emancipación y que sólo los senadores cubanos se opusieron. Desde la primera insurrección, los agentes cubanos en Haití no han cesado, para arrastrarnos en una política favorable a sus tendencias, de hacer brillar a nuestros ojos, el conmovido espectáculo de los cubanos libertando a sus cubanos.



MACEO EN SANTO DOMINGO

Algunos, espíritus escépticos y maliciosos evidentemente, trataban vanamente de ponernos en guardia contra ese mirage de la deliberación de nuestros hermanos; pretendían que los negros y los hombres de color no tenían nada que esperar si no es de la España misma; se rehusaba creerlos. Ayer todavía, entre aquellos que saludaban con un entusiasmo tan sincero como ingenuo la resurrección del General Maceo, muchos veían en él al libertador de nuestra raza. La duda es todavía permitida después del despacho que acaba de leerse? La abolición de la esclavitud nos quita el sólo motivo de simpatía que nosotros pudimos tener por la insurrección cubana, como ella quita lógicamente a esta insurrección todo derecho de contar con el concurso de los negros y los hombres de color de Cuba. La actitud de los Senadores cubanos en el Senado español no deja más ilusión ni sobre la antigua ni sobre la nueva insurrección. Para la una la abolición no fué más que un pretexto que ponía delante con el fin de engañarnos; para la segunda esta no puede servir más de pretexto. La primera no fué más que una insurrección política contra España, insurrección que, si habria salido airosa entonces, hubiera creado a nuestras puertas un foco de prejuicios tanto más ardientes, que no hubieran podido ser apaciguados por las aportaciones incessantes de la metrópoli. La segunda, nos abstenemos de juzgarla; y dejamos ese cuidado a los tribunales competentes. Un pasaje de "La Correspondencia Americana", hará ver la impresión producida en los Estados Unidos, donde la insurrección cubana contaba con tan numerosos partidarios, por la nueva ley sobre la emancipación.

10.— *Los sucesos de Haití*. Puerto Plata, 31 enero 1880.

Leemos en THE PUERTO PLATA JOURNAL OF COMMERCE (*), de 31 de enero último, una extensa relación de lo que aconteció en Port-au-Prince, capital de la vecina República de

(*) La siguiente carta se refiere al Director del citado periódico: "Puerto Plata, 26 de septiembre de 1936. Sr. Gral. Don Ricardo Limardo, Ciudad. Mi respetable amigo: Tengo el gusto de estampar aquí los únicos datos que puedo ofrecer acerca del Mayor General Antonio Maceo y su visita a Puerto Plata. Cierta-



Haití, entre el Gobierno que preside el General Salomón y el Cónsul español allí residente, provocado todo por una tentativa de asesinato en la persona del general cubano Maceo, preparada —según se dice— por los comandantes de los vapores españoles “Bazán” y “Guadalquivir”, surtos en aquel puerto.

Parece que se logró por parte de los españoles comprar a cuatro extranjeros para la perpetración del hecho, y el plan fué decir a Maceo que ellos tenían un armamento en el campo, que le venderían. Al anochecer, mandaron a Maceo un caballo y un guía que lo condujesen al lugar. Salieron ambos al campo, y Maceo, —sin duda prevenido ya—, tuvo la ocurrencia de pedir

mente, el Mayor General Antonio Maceo estuvo en esta ciudad allá por los años 1880-81. Visitaba a menudo a Mr. Dick, profesor inglés que dirigía un plantel de enseñanza primaria en la calle Beller, en el mismo sitio que ocupa hoy la familia Herrera, frente a la antigua casa del General Federico Lithgow. El prócer cubano era amigo íntimo de Mr. Dick, quien le prodigaba todo género de atenciones y, sobre todo, mucha confianza, a mi ver. A pesar de que yo, cuando lo conocí, a penas contaba nueve años de edad, me parece estar contemplando sus rasgos fisonómicos bien definidos: porte airoso y señorial y muy corpulento. Hasta 1930 tuve en mi poder unos 70 ejemplares más o menos del “Journal of Commerce”, periódico que se editaba semanalmente en los idiomas inglés-español y cuyo director-propietario era un periodista, natural de las Bahamas, llamado Henry Angus Taylor. Desgraciadamente, esa colección se perdió, junto con otros papeles importantes, la noche del 6 de agosto de ese mismo año, al ser consumido por la voracidad de las llamas el establecimiento comercial del sirio Pedro Miguel y dos o tres casas inmediatas al siniestro. Esta circunstancia me priva del placer que hubiera experimentado dando copia del escrito a que alude Rodríguez Demorizi y que apareció seguramente en el mencionado hebdomadario. Y digo así, porque es sabido que Maceo sostenía también relaciones muy amistosas con Mr. Taylor, quien me consta lo mandaba a procurar siempre donde Valentín del Risco, cubano muy conocido en Puerto Plata, por haber residido entre nosotros largos años. Puedo dar testimonio de ésto, por la sencilla razón de que, siendo yo aprendiz en la imprenta del referido Mr. Taylor, iba todas las tardes, después de clases, a ejercitarme en el arte. El tiempo ha borrado muchas huellas luminosas, entre éstas la del glorioso caudillo cubano a su paso por nuestro país. Yo sólo tengo una muy débil reminiscencia de ello, y he de atenerme, pues, a lo que pueda relatar conscientemente. Muy suyo, Ml. de Js. Mathieu. (Del original. Mr. Luis E. Dick era Director del “Instituto Puertoplateño” en 1877).



MACEO EN SANTO DOMINGO

al guía que cambiase de caballo, lo que éste aceptó, ignorando el plan de que era instrumento. Ya ambos un poco lejos de la ciudad, salieron del bosque algunos hombres allí apostados y cayeron sobre el guía a tiros y machetazos, mientras que Maceo, echando pie a tierra y descargando su revólver, pudo internarse en el bosque, viniendo después a la ciudad, donde contó a sus amigos lo ocurrido. A bordo de los buques españoles se llevó el cadáver del guía, —creyéndose que era el de Maceo—, en uno de los botes que estaban esperando en el lugar denominado “La Salina” el resultado del plan. Revelado esto al otro día, produjo grandísima excitación en el pueblo; y al salir Maceo para dirigirse a casa del General Price, le siguió una multitud de más de cinco mil personas, gritando “Viva Maceo!”, “Viva Cuba!”, “Viva Haití!”, “Abajo España!”, “Mueran los asesinos de Maceo!” Los amigos de éste evitaron prudentemente que continuasen estas provocadoras manifestaciones de simpatía hacia él, haciendo que penetrase en una casa y saliese por el patio. Tres horas después, los representantes españoles pasaron una nota al gobierno haitiano diciéndole: “que no podían tolerar por más tiempo que el Consulado español fuese insultado, exigiendo el castigo de los culpables”.

El Gobierno haitiano parece que quiso ser grato a España, y procedió a la prisión de varios cubanos y aún de otros señores que tomaron parte en el acontecimiento del “Moctezuma”, todo a petición del Cónsul español. El General Maceo se hallaba oculto para embarcarse clandestinamente.

Estos hechos prueban que aún no ha llegado el día en que nuestros pobres pueblos de América dejen de ser juguetes del antojo de los enemigos de su libertad.

(“El Eco de la Opinión”,
Núm. 39, Santo Domingo, 7 febrero 1880).



11.— *Los sucesos de Haití.* Diario de la Marina, 6 febrero 1880.

Nueva York, 24 de enero de 1880.

Aunque ya conocen los lectores del DIARIO la tragedia que resultó sainete en Port-au-Prince, inventada y puesta en escena por el protagonista Maceo, creo que leerán con interés la carta que un doctor norteamericano, Mr. Frederick Rey, residente en aquel punto, ha escrito al Secretario de Estado, Mr. Evarts, detallando la ocurrencia y pidiendo la protección del gobierno americano. Dice así:

“El 23 de diciembre llegó Maceo a mi casa para consultarme sobre una enfermedad crónica que padece, a eso de las tres de la tarde: a las ocho de aquella noche toda la población estaba fuera de sí. Maceo había desaparecido. Salió a caballo, y se encontró luego al animal cubierto de sangre y sin jinete. No hay modo de pintar la excitación que se produjo. Los cubanos emigrados, casi todos los que hay aquí son negros, se organizaron en un grupo y recorrieron a caballo la ciudad en todos sentidos, mientras que las turbas se dirigían al Consulado español para insultar al Cónsul Sr. Fierro, del modo más horrible, llamándole asesino, etc. A la mañana siguiente, a las ocho y media, llamaron a mi puerta, en donde se presentaron empleados haitianos de uniforme mandándome a seguirles en nombre de las autoridades. Rodeado por una docena de hombres a caballo, a pie yo y casi atropellado por mi escolta, seguido de una muchedumbre que en francés y en español vociferaba: “¿dónde está Maceo? ¿qué han hecho con él? asesino español” y otros epítetos denigrantes, fui llevado entre bayonetas, por el centro de calles llenas de barro, pues cuando traté de subir a la acera me echaron a empujones al arroyo, hasta las casas consistoriales. Allí me dejaron en el salón principal, con centinelas que tenían orden de no dejarme salir, mientras ocurrían otras manifestaciones. A las once y media se presentó el Ministro americano Mr. Langstone, después de varios recados. Vino en el momento en que uno de los ministros de la República, llamado Evaristo La Roche, me ponía en libertad. Con él vino también el Vice-Cónsul francés. Todos lamentaron lo ocurrido, y el Ministro La Roche me pidió que fuera acompañado por el Dr. Martín,



MACEO EN SANTO DOMINGO

a reconocer en nombre del gobierno haitiano el cadáver de Maceo. A caballo nos dirigimos al lugar indicado, precedidos por individuos de la policía y otros funcionarios, y encontramos a Maceo vivo y sano, sin un solo arañazo en todo su cuerpo. Misterio es éste que nadie entiende y que habla muy mal de la política de Maceo. Se había sospechado de que yo era cómplice en el supuesto asesinato de Maceo, a instigación del Cónsul español...".

Explica luego el Dr. Rey, que fué a quejarse al Ministro americano, Mr. Langstone, y a pedirle su protección; pero éste le dijo que nada podía hacer sin órdenes del Departamento de Estado; en virtud de lo cual el Dr. Rey se dirige a Mr. Evarts con una exposición de los hechos, y termina con estas palabras:

"No tengo animadversión a este ni a ningún otro pueblo, dejo completamente a un lado mi personalidad; pero los actos que se han perpetrado en mi persona pueden ser los precursores de otros que se cometan a otros ciudadanos americanos, y por esta sola razón, respetuosamente pido la protección del Gobierno de los Estados Unidos, como uno de sus ciudadanos, para obtener pronto y satisfactorio desagravio, dejando la forma de éste a la discreción del gobierno".

La situación política de Maine ha pasado también, como la heroicidad de Maceo, de la tragedia al sainete. Hay allí actualmente dos Gobernadores y dos Legislaturas, y hasta ahora no es posible decir con certeza cual de las dos es la legítima. Lo más importante es que ha pasado el periodo febril de la crisis sin derramamiento de sangre.—K. LENDAS.

"Diario de la Marina", La Habana, 6 febrero 1880.



12.— *Los sucesos de Haití*. Carta de Maceo a M. Gómez. Grand Turk, 6 febrero 1880.

Gran Turk (Islas Turcas), febrero 6 de 1880 (*)

Ciudadano Mayor General Máximo Gómez.

Mi distinguido amigo y compañero: Con el vehementísimo deseo de poner a usted al corriente de lo que me sucedió en Haití, pues lo supongo ansioso de saber de mi, le dirijo esta con el propósito de detallarle los hechos tal como sucedieron, a fin, de que usted pueda salir de la angustia que le haya producido la noticia del conato de asesinar-me.

Cuando me ausenté de Jamaica con el propósito de volver a ver a usted y a Calixto Garcia en Puerto Principe de Haití, con el objeto de buscar protección en el pueblo haitiano y en el Presidente Salomón, en favor de los hombres de su raza que en Cuba sufren los horrores de la servidumbre del sistema colonial, me creia al mismo tiempo más indicado que cualquiera otro para obtenerlo de ellos por pertenecer yo a su misma raza.

Encontréme a mi llegada rodeado de mil dificultades para lograr el fin que me proponía. Allí mismo me decían lo que ya otros de mis compatriotas me habían vaticinado: Salomón no hará nada en favor de Cuba. Si usted tiene presente lo que escribí el contra los revolucionarios cubanos que peleaban por la independencia de su país para obtener la emancipación de la esclavitud. Decía él en su escrito que dichos revolucionarios combatían por sostener la esclavitud y que los españoles peleaban por abolirla: es decir, que para alegar en favor de nuestros enemigos sostenía todo lo contrario de lo que ha sucedido; y hoy, no obstante saber el mundo entero que el Convenio del Zanjón (lo único bueno que hizo) dió libertad a más de 16.000 hombres esclavos, sostiene un periódico de la capital haitiana el mismo tema. Creo positivamente que Salomón que sin duda posee inteligencia, no crea tal cosa; pero como su mala fe es superior a esa inteligencia,

(*) Impresa en 1880 en Puerto Plata. Reproducida en Antonio Maceo, "De la campaña". La Habana, 1916, pp. 22-45. (Véase infra, Doc. 50.



escribe y sostiene que es verdad que nosotros luchamos por conservar la esclavitud, sin recordar él que hemos combatido diez años sin más recompensa que nuestros propios esfuerzos, pues según todo el mundo sabe, nuestro ejército no tuvo paga, de ningún género, ni fué nunca racionado por cuenta del Estado.

Por lo poco que puedo yo estudiar la política del Presidente Salomón, creo que él odia a los hombres más por el color de su piel que por el más o menos extravío político de cada individuo; pero siendo así no me explico la conducta que observa respecto de los negros de Cuba, sin embargo de creer yo al hombre más monárquico que republicano. ¿Le dominará alguna pasión particular?

Mis apreciaciones pueden ser más o menos justas o injustas, respecto de Salomón, a juzgar por los informes que he podido adquirir en su país y que verá usted en mi relato, pues no creo que el encono de lo que he sufrido por él, me impulse a abultar los hechos cuya relación leerá usted a continuación.

El 14 de diciembre se me presentó el General Quintín Díaz proponiéndome la venta de 36 armas de fuego y 3,600 cápsulas. Deseando yo examinarlas, fui al día siguiente, sin previo aviso, a la morada de dicho general, en compañía del señor Pedro Trenard; pero Díaz me mostró solamente dos armas, indicándome que las demás estaban depositadas en un casucho a orillas del mar, y advirtiéndome que no le parecía prudente ir allí de día, porque podía sospechar algo el vecindario. Convinimos en ir de noche; y al preguntarle el precio de las armas me contestó que más tarde me lo diría. Al mismo tiempo me anunció que en la próxima entrevista me presentaría un amigo suyo.

El 15 llegó Díaz al establecimiento del señor Miranda, y allí me presentó al General Antonio Pérez. Hablamos sobre el asunto de las armas, y ambos generales me manifestaron que las vendían porque el partido político a que pertenecían (el baecista) se hallaba exhausto de recursos; y que me las cederían al mismo precio a que las habían comprado o sean diez pesos cada una. Yo accedí a tomarlas si eran iguales a las dos que había ya examinado. Entonces me preguntaron que si yendo a la Revolución podrían ellos ingresar en el ejército cubano con grado igual al que tenían en su país; a lo que les repliqué asegurándoles que si ellos marchaban a Cuba conmigo les cumpliría cuanto les ofreciera. Me exigieron palabra de llevarlos, y se la di. Dijéronme



que en esa virtud iban a vender sus caballos y acémilas; y les prometí ayudarles a realizar esta idea. "Les cogí miedo".

El 16 ordené al Comandante Urbina que fuera a reconocer las armas, atribuyéndose cualidad de armero; pero no se lo permitieron por ser de día; en virtud de lo cual volví a enviar por la noche al citado Comandante acompañado de los Sres. Francisco Navarro, Casimiro Brear, Pedro Trenard y Andrés García, los que retornaron sin lograr su objeto porque Díaz y Pérez les habían expresado que estaban resueltos a acompañarme a Cuba, y así no les parecía necesario entregar las armas hasta el día de la partida, deseando que yo mismo pasase a examinarlas. Mis enviados me informaron también de que habían sentido ruido de gente hacia el lugar en que Díaz y Pérez me dijeron que estaban las armas. Desde luego, se me hicieron más sospechosos estos individuos, de los cuales había formado de antemano un concepto bastante desfavorable, ya por su mala facha, ya por el aspecto siniestro de la casa que a ambos y a sus compañeros les servía de cuartel, ya por ciertas frases que a todos ellos les había oído proferir con referencia a su propio partido y a otros asuntos personales.

El 17 por la mañana se me presentaron Díaz y Pérez, diciéndome que les interesaba que yo fuese a ver las armas; pero que, considerando que mi empresa estaba —como cualquiera otra— expuesta a fracasar, ellos deseaban que quedase el armamento en el mismo sitio, bajo su vigilancia y la de siete hombres que ambos me habían brindado para formar parte de mi expedición a Cuba, y los cuales cuidarían de conservar las armas en buen estado hasta la hora de embarcarlas. Les contesté que tenía necesidad de transportarlas a otro lugar del cual debíamos partir. En este punto nos interrumpió cierto individuo que llamándome aparte me comunicó que Díaz y Pérez eran las personas de quienes se decía que estaban encargadas de asesinarme. Oído esto, y en vista de los subterfugios de Díaz y Pérez con respecto a la entrega de las armas, así como recordando los rumores que sobre el proyecto de asesinato habían llegado hasta mis oídos, en días anteriores quedaron confirmadas mis sospechas de dichos generales que en esos momentos se ausentaron. Pedí informes al señor Manuel Codina sobre Díaz y Pérez, y me contestó que según opinión de otros que los conocían mejor que él, eran unos vagabundos sin un céntimo. El señor Miranda, también me dijo



que tenía malos informes de aquel par de aventureros. Refirióme asimismo que un respetable sujeto, natural de Francia, le había avisado, para que me lo comunicase, que se trataba de asesinar-me, habiendo ofrecido el Cónsul español, una gruesa cantidad a varios individuos, que a ello se habían comprometido. El señor José Alvarez, que se hallaba presente, se alarmó, diciéndome que no saliera más a la calle. Circuló la noticia entre mis compatriotas, y produjo una excitación desfavorable a mis planes.

Encargué a Pichicá (individuo que servía al Cónsul en calidad de espía, con mi consentimiento) que procurara informarse de las personas que a menudo visitaban a aquel funcionario. Retornó Pichicá del Consulado, asegurándome que con mucha frecuencia conferenciaban con el Cónsul los citados Quintín Díaz y Antonio Pérez, y que lo mismo verificaban el doctor Martín y los señores Aranda y Sánchez.

El 18 por la mañana se me presentó don Pedro Binet, secretario de Díaz, y me reveló que dicho general y Antonio Pérez eran los comisionados por el Cónsul para asesinar-me; y que Díaz le había brindado participación en la empresa, manifestándole que todas las noches venían dos botes del vapor de guerra "Gualquívir", llenos de tripulación, a la casucha en que se me había dicho que estaban las armas, con el objeto de ayudar a los compañeros de Díaz al ataque al presentarme yo a examinarlas, debiendo ellos llevarme vivo o muerto a bordo del vapor. Agregó que el Cónsul había ofrecido a Díaz y Pérez 500 onzas de oro por mi cadáver, y 60 más si me cogían vivo; pero que exigiendo ellos mayor cantidad, había al fin convenido el Cónsul en duplicarles la suma y dar una gratificación a los siete compañeros de ambos, manifestando que para sí mismo sólo deseaba cruces y honores. Aconsejéme Binet que no anduviese solo por la calle, porque en la orden dada a los asesinos se les advirtió que en caso de no caer yo en la celada de la casucha, se me matara en cualquier sitio y hora disponibles, sin temer las consecuencias del hecho, pues además de que él los protegería con los vapores de guerra, contaba con el apoyo del Gobierno haitiano.

Inmediatamente envié a Pichicá y otros dos individuos al Consulado español para que tomasen nuevos informes; y yo me dirigí, acompañado del señor Pablo Naudau, a la oficina del General Duprerval, Comandante General de Port-au-Prince, y le referí cuanto sabía sobre el asunto, dejándole por escrito los nom-



bres de los cabecillas del complot, Generales Díaz y Pérez, así como el de Pedro Binet. También lo comuniqué todo a varias personas respetables, entre ellas al General Boisrond Canals, hermano del ex Presidente, y al señor Pinkomba, a cuya morada fui en compañía del señor Agustín Núñez, que me sirvió de intérprete.

Al retornar Pichicá y los otros emisarios me dijo el primero que el Cónsul, algo alarmado y sin dejarle seguir, le había preguntado si era cierto que yo tenía conocimiento de que se intentaba asesinarme; y añadió: "Eso es falso". ¿Quién puede pretenderlo aquí? Ya sabes tú lo que te he dicho de él. Quiero que lo entregues cuando salgan para Cuba, a fin de que a él lo manden de Gobernador a Filipinas, y tú con el dinero que te ganes te hagas un señorito. Para mí no quiero más que condecoraciones, y llevarme la gloria de haberle cogido. Si me avisas a su salida, iré en el vapor para cogerlo yo mismo". Los otros individuos me informaron de que uno de los empleados del Consulado, al volver por la tarde para su casa, hablaría conmigo, indicándome el punto en que habría de verificarse la entrevista. Continué recibiendo informes de muchas personas, tanto haitianas como de otras nacionalidades, concordando todos en el punto del premeditado asesinato. Algunos de los informes versaban sobre que el Cónsul había dicho en las casas donde visitaba, "que el Capitán General Blanco le había enviado tanto dinero para despachar a Maceo, que lo creía innecesario, pues él no necesitaba grandes sumas para pagar sus perros de presa". Las otras noticias eran tan cínicas como ésta.

Por la tarde se verificó mi entrevista con el empleado del Consulado, quien me dijo se había resuelto últimamente que se verificase mi asesinato en la noche del 20 o la del 21; y que había oído hablar secretamente sobre la manera de conducir a tierra el dinero que estaba a bordo, para entregarlo en los momentos de la ejecución; pero que acerca de este último particular no estaba muy cierto de lo que se había acordado. También me comunicó que el Capitán General Blanco, había hecho ofrecimiento al Gobierno de Salomón, de sostenerlo en el poder, y de otras cosas de que no pudo enterarse bien. "Le ruego (me dijo) que se ausente usted del país a la mayor brevedad, como quiera que sea; aun a pie".

En todos los círculos de Port-au-Prince, se hablaba del atentado de que se pretendía hacerme víctima; y hasta muchas per-



sonas que apenas me conocían de vista, vinieron a avisarme el peligro. Aún más: cierto señor empleado del Gobierno haitiano, me cita a una entrevista (a la que asistí con el señor Pablo Nau-dau), y me dice que le consta la certeza de los rumores que circulaban acerca del crimen que se fraguaba contra mí; pues el General Laforet que era utilizado como espía por el Cónsul, le había comunicado que Fierro tenía ofrecida una suma considerable a varios individuos para que se apoderaran de mi persona, aunque para ello fuera preciso asesinar me en cualquier lugar público; y que el Presidente Salomón estaba de acuerdo con el Gobierno español al cual había prometido mi entrega al descubrir mi marcha a Cuba. Confundido por los informes desfavorables que acerca del Presidente recibía, me decido a solicitar de él una entrevista, a fin de formar juicio exacto de su contestación a mi demanda de protección material para Cuba, con el propósito ya de que si no era favorable su respuesta, me sirviera de guía en mi determinación. Con el fin mencionado, comisioné al General Dumbard para obtener la referida entrevista. Accedió el Presidente, citándome para dos días después.

Mientras tanto, se me prodigan de todas partes avisos caritativos del plan que se trama contra mí; y un caballero cuyo nombre debo callar, se avista conmigo, y me informa de que los vapores españoles permanecerán en puerto hasta que se consume el crimen que se intenta contra mí; y que uno de ellos había traído \$20,000 en oro, y varias letras sobre Londres, giradas por la casa Schuman de Santiago de Cuba: —“Lo sé por el mismo Fierro —me dijo— agregando que con ese dinero serían pagados mis victimarios”.

El mismo individuo me dijo que el vapor “Bazán”, que había llegado recientemente, traía la orden reiterada para que se me asesinase donde hubiese oportunidad, si no era posible del modo que lo tramaban. Me ofreció conseguir del Cónsul dicha orden, a fin de enterarse de la verdad de la existencia de aquel documento. También me comunicó los diálogos y disputas que habían mediado entre el Cónsul y el Comandante del “Guadalquivir”. Fierro alegaba al Comandante que mi asesinato era cosa hecha, porque los hombres comprometidos al efecto, estaban acostumbrados a hechos semejantes, y eran valientes. El Comandante le contestaba que no se forjara ilusiones; que Maceo era hombre de guerra, con diez años de lucha, y que no se dejaría quitar la vida sin arrebatársela antes a algunos de sus contrarios.



Concluyó el individuo revelándome que el Comandante y el Cónsul habían tenido una entrevista con el Presidente, para ofrecerle, en nombre del Capitán General Blanco, protección moral y material, si se prestaba a contribuir a la empresa de mi entrega, brindándole al efecto, vapores de guerra y armamento para las fortificaciones del país. —“Hasta ahora (me dijo mi comunicante) ignoro si Salomón ha aceptado esas proposiciones; pero lo hará, movido por el deseo de que lo sostengan en el poder”.

Cuando recibí esta confidencia no me causó sorpresa, porque ya sabía que el Cónsul había dicho eso mismo en una de las casas que visitaba, haciendo alarde de la victoria que había obtenido sobre el Presidente en la citada entrevista, y exclamando: “¡Ahora sí que no se escapa Maceo!”.

El 21 debía efectuarse mi entrevista con el Presidente, y acudí a ella acompañado del General Dumbard y el señor Pablo Naudau; pero el Presidente no me recibió, excusándose con urgentes ocupaciones, y volviéndome a citar para “después de las fiestas”, lo que venía a ser lo mismo que citarme para las kalandas griegas si se considera lo apremiante de las circunstancias que me rodeaban.

Convencido por completo de que mi permanencia en Por-au-Prince no sólo habría de costarme la vida —cosa que poco me hubiese importado como fuera en beneficio de mi patria— sino que también podría causar la ruina de la empresa que había yo acometido en favor de Cuba, resolví salir de aquella ciudad lo más pronto posible. Encargué al señor Pedro Trenard, me comprara un caballo; pero desgraciadamente mi amigo encontró dificultades para ello; y mi ausencia se demoraba a menos que no comprase el caballo de Quintín Díaz. Repugnábame naturalmente aceptar la cabalgadura de aquel miserable; pues aunque el señor Trenard no le descubriera que el caballo era para mí, no me hallaba dispuesto a usar prenda de tan ruin procedencia. Las circunstancias se me hacían más apremiantes, y al fin determiné que Trenard comprara el caballo.

Para efectuar mi viaje tenía preparado un hombre que no miento por no convenirle a él en el caso de que esté vivo, a quien le había dicho que alquilase un caballo para que llevara a Santo Domingo por la frontera una correspondencia mía. Llegó el momento de mi partida, y ordené al individuo que se situara en una esquina de la población, en cuyo sitio debería estar a las



nueve y media de la noche. Tomando yo el caballo a esa misma hora, poco más o menos, salí de casa del señor Miranda, a vista de varios cubanos que se encontraban allí preguntándome ellos: —“¿A dónde va usted solo a estas horas?” —“Voy cerca de aquí (les contesté) y vuelvo pronto”.

A poco me hallaba reunido con el guía y cambiando caballo con él a causa de la repugnancia de que ya he hablado, salimos por el alto de Belle Air para no pasar por el portal de San José, porque sospechaba que me prepararían en aquel sitio alguna celada; pero fué en vano mi recelo. Dando un rodeo, llegamos al camino de Santo Domingo, y después de avanzar algo por él noté que nos seguían cuatro hombres a pie, y uno a caballo, tratando el jinete de ponerseme delante. Sospeché entonces que estos hombres eran los que habían de asaltarme, y empuñé mi revólver. Mi adversario se lanzó sobre mí, machete en mano, haciéndole yo tres disparos, no sin notar que al mismo tiempo se agruparon sobre mi guía los cuatro individuos de a pie, y él inadvertido de lo que pasaba, no creo haya hecho defensa. Echándome yo sobre la manigua, abandoné a poco mi bestia, sin saber más de lo que ocurrió; e hice rumbo hacia la ciudad, a la que llegué como a las diez de la noche, encontrándome por el alto del Seminario al señor Santiago Pérez, el que me dió albergue aquella noche. A la mañana siguiente envié al mismo Pérez con una esquila para el Sr. Pablo Naudau, invitándole a que se uniera conmigo a fin de que me acompañase a casa del General Duprerval, de quien me proponía conseguir permanecer oculto en la población con la idea de ausentarme a la noche siguiente con los auxilios que él me prestase

Por desgracia no sucedió así. El señor Pérez inspiró sospechas a varios de mis compatriotas que el día anterior le habían visto recibir de mi mano una carabina. Hicieron, pues, que la policía le prendiese; y con amenazas le obligaron a dar noticias de mí, no obstante haberle yo recomendado el secreto. Acuden a mi retiro el General Duprerval, la policía, mis amigos y una gran multitud del pueblo haitiano, y me abruman con aplausos, victores y otras demostraciones de regocijo, que agradezco en el alma. (Allí llegó un Judas cubano). Comprendiendo, sin embargo, que ningún resultado favorable producirían para el fin que me proponía. Llamé aparte al General Duprerval y al señor Soulfront que nos sirvió de intérprete, y les declaré mis pre-



tensiones, preguntándoles si todavía podía yo permanecer oculto para ausentarme del país por la noche; a lo que me contestó Duprerval: "No es posible: el pueblo entero sabe que usted vive y no alcanzará usted ningún resultado favorable". Persistiendo le dije: —"Los encargados de asesinar me habrán sido ya pagados a estas horas; y no se ocuparán más de mí" —"No piense usted eso" (me replicó).

Un jefe de la policía intentó hacer una especie de averiguación sumaria de lo que había acontecido; pero fatigado por la muchedumbre que se agoipaba sobre nosotros, sin embargo de la presencia de las autoridades, desistió de su propósito, utilizando al señor José Cuaubin como intérprete para decirme que no se podía hacer nada; que me retirara, y que a las dos de la tarde pasase a la Plaza. El señor Soulfront me tomó del brazo, y de casa en casa me fué conduciendo hasta la otra calle, ocultándome así del gentío que nos asediaba. Más todo fué en vano, porque pronto volvió a descubrirme la multitud, siguiéndome a todas partes y penetrando en las casas donde me refugiaba. En una de ellas dirigí algunas frases de agradecimiento a los circunstantes, y les supliqué que se retirasen para poder descansar de las fatigas de la noche anterior. (No me entendían: eran franceses). Pero no logrando me complacieran, monté en un caballo que me envió en esos momentos la esposa del General Brice, paisana mía, a cuya morada me dirigí para expresarle mi gratitud.

Siguiéndome todavía el pueblo haitiano y algunos cubanos, determiné entonces marchar con varios de mis compañeros al sitio en que los asesinos me habían atacado la noche anterior, y en el cual pensaba encontrar el caballo que abandonara. El de mi guía había parecido, según me informaron, pero de su persona no se tenía noticia ninguna. Volví a la ciudad sin haber conseguido nada, y se me dijo: "Conviene que usted se oculte porque el Presidente Salomón ha atribuido carácter político a la manifestación del pueblo". Los Generales Díaz y Pérez a quienes se había preso juntamente con otros individuos, fueron puestos en libertad en seguida que yo aparecí, sin que a ello precediera ningún procedimiento legal (*).

(*) Como se dijo anteriormente, en el capítulo "Represalias de España", Quintín Díaz fué fusilado en 1831 por un amigo de Maceo, el General Ulises Heureaux, cuando éste venció la expe-



MACEO EN SANTO DOMINGO

Como no me explicaba la causa por que debía ocultarme, me presenté a dos de las Autoridades, a quienes referí todo lo ocurrido; pero ambas se limitaron a aconsejarme que no anduviera por la calle, y que procurara asilarme en algún Consulado, porque creían que el procedimiento de Salomón no me sería nada favorable. Y como yo pretendiera presentarme al Presidente para explicarle cuanto había pasado, me contestaron: —“¿Está usted loco? ¿Quiere usted que lo entreguen a los españoles?”

Estas palabras, que mi compañero me tradujo, infundieron el temor natural que debían producirle, negándose a acompañarme en aquel paso, que él juzgaba desacertado. Me dijo entonces: —“Esta mañana, cuando fui acompañando al General Duprerval para comunicar al Presidente que usted no había muerto, oí que le contestó a Duprerval estas palabras: “Si Maceo estuviera muerto, podríamos hablar de él, y al pueblo haitiano le sería dable ocuparse de su persona; pero vive, y hay que perseguirlo”.

Acudí a casa del General Duprerval en solicitud de informes; y por las evasivas con que me contestó pude calcular que era cierto cuanto me refirió mi compañero. (El no debía decirlo), así como todo lo que me habían comunicado mis amigos.

Tres individuos se me presentaron comunicándome que aquel día habían visto al Presidente, en su coche, a la puerta del Consulado y que oyeron que Salomón decía al Cónsul: —“Voy a ordenar que le prendan para entregárselo al Gobierno español”.

Poco después supe que varios agentes de policía habían llegado a casa de una de las familias más distinguidas de la ciudad,

dición revolucionaria, formada con ayuda española, contra el Gobierno dominicano. En una carta del 29 de julio de 1880, dirigida al Gral. José M. Cabral, le decía Heureaux: “Ciudadano General: A las 8 de la noche del día de ayer recibí comunicación del Gobernador de Azua en donde me anuncia una nueva alarma en esa con motivo de la presencia de Quintín Díaz en Veladero. Quintín no es el hombre que puede levantar la línea en presencia de Uds. ¿Y con quién? ¿Qué gente tiene? Serán haitianos... Si lo son, escribame volando para que pronto salgamos de tantas bromas. No mande Ud. prisioneros; háganlos Ud. fusilar porque esos no son revolucionarios sino ladrones que deben ser ejecutados donde quiera que se capturen... “U. Heureaux”. (“Copiador de oficios”, N° 23, folio 489, Ministerio de Guerra y Marina).



en busca mía, y en tal virtud tomé la determinación de ocultarme, viendo ya patentemente la realización de cuanto se me había comunicado. (No había llegado aún la hora de declarar).

Desde mi asilo escribí una carta al Presidente, porque allí mismo acudieron dos personas a decirme que aquél, a fin de cohonestar su injustificable proceder para conmigo, había atribuído el siniestro carácter, de que ya he hecho mención, a las demostraciones populares de simpatía hacia mi persona, coronando su obra el primer magistrado de la república haitiana con una orden de prisión contra mí.

Desde ese momento se activó más la tenaz persecución de la policía que lanzó sobre mí el Presidente, aguijando su celo por una parte con amenazas, y por otra con el cebo de una considerable gratificación si lograban aprehenderme. Así fué como aquellos empleados registraron varias casas, buscándome, aunque en vano. Así también se llevó a cabo la prisión de los señores Pablo Naudau, Casimiro Brear, Félix Snueg, Alejandro Aras, Dionisio García, Manuel Miranda, cubanos, y el señor Eduardo Deetjen, dominicano: este último fué preso por haber sido uno de los que me acompañaron al lugar en que me habían asaltado los asesinos (*). Los otros a causa de ese procedimiento fueron obligados a abandonar sus establecimientos y familias. Esta conducta del Presidente con aquellos individuos, sólo se explica por pobreza de espíritu o porque realmente había la intención de entregarme a los españoles.

En mi carta al Presidente le manifestaba mis deseos de comunicarle personalmente lo que me había acontecido, para desvanecer el juicio que él pudiera haber formado sobre mi supuesta participación en la política de su país. (Esta se compone de todos los colores conocidos y por conocer, así como de todas las bajezas más pueriles). También le pedía garantías contra mis adversa-

(*) Acerca de Eduardo Deetjen, de Eugenio Carloto (Pichicá) y de Casimiro Brea (o Brear), que participaron en la captura del "Moctezuma", véase Ernesto Alvarado García, "La odisea de Leoncio Prado", Tegucigalpa, 1944. Eduardo Deetjen era hijo de Alfredo Deetjen, prócer de nuestra guerra contra España y Ministro del Gobierno de Luperón, en 1879-1880. Padre e hijo, pues, fueron amigos y servidores de Maceo. Eduardo murió en la ciudad de Santo Domingo, víctima de un disparo de revólver, el 11 de diciembre de 1881.



rios, para que estos no me sirvieran de obstáculo al ir a ponerme a su disposición. Su respuesta fué el silencio. Adquirí, pues, el conocimiento pleno de que nada, que no fuera doblez y perjuicio, podía esperar del Presidente.

Continué recibiendo noticias acerca de lo que pasaba, y entre ellas la de que la orden de prisión se había expedido con el objeto de entregarme al Gobierno de España. Permanecí oculto en la población doce días. Por las noticias y confidencias que me llegaban veía cada vez más patente la realidad del infame complot tramado contra mí, y el perfecto acuerdo que existía entre el Presidente y el Cónsul. Un amigo me dijo: —“En la mañana que amanecemos en la calle buscándolo a usted, encontramos a un español que llevaba un pliego del Consulado al muelle y se lo quitamos. Era una orden para el Comandante del “Guadalquivir”, concebida en estos términos: “Sírvese usted remitirme cuarenta cajas de municiones”. La policía que había interceptado este documento, lo presentó, junto con el individuo que lo portaba, a la Autoridad. Las frases que contenía aquel escrito eran la señal convenida para la entrega del dinero que estaba a bordo, y con el cual debían ser pagados los empresarios de mi asesinato.

Desde que me oculté hasta el día de mi salida, recibí infinitas pruebas de simpatía de varias personas y familias distinguidas, que me colmaron de favores haciéndome objeto de un trato tan exquisito y obligador, que no encuentro frases que puedan describirlo, ni creo sea posible hallar palabras que expresen con exactitud el reconocimiento que tales bondades infundieron en mi corazón. Mientras yo exista conservaré tan grata memoria, deseando que se me presente una ocasión de dar una prueba de mi eterno agradecimiento.

Ahora bien, mi querido amigo: en el caso de tener yo alguna responsabilidad por los esfuerzos que hice para no dejarme asesinar, o ser más tarde entregado a los españoles, aquella debía recaer sobre los cubanos que fueron víctimas de los atropellos del Presidente, el cual sin detenerse en consideración de ningún género, atendía únicamente a los informes del Cónsul español que, como enemigo, no había de dar ninguno favorable a aquellos cubanos que por la cuestión política de su país no debían estar en armonía perfecta con aquel funcionario. Todo ello queda probado con la prisión de Deetjen y Brear, actores en la captura del “Moctezuma”



Los cubanos que alarmados con la noticia del asesinato dieron parte a las Autoridades, acompañándolas durante toda la noche en las pesquisas que se verificaban en solicitud de mi persona, no hacían otra cosa que auxiliar y obedecer a dichas Autoridades, vigilando los sitios que ellas les designaban, porque sospechaban que por esos puntos podría ser introducido mi cadáver para llevarlo a uno de los vapores españoles; pues, como ya se había dicho de público, ese era el plan. ¿Obedece —sí o no— el que recibiendo orden de marcharse a su casa y dejarlo todo confiado al celo de las Autoridades, ejecuta inmediatamente todo lo que se le ordena? Creo que sí: eso fué lo que hicieron los cubanos.

Cuando el pueblo hizo demostraciones en mi favor, ¿a quién tocaba corregirlas si constituían un escándalo? No a mí por cierto: creo que eso les correspondía a las Autoridades. ¿Lo prohibieron ellas? No. Desde luego no era un desorden. Y si lo era, no me incumbía a mí corregirlo, pues ni poseía autoridad para ello, ni debía mezclarme en su política. Bastante hice suplicando al pueblo que me dejase solo.

La orden de registrar las casas en que se sospechaba que me hallase yo, no es un hecho que justifica la intención del Presidente respecto a mí, puesto que al no existir la idea de entregarme a los españoles, era más fácil aceptar mi sumisión pacífica que le había ofrecido por medio de mi carta; pero como este medio no podía justificar al Presidente ante el mundo, no lo aceptó. ¿No podía él suponer en el caso de que fuera bueno su propósito, que llamándome a su palacio iría yo inmediatamente? Pues bien: no lo hizo.

¿Por qué no calculó Salomón que, no obstante los méritos y el eminente talento del señor Boyer Bazelais, yo debía creerme en una condición más admirable que la de aquel señor y los otros con quienes él pretendía escudar sus pretensiones acerca de mí? Pues mi misión es más noble y más digna de consideración; porque no es igual luchar en un partido político para coger más, que trabajar por el bien de una colectividad. (No conozco a Boyer). El mismo Salomón, a quien todo el mundo reconoce abundante inteligencia, no está en mis condiciones hablándose de méritos contraídos en favor de la patria. Y entonces ¿por qué, abusando de su política nauseabunda, pretexto que yo me había mezclado en la de su país, cuando por un esfuerzo de la fortuna pude escapar, gracias a la locuacidad del Cónsul Dn. Antonio Fierro,



de la trama que se me formó? Ese hombre no recuerda, sin duda, que yo, por despreciar gruesas sumas que en otra época pude percibir del Gobierno de España, me encuentro hoy pobre, pero con la frente altiva donde quiera que me presento. ¿Y por qué supone también que yo sirviera a un partido de su país, seguramente por la pequeña ofrenda que aquellos me brindaran? Únicamente en una imaginación maligna pudiera caber tal idea. Yo tengo toda la grandeza de una causa conmigo y esta es la de mi país, a la cual tengo consagrados doce años de constantes servicios, sin que a ello me haya impulsado más móvil que el anhelo de conseguir la independencia de mi patria, para obtener con ella la regeneración de un pueblo abyecto por la servidumbre de cuatrocientos años. Usted sabe cuáles han sido mis esfuerzos por llegar a este fin, sin sentirme hoy con el remordimiento de mezquinas y bastardas aspiraciones. He deseado lo que puedo ser: un obrero de la libertad.

Al compadecerme de la esclavitud doméstica de mi país, con preferencia a la esclavitud política a que pertenece el resto, es porque creo a los negros de mi patria dignos de lástima por su crasa ignorancia pero no porque la situación de ellos sea peor que la nuestra. Ellos sufren con sus amos por mezquinos intereses, y nosotros padecemos con el enjambre de mandarines españoles que están constantemente exigiéndonos la deshonra. Cuando esto no se consigue, se nos manda matar.

Es verdad, amigo mío, que puedo decir por los datos que usted ha visto aducidos, que encontré en Haití el Judas que hay en todos los pueblos; pero sería una solemne injusticia si no confesara que no hallé en el resto de los habitantes quien no me hiciera las más cumplidas demostraciones de aprecio y simpatía por nuestra causa; y lo confieso para no dejar de cumplir con este deber.

Después de estos trastornos pasé a Saint Thomas donde por falta de vapores que no tocasen en Puerto Rico, me ví obligado a detenerme algunos días, presenciando los efectos del sistema colonial. Me horroricé al ver en el presidio, que todos los días salían a la calle cargados de hierros los hombres y las mujeres. Observé también que el Gobierno de aquel país, por sus relaciones comerciales con el de Puerto Rico, obedece a la presión ejercida por el Gobierno de España. Esta fué una de las causas muy poderosas porque algunas de las embarcaciones pequeñas se nega-



ron a tomarme como pasajero alegando los dueños que los españoles eran muy bárbaros y podrían echarnos a pique.

Estando allí pude observar también cómo se despachaban los periodistas que sin datos juzgaban del suceso acriminando el hecho con suposiciones.

Por fin, una goleta inglesa, que, por su bandera, no temía, me condujo a este país a que ella corresponde.

Hasta que tenga el gusto de volver a verle, queda, como siempre, su fiel amigo y compañero. ANTONIO MACEO.

(Del Archivo de Francisco de P. Coronado,
Agradezco la copia al distinguido historiador y
prócer cubano Capitán Joaquín Llaverías Martínez).

13.— *En Saint Thomas*. Diario de la Marina, 7 febrero 1880.

MACEO EN SANTOMAS

Según leemos en el "Tidende" de Santomas, del cual hemos recibido una colección cuyas fechas alcanzan al día 21 de enero último, hállase en la capital de aquella el ex cabecilla Antonio Maceo, quien buscó en ella refugio después de la indigna farsa que puso por obra en Port-au-Prince.

El corresponsal del "Tidende" en este último punto dió cuenta a su periódico de lo tramado en Haití por Maceo, calificando de "superchería abortada a satisfacción de los hombres de bien". Con tal motivo dirigió al "Tidende" el ex cabecilla un comunicado desmintiendo al corresponsal y asegurando que podrá exhibir testimonio de la verdad de lo que él, Maceo, aseveró en Port-au-Prince (*). Cuando se recuerda que el origen del tumulto de Port-au-Prince fué la patraña del asesinato de Maceo, basta verle vivo y sano y suscribiendo comunicados para hacerse cargo de que nadie desmiente a Maceo tan cabalmente como Maceo mismo.

Algo parecido a esto replicó el "Tidende", advirtiendo de paso que su corresponsal no había falseado nunca la verdad de

(*) Véase supra, p. 50, la carta citada.



los hechos que consignaba. Y para demostrarlo en el caso actual de una manera concluyente, reproduce dicho periódico un artículo del "Moniteur" de Port-au-Prince, órgano oficial del gobierno haitiano, en el cual se leen los siguientes párrafos:

Para añadir lo ridículo a lo odioso, (dice "Le Moniteur" después de relatar la primera parte de la historia del suceso), Maceo, autor de aquella agitación, no tardó en resucitar y en presentarse a recibir los aplausos de una muchedumbre movida por pasiones tan diversas en su origen como injustas en su manifestación, y dominada por ellas hasta el punto de no desengañarse de su error acto continuo, ni aún en presencia de aquella resurrección teatral.

Se han atribuido diversas causas a esta tragi-comedia... La investigación decretada por el gobierno revelará sin duda la verdad... Sea cualquiera el móvil a que obedecía Maceo, es evidente que ha convertido en juguete suyo nuestra seguridad y nuestro honor...

Ya no es posible formarse ilusiones acerca de las dos insurrecciones cubanas. La primera fué una insurrección política que, de lograr sus fines, hubiera creado a nuestras puertas un semillero de preocupaciones tanto más ardientes cuanto que ni siquiera las habrían debilitado la incesante inmigración de la metrópoli. En cuanto a la segunda insurrección, nos abstenemos de juzgarla: dejamos esa tarea a los tribunales de justicia.

Son muy dignas de meditación las anteriores declaraciones oficiales.

"Diario de la Marina", La Habana, 7 febrero 1880.

14.— *Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Ministro de Estado de España.* 16 febrero 1880.

COPIA

Con esta fecha digo al Excmo. Sr. Ministro de Estado lo que sigue:

"Al día siguiente de mi llegada, entró en Puerto Plata el cabecilla rebelde Maceo, procedente de Islas Turcas, y aprove-



chando el vapor inglés "Solent", que debía zarpar enseguida para Puerto Rico, dirigió al Excmo. Sr. Capitán General de esta Isla un despacho, rogándole transmitiera al de Cuba la indicada noticia (*). Este suceso me obligó a ponerme inmediatamente en relaciones con el Ministro de Negocios Extranjeros Sr. Litgow y con el General Luperón, Presidente del Gobierno Provisional, habiéndome ambos dispensado la acogida más afectuosa. Celebraron que el Sr. Herrera volviese a enviar aquí sus vapores por la utilidad que reportaría al comercio de Puerto Plata, muy especialmente ahora, con motivo del último Decreto del Gobierno Provisional que autoriza la exportación de reses para el extranjero. El General Luperón me aseguró repetidas veces que se alegraba de mi llegada a esta ciudad, pues así tanto V. E. como el Excmo. Sr. Capitán General de Cuba, tendrían ocasión de cerciorarse por mi conducto del firme propósito que le anima de cultivar y fomentar las buenas relaciones que felizmente existen entre España y el Gobierno de la República. Tanto el General Luperón como el Sr. Lithgow, se lamentaron de que algunos españoles residentes en el interior tomen parte activa en la política, mezclándose en las discordias intestinas de los partidos. A esto le contesté que sus informes podrían ser inexactos e hijos quizás de la mala voluntad que a los españoles aludidos profesa algún enemigo particular, deseoso de tomar venganza de ellos por este medio; pero que una vez probada con datos irrecusables la intervención de dichos súbditos de S. M. en las luchas interiores del país, España les retiraría toda protección, abandonándolos a los Tribunales de la República. El General me congratuló por estos propósitos, que demostraban una vez más los nobles deseos que animan al Gobierno de S. M. de permanecer apartado de las contiendas políticas que desgarran este país, contiendas que tiene la firme voluntad de hacer cesar castigando con rigor a los revoltosos moralizando la Administración y dando al comercio todo el impulso de que es susceptible. En esta última parte de su tarea, podemos, añadió el General, ayudarle eficazmente los Agentes consulares de España, comunicando a nuestro país datos exactos acerca de

(*) A tiempo llegó Bermúdez a Puerto Plata, porque, como decía, en oficio del 10 de febrero de 1880, el Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba, "el que hasta ahora regentea interinamente aquella agencia es más dominicano que francés y más luperonista que dominicano".



las ricas producciones de la República, que, si fueran conocidas habrían de encontrar ahí mercado fácil y seguro. Continuó manifestando que, lejos de querer mal a España, deseaba estrechar los vínculos imperecederos que con ella unen a esta Isla, tierra predilecta de Colón y sus compañeros, cuya sangre llevan en sus venas los dominicanos y en cuya noble lengua se expresan, sin que jamás se les haya ocurrido renegar de su origen, del cual antes bien están orgullosos. No pude menos de agradecer tan lisonjeras declaraciones y de felicitar al Presidente por los benévoloos propósitos que en favor de España le animaban facilitando así mi tarea, reducida le dije a procurar todo el desarrollo posible de las relaciones comerciales con España y a velar por el estricto cumplimiento de los Tratados. Ya en este terreno, creí llegada la oportunidad de hablar al General acerca del cabecilla Maceo y le pregunté si sabía su llegada a Puerto Plata —todo esto, con gran circunspección a fin de no herir su amor propio, por serme bien conocido el carácter excesivamente susceptible de los americanos del Sur. Me aseguró que jamás había salido de de aquí una expedición rebelde para Cuba, a lo cual objeté que si bien esto era perfectamente cierto, en cambio muchas procedentes de países inmediatos se habían fraguado en Puerto Plata. Entonces me hizo observar que la colonia de rebeldes cubanos hoy residente en esta ciudad ha disminuído grandemente en número e importancia por haber regresado a sus hogares la mayoría de sus individuos, aprovechando los últimos indultos. Que los laborantes de aquí no tienen medios ni voluntad de ayudar a Maceo: que carecen de recursos, como lo prueba la necesidad en que se encuentran casi todos ellos de trabajar en oficios serviles para ganarse el sustento. Además, prosiguió, dado el carácter de guerra de razas que asume la rebelión, es seguro que los cubanos de aquí se abstendrán de favorecer a Maceo, y me consta que por este motivo van a separarse del Club filibustero de esta ciudad, varios de sus individuos más caracterizados. Concluyó asegurando que los dominicanos detestan a nuestros laborantes, y que, por consiguiente, Maceo no puede esperar de esta República el menor auxilio en hombres ni en dinero. Aún cuando parecía que en igual momento me hablaba el Presidente con sinceridad, creí necesario insistir, insinuándole mi temor de que la presencia de Maceo aquí alarmaría la opinión pública en Cuba y en la Península, viniendo a ser ocasión de disgustos. Las leyes de esta República, repuso, me impiden adoptar resolución alguna acerca



de aquél cabecilla; el mismo Don Carlos que aquí se refugiase, sería respetado mientras se abstuviera de conspirar en contra de España. Si este caso llega, me apresuraré a expulsar a Maceo sin necesidad de ser excitado a ello, porque comprendo muy bien cuáles son mis deberes con una potencia vecina, cuya amistad tanto deseo conservar.

Estoy persuadido de que Maceo no encontrará apoyo para sus criminales propósitos en los ciudadanos de este país, no me atrevo a decir otro tanto del General Luperón, por sus simpatías bien conocidas hacia la causa insurrecta y por su afinidad de raza con el mencionado cabecilla. Ya que no abierta, disimuladamente, éste ha de ser favorecido por Luperón. Lo que más importa es averiguar el día de la salida de Maceo y punto adonde se dirija. Haré cuanto humanamente sea posible por seguirle la pista, abonando, como lo hice hasta ahora, de mi propio peculio las pequeñas cantidades que con este motivo he tenido que satisfacer, aún cuando en lo sucesivo creo me será necesario recurrir al Excmo. Sr. Capitán General de la Isla de Cuba en solicitud de alguna suma para gastos de vigilancia. Por ahora tampoco me parece oportuna la presencia en estas aguas de un buque de guerra: es de esperar que las autoridades permanecerán neutrales, sin auxiliar directa ni indirectamente la insurrección de Cuba. Si por desgracia no sucediese así, me apresuraría a ponerlo en conocimiento de V. E. a fin de que en tiempo oportuno pudiera adoptar las medidas de rigor que juzgase conveniente. Por ahora disfruta este país de calma, al menos aparente. Temo, sin embargo, que dentro de breve tiempo sobrevenga otra nueva revolución. Dicese que se han coaligado todos los partidos contra el que actualmente se halla en el poder, y que se proponen elevar a la Presidencia al General Báez. Es indudable que esta coalición tiene probalidades de éxito, pero no triunfará sin haberse derramado mucha sangre por estar Luperón y sus adherentes dispuestos a defenderse hasta el último extremo. Si el nuevo pronunciamiento estallase, como se prevee, antes de fin de mes, mi situación sería muy desagradable puesto que para dicha época no podré haber recibido aún instrucciones de mi jefe el Sr. Cónsul en Santo Domingo, y careciendo además de órdenes de ese Ministerio o del Excmo. Sr. Capitán General de la Isla de Cuba, me veré obligado, bien contra mi voluntad, a abandonarme a mis propias inspiraciones en las graves eventualidades que de seguro han de surgir. Si este caso



MACEO EN SANTO DOMINGO

llega, mientras no reciba órdenes en contrario, ajustaré todos mis actos a la más estricta imparcialidad, evitando cuidadosamente el mostrar simpatías en favor de una u otra de las facciones que se disputan el poder, medio el más seguro de evitar a mi Patria conflictos desagradables, y de convertir en amor y respeto la mala voluntad que muchos nos profesan, por causa de la errónea preocupación, tan difundida en este País, de que España interviene en los asuntos interiores de la República”.

Lo que tengo la honra de trasladar a V. S. en cumplimiento de mi deber.

Dios gde. a V. S. ms. as. Puerto Plata, 16 de febrero de 1880.
AUGUSTO BERMUDEZ.

Sr. Cónsul de S. M. C. en Santo Domingo.

Del original. Archivo del Consulado de
E. en Santo Domingo.

15.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba.* 15 marzo 1880.

“Reservado”. Nº 70.

Santo Domingo, 15 de marzo 1880.

Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba,
Habana.

Muy Señor mío: Entiendo que es de la mayor urgencia que V. E. se sirva enviar, si es que ya no lo ha efectuado, y, lo estima así oportuno, a las aguas de Puerto Plata, un buque de guerra y mejor aún dos que vigilen los movimientos de Maceo e impidan se lleve a efecto una expedición de cubanos que dicen mis confidentes saldrá en breve de aquel puerto o de sus inmediaciones. El buque servirá también y será su presencia utilísima para proteger eficazmente las vidas y haciendas de los españoles allí residentes, que podrían verse comprometidas si estallase, como se afirma, de un momento a otro una revolución de los par-



tidos coaligados o de uno de ellos contra el Gobierno Provisional de Luperón.

A este fin y por conducto de el Excmo. Señor Gobernador Civil y Militar de Santiago de Cuba tengo la honra de dirigir a V. E. un telegrama así concebido:

“Si no hay ya buque de guerra en Puerto Plata conviene enviarlo, a menos que noticias de allí posteriores al 7 de marzo lo hagan innecesario”.

Maceo ha escrito a un cubano llamado Francisco Arredondo, aquí residente, invitándole a que le envíe hombres para Puerto Plata, de donde saldrá, dice la carta, una expedición para Cuba. Al mismo tiempo le incluye tres cartas circulares para otros tantos cubanos acaudalados que hay en esta capital Don Joaquín Delgado, Don Evaristo La Mar y Don Rafael Martín, pidiendo a cada uno mil pesos o sean tres mil en conjunto que le hacen falta para llevar adelante sus proyectos y para poderlos realizar bien y completamente; pero me consta que hasta ahora no han sido entregadas las cartas en cuestión ni lo serán probablemente, y aunque lo fuesen no producirían resultado alguno, pues sé que los tres sujetos a que van dirigidas tienen intención de no dar una peseta ni de hacer nada en favor de la revolución.

Sé también que el cubano Francisco Arredondo es muy tibio, de los más retraídos y no agenciará ni un hombre ni un centavo. Dicho sujeto se halla en abierta oposición con los demás cubanos que bullen y se agitan en el vacío. Nadie, de los muchos que viven en Santo Domingo y sus inmediaciones está dispuesto ni a pagar de su persona ni a ayudar a los revoltosos con fondos. Estos revolucionarios, felizmente para nosotros, sólo dan el calor de sus palabras, y nada más. Dios guarde. [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de
E. en Santo Domingo.



16.— *Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Ministro de Relaciones Exteriores.* 2 abril 1880.

Puerto Plata, 2 de abril de 1880.

Señor Ministro:

Es un hecho público y notorio que el cabecilla insurgente Maceo conspira por cuantos medios están a su alcance contra la tranquilidad de la vecina Isla de Cuba, allegando aquí recursos para dirigirse con una expedición a dicha provincia española, acompañado de otros individuos que como él se refugiaron en esta República a consecuencia del Decreto que el Sr. Presidente de Haití, expidió hace pocos meses expulsando de aquél territorio a cuantos desde allí se disponían a salir para Cuba.

En distintas ocasiones me ví precisado a llamar la atención de V. E. sobre tan importante asunto y aún cuando me consta que Maceo no ha encontrado ni hallará el menor apoyo en esta República, porque así se han dignado manifestármelo repetidas veces tanto V. E. como el Excmo. Sr. General Luperón, a fin de que el Gobierno de S. M. C. adquiera una prueba decisiva de la exactitud de mis informes, ruego a V. E. tenga a bien trasmitirme de nuevo el firme y decidido propósito que animan al Gobierno Provisional de cumplir estrictamente el Art. 4 del Tratado de 1855, impidiendo que dicho cabecilla de un modo directo o indirecto contribuya a perturbar el orden en la Isla de Cuba.

No dudo que V. E. ha de acceder a esta petición y así me lo hacen esperar las muchas pruebas que tengo recibidas de los leales deseos que a V. E. animan de mantener y estrechar los vínculos de sincera amistad que ligan a la Nación española con esta República.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración. El Vice Cónsul de S. M. C.
AUGUSTO BERMUDEZ.

Del original. Archivo General de la Nación,
Sección de Relaciones Exteriores,
legajo 38, exp. 4.



17.—*Del Ministro de Relaciones Exteriores al Vice-Cónsul de España en Puerto Plata. 2 abril 1880.*

Abril 2, 1880.

Señor
Vice-Cónsul de España,
Ciudad.

Señor Vice-Cónsul:

He recibido la nota de V. S. de esta misma fecha, en la cual me manifiesta V. S., que a fin de que el Gobierno de S. M. C. adquiera una prueba decisiva de la exactitud de los informes que V. S. le trasmite acerca de las leales disposiciones que animan al Gobierno Provisional a que tengo a honra pertenecer, respecto de no faltar al cumplimiento de lo estipulado en el artículo 4º del Tratado de 1855, y de las cuales disposiciones se ha penetrado V. S. en las entrevistas que ha tenido con el infrascrito y con el Ciudadano Presidente General Gregorio Luperón, desea V. S. se le confirme de nuevo el decidido propósito que abriga el Gobierno Provisional de impedir que el Señor Maceo, cubano, durante su permanencia en esta República, no contribuya a perturbar ni directa ni indirectamente el orden en la Isla de Cuba.

Y habiendo sometido a mi Gobierno la mencionada nota que ha visto con toda la atención que ella reclama, me ha autorizado para contestar a V. S. que él estima en mucho las buenas relaciones que la República cultiva felizmente con las potencias amigas, y, por lo mismo que nunca dejará de respetar el Tratado que ha celebrado con S. M. C., en cuya fidelidad, por ambas partes conservada, ve garantidos los grandes intereses de una y otra nación. Y sin desviarse de sus principios, que le dictan el deber de franquearle hospitalidad a todo extranjero, el Gobierno Provisional jamás consentiría que éste abusase de la buena fe con que se le acoge en daño u ofensa directa o indirecta de ningún otro país, y mucho menos tratándose de uno con el cual ligan a la República compromisos sagrados.



MACEO EN SANTO DOMINGO

En consecuencia, Señor Vice-Cónsul, V. S. puede contar con estas seguridades y trasmitirlas a su Gobierno para su satisfacción.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. S. la expresión muy sincera de mis sentimientos de distinguida consideración. FEDERICO LITHGOW.

Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores,
Copiador de Oficios, 1879-1880, folios 123-124. A. G. N.

18.— *Del Gobernador de Cuba al Cónsul de España en Santo Domingo.* La Habana, 9 abril 1880.

Habana, 9 de abril de 1880 (*).

Sr. Cónsul de España en Santo Domingo,

Muy Señor mío:

Enterado el Excmo. Señor Gobernador General de los despachos de Vd. referentes a los acontecimientos políticos de ese país y a los trabajos a que incesantemente están dedicados los insurrectos cubanos en él residentes; se ha servido resolver se prevenga a Vd. manifieste a ese Gobierno que así como España ha guardado y guarda la más estricta neutralidad en los asuntos interiores de esa República, está dispuesta a exigir igual conducta de su parte; pues se tienen pruebas y noticias positivas de que se protege abiertamente al cabecilla Maceo y a sus secuaces poniendo a su disposición hasta los buques del Estado, como ha sucedido recientemente, pues Maceo y los suyos fueron transportados a Cabo Haitiano por la goleta "Capotillo" de la marina de Guerra de esa República, y se le ha ofrecido garantizar el pago de una factura considerable de armas y municiones que ha de adquirir en San Thomas, y que debe enérgicamente hacer comprender al Gobierno de esa República la necesidad en que se halla de sincerarse de su conducta demostrando con actos eficaces

(*) V. Contestación del Cónsul Serra, del 3 de mayo, Doc. 27.



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

para impedir la organización de expediciones en su territorio y su salida para esta Isla si ya se hubieren organizado, que se abstiene de favorecer estos propósitos y se opone a su realización.

Dios guarde a Vd. muchos años, JOAQUIN CARBONEL.

Del original. Archivo del Consulado de E. en Santo Domingo.

19.— *Proceso de Otamendi. Sumaria.* Puerto Plata, 12 abril 1880.

REPUBLICA DOMINICANA. — Gobierno Provisorio. — Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.— Núm. 158. Puerto Plata, 12 abril 1880 (*).

Al Ciudadano Procurador Fiscal cerca del Tribunal de 1ª Instancia del Distrito de Puerto Plata, Ciudad.

Ciudadano:

Sírvase Ud. proceder inmediatamente a la averiguación sumaria sobre la denuncia hecha al Gobierno por la nombrada Filomena (a) la Generala contra Francisco Otamendi, del cuerpo de serenos de esta ciudad, como autor de una trama que, en un caso dado, pudiera comprometer los intereses públicos.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad. El Ministro de Justicia, etc., (firmado) ELISEO GRULLON (**).

(*) Omitidos el requerimiento fiscal, del 13 de abril, disponiendo la investigación de la trama contra Maceo, y la ordenanza del mismo día, del Juez de Instrucción, citando a la denunciante.

(**) D. Eliseo Grullón, Ministro de Justicia también colaboraba en los asuntos del Ministerio de Relaciones Exteriores a cargo de Lithgow.



INTERROGATORIOS

En la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata a los catorce días del mes de abril de mil ochocientos ochenta.

Ante Nos Juez de Instrucción del Tribunal de Primera Instancia de este Distrito, asistido del infrascrito Secretario ad-hoc, compareció la señora María Filomena Martínez, la que habiendo prestado juramento de decir toda la verdad y nada más que la verdad, fué interrogada por su nombre, edad, estado, profesión, domicilio y residencia.

R. Ser y llamarse como queda dicho de edad como de cuarenta años, soltera, de profesión señora de su casa, natural de Santiago y domiciliada en esta ciudad.

P. Sírvase Ud. ratificar la denuncia dada por Ud. al Gobierno acerca del prevenido Francisco Otamendi.

R. Que en la semana pasada Francisco Otamendi por diferentes veces le propuso cosas inconvenientes, diciéndole que si quería ganarse diez onzas de oro, respondiéndole la declarante que de qué manera, contestándole Otamendi que procurando hacer amistad con Maceo (cubano) y ofreciéndole sus servicios (de la declarante) en su revolución contra los cubanos; que tan luego como la declarante se captara la confianza de Maceo, le anunciara muy reservadamente que tenía una cosa que decirle de la mayor importancia, y que se lo llevara a la playa avisándole el día y la hora para que estando él (Otamendi) por allí darle dos tiros; que además fuera donde el Cónsul español y le dijera que la declarante trataba con Maceo y que estaba dispuesta a comunicarle el día que él se iba con una expedición que estaba formando con los "verdes" (*) y con dinero que le había dejado Eugenio Callot que si hacía todo esto se le daría diez onzas de oro; que la declarante le dijo que volviera por la noche para que le repitiera lo mismo a fin de retener en su memoria todo lo que debía decir y que sospechando que esto podía comprometer no tan sólo su persona sino la República, le habló a Juan Brens para que oyera lo que le dijera Otamendi, y que al efecto lo hizo poner a la cabecera de su cama esa noche; que Otamendi acudió a la cita, repitiéndole lo que le había dicho; que de todo esto

(*) Partidarios del General Ignacio María González, enemigo de Luperón.



dió conocimiento al General Luperón, por medio de Juan Brens (*); que el miércoles día siete de este mes pasó en compañía de Otamendi y como a las nueve de la noche a la casa del Cónsul Español, que estaba en casa de Barrera y fué avisado oportunamente y estando allí le fué presentado al Cónsul por Otamendi que le dijo: "aquí tiene Ud. la mujer de que le he hablado", que entonces el Cónsul preguntó: si vivía la declarante con Maceo; respondiéndole que sí; en seguida le dijo: "que si por casualidad no sabía los negocios en que estaba Maceo"; respondiéndole: "que sí"; que "qué negocios eran éstos", respondiendo la declarante: "que tenía conquistada a la mayor parte de los verdes para llevárselos a Jamaica a juntarse con Vicente García para armar la revolución en Cuba", que "si sabía si Maceo tenía dinero"; le contestó: "que sí". Si sabía quien se lo guardaba; respondiéndole "que la declarante"; que de quien lo había conseguido; que de Eugenio Callot, pero que todavía no había conseguido el suficiente, razón porque permanecería algunos días aquí". El cual insistió en saber el día en que Maceo debía embarcarse y con tal objeto dió cita a la declarante para el sábado diez del actual, ofreciéndole que si le decía el día que se iba Maceo, la gratificaría con diez onzas de oro.

P. Qué personas estaban presentes cuando pasó esto?

R. Que sólo la declarante, Otamendi y el Cónsul español.

P. Si tiene algo más que añadir.

R. Que no.

Después de lo cual se suspendió esta declaración que leída a la declarante dijo contener la verdad y ratificarse en lo dicho, requerida a firmar dijo no saber hacerlo, firmando Nos, con nuestro Secretario que certifica.

(firmados) EMILIANO MARTINEZ. - TEOFILO ACOSTA.

En la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata a los quince días del mes de abril de mil ochocientos ochenta.

Ante Nos Juez de Instrucción del Tribunal de Primera Instancia de este Distrito, asistido del infrascrito Secretario ad-hoc, compareció, —previa citación—, el ciudadano Juan Brens, el que habiendo prestado juramento de decir toda la verdad y nada

(*) Brens era cuñado de Luperón.



MACEO EN SANTO DOMINGO

más que la verdad, fué interrogado por su nombre, edad, estado, profesión, naturaleza y domicilio y residencia.

R. Ser y llamarse como queda dicho, de edad como de cuarenta años, casado, profesión, empleado público, natural de esta ciudad y domiciliado en la misma y no es pariente, afin ni asalariado de las partes.

P. Conoce Ud. al señor Francisco Otamendi y a la señora María Filomena Martínez (a) la Generala.

R. Que los conoce a ambos.

P. Si María Filomena Martínez lo ha citado alguna vez a su casa y con qué objeto.

R. Que la semana próxima pasada dicha Filomena le comunicó que el español Otamendi no cesaba de conquistarla, para que fingiéndose querida del cubano Maceo, fuera donde el Cónsul español y le dijera que ella podía decirle el día que Maceo saldría de esta República, con una expedición que estaba formando ayudado de los "verdes", y con dinero que le había dejado Eugenio Callot (*); que también le dijo el tal Otamendi que procurara hacer amistad con Maceo para que inspirándole confianza lo hiciera ir por la playa para allí matarlo; que le comunicaba esto al declarante para que la aconsejara lo que debía hacer; que entonces el declarante se dirigió a casa de Luperón y le comunicó lo que había, y éste le dijo que procurara facilitar el medio de poderse enterar de todo hasta poder conseguir ponerse al corriente de esta trama; que efectivamente, así lo hizo, y por la noche de acuerdo con Filomena se colocó en el callejón de la casa de ésta última y oyó que Otamendi hablaba con Filomena no pudiendo percibir sino estas palabras de Otamendi: "Las palabras que yo le digo son las que Ud. debe repetir al Cónsul".

P. No le dijo Filomena que Otamendi le ofrecía diez onzas de oro?

R. Que sí lo dijo y que dicho dinero se lo darían el sábado diez del actual.

P. Si tenía algo más que añadir a lo ya dicho.

R. Que no.

(*) Eugenio Callot, tronco de la familia puertoplateña de ese nombre.



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

Después de lo cual se suspendió esta declaración que leída la declarante dijo contener la verdad y ratificarse en lo dicho, querido a firmar dijo no saber hacerlo, firmando Nos, con nuestro Secretario que certifica.

(firmados) EMILIANO MARTINEZ. - TEOFILO ACOSTA.

En la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata a los quince días del mes de abril de mil ochocientos ochenta.

Ante Nos Juez de Instrucción del Tribunal de Primera Instancia de este Distrito, asistido del infrascrito Secretario ad-hoc, previa orden de traer, —se presentó libre pero con la custodia correspondiente—, el prevenido Francisco Otamendi, el que procedimos a interrogar por su nombre, edad, estado, profesión, naturaleza, domicilio y residencia.

R. Ser y llamarse como queda dicho, de edad treinta y ocho años, de profesión comerciante y actualmente desempeñando un puesto en el cuerpo de Serenos, natural de la provincia de Vizcaya (España), domiciliado en esta ciudad.

P. En qué año vino Ud. al país?

R. Que en mil ochocientos cincuenta y seis.

P. Cómo vino al país?

R. Que vino de paisano y se colocó de dependiente en varias casas de comercio.

P. Cuando estalló la guerra de Restauración ¿dónde estaba y qué actitud tomó?

R. Que se encontraba en Moca en el lugar llamado San Víctor y que el General nombrado el "Chivo" (*) le obligó a tomar las armas y seguir las huestes revolucionarias hasta la conclusión de la guerra sirviendo bajo las órdenes de los Generales Monción, Federico García, Eugenio Valerio y Pepillo Salcedo.

P. Si tomó parte en las contiendas civiles que se sucedieron después de la Restauración.

R. Que sí, militando en el partido denominado "rojo" (**) hasta el 25 de noviembre. Que en junio del siguiente año salió

(*) El valeroso pero cruel General Manuel Rodríguez, (el Chivo) fusilado por vandálicos hechos.

(**) Partido "rojo" o "baecista", de Buenaventura Báez, enemigo de Luperón.



MACEO EN SANTO DOMINGO

para la Isla de Cuba de donde regresó en noviembre del año próximo pasado.

P. A su regreso de la Isla de Cuba ¿ha prestado algún servicio al Gobierno?

R. Que como sereno, cumpliendo en este mes, tres de servicio.

P. Si recuerda donde se encontraba el miércoles por la noche de la semana pasada.

R. Que no recuerda con fijeza donde podía encontrarse; pues sólo visita a varias familias entre las que figuran Pedro Ignacio de Vargas (*), Niní Borchelá y José el Chino.

P. Si sabe o infiere el motivo de su prisión.

R. Que cree estar preso porque según le han manifestado, la señora Filomena (a) Generala le dijo al General Luperón que el declarante la había conquistado para que le hablara al Cónsul palabras impuestas por el exponente sobre las conspiraciones y el viaje del cubano Maceo, que fué llamado ante el General Luperón. al que le dijo el que habla, que lo que había pasado era que Filomena, en la semana pasada le dijo (el miércoles): "Pancho dame un peso para comer", contestándole el declarante: "no te lo doy, porque no tengo ", añadiendo ella: "muchas veces pierden Uds. lo más por lo menos", preguntando "por que", dijo: "que el General Maceo sabía que el declarante estaba espiondo su viaje para avisar al Cónsul español y que tan expuesta tenía el declarante la vida como él", replicándole "si tu puedes hacerle ver al Cónsul español que es verdad, él puede darte dinero", y contestó: "yo no sé su casa", respondiéndole: "yo te llevaré esta noche", que efectivamente por la noche y como a las siete y media la llevó en casa del Cónsul, retirándose en seguida, ignorando lo que pasara entre el Cónsul y ella.

P. En este estado se le participó al prevenido que el objeto de su prevención era porque estaba acusado de haber intentado una trama contra los intereses públicos, aleccionando a Filomena para que dijera al Cónsul español cosas inconvenientes.

R. Este contestó que se ratificaba en lo dicho.

P. Si había tenido ocasión de informar al Cónsul de lo ocurrido antes de la hora en que condujo a Filomena a su casa.

(*) Pedro Ignacio de Vargas, antiguo Comisario de Policía de Puerto Plata.



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

R. Que sí y que éste, (el declarante) convino en llevarla a las oraciones lo que no pudo efectuarse, llevándola a la hora dicha encontrando al Cónsul en el Club, llamándolo y dirigiéndose con él a su casa.

P. Que por qué no concurrió a la cita a las oraciones.

R. Que porque se descuidó.

P. Que en donde se encontraba a esa hora.

R. Que en casa de Filomena.

P. Si permaneció allí hasta la hora en que fué en casa del Cónsul con Filomena.

R. Que no que pasó este tiempo en casa de José el Chino, y que allí fué a buscarlo Filomena, avisándole que la hora había llegado; encaminándose con ella a la casa del Cónsul.

P. Cuanto tiempo permaneció Ud. en casa del Cónsul?

R. Que como un cuarto de hora.

P. Qué se dijo allí durante su permanencia?

R. Que oyó que Filomena decía al Cónsul que Maceo se preparaba para ir a Jamaica acompañado de algunos individuos a reunirse con Vicente García; que oyó que el Sr. Cónsul insistía en que le dijera si era para Jamaica o para Cuba que saldría la expedición pues le interesaba saberlo con tiempo, prometiendo a Filomena una buena gratificación si le decía el día que Maceo podía salir.

P. Si no oyó determinar la suma.

R. Que sólo le ofreció "una gratificación" que pasaría a recibirla el sábado en la noche y que no oyó nada más.

P. Cuando salió de la casa del Cónsul ¿adónde se dirigió?

R. Que al cuartel de serenos.

P. Si no volvió a ver a Filomena.

R. Que en la tarde del día siguiente en la casa de ella.

R. Qué tiempo permaneció en casa de Filomena la tarde del miércoles?

R. Que como media hora conversando con ella.

P. Antes de la ida en casa del Cónsul con Filomena ¿no se vió Ud. con ella de noche y le habló de este asunto?

R. Que no ha estado en su casa en ninguna de esas noches.

P. Qué clase de amistad o vínculos lo ligaban a Filomena?

R. Que simple amistad.

P. Si no tiene más nada que añadir.

R. Que no.



MACEO EN SANTO DOMINGO

Después de lo cual se suspendió esta declaración que leída al declarante dijo contener verdad y ratificarse en lo dicho, requerido a firmar lo hizo con Nos, y nuestro Secretario que certifica.

(Firmados) EMILIANO MARTINEZ - FRANCISCO OTAMENDI - TEOFILO ACOSTA (*).

NOS, Emiliano Martínez, Juez de Instrucción del Tribunal de Primera Instancia de este Distrito, asistido del infrascrito Secretario ad-hoc.

Visto el expediente instruido contra el prevenido Francisco Otamendi de treinta y ocho años de edad de estado casado, profesión comerciante, actualmente empleado del Cuerpo de Serenos, natural de Viscaya (España) y domiciliado en esta ciudad.

Visto el requerimiento Fiscal de fecha de ayer que acogemos en todas sus partes.

Visto el Art. 3 de la Ley aboliendo la Cámara de Consejo;

Mandamos y ordenamos se sobresea en la presente causa, a reserva de abrirla de nuevo si aparecen cargos suficientes para ello en el porvenir.

Dada de Nos en nuestro Despacho a trece de mayo de mil ochocientos ochenta.

(Firmados) EMILIANO MARTINEZ - TEOFILO ACOSTA, Secretario.

Del original Juzgado de Instrucción de Puerto Plata.
Legajo 13, exp. 13. Archivo General de la Nación.

(*) A continuación figuran los interrogatorios de Pedro Ignacio de Vargas y de José Domínguez, (el Chino), del 16 de abril; el de Santiago Castellanos, del 21 de abril; y el segundo interrogatorio de Filomena, del 11 de mayo. Se omiten por carecer de interés. No figura en el expediente el siguiente oficio, del 8 de mayo, dirigido al Presidente del Tribunal de Puerto Plata por el Ministro de Justicia, don Eliseo Grullón: "Ciudadano: En esta fha. ha resuelto el Gob^o que se sobresea en la causa seguida por disposición gubernativa al llamado Pancho Otamendi, toda vez que la instrucción sumaria hasta ahora practicada no arroja ningún hecho que justifique la sospecha de una trama forjada contra la paz pública. Lo que comunico V. para su inteligencia y demás fines. Dios y Libertad". (Libro N^o 39, Secretaría de Justicia, 1879-1880, Archivo General de la Nación).



20.— *Del Vice Cónsul de España en Puerto Plata al Ministro de Relaciones Exteriores.* 15 abril 1880.

Puerto Plata, 15 de abril de 1880.

Señor Ministro:

Muy a pesar mío me veo precisado a reclamar contra la prisión del súbdito español Pancho Otamendi, que según mis informes, se halla con grillos en los pies sumido en una mazmorra insalubre desde el día 9 del actual, sin que hasta hoy se le haya notificado oficialmente el motivo de tan rigurosa penalidad.

La circunstancia de pertenecer Otamendi al cuerpo de sereños de esta población, en manera alguna le priva de su nacionalidad, y así se ha servido reconocerlo el Excmo. Sr. General Lupeón en una entrevista que ayer tuve la honra de celebrar con él.

Por esta razón tengo el deber ineludible de intervenir en favor del mencionado súbdito español, rogando a V. E. se sirva excitar el celo de quien corresponda a fin de que se me indiquen los motivos que haya tenido la Autoridad gubernativa para sepultarlo desde el día 9 en un calabozo, sin haberle tomado hasta hoy declaraciones de ningún género.

Penetrado como estoy de los excelentes propósitos que animan al Gobierno Provisional, de que es V. E. dignísimo miembro y de la importancia que con razón atribuyen al mantenimiento de las cordiales relaciones que afortunadamente existen entre esta República y el Gobierno de S. M. C., no dudo que V. E., atenderá mi justa demanda concediendo libertad al Otamendi si, como estoy persuadido, no hubo causa legítima para decretar su encarcelamiento.

Aprovecho esta nueva oportunidad para reiterar a V. E. los sentimientos de alta y respetuosa consideración con que soy su atento y seguro servidor. AUGUSTO BERMUDEZ.

Del original. Archivo General de la Nación,
Sección de Relaciones Exteriores, legajo 38, exp. 4.



21.— *Del Ministro de Relaciones Exteriores al Vice-Cónsul de España en Puerto Plata. 17 abril 1880.*

Puerto Plata, 17 abril de 1880.

Señor Vice-Cónsul:

Obra en poder de este Despacho su atenta nota de fecha de ayer (*) por la cual reclama V. contra la prisión del súbdito español Pancho Otamendi, que, según sus informes, se halla con grillos en los pies, sumido en una oscura mazmorra insalubre, desde el día 9 del actual, sin que hasta hoy se le haya notificado oficialmente el motivo de tan rigurosa penalidad. En contestación a ella, cábeme la honra de incluir a V. copia certificada del informe judicial evacuado en esta misma fecha por el Tribunal competente, y por el cual vendrá V. en conocimiento de que el tal Otamendi, a quien V. considera como súbdito español, ha abdicado virtualmente su nacionalidad, sentando plaza desde muy atrás en el ejército de esta República, y combatiendo contra la misma España en la guerra de Restauración. Por último el nombrado Otamendi, antes de desempeñar durante tres años el puesto de cabo de sereno en esta ciudad fué sargento de la policía militar de este Distrito, según consta en los Registros de la Comisaría. Le saluda, El Ministro de Relaciones Exteriores. Firmado: **FEDERICO LITHGOW.**

Informe judicial a que hace referencia la preinserta nota.

República Dominicana.— Gobierno Provisorio.— Ministerio de Relaciones Exteriores.— Núm. 139.— Copia.— Puerto Plata, abril 17 de 1880. Señor Presidente: suplico a V. se sirva informar a este Centro si de las declaraciones tomadas al acusado Otamendi aparece el año en que llegó a esta República como también los destinos que en ella ha desempeñado y todas aquellas circunstan-

(*) Refiriése al oficio anterior, no del 16 sino del 15 de abril de 1880.



cias que prueben de un modo cierto su nacionalidad. Espero me dé V. contestación a la mayor brevedad. Le saluda. El Ministro de Relaciones Exteriores. FEDERICO LITHGOW. Le estimaré me envíe la contestación a las 10 (a. m.). VALE. Sr. Presidente del tribunal de 1ª Instancia de este Distrito Judicial, Ciudad. Pase al Fiscal para los efectos que indica este oficio (a las 9¼ a. m.) El Presidente del Tribunal. R. O. Limardo. — Nos Pedro Hernández Procurador Fiscal interino del Tribunal de 1ª Instancia de este Distrito. Requerimos en vista del oficio que antecede, que estando el expediente que se instruye contra Francisco Otamendi en Poder del Ciudadano Juez de Instrucción que dicho Magistrado satisfaga el informe que solicita el Ministro de Relaciones Exteriores, estampando su contestación al pie del presente, devolviéndolo a este Ministerio Público para los efectos correspondientes. Puerto Plata 17 de abril de 1880. P. Hernández. Nos Emiliano Martínez, Juez de Instrucción del Tribunal de 1ª Instancia de este Distrito. Visto el oficio del Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores, visto el requerimiento del Ciudadano Procurador Fiscal. Certificamos: que del expediente instruido contra Francisco Otamendi, Núm. 17, resulta: que el dicho Otamendi vino al país en el año 1856: que cuando se comenzó la guerra de Restauración se encontraba en Moca, formando parte de las huestes revolucionarias: después y hasta la conclusión de la guerra, sirviendo a las órdenes de los Generales Monción, Federico García, Eugenio Valerio y Pepillo Salcedo: que después tomó parte en las contiendas civiles que se suscitaron en el país, militando en el partido rojo hasta el 25 de noviembre y finalmente que cuando fué arrestado se encontraba sirviendo en el cuerpo de serenos de esta ciudad. En consecuencia mandamos se devuelvan estas diligencias al Ciudadano Procurador Fiscal para los efectos correspondientes. Dada en nuestro despacho a 17 de abril de 1880, siendo las 10 en punto (a. m.). Emiliano Martínez. Devueltos estos documentos pasen al Ciudadano Procurador del Tribunal para lo que juzgue procedente. Puerto Plata 18 de abril de 1880. El Procurador Fiscal interino. P. Hernández. Nos Rodolfo Ovidio Limardo, Presidente del Tribunal de 1ª Instancia de este Distrito Judicial por recibidos los documentos que anteceden y en cumplimiento del oficio del Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores, mandamos y ordenamos se remitan a dicha Superioridad para los efectos que juzgue oportunos. Dado en nuestro Despacho a los 18 días del mes de abril de 1880. R. O. Limardo



MACEO EN SANTO DOMINGO

(a las 10 y 3 m.). Es copia conforme a los originales que obran en este Ministerio, a los que me remito y doy fe. El Oficial Mayor del Despacho. Ch. Nouel. Es copia conforme, el Vice-Cónsul de S. M. C. AUGUSTO BERMUDEZ.

Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.

22.— *Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Gobernador de Puerto Plata.* 18 abril 1880.

Puerto Plata, 18 de abril de 1880.

COPIA

Señor Garrido,
Gobernador interino de esta Ciudad.

Muy señor mío:

Para los efectos oportunos, ruego a V. S. tenga a bien manifestarme como es cierto que el llamado Pancho Otamendi, actualmente preso en el fuerte de esta ciudad, declaró el día 15 del corriente ante mí, y en presencia de V. S., que es natural de Vizcaya, y que se le acusa de promover la discordia entre España y esta República, induciendo a una mujer conocida por el nombre de "Filo" o "la Generala" a que me diese noticias acerca del día en que hubiera de salir para Cuba el cabecilla rebelde Maceo.

Asimismo me permito recordar a V. S. que el mencionado Otamendi dice haber regresado a esta ciudad en junio del año último, procedente de la Isla de Cuba, con licencia temporal del Excmo. Sr. Capitán General de dicha isla, en cuyo ejército sirvió durante los cuatros años anteriores a la preinserta fecha. Si como creo este extremo resultase exacto es de necesidad que V. S. se sirva remitirme la licencia y demás documentos propiedad del Otamendi, que dice haberlos depositado en la Gobernación, a su llegada a esta ciudad procedente de Samaná, por donde



había sido embarcado gratis por el Sr. Don Francisco de Serra, actual Cónsul de S. M. C. en Santo Domingo. No dudando que V. S. accederá a mi justa petición con la urgencia que el caso requiere, tengo la honra de reiterarme suyo seguro servidor. Firmado. El V. C. de S. M. C. AUGUSTO BERMUDEZ.

Archivo del Consulado de E. en Santo Domingo.

23.— *Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Ministro de Relaciones Exteriores.* 24 abril 1880.

Puerto Plata, 24 de abril de 1880.

Señor Ministro:

Tengo la honra de acusar a V. E. recibo de su atenta nota de 17 del corriente, a la que acompaña copia certificada de un informe del Tribunal de primera instancia de esta ciudad, para demostrar que el llamado Pancho Otamendi, preso con grillos en el Cubo (*) desde el día 9, y en cuyo favor reclamé, considerándolo súbdito español, ha abdicado, según V. E. su nacionalidad, sentando plaza desde muy atrás en el ejército de la República y combatiendo a la misma España durante la guerra de Restauración (**).

V. E. ha de permitirme le manifieste que dicho informe es sobremanera deficiente en datos y en fechas, razón por la cual no puedo, ni podría autoridad o tribunal alguno concederle la necesaria validez.

Pero me propongo demostrar a V. E. que aún cuando el informe en cuestión probase con entera certidumbre que Otamendi ha combatido contra su patria, esta circunstancia no lo priva del derecho de acogerse bajo mi amparo, pues con posterioridad a la guerra de Restauración, ha pertenecido al ejército español de Cuba durante cuatro años, y si, como V. E. dice muy bien, por el mero hecho de servir en el ejército dominicano abdicó

(*) Cárcel antiquísima construida en tiempos de la Colonia.

(**) En los años 1863-1865.



MACEO EN SANTO DOMINGO

virtualmente su nacionalidad española, también virtualmente ha vuelto a recobrarla por el mero hecho de militar con fecha ulterior en los ejércitos de S. M. Católica. Desde su regreso a esta República, viene sirviendo únicamente en el cuerpo de serenoz de Puerto Plata, cuyo cargo en modo alguno le priva de la nacionalidad española.

Otamendi me aseguró el día 15 del corriente en presencia del Sr. Garrido que al llegar aquí ha depositado sus papeles en la Gobernación, por cuyo motivo me permiti dirigir a dicho Señor en 18 del corriente un despacho, rogándole entre otros extremos, que se sirviera remitir a esta Agencia los mencionados documentos, y con la esperanza de recibirlos pronto, demoré el contestar a la atenta nota de V. E. animado del deseo de probarle con datos irrefutables que Otamendi es tal súbdito español.

Lamento que todavía no me hayan sido remitidos los papeles en cuestión; pero desde luego puedo asegurar a V. E. que si faltasen, sabré procurarme otros tan fehacientes del Excmo. Sr. Capitán General de la Isla de Cuba o del Sr. Cónsul de S. M. en Santo Domingo, quien ha embarcado gratis a Otamendi, vía Samaná, a su regreso de la Isla de Cuba, en virtud de licencia temporal que le exhibió.

En el intervalo, ya que no constituye prueba plena, han contribuido a formar mi convicción de que realmente es Otamendi súbdito español, varias cartas, hoy en mi poder que éste había dirigido a su familia desde Cuba, y en las cuales manifiesta su deseo de venir a esta Isla tan pronto sus jefes le den licencia.

Pero hay en este malhadado asunto otra circunstancia más grave quizás, y sobre la que me permito reclamar, llamando sobre ella muy particularmente la atención de V. E.

Dicho Otamendi, acusado tan solo, según él me declaró, en presencia del Sr. Gobernador interino, de haber traído a mi casa una mujer, a fin de que me diera noticias acerca del día en que el cabecilla insurgente Maceo pensaba salir para Cuba, fué desde un principio inhumanamente, contra toda ley, toda razón y toda justicia, cargado de grillos que hacen mucho más penosa su estancia en aquella fétida mazmorra.

La República Dominicana ocupa digno lugar entre los países civilizados, y por esta razón debe imponerse severo castigo a los funcionarios subalternos que cargaron de grillos a Otamendi.

Las leyes de este país, como las de toda nación culta presumen inocente al acusado mientras en virtud de sentencia firme



no se le declara culpable, y estos hierros en los pies constituyen una pena, y una pena insoportable, dada la estrechez del calabozo, en donde, según tuve ocasión de convencerme por mi mismo, yace hacinado un número de seres humanos diez veces mayor del que puede contener aquel sitio de suplicio.

Por eso el infeliz Otamendi me pidió ayer con lágrimas en los ojos que lo sacase de su prisión o que le diera la muerte para librarse del suplicio que se le está infligiendo.

Abrigo la convicción de que si se prolongase mucho tiempo su cautiverio, concluiría por perder la razón y la vida. Para dejar este aserto fuera de toda duda, llevaré con el permiso de quien corresponda, dos facultativos a fin de que certifiquen acerca de su crítico estado.

Entrando ya en un orden distinto de consideraciones cúmpleme afirmar el perfecto derecho que me asistió a dirigirme en 18 del corriente al Sr. Gobernador interino, rogándole tuviese a bien certificar de cuantas declaraciones prestó Otamendi en su presencia.

Puesto que, accediendo a mis ruegos, asintió el Sr. Gobernador a escuchar las mencionadas declaraciones, no parece debiera tener inconveniente en manifestarme por escrito cuanto allí ha presenciado.

Funda su negativa en contestarme en que la causa está "sub-judice"; pero jamás ha sido mi intención penetrar en el secreto del sumario.

Existe una diferencia esencial entre los tribunales de justicia y el Poder Ejecutivo. Proceden los magistrados conforme a leyes y reglas fijas de las cuales no pueden apartarse, so pena de ser nulas y de ningún valor sus sentencias. Pero no sucede así con los agentes del Poder Ejecutivo, quienes, sin duda porque no existe Constitución vigente, decretan a su libre arbitrio la prisión de todas aquellas personas acerca de las cuales conciben sospechas, algunas veces infundadas razón por la cual debo inquirir las causas que existen para haber encarcelado a dicho Otamendi.

Por más que este lo aseguró así ante el Señor Gobernador interino, no me resuelvo a creer que su prisión reconozca por causa el haber llevado a mi domicilio una espía cuya misión era avisarme a tiempo la salida de Maceo para Cuba.

Tanto el Excmo. Sr. Presidente como V. E. me han manifestado que en efecto dicha mujer declaró haberle yo propuesto



MACEO EN SANTO DOMINGO

una suma de dinero, a fin de que me tuviese al corriente de los criminales manejos de Maceo y sobre todo de la época de su salida, pero también aseguraron con insistencia que tenía no tan sólo el derecho, sino el deber de enterarme de las maquinaciones de los rebeldes cubanos y si hoy se impusiera a Otamendi por este motivo el duro castigo que está sufriendo, resultaría una extraña contradicción entre las seguridades antedichas y la realidad de los hechos.

En mi opinión, este aserto de Otamendi debe ser consecuencia de la especie de debilidad mental a que se ve reducido por efecto de los tormentos que viene soportando desde que lo redujeron a prisión, y que evidentemente lo incapacitan de discernir con la lucidez necesaria para que sus declaraciones tengan valor legal.

Sería sin embargo conveniente, a fin de disipar todo motivo de duda, que V. E. se sirviese remitirme con la urgencia que el caso requiere, copia certificada de la acusación que ha debido formular el delegado de la Autoridad Gubernativa al entregar a Otamendi en poder del Tribunal de 1ª Instancia, u otro documento por el cual pueda explicarme los motivos que haya tenido dicha Autoridad para encarcelarlo.

Cuatro días antes de ser reducido a prisión el mencionado súbdito español, me había manifestado que Maceo le indicara fuese a verlo a casa de Figueredo, añadiendo que temía verse blanco de las iras de dicho cabecilla por sospechar este que me informaba acerca de sus planes. No haré comentarios, limitándome a manifestar la fundada sospecha de que el Gobierno Provisional haya sido inducido en error por calumnias de los amigos de Maceo, que ven con malos ojos la negativa del Excmo. Señor Presidente a favorecer la salida de una expedición contra Cuba, y que sin duda se proponen promover un conflicto entre España y esta República para lograr así más fácilmente sus deseos.

También me creo en el caso de participar a V. E. que por causa de la prisión de Otamendi, los que antes me facilitaban noticias acerca de Maceo y demás insurrectos cubanos temerosos de correr la misma suerte de aquél, se retraen de verificarlo.

Bien se me alcanza que no está en el ánimo de V. E. ni de los demás dignos individuos del Gobierno Provisional dificultar en lo más mínimo el cumplimiento de mis deberes como Representante de España en esta localidad; sin embargo, debo hacer



constar que estos son los resultados prácticos de la prisión de dicho Otamendi.

Espero que todas estas razones persuadirán a V. E. de que Otamendi no es súbdito dominicano, ni culpable de delito alguno, así como de la necesidad imperiosa que existe de quitarle sus grillos, dándole en seguida libertad para impedir que pierda la salud, y también para disipar la creencia de que su encarcelamiento es debido a mal intencionadas intrigas de los partidarios de Maceo en esta población.

En ocasión oportuna me reservo ampliar estas indicaciones así como hacer algunos comentarios acerca de la entrevista que tuve la honra de celebrar con V. E. el día 13 del corriente.

Le saluda con toda consideración. El Vice-Cónsul de S. M. Católica. AUGUSTO BERMUDEZ.

Del original. Archivo General de la Nación,
Sección de Relaciones Exteriores, legajo 38, exp. 4.
("El Porvenir", Puerto Plata, 1º de mayo 1880).

24.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Vice-Cónsul de España en Puerto Plata. 27 abril 1880.*

Santo Domingo, 27 de abril de 1880.

Señor Vice-Cónsul de España en Puerto Plata.

Muy señor mío: Puedo asegurar a usted de la manera más terminante que Francisco Otamendi, es súbdito español y como tal servía en nuestro ejército, en el Regimiento Infantería Milicias Blancas de La Habana en el mes de octubre de 1878, habiendo venido a esta isla con licencia en regla como lo acredita un oficio del Gobierno General de la Isla de Cuba, fecha 23 de octubre de 1878, que obra en los Archivos de este Consulado.

Además puedo también afirmar que Francisco Otamendi fué socorrido por mí, a su paso para Puerto Plata, creo que a mediados del año 79, con seis duros, si la memoria me es fiel.

La circunstancia de que dicho sujeto haya ejercido o ejerza el cargo de sereno no puede privarle de los derechos que goza



MACEO EN SANTO DOMINGO

de súbdito español, y en este sentido es acreedor a la protección que usted le dispensa.

Si no figuran más cargos ni otros crímenes o delitos imputables a Otamendi que los de haber entrado en ese Viceconsulado de su digno cargo para comunicarle noticias, no constituyendo este hecho crimen, ni delito alguno, espero que usted pida a la autoridad competente que sea puesto en libertad sin demoras el referido sujeto, invocando las garantías generales que las leyes del país conceden, y las especiales de constante y completa protección a las personas y propiedades españolas que consigna el artículo VIII del Tratado. Dios guarde a V. E. ms. as. [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.

25.— *Del Ministro de Relaciones Exteriores al Vice-Cónsul de España en Puerto Plata.* 28 de abril 1880.

Puerto Plata, 28 abril de 1880 (*).

Al Vice-Cónsul de S. M. el Rey de España,
Ciudad

Señor Vice Cónsul:

He tenido la honra de recibir la atenta nota de V. de fecha 24 del corriente acusando recibo de la copia certificada del informe del Tribunal de 1ª Instancia de esta ciudad, relativo a la prisión del presunto súbdito español llamado Pancho Otamendi, y que,

(*) Luperón hizo publicar en "El Porvenir", de Puerto Plata, (Nº 345, 1 mayo 1880) órgano del Gobierno Provisional, la nota del Vice-Cónsul de España del 24 de abril y la contestación a ésta, para que se conociese la actitud de la Cancillería dominicana. Las primeras noticias del interesante caso Otamendi, las debo al entrañable amigo Rafael Paíno Pichardo, uno de cuyos antepasados el General José D. Pichardo, fué íntimo amigo de Maceo.



a juicio de ese Vice Consulado, es sobre manera deficiente en datos y fechas, razón por la cual no puede concederle la necesaria validez.

A este cargo me corresponde objetar que, si la pretendida deficiencia estriba en la falta de datos y de fechas, débense tan sólo a que, derivándose las pruebas de la misma declaración del prevenido, el juez no había de poner en duda lo que aquel afirmaba y debe, por tanto, tenerse por cierto hasta que no se establezca la prueba en contrario, y que era de suponerse además que nadie intentaría desvirtuar, según la letra de aquel adagio vulgar, que está de acuerdo con el espíritu de toda legislación: "A confesión de parte relevo de pruebas".

Si, esto no obstante, V. considera que debe hacer valer su derecho de intervención en favor de dicho Otamendi, cree este Ministerio que ha de ser después que recaiga la sentencia, caso de hallar excesiva la pena aplicada a los cargos que arroje el sumario pues de lo contrario, habría de violarse el secreto de Instrucción sumaria.

Ese Vice Consulado no parece dispuesto a creerlo así, e insiste pidiendo copia certificada de la acusación que ha debido formular el Delegado de la autoridad Gubernativa al entregar a Otamendi en poder del Tribunal competente pero, antes de contestar este extremo, conviene deslindar el argumento que le sirve de base.

Sienta V. que, aún cuando del informe aludido constase que Otamendi ha combatido contra su Patria, esta circunstancia no le privaría del derecho de acogerse bajo el amparo de ese Vice Consulado, puesto que, con posterioridad a la guerra de Restauración de la República Dominicana él ha pertenecido al Ejército español de Cuba durante cuatro años.

Disiente en absoluto este Ministerio del parecer de ese Vice Consulado; y a ello le autorizan los preceptos de la ciencia constitucional, que establece como principio inconcuso que el derecho de nacionalidad se pierde por la traición, sin poderse nunca recobrar. Qué prueba el hecho de que Otamendi sirviera en el ejército español de Cuba, después de haberlo traicionado, desertando sus filas para militar en las del Ejército dominicano? Qué usurpó la nacionalidad española, que ya había perdido, sorprendiendo la buena fe de sus jefes y abusando de la tolerancia de éstos que en manera alguna podían por sí solos devolverle sus derechos? Qué prueba el hecho de que en octubre del 78 volviese el mismo



individuo a Santo Domingo con licencia temporal de seis meses, visada en noviembre subsiguiente por el Cónsul de S. M. Católica en aquel punto para pasar a Mayagüez, y en 20 de septiembre del 79 por el Gobernador de Samaná para que pudiera pasar a Puerto Plata en servicio del Gobierno”?

Qué prueba, sino que el individuo mencionado pertenece en buena ley, en buena confraternidad internacional, a esa clase de vagos del derecho de gentes que tan fácilmente se acogen a una nacionalidad como la renuncian, según la conveniencia y las circunstancias, y que, tan pronto ponen la planta en un país, quedan “ipso facto” sometidos a la legislación penal del mismo y deben por tanto soportar las consecuencias de su falta de nacionalidad, porque ningún pueblo culto podría reclamar en su favor sin incurrir en la grave responsabilidad de patrocinar la inmortalidad y el crimen.

Y, en prueba de lo dicho, me cabe la satisfacción, Señor Vice Cónsul, de incluir a V. el documento que V. tuvo a bien solicitar del Gobernador de este Distrito y que constituye todo lo que Otamendi depositara en la Gobernación del mismo a su llegada a ésta, documento que no fué remitido a V. en oportunidad por el Señor Garrido, Gobernador interino, por la ausencia del titular, que giraba a la sazón una visita oficial en las secciones rurales del Distrito.

Hago esta aclaración para explicar la actitud del Señor Garrido, que no fué un mero pretexto o negativa, y reconocer de una manera solemne el perfecto derecho que a V. asistía de inquirir cuantos datos pudiesen contribuir a despejar la nacionalidad de Otamendi, derecho que ni el Gobierno ni autoridad subalterna alguna ha puesto jamás en duda.

Respecto al duro trato infligido al tal Otamendi, me cabe la satisfacción de manifestar a V. que estamos en un todo de acuerdo en la apreciación del procedimiento arbitrario y violento observado para con él, cargándole de grillos antes de que apareciese demostrada la culpabilidad del mismo; y con este motivo cumplesme dar a V. las gracias por haber puesto al Gobierno en aptitud de reparar (como tan pronto recibió su nota lo verificó), una flagrante injusticia, despojando al prevenido de aquellos instrumentos de suplicio. No puede, empero, el Gobierno concederle a V. tanto como imponer un severo castigo a los funcionarios subalternos que cargaron de hierros a Otamendi, por no considerar



esto sino como un exceso de celo por parte de aquellos que, si bien erraron en los medios, obedecieron a un fin moral poniendo a un delincuente en la incapacidad de evadir el peso de la ley. Y en cuanto a las dimensiones y demás circunstancias que hacen a aquella prisión insalubre, debo manifestar a V. que, siendo este el único medio de seguridad de que hoy dispone el Estado en esta localidad para con los nacionales y extranjeros que infrinjan las leyes del país, no había para qué valerse de un medio excepcional en este caso.

Pasando ya al último extremo de su citada nota, o sean las causas y consecuencias de la prisión de Otamendi, no concluiré sin manifestar a V. que el Gobierno lamenta muy mucho que el ejercicio que ha hecho de un derecho de su soberanía inmanente dificulte el cumplimiento de los deberes de V. como representante de España en esta localidad, pero que, el mismo derecho de que hace V. uso al sospechar la conciencia del Gobierno en el hecho del encausamiento de Otamendi, que V. atribuye a mal intencionadas intrigas de los "amigos de Maceo que ven con malos ojos la negativa del Excelentísimo Señor Presidente a favorecer la salida de una expedición contra Cuba", ese mismo derecho de suspicacia asiste a este Gobierno para inducirle a creer que el llamado Otamendi es instrumento de una trama forjada contra los intereses de la paz pública, para precipitar la República Dominicana en un conflicto internacional con España, y lograr así más fácilmente los deseos de sus instigadores, según V. mismo sienta.

Queda así desvirtuado el concepto de que la prisión de Otamendi reconozca por causa el haber llevado a su casa de V. una espía, cuya misión era avisarle a tiempo la salida de Maceo para Cuba, pues mal podía el Gobierno suponer que el dicho Otamendi sirviera en calidad de policía secreta los intereses de España en esta localidad, razón por la cual, al denunciársele los manejos nocturnos de este individuo con la mujer que lo ha acusado creyó aquel, rodeado como está de constantes asechanzas contra la paz pública, (como a V. bien consta) y obligado ora por el deber de la propia conservación, ora por el que le imponen declaraciones reciente de que impedirá en su territorio todo conato de conspiración contra España, creyó repito, que se fraguaba una conspiración contra el orden de cosas establecido, y juzgando necesario indagar el objeto de tales manejos en altas horas de la



MACEO EN SANTO DOMINGO

noche, hubo de valerse de la autoridad competente para su ventilación que son los Tribunales Ordinarios.

Espero, Señor Vice Cónsul, que las razones aducidas convencerán a V. de que la prisión de Otamendi es legal; de que habiendo perdido éste su nacionalidad por haber combatido contra España, su Patria, en la guerra de Restauración de esta República, según consta de su propia declaración ante el Juez de Instrucción de esta ciudad, debe perder el beneficio de la nacionalidad española, hasta que no se pruebe que la haya recobrado a virtud de una tramitación especial no prevista por el derecho constitucional, y de que, sometido a los tribunales de represión de esta República, debe permanecer en estado de reclusión hasta que recaiga sentencia definitiva.

Espero asimismo Señor Vice Cónsul que V. se persuadirá, en vista de las explicaciones que anteceden, de que animados los miembros del actual Gobierno Provisional del deseo de mantener las más cordiales relaciones con España, que no pueden redundar sino en beneficio de esta República, el encarcelamiento de Otamendi no obedece a intrigas ni pasiones de ningún género sino a los ineludibles sagrados mandatos de la ley, de la conciencia y del decoro internacional (*).

Aprovecho esta favorable oportunidad que se me ofrece para reiterar a V. la expresión de mi más alta y distinguida consideración. FEDERICO LITHGOW.

Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores,
Copiador de Oficios 1879-1880, folios 155-162. A. G. N.
(Publicada en "El Porvenir", Puerto Plata, 1º mayo 1880).

(*) A esta nota se limitó Bermúdez a responder: "lamentando infinito que los argumentos de V. E. no hayan podido convergerme de que el procesado Otamendi carezca de derecho a reclamar el amparo de España en su presente angustiosa situación". Oficio del 30 de abril.



26.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Ministro de Relaciones Exteriores.* 30 abril 1880.

Santo Domingo, 30 de abril de 1880

Señor Ministro:

Muy señor mío: Nada más sagrado que el respeto a los derechos de hospitalidad que los países otorgan a los emigrados políticos mientras estos, ligados por la gratitud y obligados por el deber, guardan una actitud completamente pasiva a fin de no comprometer las relaciones de buena armonía internacional que une al país protector con el de los refugiados en su suelo; pero cuando los asilados olvidando el cumplimiento de los deberes que les imponen las circunstancias excepcionales que les rodean, se lanzan a conspirar contra su patria, comprometiendo el asilo y la responsabilidad que asume la Nación que los ha acogido, obligación es e ineludible, demasiado lo sabe V. E., de la parte del Gobierno, en cuyo territorio se encuentran, si este no quiere aparecer cómplice, reprimir con mano fuerte tamaño abuso de cofianza o expulsar de su tierra a huéspedes tan peligrosos.

Seguramente que es conocida de V. E., la doctrina que dejó expuesta de los deberes mútuos que existen en las relaciones de los emigrados con los Gobiernos que les dispensan hospitalidad y los que regulan entre éstos con los de los países de donde aquellos proceden; pero me ha parecido oportuno mencionarla para hacer de ella una aplicación práctica al caso presente, llamando seriamente la atención de V. E., sobre el hecho de que en esa Capital de Distrito, hoy residencia del Gobierno Dominicano, están conspirando de una manera ostensible contra el orden público de España, el cabecilla Maceo y sus secuaces, sin que las frecuentes quejas verbales y escritas del Señor Vice Cónsul que ahí reside hayan hasta ahora servido a cosa alguna, a pesar de las protestas de amistad hechas por el Gobierno de que V. E., es digno miembro y de las seguridades por él mismo dadas diferentes veces de que no tolerará que se conspire en la República en contra de España, protestas y seguridades que desgraciadamente no aparecen confirmadas en el terreno de los hechos. El completo olvido de los



MACEO EN SANTO DOMINGO

deberes más elementales de buenas relaciones, que esta conducta demuestra, ha causado extrañeza al Gobierno de S. M., pues ella se halla en abierta oposición con el espíritu y la letra del tratado y contrasta además grandemente con el proceder leal que ahora y en todos tiempos ha observado el Gobierno de S. M., en sus relaciones con esta República desde que aquellas se reanudaron entre ambos pueblos. Es de esperar que V. E., estimará en lo que vale el recuerdo de la estricta neutralidad que siempre ha servido de norma a España en los asuntos interiores de este país, a fin de que sea aplicado al mío el mismo principio, porque los derechos y deberes de los Estados son mútuos y nadie puede sustraerse a ellos sin incurrir en graves responsabilidades que a todos interesa evitar, no solo por el respeto que se merece la fe jurada de los contratos sino también para alejar todo motivo de justa queja que podría promover una tolerancia indebida con los emigrados.

Abrigo la fundada esperanza que V. E., apreciando estas indicaciones y el móvil leal que a ellas preside de allanar dificultades, tendrá a bien dictar las órdenes que juzgue necesarias para que de una vez cese ese estado anormal creado por los cubanos que han elegido a Puerto Plata en centro de sus maquinaciones.

Al suplicar a V. E., se sirva darme una contestación ruégole acepte las seguridades de mi consideración distinguida.

El Cónsul de S. M., FRANCISCO DE SERRA.

Del Original. Archivo General de la Nación,
Sección Relaciones Exteriores, Legajo 38, exp. 4.

27.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 3 mayo 1880*

Santo Domingo, 3 de mayo de 1880.

Reservado.

Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba,
Habana.

Muy señor mío: He prestado la preferente atención que reclama el atento despacho reservado que V. E. se sirve dirigirme



con fecha 9 de abril último, llegado a mi poder el 29 por vía de Puerto Plata. En él expresa V. E. el deseo de que manifieste a este Gobierno que el de S. M. está dispuesto a exigir de esta República que guarde con nosotros la misma escrupulosa neutralidad que ahora y siempre hemos guardado con ella en sus asuntos interiores, aduciendo como prueba de que este Gobierno falta a sus deberes internacionales, ente otros, el hecho grave de que la goleta de guerra dominicana "Capotillo", fué la que recientemente transportó a Cabo Haitiano al cabecilla Maceo y a sus secuaces.

Puedo asegurar a V. E. de la manera más terminante que la goleta de guerra "Capotillo" (*) se halla en este puerto, sin haber salido de él, efectuando reparaciones desde los últimos días del mes de febrero hasta hoy día de la fecha, no siendo cierta en este punto concreto por consiguiente la confianza que han dado a V. E. El viaje de Maceo y los suyos se llevó a efecto desde el día 8 al 20 de marzo, saliendo de Puerto Plata del 8 al 20 del mismo mes que regresó al puerto de salida procedente de Cabo Haitiano. Embarcáronse en el balandro "Rosaura" (**) que los condujo a Monte Cristi, allí tomaron un bote de la propiedad de un tal Jenne Clark que los llevó a las Islas Turcas de donde pasaron a Cabo Haitiano en pequeñas embarcaciones. En este último punto tomaron el vapor alemán, y en él regresaron a Puerto Plata el 20, saliendo de Puerto Plata el 8. Faltando la base de el hecho gravísimo pues que señala V. E. careciendo probablemente de pruebas auténticas que demuestren la verdad del pago de una factura considerable de armas y municiones, teniendo presente los repetidos despachos oficiales recibidos del Gobierno de S. M. y de V. E. de que procure evitar conflictos en cuanto sea posible y dado el carácter de vidriosa susceptibilidad de estas autoridades, me ha parecido oportuno, a pesar de la persuasión que tengo de las simpatías y auxilios que este Gobierno presta a los cubanos, como lo demuestra la comunicación reservada que dirigí a V. E. el 17 del mes último, no es oportuno formular por ahora un capítulo de cargos dirigido al Gobierno Dominicano mientras no

(*) "La Capotillo" estaba en Santo Domingo en febrero. Salió hacia Puerto Plata el 29 de julio de 1880.

(**) La balandra "Rosaura", capitán Francisco Zalduando, naufragó en las costas de Higüey, en julio de 1880.



MACEO EN SANTO DOMINGO

me sea dada con pruebas el apoyo pudiendo tener; pero como por otro lado es preciso hacerle comprender que no puede faltár impunemente a los deberes de recíproca e ineludible neutralidad, he procurado conciliar estos extremos, en cuanto ello irreconciliables, escribí al Ministro de Relaciones Exteriores, de esta República residente en Puerto Plata, con fecha 30 del pasado, un despacho concebido en los términos que contiene la adjunta copia que tengo la honra en pasar a manos de V. E. y que espero y deseo merecer su superior aprobación.

Dios guarde... [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Consulado de España en Santo Domingo.

28.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba.* 14 mayo 1880.

Santo Domingo, 14 de mayo de 1880.

Nº 131.

Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba,
Habana.

Muy señor mío: Tengo la honra de pasar a manos de V. E. el adjunto periódico "El Porvenir", de Puerto Plata, que acabo de recibir en este instante, correspondiente al día 1º de este mes. En él verá V. E. si se digna leerlo, la comunicación que nuestro Vice Cónsul en aquella localidad ha dirigido al Señor Ministro de Relaciones Exteriores en demanda de que sea reconocido como súbdito español el individuo Francisco Otamendi y que en tal concepto y no habiendo acusación alguna concreta de delincuencia contra dicho sujeto sea puesto en seguida en libertad. El periódico inserta también la deficiente y evasiva réplica que da el Ministro al bien pensado alegato que pone en evidencia, aunque atenuada grandemente, a vuelta de frases corteses, la conducta poco conforme con los preceptos de estricta neutralidad que ha seguido y sigue este Gobierno, faltando a su deber con respecto a los insu-



rectos cubanos que conspiran en Puerto Plata ostensiblemente contra el orden público de nuestras provincias de Cuba. Es de sentir y les consigno con pena que una defensa tan bien formulada encierre algunos conceptos que no deberían figurar en ella enuncia "el Gobierno Provisional haya sido inducido en error por calumnia de los amigos de Maceo que ven con malos ojos la negativa del Excmo. Señor Presidente a favorecer una expedición contra Cuba" y más luego aquel otro de —Bien se me alcanza que "no está el ánimo de V. E. ni de los demás dignos individuos del Gobierno Provisional dificultar en lo más mínimo el cumplimiento de mis deberes como Representante de España en esta localidad". Estas dos declaraciones que forman una en sustancia nos pueden hacer daño si, como es de esperar, dada la reconocida mala fe de este Gobierno, insiste en proteger a Maceo y sus secuaces al abrigo justamente del concepto para él favorable que en ellas campea.

Comprendo que ha sido preciso a nuestro agente atenuar un tanto algunas indicaciones suyas, a fin de que no apareciesen en toda su crudez ciertas cosas, pero no por eso dejan de tener importancia esas manifestaciones que han de ser para estos mandatarios, un fuerte asidero al cual, como observará V. E. en la contestación del Ministro se acoge este desde ahora reproduciendo las palabras "a mal intencionadas intrigas de los amigos de Maceo que ven con malos ojos, etc."

Por lo demás la cuestión en sí es muy sencilla y se halla reducida a saber si Francisco Otamendi es o no español después de haber perdido y recuperado su nacionalidad primitiva. Bien sabe V. E. que nuestras leyes autorizan a recuperar la nacionalidad perdida. Si bien Otamendi no se ha sujetado a las formalidades que aquellas prescriben en semejantes casos puede suplir a esta falta de forma el ingreso de nuevo en las filas de nuestro ejército; pero al lado de esta cuestión de derecho hay otra en el fondo mucho más importante y es que Otamendi dominicano o español fué espía de nuestro Agente, debiendo su posición a esta sola y única circunstancia y no a otra alguna pues así se desprende clara y evidentemente del texto de ambas notas, y lo comprueba además el que el Gobierno Dominicano no haya declarado de "motu proprio", como debió hacerlo, ni a instancia del Señor Bermúdez, de qué crimen o delito fué acusado Otamendi por el delegado de la autoridad Gubernativa al entregarlo en poder del tribunal de 1^a Instancia.



MACEO EN SANTO DOMINGO

No sé qué sesgo habrá tomado el asunto de que se trata desde las fechas de ambas notas, pues las últimas noticias que he recibido de Puerto Plata fuera del periódico llegado hoy, son del día 18 de abril.

V. E. apreciará con su superior criterio estos hechos, y espero se servirá decirme lo que estime conveniente sobre ellos.

Dios guarde a V. E. ms. as. [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.

29.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Ministro de Estado de España.* 18 mayo 1880.

Santo Domingo, 18 de mayo de 1880.

Nº 64.

Excmo. Señor Ministro de Estado,
Madrid.

Muy señor mío: En mi despacho de carácter reservado fecha 3 del corriente Nº 60 tuve la honra de informar a V. E. de los términos que contenía la nota que dirigí al Gobierno Dominicano llamando seriamente su atención sobre las facilidades de todo género que encuentran en este territorio los cubanos capitaneados por Maceo, para conspirar a sus anchas contra el orden público de provincias españolas, haciendo comprender los conflictos y complicaciones que semejante tolerancia o indiferencia podría acarrear a la República, no estando España como no está dispuesta a permitir que se vulneren en su daño los tratados, cuando ella ha sido siempre y continua siendo respetuosa y fiel guardadora de aquellos, absteniéndose de mezclarse ni permitiendo a nadie en su territorio que se mezcle en los asuntos interiores de este país.

La copia adjunta impondrá a V. E. de la contestación que da el Ministro de Relaciones Exteriores, contestación evasiva que elude el responder concretamente a los cargos que formulé en mi



escrito, bajo el pretexto especioso que yo preví había de invocarse, dada sobre todo la mala fe de estas autoridades, de que hasta ahora no se ha aducido prueba alguna, como si la notoriedad pública de las maquinaciones de Maceo y satélites no supiera a las pruebas y no fuera suficiente y sobrado motivo, si hubiese lealtad de la parte de este Gobierno para recabar de él la medida de expulsar del suelo a tan peligrosos huéspedes.

En el tono general de la nota del Ministro y muy particularmente en su último párrafo se echan de ver ciertos alardes ridículos producidos por el despecho que han causado en el ánimo irritable del Gobierno de la República las verdades, aunque mesuradamente expuestas, que encierra mi escrito a que contesta.

Se ha figurado sin duda el Presidente Provisional Luperón que no asume responsabilidad o que ésta queda atenuada considerablemente por la circunstancia de que Maceo se halla fuera de la vista y de la acción inmediata de su Gobierno; pero al encuentro de esta idea peregrina, ya sabe V. E. que he salido dirigiendo una nota al Delegado Dominicano y conferenciando con él, en cuyo camino perseveraré de una manera o de otra denunciando los actos todos que realice Maceo y que sean denunciables. Parece que las alertas escritas y verbales dadas por mí al alto funcionario que aquí ejerce amplios poderes han producido ya sus efectos y los producirán aún mayores cuando lleguen a conocimiento del Gobierno, residente en Puerto Plata, los detalles de la conferencia que tuve con su Delegado y los términos de la nota que a este dirigí.

Dios guarde a V. E. muchos años. [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.



30.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Delegado del Gobierno en Santo Domingo. 23 mayo 1880.*

Santo Domingo, 23 de mayo de 1880.

Sr. Gral. D. Casimiro N. Moya,
Delegado interino del Gobierno Provisional,
Santo Domingo.

Muy señor mío: Poco tiempo hace aún que tuve la honra de dirigir al Gobierno Dominicano una nota llamando su atención sobre los manejos a que diariamente se libran los insurrectos cubanos, capitaneados por Maceo en Puerto Plata, conspirando sin ocultarse de nadie, contra el orden público de España. Hice entonces constar lo anómalo de la conducta seguida con tal motivo por el Gobierno de esta República que toleraba, al menos aparentemente, esas conspiraciones, haciendo notar de paso al contraste que ella forma con la que ha observado y observa en todos tiempos el de S. M. Católica, fiel guardador de la fe jurada en los tratados de amistad en ellos prometida, respecto a este país, en lo que se refiere especialmente a los emigrados dominicanos asilados en dominios españoles. Contestóme el Señor Ministro de Relaciones Exteriores con fecha 15 de este mes, reiterando una vez más las protestas y seguridades dadas ya anteriormente de que evitaría toda infracción a los tratados, como era su deber guardando la más estricta neutralidad; pero, por desgracia, nada de esto veo realizado en el terreno de los hechos. Al mismo tiempo que recibía la respuesta a que me refiero, llegaba a este puerto en el vapor americano "Santo Domingo" el insurrecto Maceo: un día después, el 19, se celebró una numerosa reunión de cubanos en el teatro, donde se habló mucho, como sucede en tales ocasiones, y se estableció la marcha que debían seguir los congregados al objeto de allegar recursos y disponer el terreno para una expedición destinada a Cuba. Este Conciliábulo, y aún otros posteriores de menos importancia política, siendo de pública notoriedad, no cabe dudar que los conoce el Señor Delegado, y en este fundado supuesto, después de decir la extrañeza que me causó el que esa Delegación del digno cargo de V. S. no haya adoptado



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

medida alguna para oponerse a una reunión de carácter político en contra de una Nación amiga, séame permitido reiterar de nuevo a V. S. la misma súplica que dirigí al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, y es que se sirva dar las órdenes oportunas para que de una vez para siempre cese el abuso incalificable de que los enemigos de España conspiren, a mansalva, sin el menor obstáculo, erigiendo para teatro de sus hazañas un país amigo y ligado por tratados con el mío.

El Gobierno que V. S. representa tiene aún fresca en la memoria la prueba reciente de amistad, muy conforme por cierto con los usos internacionales, que acaba de dispensarle el de Haití, intimando la orden a los emigrados dominicanos que permanecían en la frontera vecina para que se internasen en aquella República o abandonasen su territorio. Cito este hecho concreto como digno de ejemplo, y por ser además el que sirve de norma en todos los países, siendo de notar que obrando así se da testimonio público de buenas relaciones y se concilian también los sagrados deberes de la hospitalidad con los no menos respetables de no ser causa de las perturbaciones interiores de las Naciones amigas, a fin de evitar toda ocasión de conflicto en materia de suyo tan delicada.

Confío, pues, que penetrado V. S. de la justicia que asiste a mi ruego, accederá a él gustoso, alejando de esta manera todo motivo de disgusto que traería consigo necesariamente, si continuasen en lo porvenir, las contemplaciones inusitadas y opuestas al derecho público, que ha guardado hasta ahora al Gobierno Dominicano con los insurrectos cubanos.

Reciba V. S., Señor Delegado, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. FRANCISCO DE SERRA.

Gaceta Oficial, Santo Domingo, N° 317, 9 julio 1880.



31.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba.* 26 mayo 1880.

Santo Domingo, 26 de mayo de 1880.

Nº 142.

Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba,
Habana.

Muy señor mío: Se están efectuando gestiones activas y personales por Maceo cerca de los cubanos acomodados que se hallan aquí establecidos para que les faciliten fondos al objeto de poder llevar a cabo su cacareada expedición a Cuba, gestiones que han producido ya y producirán todavía algún mayor resultado que el que era de esperarse de las opiniones anti-negrófilas de las personas, cuyo concurso se solicita. Asegúraseme que un tal Miguel Canto, enemigo jurado, esencialmente antiespañol ha facilitado ya quinientos pesos, y tal vez con esta suma y otra mayor contribuirán también los cubanos Joaquín Delgado y Evaristo Lamar.

Maceo ha dicho que en el vapor inglés que llegará aquí el 8 de junio y que saldrá el mismo día, se embarcará para San Thomas, de donde partirá con destino a México; pero lo que hay de verdad en este plan es que Maceo se embarcará en efecto en el vapor inglés el 8 yendo a San Thomas. Si recoge aquí el dinero que se propone, de San Thomas pasará a Puerto Plata o tal vez a Samaná, después de dar aviso a los amigos de Puerto Plata que se trasladen a Samaná para desde allí o un sitio inmediato, llevar a cabo su proyectada expedición; pero si no llega a hacerse con los fondos necesarios, entonces desde San Thomas se dirigirá a Nueva York, de donde dice, tendrá más facilidades de salir para Cuba que desde estas costas tan vigiladas por los agentes del Gobierno español, son sus palabras.

El vapor inglés que entra y sale de aquí el día 8 va a Mayagüez y a la capital. Háseme también asegurado que Maceo espera una goleta inglesa de Nueva York con armas y municiones de guerra que desembarcará en un punto de la costa cercano de



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

Puerto Plata, alijo que se efectuará con pleno conocimiento y asentimiento del General Luperón.

El vapor inglés que entrará y saldrá de aquí el día 8 de junio seguirá este itinerario: llegará a Mayagüez el 9, a Aguadilla el 9, San Juan 10, Naguabo 10, Arroyo 11, Ponce 11, Mayagüez 12, Aguadilla 12, San Juan 13 y San Thomas. Dios guarde a V. E. muchos años. [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo. (Igual comunicación dirigida al Capitán General de Puerto Rico).

32.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 27 mayo 1880.*

Santo Domingo, 27 de mayo de 1880.

Nº 144.

Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba,
Habana.

Muy señor mío: Tengo la honra de participar a V. E. que doy cuenta al Excmo. Señor Capitán General de la Isla de Puerto Rico de las noticias más salientes que contienen los despachos reservados que el 24 y 26 del corriente dirigí a V. E., relativos a la llegada de Maceo a esta capital y probable salida de ella para San Thomas.

He llamado particularmente la atención de dicha autoridad superior de el criminal recuerdo evocado el otro día por el Presidente Peñes en la reunión cubana de que convendría hacer aquí con un vapor español lo que sus correligionarios hicieron en Puerto Plata con el "Moctezuma", al objeto de que por conducto de su superior autoridad se envíe un telegrama al Señor Comandante General de Santiago de Cuba, a fin de que se advierta de nuevo, no obstante que hace tiempo están prevenidos por mí, a los capitanes de los vapores Herrera que tocan aquí y en Puerto Plata que observen la más grande vigilancia con los pasajeros, y



MACEO EN SANTO DOMINGO

que tomen las debidas precauciones para evitar la reproducción de los hechos vandálicos a que más arriba me refiero.

Doy también conocimiento de las noticias que pueden ser oportunas para el mejor servicio al Señor Vice Cónsul de España en San Thomas, previniéndole con anticipación la probable ida de Maceo a aquel punto (*).

Comunico asimismo al Excmo. Señor Capitán General, por lo que pueda interesar al buen servicio, el itinerario que sigue de costumbre el vapor inglés que llevará a Maceo hasta San Thomas.

Dios guarde. [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Consulado de España en Santo Domingo.

33.— *Del Delegado del Gobierno al Cónsul de España en Santo Domingo.* 28 mayo 1880.

Nº 790.

Santo Domingo, 28 de mayo de 1880.

Al Señor Cónsul de España,

Señor Cónsul:

La circunstancia de hallarme accidentalmente al frente de la Delegación del Gobierno en esta Capital, me proporciona la satisfacción de contestar a V. S. su nota de 23 del que expira, referente a la llegada del General Maceo y a una numerosa reunión de cubanos que se supone habida en el teatro; y digo la satisfacción, porque la experimento muy grande, al encontrarme autorizado, según los informes oficiales que sobre el particular he podido recoger, para calmar la alarma de que se ha dejado V. S. apoderar, y ofrecerle garantías de que no han sido vanas las seguridades que en su nota del 15 último acaba de darle el

(*) En efecto. Así lo hizo en oficio de la misma fecha. Se omite por ser su texto igual al del oficio del 28 de mayo dirigido al Gobernador de Cuba.



Ministro de Relaciones Exteriores respecto a la buena disposición que anima al Gobierno dominicano a cumplir para con el de España la fe jurada en los tratados y la amistad en ellos prometida.

Y hablo con tanta propiedad porque no me queda duda de que los informes que tiene V. S. sobre el supuesto conciliábulo celebrado por los inmigrados cubanos en el teatro, no merecen toda la atención que V. S. les ha dispensado, siendo así que la policía del Gobierno, que tiene su oficina central a inmediaciones de aquel edificio, niega que en estos días haya habido allí reunión alguna de carácter político; a no ser que se pretendiera considerar como tal la pequeña tertulia que siempre se ha formado, indistintamente de cubanos y dominicanos, en las piezas accesorias que habita el conserje encargado de cuidarle, pretensión que de ninguna manera me cabe suponer que tenga entrada en el ánimo de V. S., para quien no es cosa nueva que si el Gobierno dominicano tiene el deber por una parte de impedir que los inmigrados cubanos hagan de su territorio el centro de los planes revolucionarios que maduren contra Cuba, también está por la otra obligado a ceñirse a las prescripciones de su derecho público interno y a llevar a cabo para con ellos los sagrados deberes de la más franca hospitalidad.

Y aquí entra bien la observación que de paso creo conveniente hacer a V. S. de que la prueba reciente de amistad que ha dado el Gobierno de Haití al de esta República, internando o haciendo salir de su territorio a los dominicanos que permanecían en actitud hostil en las fronteras, no puede servir de norma en el caso que dá origen a estas contestaciones, porque estando la República Dominicana separada de Cuba nada menos que por el mar, no puede considerarse obligada a seguir para con ella los usos que en circunstancias especiales ponen en práctica las naciones limítrofes, bastándole respetar las prescripciones internacionales a que el derecho público sujeta indistintamente todos los pueblos de la tierra.

Esto sentado, permítame V. S. que no sin rechazar antes el infundado cargo que hace V. S. al Gobierno dominicano de obedecer, tratándose de los insurrectos cubanos, a contemplaciones inusitadas, concluya asegurándole que accediendo a sus ruegos, he reiterado las órdenes que de antemano había dado mi predecesor, en el sentido de impedir que tanto el General Maceo, como



MACEO EN SANTO DOMINGO

cualquier otro cubano aquí residente, dé ningún paso que pueda ser considerado como una infracción manifiesta al tratado dominico-español, hasta ahora respetado religiosamente por las autoridades dominicanas en las divergencias de Cuba con España.

Mientras tanto, aprovecho la ocasión para ofrecer a V. S. mis respetos con sentimientos de alta consideración. CRO. N. DE MOYA.

“Gaceta Oficial”, Nº 317, Santo Domingo, 9 julio 1880.

34.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 29 mayo 1880.*

Santo Domingo, 29 de mayo de 1880.

Nº 149. Reservado.

Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba,
Habana.

Muy señor mío: En mi despacho reservado de fecha 24 del corriente tuve la honra de dar cuenta a V. E. de la llegada a esta capital del cabecilla Maceo, y de lo que se habló en una reunión que los cubanos efectuaron a instancias suyas, y de lo que en ella se habló y proyectó.

Por conductos diferentes dícenme que el Club cubano de Nueva York enviará una goleta inglesa o americana con armamentos y municiones de guerra a un punto no lejano de Puerto Plata, en la costa dominicana, a donde deberá llegar aquélla del 18 al 20 del mes próximo de junio.

Esta noticia me ha sido informada posteriormente en estos términos. Luis Peñes, Presidente del Club cubano que aquí funciona, recibió una carta escrita por Manuel de Jesús Peña (*) Presidente del Club de Puerto Plata de aquel punto, en la que dice: “los diez y ocho individuos se embarcaron en un balandro y esperan en el lugar indicado (no cita cuál es éste, pero según mis confiden-

(*) Refiérese al ilustre educacionista Manuel de Jesús de Peña y Reynoso.



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

cias debe ser alguna ensenada de las que se hallan cerca de Puerto Plata), donde esperarán la goleta inglesa cargada de armamentos y municiones lo mismo que a Maceo para marchar, lo cual tendrá efecto muy en breve".

El tal Manuel de Jesús Peña, dominicano e íntimo amigo del General Luperón es un constante colaborador del periódico anti-español "El Porvenir" de Puerto Plata, fué nombrado diputado para la convención y no aceptó el cargo sin duda por no separarse de su citado amigote, que es además su consejero áulico.

Parece que los cubanos han desistido del proyecto que formaron en un principio de apoderarse de uno de los vapores españoles que fuese a cargar reses a La Romana; pero esto, no obstante, estoy alerta y prevenido y prevengo a los Capitanes de los vapores Herrera, que anden con mucho cuidado y que estén sobre aviso para ver si los que creen sorprendernos son ellos los sorprendidos.

Estos conspiradores tienen por costumbre lanzar noticias muy contradictorias para desorientarnos, pero yo procuro hacer un expurgo de ellas consignando las que me parecen más verosímiles, para que V. E. las sepa y pueda comprobar con otras que recibe por otros conductos.

Dios guarde a V. E. muchos años. [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España
en Santo Domingo.

35.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba.* 30 mayo 1880.

Santo Domingo, 30 de mayo de 1880.

Nº 150. Reservado.

Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba,
Habana.

Muy señor mío: Antes de ayer tarde, poco después de la llegada del vapor "Mortera", procedente de La Habana y escalas, recibió Luis Peñes, Presidente de este Club cubano, varias cartas,



MACEO EN SANTO DOMINGO

y entre otras una que leyó a sus correligionarios dando buenas esperanzas para su causa, en la que se dice que "la guerra está mejor que nunca, y que haga cuanto pueda para que salga pronto Maceo, pues es quien hace falta para realzar el ánimo con su prestigio y engrosar las filas, con lo cual en breve será de ellos el triunfo". Dice también que es preciso prolongar la guerra a todo trance, pues si ésta llega a adquirir dos años de vida los insurrectos serán reconocidos como beligerantes por los Estados Unidos, en cuyo caso pronto serán dueños de esa Isla.

Luis Peñes, naturalizado inglés, fué ahí agente secreto del periódico filibustero "La Independencia" que se publica en Nueva York. En La Habana vive su padre de quien recibió carta por el último correo bajo sobre al Señor Cónsul de S. M. Británica.

Algún motivo tengo para creer que las cartas que de ahí le dirigen sus correligionarios enemigos nuestros no vienen a su nombre; pero bueno es que sepa V. E. que ellas podrían darnos alguna luz sobre proyectos cubanos, ya vengan directamente a nombre del referido Peñes, ya indirectamente bajo sobre a Don Francisco Quirico y Contreras, Director de Correos de esta capital, Don Rafael Mazara o Don Buenaventura Ureña, ambos empleados también en correos, todos tres amigos particulares y políticos de Luperón y de los cubanos enemigos de España.

Dios guarde a V. E. muchos años. [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España
en Santo Domingo.

36.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba.* 31 mayo 1880.

Nº 151.

Santo Domingo, 31 de mayo de 1880.

Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba,
Habana.

Muy señor mío: En mi despacho escrito el día 18 del corriente tuve la honra de informar a V. E. de la contestación que el Mi-



nistro de Relaciones Exteriores de esta República había dado a mi nota de 30 de abril; y en mi reservado de 24 del actual noticié también a V. E. enviándole copia, de otra que en vista de las circunstancias creí de mi deber dirigir el 23 al Delegado del Gobierno Provisional en esta provincia. Antes de ayer recibí la respuesta que a ella da el Delegado concebida en los términos que contiene la adjunta copia.

La lectura me sugirió la idea de conferenciar con el Delegado, y en efecto pasé a verle y le expuse en primer término que todo, absolutamente todo lo contenido en mi nota era ciertísimo, haciendo de paso observar que la reunión que él creía supuesta había sido real y efectiva revistiendo todos los caracteres de pública, pues que hubo previa convocatoria verbal para ella, habiéndose congregado como unas diez y seis personas.

Desvanecí asimismo otra porción de conceptos y afirmaciones que encierra su escrito, asegurando que en mi nota no hice más que consignar en globo los hechos que constituyen infracción de la parte del Gobierno Dominicano a los tratados y amistad en ellos prometida a España, a cambio de reciprocidad. Hicele comprender que en política deben buscarse resultados satisfactorios prácticos, y que favoreciendo o siquiera tolerando conspiraciones cubanas sólo males y conflictos pueden acarrear a la República sin compensación de ningún género: que diariamente solicitan nuestra cooperación personajes políticos dominicanos acogidos en dominios españoles, a quienes ni siquiera prestan oído nuestras superiores autoridades de Cuba y Puerto Rico, cumpliendo un deber sagrado internacional que si por un evento cualquiera resultase que Maceo llevase a cabo una expedición contra Cuba salida de estos puertos, o enviase de ellos hombres o pertrechos de guerra, España se vería en la necesidad de adoptar medidas enérgicas para que en lo sucesivo no se produjesen hechos semejantes que envuelven complicidad y ataque a la paz interior de un país amigo. Díjele que yo estaba y continuaré estando al corriente de los planes y maquinaciones de Maceo, lo cual se lo advertía no sólo para que diese el valor intrínseco, que tienen mis palabras verbales o escritas sino también con el propósito amistoso de evitar conflictos a menos que el Gobierno Dominicano haga caso omiso de mis leales observaciones, perseverando en el afán que ha mostrado hasta en su afán de no ver o de no querer ver lo que todo el mundo ve a la luz de la evidencia.



MACEO EN SANTO DOMINGO

Contestóme prometiendo solemnemente que procurará por todos los medios a su alcance no dar margen a disgusto de ningún género entre España y la República, persuadido como se halla de la justicia que nos asiste para quejarnos de lo que conceptuamos contrario a los tratados: que él y su Gobierno no tienen para que guardar contemplaciones a los emigrados cubanos, con quienes no les liga compromiso alguno, si bien un deber de hospitalidad les impone obligación de no rehusarles el suelo de este territorio: que sabe, con gran contentamiento suyo, que en breve debe salir de aquí Maceo; pero que de todos modos hará cuanto le sea posible para no romper la buena inteligencia que hoy existe y que desea continúe existiendo entre ambos pueblos.

Bajo la impresión de estas nuevas protestas y seguridades de amistad dí por concluída mi entrevista.

Mucho celebraré que ella y los términos de que me he servido satisfagan completamente a V. E. y merezcan su superior aprobación. Dios guarde..., [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.

37.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 2 junio 1880.*

Nº 153.

Santo Domingo, 2 de junio de 1880.

Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba,
Habana.

Muy señor mío: Son varias y muy contradictorias las confidencias que recibo sobre la colecta de fondos que está practicando aquí el cabecilla Maceo; cítanme sumas prometidas y satisfechas unas veces, desmintiendo poco después, que se hayan hecho efectivas para volver a afirmar que hasta ahora ha habido promesas



de algunos cubanos acomodados de que darán tanto o cuanto, sin que se hayan realizado.

Lo que parece fuera de toda duda es que los cubanos trabajadores de los ingenios y algunos que habitan esta capital dan cada mes medio peso, uno o más, según sus fuerzas, y que el número de estos donantes es próximamente el de 150 a 200. También parece cierto que el cubano Miguel Canto que ya había hecho no hace mucho tiempo un desembolso fuerte en Nueva York para fomentar la revolución cubana, dará ahora quinientos pesos: otros tantos han ofrecido dar en una letra sobre los Estados Unidos o sobre París, el cubano naturalizado americano, Joaquín Delgado, que en calidad de americano postizo le valió una indemnización de cien mil pesos que le fué acordada por el Gobierno de S. M. para resarcirle de no sé qué perjuicios causados a las fincas que poseyó en esa isla durante la primera insurrección. Se había hablado asimismo de una oferta de mil duros hechá por Rafael Martín, que murió hace pocos días, y que su Señora viuda está dispuesta a cumplirla; según se dijo, pero me parece dudosa la oferta y el deseo de realizarla, conociendo la tacañez del difunto y sabiendo que su viuda no es tampoco espléndida.

Sé positivamente que Maceo está muy descontento de haber venido aquí, y que vino por indicación del General Luperón. El disgusto de Maceo procede de que no reúne los fondos que creyó fácil recaudar y de que ha sido amonestado si bien con miramientos que no usarían con nosotros por el Delegado, en igualdad de circunstancias del Gobierno para que no promueva reuniones ni haga las cosas ostensiblemente a fin de evitar conflictos con España.

Debo manifestar a V. E. sin ambages y con toda la verdad de hombre honrado, de buen español y de funcionario leal, que estoy evidentemente seguro, sin que me quede un átomo de duda que el Gobierno de esta República no sólo tolera que se conspire y que se execre públicamente el nombre sagrado de nuestra amada patria, sino que anima y estimula traidoramente a nuestros enemigos en todo, absolutamente en todo cuanto puede, así de palabra, de consejo como con recursos. Por desgracia nuestra estos mandatarios son maestros consumados en el arte de conspirar y se guardan mucho de comprometerse.

Testigos que han oído mucho los hay sin duda, pero éstos que saben el fin que les espera si despliegan los labios se abs-



tienen de toda manifestación y no se atreven a declarar por nada del mundo. ¿Qué hacer en esta hipótesis?

Dios guarde a V. E. muchos años. [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.

38.— *Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Gobernador de Cuba.* 2 junio 1880.

Copia.

Puerto Plata, 2 junio de 1880.

Excmo. Señor Capitán General de la Isla de Cuba.

Excmo. Señor: Muy señor mío: Ayer hice una visita al Rev. Padre Meriño, ex Presidente de la Convención Nacional, que ha llegado a esta ciudad hace pocos días. Como dicho personaje será elegido Presidente de la República dentro de algunas semanas, creí necesario exponerle uno por uno cuantos motivos de queja tenemos contra el General Luperón a fin de evitar que en lo sucesivo se repitan. Afirmé que la prisión de Otamendi, según al mismo Padre Meriño constaba muy bien, ha sido injusta e impolítica; que el Tribunal de 1ª Instancia de esta ciudad me había enviado por conducto del Ministro de Negocios Extranjeros un informe falso con objeto de ver si yo les abandonaba la víctima y que observo con pena la tendencia del Presidente interino a proceder de un modo arbitrario contra nosotros, faltando no ya al Tratado, sino hasta a las reglas más elementales del Derecho Internacional. Por respetos al Padre Meriño y fiado en las promesas que espontáneamente me había hecho momentos antes de salir para la Capital, no diera ya otro giro más enérgico a mis reclamaciones; pero que encarecidamente le rogaba aconsejara al General Luperón se detuviese a tiempo en la funesta senda que había emprendido, so pena de provocar gravísimos conflictos, de los cuales en primer término sufriría las consecuencias el partido que hoy ocupa el poder. Añadí que llevado del ardiente deseo que me anima de procurar por todos los medios posibles el mantenimiento de la paz y buena armonía entre España y esta Re-



pública, había rogado y había suplicado hasta donde era compatible con el decoro de mi país y con el mío propio; pero en lo adelante vista la mala voluntad del actual gobierno, estaba resuelto a exigir justicia estricta en todas cuantas cuestiones pudieran presentarse. Preguntóme el Padre Meriño si además de la prisión de Otamendi había ocurrido algún otro disgusto durante su ausencia que motivara el desagrado de que estaba dándole pruebas, y me apresuré a relatarle la expulsión de un español llamado Matos que desembarcó aquí el día último de abril, procedente de Puerto Rico, y a las dos horas de su llegada, fué obligado a volver a bordo, según me confesó el mismo Ministro de Negocios Extranjeros, por sospechas de que pudiera traer algún recado verbal para los enemigos de este gobierno. Hice ver al Padre que no era decoroso para España dejar pasar impunes hechos de tanta gravedad, contra los que no había reclamado en tiempo oportuno, porque llegaron a mi noticia muchos días después de sucedidos. En cambio, tan pronto como Maceo regresara a esta ciudad tenía el firme propósito de exigir su expulsión inmediata sin detenerme en consideraciones ni miramientos de ningún género, puesto que, según parece, no quiere comprender el Presidente interino la buena voluntad en favor de este país de que vengo dando tan repetidas pruebas, señalándole entre otras el haberme limitado a solicitar que el gobierno afirmase por escrito su neutralidad, en vez de la expulsión de Maceo y sus satélites a que nos da derecho perfecto el artículo 4º del Tratado.

Mi objeto al mostrarme tan moderado en mis pretenciones, había sido no herir el amor propio del General Luperón, y sobre todo evitarle dificultades con aquella fracción para él tan importante, compuesta de sus amigos más adictos, que prestan activo concurso a Maceo por ser del mismo color; pero que si atribuían a debilidad o temor mis contemplaciones, yo demostraría que ningún esfuerzo me cuesta desplazar firmeza en cuanto se cometa una nueva infracción a los Tratados. Maceo —le dije— conspira a la luz del día contra nosotros; alista gente; allega recursos; viaja en buques que si no pertenecen al Estado le sirven de correo; va de un punto a otro de la República para dar aliento a los que se muestran remisos; el General que manda en la Línea, al dirigirse dicho cabecilla desde Monte Cristi a Cabo Haitiano, prohíbe la salida de cualquier otro viajero por este último punto 24 horas antes y después de la excursión de Maceo, a fin de que el gobierno de la vecina República, fiel guardador de los Trata-



dos, y a cuya buena fe no podemos menos de estar agradecidos, ignore la llegada, evitando así que el Gobernador del Cabo lo entregara a nuestro Vice-Cónsul, como solemnemente le tenía ofrecido. El actual Presidente de Haití concedió a este gobierno la expulsión de todos los emigrados dominicanos que desde el Cabo conspiraban contra el orden de cosas existente. ¿Por qué no seguía el General Luperón idéntica conducta con el gobierno español? La recomendación que su íntimo amigo el Dr. Betances le hizo desde París en favor de Maceo, no debía ser motivo para que el Presidente interino se encerrase en su obstinada y ciega negativa a deshacerse de tan molesto huésped, poniendo en peligro todo lo que a él debiera serle más caro, como la paz de su país y la permanencia de sus amigos políticos en el poder (*). En la nota que le anunciaba explicaría con toda claridad estos graves motivos de queja, insistiendo en que para expulsar violentamente de la República a cualquier súbdito español, basta una simple sospecha por absurda que sea, mientras que cuando se trata de nuestros enemigos públicos y declarados como Maceo, el General Luperón rehusa atender nuestras justísimas reclamaciones, escudado en la carencia de pruebas materiales, cuando según al Padre Meriño consta, no he podido presentar esas pruebas a millares, porque serían infaliblemente asesinados los que me las facilitasen. Por todas estas razones, anhelaba que él ocupara cuanto antes la Presidencia definitiva de la República, pues mi experiencia, adquirida a costa de dolorosos desengaños, era que con el General Luperón nadie podía estar seguro del momento siguiente. Que una sospecha, un capricho, el deseo de mostrar su omnipotencia, bastaría para que olvidase sus más solemnes promesas, bien favoreciendo a Maceo directamente o poniéndonos toda clase de obstáculos indirectos, como sucedió con la prisión de Otamendi, llevada a cabo expresamente para intimidar a los que me facilitaban noticias acerca de Maceo y sus secuaces. Aconsejé al Padre Meriño que en bien de su Patria evitara que el Gobierno Provisional nos diese nuevos motivos de resentimiento, pues estaba decidido, tan pronto como volviesen a cometer otra arbitrariedad, a ausentarme de aquí con objeto de dar personalmente

(*) Luperón atendía siempre las recomendaciones del Dr. Betances. Este le recomendó al Dr. Ulpiano Dellundé, gran amigo de Martí, y Luperón le atendió haciéndolo nombrar, el 12 de noviembre de 1880, Médico de Sanidad de Puerto Plata.



cuenta a V. E. de la conducta del General Luperón. Sabía que V. E. está asediado por multitud de importantes personajes dominicanos, hoy emigrados, que pretenden recursos a fin de derrocar a este Gobierno y si el General Luperón continuase provocando su justa cólera, nada tendría de particular que V. E. se viera precisado, bien contra su voluntad, a romper la estricta neutralidad que hasta ahora viene observando. Estos argumentos parecieron hacerle grande impresión, y se apresuró a prometerme formalmente que de esta República no saldría expedición alguna contra Cuba, rogándome trasmitiese a V. E. de parte suya, las más explícitas seguridades en este sentido. Por expedición le dije que entendía, no ya la salida de Maceo al frente de un número mayor o menor de personas, sino hasta un viaje desde la República a Cuba —de ser esto posible— solo en un bote. Contestó insistiendo en que tampoco consentiría Luperón la salida de Maceo para esa Isla sin compañeros y que empeñaba en nombre del Gobierno su palabra de que este evitaría todo lo que pudiese originar diferencias con España. Terminé esta conversación rogándole se sirviese tener presente que a pesar de sus promesas, a las que doy entera fe, y de la merecida influencia que ejerce, podría suceder que cualquier autoridad subalterna de las muchas que simpatizan con Maceo, favoreciese la salida de éste para Cuba. Que según mis noticias tiene reunidos \$3,000 para llevar a cabo su expedición y lamenté que el Gobierno Provisional le hubiera dado tantas facilidades para reunir dicha suma, haciéndole ver en ello una prueba más de la culpable tolerancia que con dicho cabecilla se había tenido. Y para mí personalmente, qué borrón tan grande no sería si después de las reiteradas seguridades que dí a V. E. acerca de la neutralidad de este Gobierno, resultase que cualquier día lograba Maceo entrar en Cuba. Antes de que tal sucediera, estaba resuelto a provocar un conflicto, único medio de justificarme ante los ojos de V. E. de la mancha que sobre mi honra imprimiría la salida de Maceo. Aun cuando tengo motivos fundados para no dar crédito a la especie de que Maceo ha reunido \$3,000, puesto que sus secuaces con él huídos de Haití se quejan amargamente de que no les facilita las cantidades precisas para su sustento, en la duda, creí necesario proceder como si dicho rumor fuera cierto. Con motivo de la próxima elección de Presidente existe honda división entre los hombres públicos que hoy ocupan el poder, y me consta que temen no sin motivo, que los emigrados, tan numerosos e importantes como V. E. sabe, logren penetrar en territo-



rio dominicano; por cuyas razones, juzgué llegado el momento, de demostrar firmeza a fin de agravar sus aprehensiones, logrando así que el Padre Meriño influya con el Presidente interino para evitar que en un acceso de omnipotencia, a que es por desgracia muy propenso, dé satisfacción a sus evidentes simpatías en pro de los filibusteros. Mi lenguaje mesurado, pero firme, no debió agrandar mucho al futuro Presidente, y tan sólo me decidí a emplearlo, convencido de que esta fracción de los azules que hoy domina es hostil a España, y que nuestra única salvaguardia consiste en infundirles saludable temor. Temeroso de que esta crítica un tanto severa de los actos del General Luperón pudiese parecer excesiva a V. E. o al Gobierno de S. M., cuidé de advertir al Padre Meriño que mis palabras tenían carácter puramente confidencial y que tan sólo las dictaba mi afecto a este país y los ardientes deseos que abrigo de evitarle complicaciones. De este modo logramos producir la impresión apetecida sin comprometer en lo más mínimo a V. E. puesto que de propósito asumí toda la responsabilidad de aquel lenguaje.

La misma situación geográfica de esta Isla nos obliga imperiosamente a mostrarnos aquí más celosos de nuestros derechos que en cualquier otro país, so pena de ver convertida la República y sobre todo Puerto Plata en foco peligroso de rebelión que disminuyendo el necesario prestigio de las autoridades españolas en Cuba y Puerto Rico, como consecuencia natural, traería funestos resultados para nuestro dominio en dichas islas. A pesar de todo, creo firmemente que Maceo no podrá sacar expedición alguna de este país. Ahora reside en la Capital, y como V. E. sabe muy bien, los habitantes del Sur, blancos en su mayoría, tienen por nosotros más afecto que por los rebeldes cubanos, siendo además de índole más benévola que los negros y mulatos de esta ciudad. Aunque así no fuera, es tan grande el prestigio y la influencia que ha sabido adquirir mi dignísimo Jefe el Sr. Cónsul de Santo Domingo, que no vacilo en asegurar a V. E. la imposibilidad en que ha de encontrarse Maceo de penetrar en Cuba desde el Sur de esta República. Desde Puerto Plata tampoco saldrá Maceo. A pesar de las simpatías y facilidades que ha encontrado, tuve la suerte de crearle tales inconvenientes y de vigilarlo tan de cerca, que se ha visto precisado a salir de aquí, bien convencido de que serían ineficaces todos sus esfuerzos para sacar una expedición desde este distrito consular.



Tuve ocasión de examinar los libros de cuentas del Club filibustero, y encontrando que Maceo había entregado una suma a Félix Tavares, Capitán de este Puerto y cuñado del General Luperón, reclamé enérgicamente contra dicho Tavares, hasta el punto de que se han visto obligados a destituirlo. También he logrado convencer a la inmensa mayoría de los cubanos blancos, del carácter de raza que asume la actual rebelión; así es que casi todos ellos no sólo abandonaron a Maceo, sino que me facilitan importantes noticias acerca de sus planes, contribuyendo con este apoyo, abiertamente manifestado por los más influyentes, a llenar de desconfianza y de temor al indicado cabecilla, que me sabía enterado de sus menores movimientos. Además, esparcí la voz de que tenía tres cruceros vigilando la salida de Maceo, y que en el caso tan probable de ser este aprehendido, los Comandantes habían recibido orden de ahorcarlo en cuanto lo identificaran. Este rumor por todo el mundo creído aquí, contribuyó en gran manera a evitar la salida de expediciones. Fundado en estos datos, me permití dirigir a V. E. en fecha 20 del ppdo. un telegrama asegurándole que impediría desde aquí toda expedición contra esa Isla. También me atrevía a suplicar a V. E. que tuviese a bien dirigirse al Presidente interino reiterándole su propósito de no auxiliar a los enemigos de esta situación. Mi objeto al hacer a V. E. dicha súplica, era calmar aquí la grande inquietud producida por el desembarque del Sr. Sánchez, al que todo el mundo sabe ligado por vínculos de amistad estrecha a varios individuos importantes de los partidos rojo y verde. Algún mal intencionado, para crearme nuevos odios y nuevas complicaciones, ha esparcido le voz de que V. E. entregó a Sánchez una fuerte suma con objeto de auxiliar a los emigrados dominicanos. En Consejo ha discutido el Gobierno los grados de veracidad que podía tener esta noticia, y hasta se dice que envió a Mayagüez nuevos espías. En conversación particular con uno de los Ministros, negué rotundamente tal especie; pero asegurando que la neutralidad de V. E. dependía de la conducta que el General Luperón observase, y que si este, en una u otra forma daba lugar a nuevos disgustos, yo sería el primero en demostrar a V. E. la necesidad de castigar severamente cualquier infracción de los Tratados.

Dios, etc. Puerto Plata 2 junio de 1880. Firmado, AUGUSTO BERMUDEZ.

Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.



39.— *Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Gobernador de Cuba. 4 junio 1880.*

Copia.

Puerto Plata, 4 de junio de 1880.

Al Excmo. Señor Capitán General de la Isla de Cuba.

Excmo. Señor:

Muy señor mío: Acabo de celebrar una entrevista con el Señor Lithgow, Ministro de Negocios Extranjeros, en la cual desmentí categóricamente los rumores que aquí circulan de haber V. E. facilitado cuarenta mil pesos a los emigrados dominicanos para derrocar a este Gobierno. El que más ha contribuido a esparcir dichos rumores es un cubano llamado Fernando Figueredo, con objeto de avivar la inquietud de que este Gobierno se halla poseído desde el desembarque aquí y viaje a Puerto Rico del Sr. Sánchez, a quien tachan de enemigo mortal de la situación. Aproveché esta oportunidad para lanzar los más duros reproches contra Figueredo, relatando al Sr. Lithgow las atenciones de todo género que a él y su familia dispensara el Excmo. Sr. General Martínez Campos, engañado por su magnánimo corazón. Añadí que nadie podía dar fe a un hombre como Figueredo, que había recibido del Gobierno español una fuerte suma de dinero antes de abandonar esa Isla y lo empleaba para hacernos ahora cruda guerra. Huéspedes de esa clase son un peligro inminente para el país que les acoge en su seno, y yo no podía tolerar por más tiempo que dicho malvado fomentase aquí la discordia, inventando toda clase de rumores calumniosos y excitando contra mí las malas pasiones de la gente de color. Cuando yo, extranjero y sin apoyo de ningún género, había logrado adquirir estos detalles, menos debiera ignorarlos el gobierno dominicano, que, a causa de tan incomprensible tolerancia, venía a comprometerse, favoreciendo a un traidor, a quien ninguna persona honrada puede dar la mano sin mancharse. A no ser por él, Maceo se hubiera visto en la imposibilidad de residir aquí tanto tiempo, pues ningún dominicano le hubiera concedido asilo, viniendo a ser en gran parte responsable dicho Figueredo de los infinitos disgustos que al Señor Mi-



nistro y a mí nos había ocasionado Maceo. Por estas razones estaba resuelto a pedir formalmente su expulsión en cuanto volviera a originarme la más mínima molestia. Nada decía de los riesgos personales que me hace correr, pues como al Señor Ministro debe constar, estoy dando repetidas pruebas de que ni Figueredo ni los demás filibusteros de aquí me inspiran el más mínimo temor. Sin embargo al excitar a los negros contra mí, cometía una bajeza despreciable, empleando terceras personas para hacerme daño, cuando él ni se atreve a mirarme cara a cara. El Señor Lithgow se manifestó del todo conforme con mis apreciaciones, asegurando que nada debía temer de los cubanos, pues según él ve son gente de mucha palabra, pero nunca llegan a los hechos. En cuanto a los rumores esparcidos por Figueredo, él no les había dado crédito alguno, convencido de que V. E. ha de guardar la neutralidad más estricta, mientras este Gobierno no le dé motivo para otra cosa, que según el Señor Lithgow nunca lo dará. Dios etc., etc. Firmado, AUGUSTO BERMUDEZ.

Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.

40.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 4 junio 1880.*

Santo Domingo, 4 de junio de 1880.

Nº 155.

Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba,
Habana.

Muy señor mío: Dícenme en este instante, confirmando una indicación vaga que se me hizo el otro día, que las armas que esperan los insurrectos cubanos de Maceo que hoy bullen en este territorio (quinientos rémingtons poco más o menos) y de que he hablado a V. E. en diferentes despachos, han sido pedidas a los Estados Unidos, serán recibidas y pagadas por el Gobierno Dominicano, y luego puestas por éste en sitio conveniente y seguro para que en él, sin testigos ni Cónsules que molesten, dispongan



MACEO EN SANTO DOMINGO

de ellas Maceo y su gente. Esto se me afirma de una manera positiva, por persona respetable, si bien enemiga de la situación política. La misma me asegura igualmente y también esta noticia me fué ya indicada, que Maceo no se embarcará aquí, como se dice y se supone, sino que, el día menos pensado, saldrá, por tierra, no siendo posible saber la dirección que llevará, aunque es de presumir que sea la del lado de Samaná o quizás se vaya a Puerto Plata o cerca de por allí, pues no lejos de aquellos contornos, en mi concepto, ha de ser de donde parta sea para Cuba en expedición, sea para trasladarse a alguno de los puntos próximos, de por allá. Es conveniente que se vigilen las ensenadas que hay en lo largo de esta costa sobre todo desde Samaná hasta Puerto Plata y de allí hasta más allá de Monte Cristi.

Lo que no se sabe es si las armas en cuestión vendrán en el vapor americano "Santo Domingo", que toca en Puerto Plata, Samaná y esta capital o si las conducirá un buque de vela. No me extrañaría que Maceo y su protector Luperón se fijaran en Samaná, donde por efecto de circunstancias especiales no se ha podido todavía nombrar agente consular; pero en previsión de que nuestros enemigos quieran utilizar esa ventaja hoy mismo por el correo de tierra escribiré a un español de aquella localidad, Don Canuto Cernuda, que antes ejerció interinamente la agencia de España a quien hace tiempo tengo recomendada la vigilancia que allí debe ejercer.

Además he de poner otros medios en acción de manera a ver si podemos evitar el que el bandido Maceo penetre en Cuba y si nos es dado coger a este infame Gobierno en algún renuncio.

Según dije en otro despacho, siendo Presidente del Club cubano Manuel de Jesús Peña, dominicano, hombre que no toma la pluma ni dice una palabra que no sea para insultar a España, que a estas condiciones reúne la de ser amigo íntimo, brazo derecho, consejero áulico de Luperón, que es a mi ver, acérrimo enemigo nuestro, como, pues, es posible que esta gente sea lo que debe ser, respetuosa con los tratados y leal y buen amigo nuestro.

Que un Gobierno formado de semejantes inconvenientes e imbuido de odio mortal hacia nosotros... [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.



41.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Ministro de Estado de España.* 5 junio 1880.

Santo Domingo, 5 de junio de 1880.

Nº 81.

Excmo. Señor Ministro de Estado,
Madrid.

Excmo. Señor Ministro de Estado:

Muy señor mío: Por orden transmitida en carta particular del Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba, se trasladó a Puerto Plata en los primeros días de mayo, a bordo del vapor de guerra "León" Don Joaquín Sánchez, Cónsul interino de Port-au-Prince, con el objeto de ir a tierra y conferenciar con ciertas personas, conferencias que, al decir del Señor Gobernador General, hubieran podido quizás hacer fracasar la expedición que Maceo estaba preparando en aquel punto.

Al comunicar a dicha persona sin duda ignoraba la superior autoridad de Cuba los motivos de antipatía o mejor dicho de odio que el nombre sólo de Sánchez despertaba en el General Luperón y en los demás miembros del Gobierno Dominicano, pues con razón o sin ella atribuyen, éstos a dicho señor una propaganda que circuló en Haití en contra de la situación política actual de este país, indicándole como el autor de amenazas lanzadas, a nombre de España, si el Gobierno Dominicano daba hospitalidad en su territorio al cabecilla Maceo. Dadas estas circunstancias y el que con fundados motivos o sin ellos se hayan figurado estos gobernantes que el Señor Sánchez ha sido siempre su enemigo, el Señor Bermúdez creyó de su deber, y entiendo que ese juicio se ajusta a la más elemental prudencia, no permitir que aquél comisionado ad-hoc desembarcara en Puerto Plata ni tuviera conferencias de ninguna clase ni con particulares ni con las autoridades, pues su permanencia en tierra hubiera podido ser ocasión de un grave conflicto sobre todo en la situación de ánimos en que se encontraba el Gobierno de esta República.

Por otro lado no veo tampoco la necesidad que podía haber de la presencia en dicho punto de un comisionado especial para



MACEO EN SANTO DOMINGO

vigilar los movimientos de Maceo, teniendo como allí tenemos un agente modelo de patriotismo, celo, de inteligencia y de tacto que sabe cumplir admirablemente con sus deberes como lo ha revelado teniéndonos al corriente, en cuanto la dificultad de comunicaciones lo permiten, de todos los planes del cabecilla Maceo y de los demás cubanos.

Si me es, pues, lícito emitir mi opinión en esta materia, a pesar del alto concepto y merecido respeto que debo y tengo no sólo al Señor Gobernador General de la Isla de Cuba sino a la dignísima persona, a quien tanto debe España, que hoy ocupa aquel importante puesto, no puedo menos de manifestar que nuestro agente ha obrado bien en esta ocasión obedeciendo a su sentimiento de propio y natural decoro, al negarse a ceder el lugar que le encomendó el Gobierno de S. M.; y en el que tan brillantemente ha demostrado su clara inteligencia y dotes poco comunes en funcionarios de su clase.

Dios guarde... [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.

42.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba.* 10 junio 1880.

Santo Domingo, 10 de junio de 1880.

Nº 162.

Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba,
Habana.

Muy señor mío: Hace tres días llegó a esta capital a bordo del bergantín goleta alemán "Primus", procedente de San Thomas, el cubano Don Bernardo Sánchez Echevarría, acompañado de Don José Revilla, también cubano, pero este último, según mis noticias, no ha tomado ni toma parte en los asuntos políticos de ese país y va a unirse a su familia que reside en Santiago de Cuba.



El Don Bernardo Sánchez fué deportado de esa Isla por disposición de V. E., habiendo logrado fugarse de la Península al poco tiempo de su arribo. Estuvo en los Estados Unidos, de allí pasó a Jamaica, desde este puerto al de San Thomas para venir a Santo Domingo.

Hásememe asegurado que no se mete ni se mezcla para nada con las intrigas de Maceo y compañeros, si bien vive en el mismo hotel, cosa poco extraña en un punto como este en que no hay más que dos hoteles, siendo el más barato y el que tiene al mismo tiempo mejor aspecto el "Europa", que así se llama el en que dicho sujeto habita.

Dios guarde a V. E. muchos años. [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España
en Santo Domingo.

43.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba.* 14 junio 1880.

Santo Domingo, 14 de junio de 1880.

Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba, etc.
Habana.

Muy señor mío: Después de las diferentes versiones que contienen los varios despachos oficiales que he tenido la honra de dirigir a V. E., particularmente los reservados de 2, 3 y 4 del corriente sobre los proyectos de Maceo, hoy cúmpleme manifestar a V. E. que dicho cabecilla tuvo realmente el propósito de embarcarse el 8 del actual en el vapor inglés, que toca en algunos puntos de la Isla de Puerto Rico, dirigiéndose a San Thomas; pero no realizó su viaje por no haber reunido los fondos que esperaba y por haber recibido una carta de Puerto Plata, "vía de Luperón", son sus palabras, aconsejándole que no se expusiese a pasar por aguas españolas en donde podría ser extraído del buque que lo conducía. Me consta que toda la correspondencia que Maceo recibe de La Habana viene hasta él después de pasar por Haití e Islas Turcas por conducto y bajo sobre a Luperón o a



MACEO EN SANTO DOMINGO

algunos de los adláteres de éste. Hállase perfectamente noticiado de todo lo que ahí pasa, conociendo hasta los más mínimos detalles de lo que puede interesar a él y a los suyos.

Tengo un verdadero placer en participar a V. E. que a pesar de las promesas que fueron hechas a Maceo de facilitarle fondos, éstas no se han realizado ni se realizarán, pues sé positivamente que los cubanos blancos, que hay aquí aunque enemigos nuestros, lo son también de la raza negra y no quieren, dicen, ayudar a gente semejante; pero uno de ellos de que hablé a V. E. en uno de mis despachos anteriores, Miguel Canto, ha ofrecido a Maceo que le pagará el pasaje a Nueva York, declarando que no se halla dispuesto a hacer otra cosa.

Maceo está incomodado de ver que no hace aquí la colecta que él se figuró en un principio, y echa peste contra la falta de palabra y de formalidad de algunos hombres, refiriéndose sin duda a promesas que no se cumplen.

Ahora se me comunican dos versiones sobre lo que piensa hacer Maceo. Ambas vienen directamente de él, pero me parece que la primera de ellas tiene menos fundamento que la segunda, aunque las dos son verosímiles.

Es la primera la que asegura que se embarcará el cabecilla en el vapor norteamericano "Santo Domingo", que debe llegar a este puerto el 25 de este mes, y que saldrá de él el 30 con destino a Puerto Plata, de allí irá a Nassau, donde le esperan desde el día 25 de mayo varios compañeros de expedición salidos de Matanzas, República Dominicana, expedición que se llevará a efecto si reúne los fondos necesarios que hasta ahora no ha reunido.

La segunda versión, que es la más probable y en la que tengo más confianza, es la que afirma que Maceo saldrá de aquí a fines de este mes en el vapor "Santo Domingo" para ir a Puerto Plata, en donde deberá recibir fondos e instrucciones que espera no se sabe de donde. Tal vez aproveche el mismo vapor "Santo Domingo", que se detiene un día en Puerto Plata, para continuar su viaje a Nueva York. Ahí conferenciará con el comité revolucionario cubano, y si aquel centro le facilita recursos, en el supuesto de que aquí, como es probable, no los recoja, pasará desde Nueva York a San Thomas o Jamaica, más seguramente a este último punto, para ver si puede organizar su cacareada expedición, debiendo ésta desembarcar en "Portal" o "Jucaro" o "Santa Cruz", son sus propias palabras trasmitidas fielmente por la persona que



las escuchó de Maceo, pero como ésta es si bien inteligente poco letrada no ha sabido decirme ni darme ninguna explicación sobre los puntos designados; habiéndose ella misma abstenido de recabar más noticias temerosa de que su celo en inquirir hubiera podido fácilmente despertar sospechas en su interlocutor, cosa que convenía evitar a todo trance.

Parece también fuera de toda duda que el cabecilla Máximo Gómez, que se halla actualmente en Honduras, está dispuesto a probar fortuna, habiendo asegurado Maceo que a Gómez le ha sido ofrecida, no se dice por quién, una gratificación de cien mil duros si se decide a tomar de nuevo las armas; pero esta noticia aunque viene directamente de Maceo (*), la creo destituida por completo de todo fundamento, pues es sabido y para nadie es un misterio que los filibusteros carecen hoy de dinero que es el primero y más poderoso elemento para hacer la guerra.

Al decir de Maceo todo el Camagüey está dispuesto a sublevarse, y todo allí se encuentra perfectamente organizado para conseguir un éxito seguro, pero nadie se moverá ni hará la más mínima manifestación mientras Máximo Gómez y él no se hallen en aquel terreno.

Han continuado las reuniones de cubanos pero revisten éstas un carácter más reservado que las primeras, tratándose en ellas el tema de siempre que es el encontrar fondos.

Aunque al principio negaron la autenticidad del telegrama oficial que fué publicado el 5 del actual en Santiago de Cuba por el General Polavieja, dando cuenta de la presentación, a las autoridades españolas de Guillermo Moncada y José Maceo, poco a poco se han persuadido de la verdad de aquel telegrama que les ha sabido muy mal, produciendo en su ánimo un desfallecimiento moral considerable.

Dios guarde a V. E. m. a. [FRANCISCO DE SERRA]

Del borrador. Archivo del Consulado de España
en Santo Domingo.

(*) Ni Gómez era capaz de tal cosa, ni Maceo de inventar tal descabellada especie.



44.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Delegado del Gobierno. 15 junio 1880.*

Santo Domingo, 15 de junio de 1880.

Señor Ministro:

Muy señor mío: Ayer noche a eso de las once se intentó por tercera vez en la casa consular que habito descorder e inutilizar el cordel que sirve para izar la bandera de España, yendo en su furia el autor o autores de este hecho, que no quiero calificar, hasta el punto de haber roto el asta bandera arrancando de cuajo la espiga que lo sostenía.

El 28 de enero último (*) hice una denuncia idéntica a la que hoy formulo; pero entonces, guiado de un espíritu de concordia que nunca me abandona, quise exprofeso no dar el carácter de gravedad que el acto revestia, limitándome a pedir a la Autoridad que procurara evitar en lo sucesivo la reproducción de semejantes hazañas que desdican mucho de la cultura de un pueblo. Mi ruego y la moderación con que aquel fué formulado no ha servido desgraciadamente para nada, pues que el hecho se reproduce de la misma manera y con todos los síntomas de furia que acusa más la pasión política que otro móvil cualquiera.

(*) En efecto, el Cónsul Serra le dirigió entonces a Heureaux la siguiente comunicación: "Señor Ministro: Hace un mes, en la noche de Navidad, se robó en la casa consular donde yo habito, el cordel que sirve para izar la bandera de España, y no quise entonces ocupar la atención de V. S. poniendo el hecho en su conocimiento. Pero en la noche de antes de ayer, a pesar de la vigilancia que los serenos deben ejercer para velar por la propiedad ajena, ha vuelto por segunda vez a ser cortada la cuerda poco tiempo hacia renovada. La reproducción de este suceso en un país que hasta ahora ha dado siempre pruebas de moralidad, no deja de extrañarme como sin duda extrañará también V. S. Al dirigirme hoy a V. S. es mi objeto suplicarle que dicte las medidas oportunas para castigar al ladrón, si es habido; dando las órdenes que juzgue necesarias para evitar en lo sucesivo hechos de semejante naturaleza" (Del original. A. G. N., Ministerio de Guerra, Legajo 26).



No es mi propósito hacerme eco de las mayores o menores simpatías —que el rumor público atribuye al actual Gobierno en sus relaciones internacionales con el de España; pero no puedo menos de observar con dolor que sólo en su tiempo, en el breve periodo de mando que él lleva, se ha producido por tres veces, a cortos intervalos, el hecho que hoy señalo como agresivo e irrespetuoso para mi patria.

Sin perjuicio de dejar expedita la libertad de acción en este caso al Gobierno de S. M. Católica, cúpleme manifestar a V. S. categóricamente que si por cualquier evento se produce de nuevo en la misma u otra forma el acto de agresión salvaje que se ha renovado anoche en la casa consular de España, desde ahora hago mis reservas, asegurando a V. S. que estoy dispuesto a hacer respetar, como se merece, la dignidad del país que tengo la alta honra de representar.

Espero de la bondad de V. S. se sirva acusarme recibo de este despacho.

Aprovecha esta nueva ocasión para reiterar a V. S., Señor Delegado, la consideración distinguida de su atento y seguro servidor. FRANCISCO DE SERRA.

“Gaceta Oficial”, Nº 317, 9 julio 1880.

45.— *Del Delegado del Gobierno al Cónsul de España en Santo Domingo.* 17 junio 1880.

Nº 860.

Santo Domingo, 17 de junio de 1880.

Al Señor Cónsul de España.

Muy señor mío: Acuso a V. S. recibo de su atenta comunicación de fecha 15 de los corrientes por la cual se sirve V. S. denunciar nuevamente a esta Delegación el hecho de haberse intentado descender o inutilizar el cordel que sirve para izar la bandera del Consulado, dando V. S. a este acto un carácter que a no estar satisfecho del espíritu de concordia que anima al digno re-



MACEO EN SANTO DOMINGO

presentante de España en esta Capital, le habría de suponer pre-dispuesto a complicar desfavorablemente las relaciones que existen entre su gobierno y el gobierno de la República Dominicana. Y en efecto: el simple hecho que denuncia V. S. dándole tal carácter de gravedad, no puede tratarlo ni aceptarlo esta Delegación sino como uno de tantos abusos sujetos a la jurisdicción de la policía, pues que ello no pasará de ser o el pasajero entrete-nimiento de algún vago, o el interesado de algún ratero que haya pensado en el beneficio que puede producirle el cordel; y es de lamentarse que el Señor Cónsul de España pese por ese hecho la cultura de un pueblo que diariamente da pruebas de lo muy por encima que se halla de semejantes pequeñeces. Con eso y todo, esta Delegación da órdenes para que la policía, en cumplimiento de su deber, se ocupe especialmente en el asunto que le denuncia. No terminaré sin manifestar categóricamente a V. S. que debiendo rechazar como rechazo el criterio de considerar el hecho como agresivo e irrespetuoso para su patria, protesto desde ahora en nombre del Gobierno que represento, contra toda reclamación que a ese respecto intentarse pueda fuera de la órbita que le corresponde.

Aprovecho esta nueva oportunidad para reiterar a V. S., Señor Cónsul, los sentimientos de mi elevada consideración. B. S. M. CRO. N. DE MOYA.

“Gaceta Oficial”, Nº 317, Santo Domingo, 9 julio 1880.

46.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 22 junio de 1880.*

Nº 173.

Santo Domingo, 22 de junio de 1880.

Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba.
Habana.

Muy señor mío: Antes de ayer tuvo lugar en mi casa una conferencia entre el Señor Delegado de este Gobierno Provisio-



nal (*), que es quien la solicitó, y yo que acepté gustoso, como es mi deber, a su ruego.

Desde las primeras palabras manifestéme el Delegado que aunque su visita tenía por objeto tratar asuntos oficiales de alguna importancia, deseaba darle un carácter puramente confidencial, de amigo a amigo. Una vez dicho esto y asentido por mi extendiéndose en largas consideraciones tendentes a demostrar que su Gobierno no había permitido, como parecía deducirse de mis notas y de mis palabras, ni permitiría en lo sucesivo a los cubanos emigrados conspirar ni hacer nada que fuese contrario a la amistad que une a esta República con España: que en su concepto había yo dado mucha extensión, más de lo que se merece, al hablar de conspiraciones, colectas de fondos, compras de armas y municiones de guerra, atribuidas al Club cubano, no siendo tampoco justa la idea de que el Gobierno dominicano tolerase a sabiendas los hechos por mi denunciados, si bien podía haber algo en el fondo, no era posible a su Gobierno evitar, por ejemplo, que entre correligionarios cubanos se facilitasen recursos, hablasen contra España e hiciesen correr los rumores que más convinieran a sus planes políticos; pero asegurábame en su nombre y en el del Gobierno que representaba que no saldría de territorio dominicano expedición alguna, ni hombres ni armas ni nada en fin que pudiera constituir una infracción al derecho público o un ataque al tratado vigente.

Dijele a mi vez que mis quejas están basadas en la equidad y en la justicia, pues es de pública notoriedad que los cubanos, entre los que figura Maceo, no sólo no se han contenido dentro de los límites de la prudencia, sino que olvidando hasta un punto increíble que se hallan en territorio de una nación amiga de España, hanse librado a conspirar sin reposo, a voz en grito, en los cafés y en todas partes, celebrando reuniones públicas en el teatro, colectando fondos a ciencia y paciencia de su Gobierno, reclutando gentes, comprando armas, execrando el nombre de mi patria, etc., etc., todo esto a la clara luz del día, a pesar de mis reiteradas reclamaciones, con asombro de los hombres honrados de este país que ven con sentimiento la apatía o tolerancia que guarda el Gobierno Dominicano, sin intentar siquiera poner coto a estas transgresiones del derecho público.

(*) General Ulises Heureaux, Liliís.



Añadí que semejante tolerancia, aunque fuera simple tolerancia, y no criminal simpatía, podría acarrear serios disgustos, dispuesto como estaba yo a no consentir que se faltase no ya solamente a lo que exige la amistad de dos pueblos, que esta puede ser más o menos íntima, sino a lo que terminantemente prescribe el tratado y el derecho de gentes. Expuse luego, a pesar de las nuevas protestas de amistad que entonces hizo el Delegado, que el proceder de su Gobierno en la ocasión presente, dando una latitud que no debe darse a las exposiciones políticas de los cubanos, se hallaba diametralmente opuesto al que ahora y siempre ha seguido el de S. M. Católica y los altos dignatarios que en su nombre administran y velan los valiosos intereses confiados en Cuba y Puerto Rico a mi ilustración y patriotismo, con el de esta República, no metiéndose ni permitiendo allí a nadie que se meta en los asuntos interiores de este país, haciendo de esta manera respetar los fueros de independencia solemnemente reconocidos por España en el tratado concluido con Santo Domingo. A estas observaciones objetóme que el Gobierno Dominicano tenía quejas del de S. M. Católica leyéndome al efecto dos párrafos de dos despachos oficiales que le fueron dirigidos, uno por el Cónsul General de esta República en Haití, Port-au-Prince, y otro del Cónsul acreditado en Puerto Rico, desprendiéndose de ambos que un Señor Sánchez, agente diplomático español en Port-au-Prince, había prometido a Isidro Ortea, jefe activo y enérgico, hoy al servicio de Báez, no sólo facilitarle recursos sino acompañarle y presentarle personalmente al Señor Capitán General de la Isla de Cuba; y que el referido Señor Sánchez trasladado posteriormente a Puerto Rico hizo lo mismo con un escritor dominicano, llamado Francisco Javier Machado, acérrimo defensor de Báez. Contestéle que ciertamente estaba mal informado en las noticias que me daba y aparte de que el Señor Sánchez sólo fué un simple encargado interino del Consulado de España en Port-au-Prince, sin carácter alguno oficial; pero aún en la hipótesis de que fueran ciertas las confidencias, no podía a estas revestirselas de gravedad, pues no la tiene el que un particular cualquiera acepte y defienda tal o cual opinión o partido político. Lo que yo podía asegurarle de la manera más categórica porque así lo atestiguan numerosos despachos y cartas particulares con que me honra nuestra dignísima primera autoridad de Cuba, es que no encontrarán eco de ningún género cuantas gestiones se hiciesen en aquél sentido cerca de su persona, pues obedeciendo a su propio



leal impulso y a las instrucciones del Gobierno de S. M., de quien también yo tengo idénticas, podía afirmarle, bajo mi palabra de honor, de que ni el Gobierno de S. M. ni nuestras respetables autoridades superiores de Cuba y Puerto Rico, habían en modo alguno de faltar jamás al respeto que se debe a la autonomía de este país, que es dueño de gobernarse como mejor le plazca; pero que al lado de esta lealtad, nunca desmentida, en las relaciones que nuestra nación mantiene con las demás, y en el caso presente con Santo Domingo, era de toda justicia, que con ella guardase a su vez esta República los mismos escrupulosos legales miramientos.

En apoyo de mi razonamiento di lectura de una comunicación que se sirvió dirigirme el Excmo. Señor Capitán General de Puerto Rico, protestando y desmintiendo categóricamente de los falsos rumores que por aquí habían circulado a propósito de una pretendida protección que se atribuía a dicha superior autoridad en favor del General Casáreo Guillermo, Presidente que fué del Gobierno derrocado por Luperón. Con ese despacho, otro que yo leí relativo a otra negativa rotunda dada por mí a solicitudes del General González y mis palabras pareció persuadir al Delegado no sin haberme indicado lo conveniente que sería el que nuestra política (la de ambas naciones) fuera franca y leal, evitando el darnos "pellizcos", textual, que sólo inducen a agriar las relaciones sin provecho alguno. Expliquéle entonces que mi país y su representante aquí estaban lejos de adoptar política tan mezquina y tan impropia de naciones que se respetan; pero que me hallaba como me hallo siempre bien dispuesto para tratar las cuestiones en el terreno de la razón y de la justicia, dándose con esto por terminada la entrevista en medio de protestas calurosas hechas por el Delegado de que su Gobierno cumpliría religiosamente los deberes internacionales y de buena amistad hacia España.

Dios guarde a V. E. muchos años, [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo. (Igual oficio dirigido al Ministro de Estado, Madrid, y al Gobernador de Puerto Rico).



47.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 24 junio 1880.*

Santo Domingo, 24 de junio de 1880.

Nº 178.

Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba.
Habana.

Muy señor mío: El Señor Vice-Cónsul de España en Puerto Plata me dice en carta (confidencial) fechada allí el 22 del corriente que según noticias positivas, es inminente la salida de una expedición para Cuba desde Jamaica al mando de Roloff. Bonachea debe acompañar a Roloff. Para la salida de la expedición sólo se esperan los recursos que el titulado Coronel Barnet debe enviarles de los Estados Unidos, a cuyo efecto se han quedado en Kingston el Comandante Gutiérrez y los prácticos González y Torres. El citado Gutiérrez es el práctico que llevó la expedición de Calixto García Iñiguez a Cuba. El nuevo agente en Jamaica es E. Bavastro.

Conviene vigilar además Cabo Haitiano y Fort Liberté.

Se asegura que el Marqués de Santa Lucía debió haber ido a Puerto Plata por el vapor americano "Santo Domingo"; pero que a consecuencia de la enfermedad de un hijo, que se cree ha muerto después, se vió precisado a renunciar a su viaje.

Asegúrase también que la Junta revolucionaria de Nueva York cuenta con recursos abundantes, enviados de Cuba.

Conviene que en las administraciones de correos de la Isla de Cuba se abran las cartas dirigidas de este modo: Señor Abel Rubén, Puerto Plata, o, Mr. Taylor (*) para entregar a Abel Ruben. Dicha correspondencia después de leída se le dejará seguir su curso o bien quedará interceptada, según más convenga.

Dios guarde a V. E. muchos años. [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.

(*) Refiérese a Henry A. Tylor, gran amigo de Maceo, Director del "Puerto Plata Journal of Commerce".



48.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Vice-Cónsul de España en Puerto Plata. 25 junio 1880.*

Santo Domingo, 25 de junio 1880.

Nº 180.

Señor Vice Cónsul de España,
Puerto Plata.

Muy señor mío: Ayer tuve el gusto de recibir la copia del despacho que con fecha 4 del corriente dirige usted al Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba, participándole la entrevista que acababa de celebrar con ese Señor Ministro de Relaciones Exteriores para desmentir categóricamente los rumores que ahí circularon de que dicha superior autoridad había facilitado cuarenta mil pesos a los emigrados dominicanos para derrocar a este Gobierno. Por aquí corrió también un rumor semejante, si bien indicando que los emigrados habían encontrado eco en el Sr. Capitan General de Puerto Rico; pero estas noticias falsas y sin consistencia alguna, fueron por mí completamente desvanecidas.

Bueno es que un día y otro, los hombres que hoy rigen los destinos de este país hagan promesas de que han de cumplir sus deberes internacionales; pero conviene no dar a ellas gran crédito y estar sobre aviso para vigilar los movimientos y planes que proyecten nuestros enemigos, denunciándolos a la autoridad diariamente, si es preciso, a fin de que quede justificada cualquiera demostración que el Gobierno de S. M. creyese oportuna hacer en defensa propia, al persuadirse que son inútiles las advertencias amistosas o amonestaciones que usted y yo hemos dirigido y dirigimos a este Gobierno.

Dios... [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España
en Santo Domingo.



49.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Vice-Cónsul de España en Puerto Plata. 25 junio 1880.*

Santo Domingo, 25 de junio de 1880.

Nº 181.

Señor Vice Cónsul de España,
Puerto Plata.

Muy señor mío: Me he hecho cargo detenidamente de todos los detalles que contiene el despacho que en fecha 2 del corriente se ha servido usted dirigir al Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba, dándole amplia cuenta de la larga conferencia que tuvo usted con el entonces futuro y a estas fechas Presidente de hecho, Don Fernando Arturo Meriño, sobre la culpable tolerancia de el Gobierno Provisional de esta República con las conspiraciones ostensibles de Maceo y satélites, llamando seriamente su atención en un capítulo de cargos bien formulados, a fin de ver si la alta influencia de su interlocutor en el seno del partido político dominante hacía que este entrara en la vía del deber que le impone de consumar el Tratado con España y la conveniencia propia. Todas estas consideraciones parécenme muy pertinentes y bien encaminadas al objeto que usted se propuso en su conferencia, que era el de persuadir a este Gobierno de lo dispuestos que estamos a no permitir que siga impunemente infringiendo las leyes internacionales en detrimento de nuestro derecho; pero al lado de ese principio que es preciso sostenerlo, conviene no formular oficialmente, sobre todo por escrito, la demanda de expulsión de este territorio de Maceo y satélites mientras no hayan pruebas fehacientes en que basarla y no sepa usted que nuestra superior autoridad de Cuba ha de apoyar con la fuerza, si preciso fuera, su gestión oficial, pues lanzada la petición quedaría el país que usted representa y su persona en mal lugar si no tuviera aquella cumplido efecto.

Celebro mucho que a las gestiones de usted se deba el que haya sido destituido de su cargo de Capitán de ese Puerto Félix Tavares, cuñado del General Luperón.



Quedo asimismo impuesto de los demás pormenores que contiene el interesante despacho que en copia se ha servido usted dirigirme. [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.

50.— *Sucesos de Haití. Refutación de la prensa haitiana.* Santo Domingo. 26 junio 1880.

LA PRENSA HAITIANA

Un periódico de Port-au-Prince, "Le peuple", correspondiente al 29 del pasado mayo, inserta en su sección "Cá et lá" un suelto que dice así:

"Trátase mucho en el pueblo de un escrito que el General Maceo ha hecho imprimir en Puerto Plata, en la Imprenta del Gobierno. Si el hecho es cierto, como se asevera, esto probaría que el General Luperón no es nuestro sincero amigo, o bien que ha ignorado el hecho. Conocemos personalmente al General Luperón, y nos negamos a creer que haya dado la autorización de dejar imprimir este libelo en la prensa oficial".

Muy peregrina, por cierto, es esta manera de decir las cosas y no decir las, que usa el Señor Redactor de "Le Peuple".

Ella nos pone en el caso de darle, sin equívoco ni rodeos, el más enérgico mentís a tan calumniosa especie.

Primero, porque Puerto Plata no es sino capital interina de la República, y —por consiguiente— no tiene en ella prensa Oficial el Gobierno: el periódico semi-oficial "El Porvenir" se publica en la imprenta particular del Señor Castellanos, de quien es propiedad, y el Gobierno le compra su edición, mientras dure en ésta el sitio del Poder Ejecutivo.

Y luego, es también de todo punto falso que el escrito aludido haya sido impreso en la imprenta en que se publica el periódico que es órgano del Gobierno Provisional.

Dicho libelo, si no mienten nuestros informes, se ha publicado en la imprenta del "Journal of Commerce" (a cuyo testi-



MACEO EN SANTO DOMINGO

monio apelamos), periódico extranjero en cuya publicación no tiene ingerencia el Gobierno Dominicano.

En fin, si lo que desea el periódico de Puerto Príncipe es provocar una explicación sobre el particular, se la daremos con la misma franqueza que lo acabamos de desmentir.

Sepa, pues, el Señor Redactor de "Le Peuple" que el Gobierno Dominicano no acepta responsabilidad moral sino por los escritos que se publiquen en la "Gaceta Oficial" y "El Porvenir", en que no todo, sin embargo, es oficial, y que rechaza en absoluto esa misma responsabilidad, respecto de toda publicación que se haga en las imprentas particulares, contra las que compete a los agraviados reclamar, por las vías legales, lo que en derecho corresponde.

El Señor Redactor de "Le Peuple" es un caballero, y no dejará de hacer la rectificación que exigen la verdad y la Justicia.

"Gaceta Oficial", N^o 315, 26 junio 1880. Reproducido de "El Porvenir", de Puerto Plata.

51.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba.* 27 junio 1880.

Santo Domingo, 27 de junio de 1880.

N^o 187.

Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba,
Habana.

Muy señor mío: Según todas las probalidades, como tuve la honra de manifestar a V. E. en mis últimos despachos, particularmente en el de carácter reservado de 14 del corriente, mañana se embarcará el cabecilla Maceo, acompañado quizás de ocho cubanos y dos dominicanos, a bordo del vapor americano "Santo Domingo", no se sabe si con destino a Puerto Plata, donde hace escala y se pasa un día el vapor, o a Nueva York directamente, si bien es de presumir, a juzgar por confidencias reiteradas, que se dirija a este último punto, a donde parece que es llamado por la Junta revolucionaria.



La colecta hecha aquí hasta ayer asciende a \$472.00 lo que apenas basta para pagar los gastos de hotel y de pasaje; pero Maceo abriga la esperanza y así se le ha hecho entender que el comité de Nueva York le proveerá de los fondos necesarios para llevar a cabo una expedición a Cuba que se organizará en Jamaica o en los mismos Estados Unidos.

Dios guarde a V. E. [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.

52.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Puerto Rico.* 28 junio 1880.

Santo Domingo, 28 de junio de 1880.

Nº 194.

Excmo. Señor Capitán General de la Isla de Puerto Rico.

Muy señor mío: Asegúraseme que el plan de Maceo es continuar su viaje aparentemente para Nueva York, como dejo dicho en mi despacho de ayer, embarcando en Puerto Plata a bordo del vapor americano "Santo Domingo", que es el buque que lo lleva, a sus amigos que allí le aguardan, y que éstos y los que de aquí le acompañan serán con él trasbordados a otro, ignoro si es de vela o de vapor, que debe esperarlos en la mar en el rumbo que sigue el "Santo Domingo" entre Puerto Plata y Cabo Haitiano, conduciendo la expedición a las costas de Cuba.

Sería conveniente que nuestros buques de guerra pudieran situarse en puestos de observación sin ser ellos vistos a fin de facilitar el trasbordo de los expedicionarios para luego dar caza al buque y ahorcarlos a todos en las antenas del nuestro.

No estará demás vigilar también el paso entre Cabo Haitiano e Islas Turcas que recorre el vapor "Santo Domingo". El itinerario de éste en su viaje actual y ordinario es el siguiente (*).

(*) Hay un párrafo tachado que dice: "Pasado mañana martes 29 de madrugada sale de aquí llegando a Samaná el miércoles 30;



MACEO EN SANTO DOMINGO

Sale de este puerto mañana de madrugada 29 e invierte cuatro, cinco o seis días, según la cantidad de mercancías que tome o deje en los puertos que se expresa a continuación.

De aquí va a Samaná, de Samaná a Puerto Plata, de Puerto Plata a Cabo Haitiano, de Cabo Haitiano a Islas Turcas; desde este punto a Nueva York, invierte cinco o seis días.

Así es que presumo saldrá de Puerto Plata para Cabo Haitiano el viernes 2 por la noche o el sábado 3 de madrugada; pero siempre es oportuno que el buque o buques nuestros encargados de la misión se hallen en aquellas aguas si es posible antes del viernes.

Ignoro hasta ahora el nombre y la nación a que pertenece el barco expedicionario.

Dios guarde... [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.

53.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Puerto Rico. 28 junio 1880.*

Santo Domingo, 28 de junio de 1880.
(diez de la noche)

Nº 198.

Excmo. Señor Capitán General de la Isla de Puerto Rico.

Muy señor mío: A las ocho y media se ha embarcado Antonio Maceo en el vapor americano "Santo Domingo", acompañado de veinte individuos más, de los cuales cinco son dominicanos y el resto cubanos. El vapor saldrá mañana de madrugada siguiendo el itinerario que dejo marcado en uno de mis despachos reserva-

la noche misma del 30 o madrugada del 1º jueves, sale de Samaná para Puerto Plata, adonde llegará el viernes 2, saliendo de allí el viernes por la noche o sábado 3 por la mañana para Cabo Haitiano".



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

dos. Las últimas noticias, recibidas hace un cuarto de hora, confirman lo que en aquél digo y es que el trasbordo de Maceo y su gente desde el vapor a la goleta inglesa tendrá lugar en alta mar entre Puerto Plata y Cabo Haitiano.

[FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo. (Igual oficio dirigido al Gobernador de Cuba).

54.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Delegado del Gobierno.* 28 junio 1880.

Santo Domingo, 28 de junio de 1880.

Señor General D. Ulises Heureaux,
Ministro de la Guerra, Delegado del Gobierno,
Ciudad.

Señor General:

Muy señor mío: En este instante, las diez y media de la mañana, recibo el atento despacho de V. S. de este día, invitándome para que si me place asista al registro que ha de tener lugar hoy a las diez (a. m.) en presencia de dos Señores Cónsules para averiguar si realmente existen o no las armas y pertrechos de guerra denunciados antes de ayer por mi despacho que llegó a poder de V. S. ayer a las once de la mañana. Declino la honra de presenciar la visita domiciliaria; pero me reservo contestar a su citado despacho tan pronto tenga conocimiento del resultado que ella produzca.

Saluda a V. S. con la más alta consideración. FRANCISCO DE SERRA.

“Gacetá Oficial”, N° 317, Santo Domingo, julio 1880.



55.— *Las armas de Maceo. Allanamientos en Santo Domingo.*
28 junio 1880.

Alcaldía Constitucional de Santo Domingo.

Miguel María Morilla, Secretario de la Alcaldía Constitucional de esta ciudad, certifica: que en el archivo a su cargo aparecen las siguientes actuaciones: En la ciudad de Santo Domingo, a los veintiocho días del mes de junio del mil ochocientos ochenta siendo las dos de la tarde. Nos Alcalde Constitucional de esta ciudad acompañado del Ciudadano Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de esta Provincia, del Comisario de Policía y de los Señores Don Juan Bautista Cambiaso, Cónsul de S. M. el Rey de Italia, y Don David Coen, Cónsul de S. M. Británica, fuimos trasladados a la casa N^o (") esquina a la Plaza de Armas, calle del "Comercio" morada del Señor Francisco Vigil (*) con el fin de practicar en dicha casa una visita domiciliaria, de conformidad al oficio que en esta fecha se nos ha dirigido por el Ciudadano Delegado del Gobierno Provisorio de la República en estas Provincias (**). En consecuencia, franqueada la casa hemos procedido a la antes dicha visita y registro, con la escrupulosidad que el caso requiere, después de lo cual y sin que aparezca el armamento y pertrechos de guerra a que se alude en el ante dicho oficio, levantamos el presente proceso verbal para trasladarnos a otra morada que también se nos ha requerido, siendo por consiguiente firmado el presente acto por las autoridades todas junto

(*) Se refiere al "Hotel Europa", donde se hospedaba Maceo. La casa citada es la contigua al Palacio del Senado, establecimiento de Mc Farlane, actualmente (1945). Francisco Vigil es el padre del conocido escritor dominicano Vigil Díaz.

(**) En vista de la denuncia del Cónsul de España el Delegado Heureaux dió la orden de allanar las casas de Tomás Sánchez, Portuondo y el "Hotel Europa", de Francisco Vigil. Por oficio de la misma fecha, 28 de junio, ordenó que se interrogase a José Barrerqui, en atención a denuncia del mismo Cónsul. Finalmente, el 15 de julio, dispuso la publicación, en la "Gaceta Oficial", del expediente, con el objeto, decía, "de continuar esclareciendo los sucesos a que dieron margen las denuncias del Sr. Cónsul de S. M. el Rey de España y sus demandas".



con los Sres. Cónsules y dueño de la casa por ante mi Secretario que certifico. Reynoso - S. Aybar - Antonio Suárez - Francisco Vijil - J. M. Bobea (*), Secretario. Los infrascritos, Cónsul de Italia y Vice-Cónsul Británico, certifican haber asistido a la visita domiciliaria arriba expresada, a súplica del Gobierno Dominicano y para los fines que les fueron expuestos por el mismo Gobierno, y declaran que lo que expresa el acto está de conformidad. J. B. Cambiaso, Cónsul de Italia - D. Coen, Vice-Cónsul Británico. Seguidamente y en la forma que se ha indicado en el acto anterior, siempre acompañados de los señores Cónsules fuimos trasladados a una casa cita en la calle de "Santo Tomás" N° (") la que actualmente ocupa el señor Antonio Portuondo (**), con el fin de practicar en ella una visita domiciliaria según se ha expresado en el acto anterior. En consecuencia y en la misma forma, después de franqueada la casa ha sido examinada y registrada con toda la escrupulosidad que el caso requiere y no hemos encontrado las armas y pertrechos de guerra que en el oficio del Ciudadano Delegado, se mencionan. Todo lo que constatamos por el presente proceso verbal que ha sido firmado por Nos en unión del Procurador Fiscal, del Comisario principal de Policía y de los Señores Cónsules que se han dicho por ante mi Secretario que certifico. Reynoso - S. Aybar - Antonio Suárez. Con las mismas observaciones expuestas al pie de la primera acta, firmados: J. B. Cambiaso, Cónsul de Italia - D. Coen, Vice-Cónsul Británico. Acto continuo nos trasladamos a la casa del señor Tomás Sánchez situada en la calle de Colón esquina a las Mercedes (***) marcada con el N° (") para practicar en ella el mismo examen que en los anotados en los anteriores actos y siempre acompañados de los Señores Cónsules hemos examinado y registrado con escrupulosidad la dicha casa sin que hayamos encontrado el armamento y pertrechos a que se alude en el oficio del Ciudadano Delegado del Gobierno. Todo lo constatamos por el presente proceso verbal que ha sido firmado por Nos Alcalde, por el Procurador Fiscal, Comi-

(*) José María Bobea, (hijo de Justiniano Bobea), primo hermano del conocido escritor Joaquín María Bobea, hijo de Pedro A. Bobea.

(**) Casa de la calle "Arzobispo Nouel" (antes "Santo Tomás"), esquina "19 de marzo", cuyos frentes miran al Norte y al Oeste.

(***) Casa contigua al antiguo Teatro de La Republicana, hoy Secretaría de Estado del Tesoro.



MACEO EN SANTO DOMINGO

sario de Policía, y los Señores Cónsules anotados en los actos anteriores como también por el señor Tomás Sánchez dueño de la casa quien antes de hacerlo, ha manifestado "que se reserva sus derechos contra quien haya lugar por el allanamiento de su domicilio" Reynoso - S. Aybar - Antonio Suárez - Tomás Sánchez - Con las mismas observaciones expuestas al principio de la primera acta. J. B. Cambiaso, Cónsul de Italia honorario. - D. Coen, Vice-Cónsul Británico - J. M. Bobea, Secretario.

ACTO DE ENTREGA

En la ciudad de Santo Domingo a los veintiocho días del mes de junio del año mil ochocientos ochenta siendo las tres (p. m.) y en virtud del oficio adjunto que nos fué dirigido por el Ciudadano Ministro de la Guerra Delegado del Gobierno de la República en estas provincias. Nos Procurador Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de esta misma, hicimos comparecer al Señor José Barrenquy de naturaleza cubano, encontrándose presente el Ciudadano Alcalde Constitucional de esta ciudad, los señores Don D. Coen, Vice-Cónsul de S. M. Británica y Mr. Alban Larose ciudadano francés, y le exigimos la entrega de las cápsulas que tuviera en su poder y que había recibido del Señor Bernardo Rojas las que inmediatamente nos fueron entregadas en presencia de los Sres. arriba mencionados, como también la carta adjunta que se encontraba amarrada y dispuesta en el dicho paquete de cápsulas para ser remitidas a San Pedro de Macorís; y para constancia levantamos el presente proceso verbal que firman junto con Nos los individuos expresados por ante mí Secretario que certifico. S. Aybar - Reynoso - D. Coen - Alban Larose - J. M. Bobea, Secretario.

DECLARACION DE BARRENQUY (*)

En la ciudad de Santo Domingo, a los veintiocho días del mes de junio del año mil ochocientos ochenta, siendo las cuatro

(*) J. Barrenqui. Lo cita E. Collazo en su obra "Cuba heroica", Habana, 1912, p. 139.



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

de la tarde. Nos Procurador del Tribunal de Primera Instancia de esta Provincia, asistido del infrascrito Secretario, procedimos a interrogar al Señor José Barrenquy de naturaleza cubana, con su domicilio accidental de esta ciudad, sobre los extremos contenidos en el proceso verbal anterior y es como sigue: Preguntado: ¿De quién hubo V. las dos cajetas de cápsulas de rémington que a nuestro requerimiento nos ha entregado en presencia del Ciudadano Alcalde Constitucional de esta ciudad, y los señores D. David Coen, V. Cónsul de S. M. Británica y Mr. Alban Larose, Ciudadano Francés? Respondió: Que las cajetas de cápsulas se las dió el General Bernardo Rojas a quien suplicó se las proporcionara para mandárselas a su amigo el Señor Amechazurra, hacendado en San Pedro de Macorís, dueño del Ingenio "Angelina" a quien se las había ofrecido para los serenos-policías que vigilan la hacienda, y que debiendo marcharse para Nueva York, acompañando al General Antonio Maceo, las tenía empaquetadas y listas, tal como se encuentran para su remisión al dicho Amechazurra; que como aseveración de lo dicho se vea la carta anexa al paquete. Con lo cual concluimos el presente interrogatorio que después de leído fué aprobado por el declarante, firmando con Nos Procurador Fiscal y Alcalde Constitucional por ante mi Secretario que certifico. S. Aybar - Reynoso - José Barrenquy - José M. Bobea (*).

Es copia conforme a originales que obran en el archivo a mi cargo, y a pedimento del Ciudadano Ministro de la Guerra y Delegado del Gobierno Provisorio de estas Provincias expido la presente en Santo Domingo, julio 15 de 1880. MIGUEL M. MORILLA, Secretario.

"Gaceta Oficial", N° 318, Santo Domingo, 17 julio 1880.

(*) A continuación figura la carta de J. Barrenqui a J. Amechazurra, inserta anteriormente, página 109.



MACEO EN SANTO DOMINGO

56.— *Lista de pasajeros del vapor "Santo Domingo". Santo Domingo. 28 junio 1880.*

Por el vapor americano "Santo Domingo" salieron del Puerto de Santo Domingo según consta en el libro de pasaporte de la Gobernación Civil, el día 28 de junio de 1880 (*):

José Arturo Damirón	dominicano	a New York
Alejandro Angulo Guridi,	"	" "
Santiago Porcella,	italiano	" "
Antonio Maceo,	cubano	" "
Santiago Pérez,	"	" "
José Barrenquí,	"	" "
Antonio Portuondo y sra.	"	" "
Higinio Díaz y sra.	"	" "
Miguel Castro y sra.	"	" "
Bernardo Sánchez y sra.	"	" "
J. R. Verdespino,	español	" "
J. Ichevano,	"	" "
Napoleón Lander,	venezolano	" "
Deogracia Martí	dominicano	" "
Pedro Ramos,	cubano,	" "
Antonio Brú,	"	" "
Justo Bandera,	"	" "
Gral. Segundo Imbert y familia,	dominicanos	a P. Plata

"Gaceta Oficial", Santo Domingo, N^o 316, 3 julio 1880.

(*) V. infra, Doc. No. 78 listas de acompañantes de Maceo.



57.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Ministro de Estado.* 2 julio 1880.

Nº 100.

Santo Domingo, 2 de julio de 1880.

Excmo. Señor Ministro de Estado,
Madrid.

Muy señor mío: Tengo la honra de pasar a manos de V. E. en copia las seis notas y un documento que se han cruzado entre este Consulado de mi cargo y el Delegado del Gobierno Provisional con motivo de las denuncias y quejas por mí formuladas a consecuencia de la injustificable tolerancia y visible apoyo que el Gobierno Dominicano presta a los emigrados cubanos que bullen por aquí, a cuya cabeza se halla nuestro jurado enemigo el bandido Antonio Maceo.

Los datos que arrojan los documentos que incluyo a V. E. bastan por sí solos para dar luz y establecer la diferencia que existe entre la lealtad con que yo he vencido los abusos procurando evitar conflictos y la mala fe reconocidísima que salta a la vista en las contestaciones incoloras, en cuanto al fondo; dada por este Delegado que no oculta su hostilidad a España en cuantas ocasiones se le ofrecen, si bien hace hipócritamente calurosas protestas de amistad y adhesión hacia nuestro país cuando habla o escribe al que estas líneas traza.

Con la debida anticipación fué prevenido dicho Señor por mi nota de 26 de junio en qué casas habitaciones había depositadas armas y pertrechos de guerra pertenecientes a los cubanos, avisándole al propio tiempo que Maceo tenía ya reclutados diez hombres que habían de ir con él formando expedición. A esta nota señalada con el Nº 1 contesta con la Nº 2 el día 28, participándome que estaban dadas las órdenes al objeto de registrar las habitaciones por mi designadas; pero olvidóse el Delegado decirme que al circular aquellas pasó un aviso amistoso a Maceo para prevenirle del registro que iba a llevarse a cabo, registro que como echará de ver V. E. se efectuaba dos días después de mi denuncia, en un país como este, donde los políticos de oficio están



en las oficinas públicas leyendo todas las notas o comunicaciones de algún interés que a ellas llegan, lo cual, aún suponiendo buena fe en el Gobierno, que más adelante probaré que no la hay permitía a uno de sus muchos amigos, todos ellos sin dejar uno, que tiene Maceo entre el estado mayor de la Delegación, ir a advertirle de que se trataba.

Es cierto que el vapor "Santo Domingo" tiene señalado itinerario fijo, sin que toque en punto alguno de la costa de Cuba; pero como aunque americano es buque subvencionado por este Gobierno; nada hay de particular que se preste a ciertas indicaciones del General Luperón que es hoy Señor de horca y cuchillo. El vapor no desviará quizás de su itinerario, pero en el curso de él puede muy bien trasbordar en la mar a los recomendados sin grandes compromisos.

No hay ley positivamente que prohíba el que Maceo se embarque en un buque destinado a Nueva York y escalas; pero la hay para impedir que dicho cabecilla haya reclutado gente, en hostil, en territorio dominicano, contra una nación amiga de esta República, y a esto aludí yo clara y terminantemente en mi nota de 26.

Juzgué que no era oportuna mi presencia ni la de un delegado mío al acto de registro de las casas designadas como depósitos de armas y pertrechos de guerra por las razones más arriba expuestas, esto es porque en el transcurso de dos días que medió entre mi aviso y el registro hubo tiempo sobrado de evitar toda sorpresa, sabiendo además por buen conducto que los interesados estaban advertidos de lo que iba a suceder.

Una de las casas visitadas hallábase vacía cuando a ella llegó la comisión encargada de hacer el allanamiento. Será esto casualidad o será previsión, no lo sé, pero el hecho es cierto, ciertísimo. En la del cubano Tomás Sánchez nada se encontró, y en el hotel en que vivía Maceo, quizás en su mismo cuarto, halláronse unos paquetes de cápsulas, pero daba la casualidad que éstas, si bien adquiridas por un tal José Barrenquí, cuyo testimonio se cita como irreprochable en la nota que ayer me dirige el Delegado, (José Barrenquí es un cubano de los que más han conspirado en contra de España y que forma parte, de la expedición de Maceo, yendo en ella como uno de sus jefes) estaban destinadas a un ingenio de Macorís, donde Barrenquí había trabajado, a cuyo propietario, según aparece en la carta que por rara coincidencia se encontraba



entre los paquetes de cápsulas, debía enviárseles; pero para que todo sea extraordinario en este asunto, es de notar que el jefe principal de aquel ingenio, hermano de la persona a quien va dirigida la carta, tiene aquí su casa y vive en ella, lo que hace creer que siendo las cápsulas "para su hermano", o para el ingenio, fueran éstas a su casa y no estuviesen en el cuarto de Maceo. Además puedo afirmar a V. E. que sé positivamente que las cápsulas en cuestión y dos rémingtons, que no han aparecido, fueron comprados por Barrenquí al que dejó de ser hace poco Comandante de Armas en San Carlos, y de allí, envueltos en una manta blanca cápsulas y remingtons, se trajeron al hotel de "Europa" en el coche de un español, hombre honradísimo, que vino a advertirmelo.

Creí oportuno, una vez efectuado el embarque de Maceo y su gente, dirigir al Delegado la protesta sencilla en la forma, aunque reviste todas las garantías necesarias en el fondo, que en copia Nº 4 incluyo a V. E.

No va ella encaminada, como cándidamente da a entender el Delegado, a hacer constar, que la hora de las ocho y media a que Maceo fué a bordo era la que me había (ilegible), Maceo fuese acompañado de hombres reclutados aquí y el que embarcara con ellos pero algunos rémingtons, 25 a 30, mi objeto fué, y clara y evidente se muestra en este punto mi nota, llamar seriamente la atención de esta autoridad sobre la culpable tolerancia que acusa el permitir la recluta y consentir el embarque de ella y de pertrechos de guerra con menosprecio del derecho de gentes y del tratado vigente entre España y esta República que prescribe terminantemente en su art. 4. "no consentir que desde sus respectivos territorios se conspire contra la seguridad o tranquilidad del otro Estado".

Mi referida nota Nº 4 fué contestada con la copia que lleva el Nº 5, en la que el Señor Delegado se queja mucho de las que él llama constantes amenazas con que yo le sofoco, y después de mil injustas apreciaciones sobre mi persona, atribuyéndome intenciones mal sanas y propósitos que ciertamente no abrigo, conminaseme con la ridícula amenaza de que, siendo yo el obstáculo que existe para que las relaciones de ambos pueblos sean todo lo cordiales que deben ser, el Gobierno Dominicano gestionará cerca del que V. E. dignamente forma parte, para que obvie el inconveniente que a tan noble y natural aspiración se opone.

Si no tuviera ya la insigne honra de haber recibido de ese Ministerio confiado a V. E. tantas y tan señaladas pruebas en di-



ferentes y laudatorias Reales órdenes del aprecio con que han sido vistos en ese centro superior y en los de las Capitanías Generales de Cuba y Puerto Rico, mis humildes trabajos en pro de los intereses y de la dignidad de nuestra amada patria, bastaría a llenar de gozo mi corazón de español, y de funcionario el odio que me profesa este Gobierno por el solo hecho, de que para él es sin duda un crimen, que yo defienda con energía, y, hasta estoy por decirlo, con acierto los derechos de nuestra generosa nación tan injustamente maltratada por media docena de desnaturalizados de este país, donde todavía la inmensa mayoría de él habla como no pueden menos con gratitud y con cariño filial de esa siempre grande y magnánima España.

El documento designado con el N^o 6 es copia de las actuaciones que tuvieron lugar con motivo del registro de las casas denunciadas como depósitos de armas y pertrechos de guerra pertenecientes a Maceo, en cuyo acto se ha hecho intervenir ridículamente a los Señores Cónsules de Inglaterra e interino de Italia, pues esta parodia de solemnidad se aviene mal con avisos dados a Maceo para que ocultara sus armas y pertrechos.

La copia que lleva N^o 7 es simple acuse de recibo de la nota que me dirigió el Señor Delegado, habiendo creído conveniente abstenerme de hacer comentarios sobre ella ni reflexiones de ningún género para dejar completamente expedita la acción del Gobierno de S. M., sobre lo que estime oportuno resolver, pues de entrar en polémica preciso hubiera sido decir cosas que una vez expuestas nos habríamos visto quizás obligados a hacer manifestaciones que quizás habrían llevado consigo la necesidad de sostenerlas por decoro de la Nación.

Hanme movido también a guardar silencio los ataques indebidos de que soy objeto, persuadido que no es menester vindicarme de acusaciones a todas luces injustas, pues el tacto y moderación que ahora y siempre me ha servido de norma en mis notas y conferencias con este Gobierno lo conoce bien V. E. y no lo ignora tampoco mi acusador que más de una vez hame prodigado elogios en este sentido.

Ahora como remate de este largo despacho me ha de permitir V. E. que consigne algunos hechos salientes que justifican plenamente mi proceder y la moderación extrema con que he obrado en la ocasión presente.

El Fiscal encargado de la visita domiciliaria después de haber terminado aquella encontróse con un amigo suyo. Preguntóle



éste si habían procedido al registro, a lo que contestó, sí, lo hemos hecho ya, pero nada hemos encontrado. Objetóle su interlocutor, ¿pero han avisado ustedes antes del registro a Maceo?, a lo que replicó el Fiscal: “por supuesto” (textual).

Un Oficial de toda confianza perteneciente al Estado Mayor del Ministro de la Guerra, Delegado del Gobierno, dijo a un íntimo amigo suyo. El General Lilís (que así se llama por mal nombre el Delegado Don Ulises Heureaux) ofreció a Maceo ochenta rémingtons, pero sólo le ha entregado 15 y las municiones cogidas a Cesáreo Guillermo (antiguo Presidente) en los Llanos, habiéndole además entregado una carta para Luperón a fin de que en Puerto Plata se complete el resto de rémingtons hasta 80.

La siguiente es copia textual sin poner ni quitar letra de una carta original que obra en mi poder dirigida por Maceo al Gobernador Superior Civil de esta Capital, General Don Juan de Vargas, dice así: (*)

Los tres hechos culminantes que acabo de citar, el testimonio no menos precioso e igualmente verídico como aquellos del cochero español que tuvo en sus manos las armas, aparte de las demás confidencias, todas ellas de excelente origen, me dan razón sobrada para afirmar como afirmo rotundamente que el Gobierno Dominicano ha tolerado, protegido y amparado a nuestros acérrimos enemigos, sin hacer caso alguno de mis reiteradas reclamaciones verbales y escritas.

La mayor parte de los hechos por mí denunciados son además de notoriedad pública y a ellos hay que agregar que los pasaportes librados a los expedicionarios fueron gratuitos, que el Gobernador interino hallándose en ejercicio de su cargo por ausencia del propietario de esta plaza, Don Alejandro Gil y Woss (**) se haya paseado a pie y en coche públicamente acompañado de Maceo: que el Secretario del Gobierno Civil Pablo Pumarol firma unos versos injuriosos para España, dedicados a Maceo, sobre los cuales, con remisión del periódico “El Eco de la Opinión”, tuve la honra de llamar la atención de V. E. en mi despacho N° 80 de 5 de junio último: que el Delegado General Ulises Heureaux ha hecho diferentes visitas a Maceo y éste a su vez muy frecuentes

(*) Omitida en la minuta. No hemos logrado encontrar la carta citada.

(**) Es Alejandro Woss y Gil.

MACEO EN SANTO DOMINGO

a aquél, habiendo alguna durado hasta cinco horas: que Maceo sabía todo lo que yo hablaba o escribía oficialmente es también una verdad inmensa, pues el cabecilla cubano se quejaba a una persona de que el Cónsul de España estuviese enterado de todo, citando mis propias palabras habladas o escritas: que este Consulado y mi persona han sido y continúan siendo escrupulosamente vigilados por agentes del Gobierno y de Maceo para ver quiénes entran a mi casa, a donde yo voy, con quiénes yo hablo, es también cosa fuera de toda duda que no han faltado.

Esta es la situación, y en vista de ella V. E. juzgará mi proceder, abrigando desde ahora la grata esperanza que mi conducta merecerá, como tantas otras veces ha merecido, la honra de ser aprobada en todas sus partes por V. E.

Si en este país no temieran ser vejados y quizás fusilados los que declaran, cuántas pruebas más podría presentar a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años. [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.

58.— *Maceo en Samaná. Carta de C. Cernuda al Cónsul de España en Santo Domingo. 3 julio 1880.*

Samaná, julio 3 de 1880.

Señor Don Francisco de Serra,
Santo Domingo.

Muy señor mío y amigo:

Estoy en posesión de su siempre grata fecha 28 del ppdo. la que me fué entregada un momento antes de la salida del vapor, y sin embargo, yo consecuente en mi propósito había antes indagado algo acerca de sus particulares, y todo lo que le puedo asegurar es que tanto en este Distrito como en sus costas nada hay



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

que temer respecto a expediciones, pero sí debo poner en su conocimiento que el General (*) que pasó a bordo del "Santo Domingo" solicitó con mucho empeño el conseguir gente en ésta ofreciéndoles algunos 30 y a otros 50 pesos pasaje y fonda en Puerto Plata, ropa, etc., y sólo pudo obtener dos puertorriqueños uno llamado Miguel Araujo, que vivía aquí hace algún tiempo y otro que llegó aquí de Puerto Plata el 21 del ppdo. llamado Pedro Camacho hermano de un Camacho que estuvo en esa como azucarero que después estuvo aquí en el Progreso y ahora se halla en Puerto Plata pero este Pedro que se fué hace poco tiempo que salió de Mayagüez.

El individuo mencionado solicitaba, según dicen, cien hombres, y también armas y municiones, pues a los dominicanos que pretendió conquistar aquí hubo uno que ya que no lo pudo conseguir, le ofreció una onza por su remington con 50 cápsulas, también tuvo una entrevista con el Gobernador de esta pero hasta ahora no puedo decirle nada de lo que en ella se trató, pero más tarde espero poder informar a V. de lo ocurrido, pero de una persona aunque no muy fidedigna he sabido que se trató algo de armas y municiones.

Con la persona iban de esa tres cubanos y dos dominicanos los cuales creo que cada cual sacó su pasaporte para distinto punto, y las boletas para el pasaje no las procuraban en la casa Consignataria sino a bordo del mismo buque.

Decían que la expedición saldrá de New York pero yo no lo creo pues para salir de ese punto no necesitan conseguir en esta armas y municiones, y yo creo que ellos saldrán de Puerto Plata para Turquilán Naso o Jamaica, pues aun cuando dicen que el Gobierno en Puerto Plata prohibiera la salida de los dominicanos, yo creo que al hacer tanto empeño en conseguirlos será porque esta si no autorizado tal vez disimulado.

Aquí tiene dos agentes que son los que le facilitaron la entrevista con el Gobernador y los que llamaban a los que querían conseguir y éstos son uno llamado Manuel Ramírez, puertorriqueño, y el otro José González, dominicano el primero es el Notario o Escribano de ésta y el segundo es el Juez de 1ª Instancia ambas personas sin influencia pero perniciosas con toda la extensión de la palabra como se dice vulgarmente.

(*) Se refiere a Maceo.



MACEO EN SANTO DOMINGO

Esto es todo lo que he podido adquirir y debe estar persuadido que cualquier cosa que se ofrezca siempre estoy dispuesto a informar a V. sin omitir medio.

Siempre a sus órdenes me repito de V. su affmo. S. S: y amigo
Q. B. S. M. CANUTO CERNUDA.

Del original. Archivo del Consulado de España
en Santo Domingo.

59.— *Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Gobernador de Cuba. Telegrama. 6 de julio 1880.*

TELEGRAMA

COPIA

Puerto Plata, 6 de julio de 1880.

Al Excmo. Señor Capitán General de la Isla de Cuba.

Maceo embarcóse viernes dos corriente, vapor americano "Santo Domingo" con 40 hombres. Ultima hora, sabedor yo iban armados, aunque enfermo, embarquéme con ellos, resuelto impedir expedición. Tomaron pasaje sólo hasta Cabo Haitiano, adonde llegamos dia tres madrugada. Aquí para Islas Turcas. Plan Maceo apoderarse por fuerza vapor. Advertí Capitán peligro inminente Prometiéme no entregarles armas, que depositaron poder suyo al entrar a bordo, tomando precauciones serias por si tenían otras ocultas. Además ofreció negarles pasaje para Nueva York si lo pedían en Islas Turcas, echando toda responsabilidad embarque insurrectos sobre consignatario vapor aquí, que también lo era del "Moctezuma". Convencido sinceridad Capitán y extenuado de fiebre, decidí permanecer Cabo Haitiano y de acuerdo Vice-Cónsul interino, enviar amanecer buque Islas Turcas, avisando Gobernador. Entonces presentóse oficial vapor "León". Fuimos a bordo enterando ampliamente Sr. Butron, quien salió en seguida Islas Turcas, adonde habrá llegado domingo noche. Vapor americano debió llegar igual dia por la mañana. Por ser festivo, evi-



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

dente nada pudieron hacer filibusteros, dando tiempo suficiente Sr. Butron para presentarse autoridades, que impedirán salida Maceo caso tener este buque allí preparado, que lo dudo. Es seguro malogróse expedición. Oportuna presencia "León" Cabo Haitiano debida celoso aviso Cónsul Sr. Serra. Muy conveniente enviar otro buque rápido Islas Turcas. Regresé ahora mismo vapor alemán, que sale hoy San Thomas. [AUGUSTO BERMUDEZ].

Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.

60.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Comandante del Departamento Oriental, Cuba. 7 julio 1880.*

Nº 210.

Santo Domingo, 7 de julio de 1880.

Excmo. Señor Comandante General del Departamento Oriental, Santiago de Cuba.

Muy señor mío: Asegúraseme por dos conductos diferentes y de buen origen ambos que un día de estos saldrá de Puerto Plata, una goleta, se cree que con bandera inglesa, cargada de armas y pertrechos de guerra con destino a Nassau. El práctico que la conduce es de Puerto Plata mismo.

Diceseme también como seguro que Maceo y su gente se detendrán, en Puerto Plata, desde donde pasarán a las Islas Turcas para de allí ir a Nassau, que es de donde debe salir la expedición para Cuba, quizás en la misma goleta inglesa que conduce las armas. Algún confidente me ha indicado Cayo Hueso, pero es más probable Nassau, Islas Turcas o Jamaica.

Dios guarde a V. E. muchos años. Doy a V. E. estas noticias para su gobierno y por si cree oportuno telegrafiarlas al Excmo. Señor Gobernador General de esa Isla. [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.



MACEO EN SANTO DOMINGO

61.— *Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Cónsul de España en Santo Domingo. 8 julio 1880.*

Puerto Plata, 8 de julio de 1880.

Señor Cónsul de S. M. en Santo Domingo.

Muy señor mío: El día 1º del corriente entró en esta bahía el vapor americano "Santo Domingo" que como V. S. sabe muy bien, hace la carrera y sirve de correo entre la República Dominicana y los Estados Unidos, tocando en Cabo Haitiano e Islas Turcas antes de dirigirse a Nueva York.

Sabedor yo por las noticias que V. S. tuvo a bien comunicarme y también por mis propias confidencias que Maceo venía a bordo procedente de esa Capital, acompañado de varios insurgentes, desde la llegada del "Santo Domingo" dediqué sin demora a vigilar no tan sólo a los cubanos sino al Gobierno, de cuya irritante mala fe estaba y estoy cada día más convencido.

Dijéronme que el vapor concluiría de cargar el mismo día 1º por la tarde, pero que no saldría hasta 24 horas después. Considéndome lo intransigente que se ha mostrado en todas ocasiones el Capitán del "Santo Domingo" cuando el Gobierno trató de detenerlo, comencé a sospechar si estaría influido por los filibusteros, sabiendo que ninguna resistencia opuso cuando le notificaron la orden de permanecer aquí, y en efecto, poco después un confidente me aseguró que esta detención era debida a gestiones de Figueredo con el Presidente interino, a fin de dar tiempo a que llegaran del campo varios insurrectos.

Medité si me convendría reclamar sobre este hecho, y después de madura consideración decidí dejarlo pasar en silencio, bien convencido de que merced a la imposibilidad de presentar prueba positiva, no sólo mi protesta sería desatendida, sino que habría de dar resultados contraproducentes. Además reflexioné que esta detención daría lugar a que nuestros buques de guerra llegasen en tiempo a los sitios designados por V. S.

También procuré investigar por cuantos medios estaban a mi alcance si el trasbordo se verificaría, y todos los confidentes se manifestaron de acuerdo en que iban los expedicionarios a Nueva York, y que dicho trasbordo no tendría lugar.



Debo advertir a V. S. que Maceo para mejor disimular sus verdaderos propósitos, hizo creer a todo el mundo que se dirigía a Nueva York, y como sus pasaportes iban expedidos para dicha ciudad, por el momento lo creí como los demás, dedicándome a convencer a uno de los confidentes, cuya correspondencia tengo la honra de incluir a V. S. original, a fin de que acompañase a Maceo hasta Nueva York, y en este sentido escribí una comunicación al Excmo. Señor Cónsul General de España en dicha ciudad, recomendándole que escuchase al mencionado individuo, pero sin poner en él más fe de la que cabe en asuntos de esta índole.

Así trascurrió hasta las doce del día 2, sin que pudiese encontrar, aun cuando las buscaba ansioso, pruebas positivas con objeto de protestar enérgicamente contra la salida de los expedicionarios. Constábame ya que su número ascendía a cuarenta, pero como mi creencia era de que iban a Nueva York en un vapor correo con itinerario fijo, no ví el medio de fundar mi protesta, y consideré inútil dirigirme al Gobierno, seguro de que éste me contestaría alegando la imposibilidad de detener a un número dado de pasajeros que salían de la República para puertos extranjeros.

Como V. S. comprenderá, mi irritación contra este Gobierno era muy grande, por causa de la árdua posición en que su insigne mala fe me colocaba, y sobre todo, porque nuevo aún en este país, había dado fe tiempos atrás a las solemnes promesas que el Presidente electo Padre Meriño me hiciera de que no consentiría la salida de expediciones contra Cuba, empeñando a este efecto su palabra de sacerdote, de caballero y de hombre público, según he tenido la honra de manifestar a V. S. detalladamente en varios despachos y cartas particulares.

Me consolaba la idea de que en Nueva York el confidente que enviaba con Maceo, descubriría sus planes a nuestro Cónsul General; pero mi alarma fué grandísima cuando una hora antes de zarpar el "Santo Domingo" vinieron a participarme con toda seguridad que llevaba armas a bordo. Entonces busqué al Ministro de Negocios Extranjeros para protestar, pero sin haber logrado encontrarle.

Después reflexioné que el Cónsul de los Estados Unidos (*) en esta ciudad es hermano del Ministro de Negocios Extranjeros

(*) D. Washington Lithgow, hermano del General Federico Lithgow, nació en Puerto Plata. Sirvió distintos cargos públicos.



y se halla completamente identificado en el actual Gobierno, por cuya razón, si pedía que se registrase el vapor, mi profesta, en vez de servirnos de prueba, vendría a producir el efecto diametralmente opuesto, seguro como estaba hasta la evidencia de que avisarían anticipadamente a bordo a fin de que ocultaran las armas, y nos encontraríamos, además de burlados, en la imposibilidad de alegar esta prueba tan concluyente del apoyo que este Gobierno prestó a Maceo.

Conocida como me es la escasa inteligencia del Ministro de Negocios Extranjeros, determiné buscarle a todo trance, seguro de que si le lanzaba de improviso mi queja, confesaría cuanto supiese. Dijéronme que se hallaba a bordo del vapor, adonde había ido con objeto de despedir a los insurgentes, y hallándose cerca de la marina el escritorio de Don José Ginebra, Consignatario del "Santo Domingo", entré para preguntarle si era cierto lo que acaban de decirme. Me respondió que efectivamente los cubanos rebeldes en número de 40 llevaban revólvers, y que ya había hablado de este asunto con el Capitán, quien decidiera recoger todas las armas a medida que los expedicionarios entraban a bordo.

De repente cruzó por mi imaginación la catástrofe del "Moc-tezuma" y dije al Señor Ginebra que estaba resuelto a estorbar la expedición aún a riesgo de mi vida, y que me diera en el acto pasaje para Cabo Haitiano e Islas Turcas. Contestóme que necesitaba mi pasaporte, a lo cual objeté que como V. Cónsul de España nadie podía poner trabas a mi libertad de acción, y que por lo tanto estaba exento de dicho requisito; pero todas mis reflexiones fueron en vano, y se aferró en su determinación, so pretexto de evitarse disgustos con el Gobierno.

Me vi entonces precisado a subir a Gobernación y aquí ignoro si casual o intencionalmente, me detuvieron veinte minutos, de forma que cuando llegué a bordo estaba el "Santo Domingo" a punto de zarpar. Efectivamente encontré al Ministro de Relaciones Exteriores en compañía de su hermano, Cónsul honorario de los Estados Unidos, y llamándole aparte según tenía pensado, le dije si el Gobierno no sabía que iban a bordo 40 rebeldes cubanos armados, con Maceo a la cabeza, a lo cual respondió que las armas se hallaban depositadas en poder del Capitán, y que por lo tanto no había peligro. Mi contestación fué que me embarcaba con Maceo para hacerles ver que un español sabe sacrificarse por su país cuando es preciso.



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

Esta breve conversación es en mi humilde concepto de importancia, porque puede servir de base para demostrar que el Gobierno Provisional tenía conocimiento previo de las condiciones en que salían de aquí Maceo y sus secuaces.

Hízose a la mar el "Santo Domingo" y entablé en seguida conversación con Mr. Clyde, hijo del armador, decidido a enterarle, tan pronto como se presentase oportunidad, del riesgo inminente que corríamos de ser asesinados por los cuarenta insurrectos que iban a bordo. También supliqué a Mr. Rothschild, pasajero que iba a Nueva York, procurase defenderme en caso que ocurriera algo hallándome yo mareado. Prometiómelo hacerlo así, añadiendo que al entrar a bordo había indicado al Capitán la inminencia del peligro, si no adoptaba las precauciones oportunas.

Afortunadamente estaba la mar tranquila y no me molestó el mareo, por cuya razón, a las dos de la madrugada, como viese que el vapor se paraba, salí a cubierta revólver en mano, resuelto a dejar cadáver al Capitán si éste pretendía traspasar los insurgentes. Pude convencerme de que la detención era debida a que íbamos acercándonos a Cabo Haitiano, por cuyo motivo acertó el buque su andar.

Al alba fondeamos en la bahía de Cabo Haitiano; a las ocho vino la Sanidad y desde el primer momento convine con Mr. Clyde en que bajaríamos juntos a tierra. Sabía que Maceo y sus satélites no se atreverían a verificarlo, porque el Gobierno del Presidente Salomón le atribuye amistad íntima con su contrario Boyer Bazalais, y sobre todo por el manifiesto que ha publicado en esta ciudad, narrando a su manera los escándolos que motivaron hace pocos meses su huida de Port-au-Prince, en el que lanza severos cargos contra el Presidente de Haití

Sin embargo, por precaución había dirigido un oficio a nuestro Vice-Cónsul interino en Cabo Haitiano avisándole iba Maceo en el "Santo Domingo".

En presencia de dicho Señor Vice-Cónsul interino, Mr. H. Teuchler, acaudalado negociante que por fortuna es íntimo amigo de Mr. Clyde, hice ver a éste los peligros que corríamos, citándole el caso del "Moctezuma", capturado por un número de insurgentes mucho menor del que ahora traímos a bordo. Nada dije de mis fundadas sospechas contra el Capitán, porque no me convenía por el momento enemistarme con él, y porque una vez puesto en guardia el hijo del armador, estaba casi seguro de que el Capitán no se atrevería a llevar adelante sus planes.



MACEO EN SANTO DOMINGO

Además, Mr. Teuchler habló largamente con el Capitán, describiéndole la gravedad de la situación; a mi vez le hablé yo, y se deshizo en protestas de que vigilaría cuidadosamente a los insurrectos, echando toda la responsabilidad del embarque de estos sobre Don José Ginebra. Prometió registrar de nuevo todos los camarotes y doblar la guardia en el cuarto donde las armas se hallaban depositadas, mis reflexiones fueron muy eficaces, pues le hice ver que ya había avisado a nuestro Cónsul General de Nueva York la existencia de armas a bordo de su buque, como efectivamente lo verifiqué a última hora; que el "Santo Domingo" sería registrado, y que conforme al Acta de Neutralidad de los Estados Unidos, su armador debería pagar una fuerte multa, además de varios años de prisión a que él sería condenado, y por lo tanto, que lealmente le aconsejaba tirase al mar las armas en vez de entregarlas a sus dueños, y que al desembarcar en Islas Turcas les negase autorización para proseguir su viaje.

Me conformé con la promesa que el Capitán me hizo de no dejarles seguir en su vapor, persuadido de que no podría, aunque quisiera, faltar a su palabra, por estar ya enterado del asunto Mr. Clyde. Entonces resolví quedarme en tierra a fin de atender al cuidado de mi salud, muy quebrantada desde hace meses, pues no me abandona la fiebre, que por efecto de los disgustos sufridos, de la falta de sueño y del sofocante calor de Cabo Haitiano, se agravó de tal manera, que a pesar de mi buena voluntad me faltaron las fuerzas para seguir hasta Islas Turcas, como tenía proyectado.

En cambio, Mr. Teuchler y yo decidimos fletar un vaporcito, propiedad de la casa Heinsen, despachándolo al amanecer del siguiente día para Islas Turcas con pliegos dirigidos al Gobernador de esta colonia en los cuales ambos le recordábamos la legislación británica en materia de expediciones contra potencias amigas. En este momento, como a las ocho de la noche, apareció un oficial de nuestra armada preguntando por el Vice-Cónsul interino e invitándolo a ir a bordo del vapor de S. M. "León" que se hallaba fuera de la bahía.

Nos dirigimos allá recorriendo una distancia como de siete millas hasta llegar al "León", cuyo Comandante Sr. Butron, funcionario inteligente y celosísimo que honra a nuestra Marina, resolvió hacerse a la mar en seguida. Me invitó a acompañarle en su viaje a Islas Turcas y Jamaica, ofreciéndome que desde



allí me conduciría a mi puesto; pero decliné tan bondadosa oferta por las razones arriba expresadas y sobre todo, porque necesitaba regresar cuanto antes a esta ciudad, que únicamente en un caso tan extremo como el actual me hubiera atrevido a abandonar sin el previo permiso de V. S.

En nuestra conferencia pesamos todas las probabilidades que Maceo tendría de realizar sus inicuos planes, y unánimes convenimos en que éstos, desde la aparición del buque de guerra, al que debió divisar el "Santo Domingo", podían considerarse como frustrados. Además, por ser el día siguiente domingo, las autoridades inglesas, sumamente rígidas en esta materia, no autorizarían la salida de ningún buque, y estábamos seguros de que aún cuando no los contuviera el temor de ser apresados, quedaba tiempo suficiente para que llegara el "León" a Islas Turcas antes de la salida de los filibusteros.

En esta casi certidumbre, regresé a tierra a las doce de la noche, satisfecho de haber cumplido mi deber en la medida de mis fuerzas, y aún quizá más allá.

En Cabo Haitiano permanecí 36 horas, embarcándome el lunes por la tarde a bordo del vapor alemán "Saxonia" y el 6 del corriente de madrugada, llegué a esta ciudad.

Otro incidente tan desagradable como inesperado, vino a agravar los disgustos y las penalidades de los días anteriores. Cuando me preparaba a desembar, a fin de poner al corriente de todo lo ocurrido al Excmo. Señor Capitán General de la Isla de Cuba, aprovechando la inmediata salida del "Saxonia" para San Thomas, el Administrador de Correos de esta población en tono agresivo y descortés, me exigió que le enseñara mi pasaporte. Neguéme a ello, alegando que ningún derecho le daba su empleo para tal exigencia, y entonces con formas más destempladas aún, me prohibió bajar a tierra.

Protesté en el acto contra tamaña arbitrariedad, haciendo de ella responsable en primer término a dicho funcionario, y en su caso al Gobierno, sino le imponía el condigno castigo. Como una hora después, vino a buscarme el bote de la Capitanía de Puerto tripulado por dos marineros harapientos, quienes me participaron que el gobierno me autorizaba a desembarcar.

A punto estuve de no hacer uso de una autorización, además de innecesaria, acordada en forma tan depresiva; pero reflexioné que siguiendo viaje a San Thomas hacía inevitable un rompi-



miento de relaciones con la República, y aún a riesgo de parecer débil y poco enérgico, preferí aceptar el permiso, pidiendo en seguida al Gobierno amplias satisfacciones por el atropello de que había sido víctima.

Ya en tierra, dirigí a nuestro Cónsul en San Thomas una comunicación, incluyéndole el telegrama para Cuba, de que me permito remitir a V. S. copia adjunta, y desde luego aseguro a V. S. que tengo la convicción de ver realizados todos los juicios que anticipo en el mencionado telegrama, pudiendo gracias al oportuno aviso de V. S. considerar como fracasada una expedición que amenazaba agravar en gran medida la situación de la Isla de Cuba.

Antes de terminar este despacho que contra mi voluntad resulta más extenso de lo que desearía, séame permitido hacer algunas reflexiones acerca de los planes que Maceo pudiera abrigar y de la conducta observada por estas autoridades.

V. S. me anunciaba haber recibido confidencias en el sentido de que Maceo debía trasbordar entre esta ciudad y Cabo Haitiano. Quizás fuera éste su plan, aun cuando me pareció desde el principio improbable, pues se necesita haber perdido el juicio para aventurarse a ir hasta Cuba desde aquí en barco de vela, que aún dadas las circunstancias más favorables, tardaría cuando menos 48 horas en cumplir su objeto.

De todas maneras, si tal era su propósito, mi presencia a bordo del "Santo Domingo" debió imposibilitarlo, porque el Capitán jamás hubiera echado sobre sí tan grave responsabilidad siendo yo testigo ocular de los sucesos, y habiendo además enterado del asunto a Mr. Clyde, hijo del armador.

Tampoco creo que desde Islas Turcas se aventurasen a ir a Cuba en buque de vela, por idéntico motivo, además de que seguramente las autoridades inglesas de una isla tan poco extensa, y en la que por esta misma pequeñez es imposible hacer nada oculto, se hubieran opuesto a la expedición.

Quedan tan solo dos hipótesis probables: una de ellas es la del viaje a Nueva York; pero bien meditada la cuestión, tampoco me resuelvo a creer que Maceo lo emprendiera acompañado de 40 individuos, a menos que no estuviese esperándole a su llegada un vapor adquirido al efecto por la Junta revolucionaria, según a la última hora me manifestó un cubano.

Pero la idea que más raíces ha echado en mi ánimo, es que existía un arreglo entre los expedicionarios y el Capitán del



"Santo Domingo" para dejarse apresar y de esta manera conducirlos a Cuba impunemente. No hay medio de presentar pruebas positivas, pero todos los pormenores del caso me inducen a creer que el Capitán estaba en connivencia con Maceo. De experiencia sé que los yankees son capaces de todo por dinero, y como el "Santo Domingo" es un buque correo que hace regularmente la carrera de Nueva York, esta circunstancia imposibilitaba las sospechas, a menos de ser apresado in fraganti.

Cuatro son las personas que a mi juicio han manipulado la expedición desde aquí: Pancho Coll, que no puede regresar a Cuba, su país, por delito de estafa. Fernando Figueredo, antiguo Secretario del Congreso cubano, que recibió dinero de España por someterse a raíz del Zanjón; el Presidente interino, General Luperón, y por último, Don José Ginebra, antiguamente coronel a las órdenes de Luperón y acaudalado negociante de esta ciudad, en cuyo concepto es consignatario del "Santo Domingo", así como lo era del "Moctezuma" al ocurrir su apresamiento.

La conducta por este Sr. observada, al prestarse a la detención del "Santo Domingo", así como admiendo a bordo a los insurgentes, con las demás circunstancias que arriba dejo referidas, es altamente sospechosa. Por mi parte, aseguro a V. S. que después de esta tan ruda como inesperada prueba de sus malos sentimientos para con el país donde han nacido y donde residen sus padres, jamás volveré a poner en él la menor confianza.

Maceo y sus secuaces arriesgan al menos la vida, y por eso encuentro a dichos filibusteros platónicos, más criminales aun que ellos. El Presidente interino, faltando a la fe de los Tratados y a recientes solemnes y reiteradas promesas, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan de saciar a mansalva su odio contra España... Dov este detalle a fin de que V. S. y el Gobierno de S. M. puedan formarse una idea más aproximada del hombre con quien he tenido que luchar desde que llegué a esta ciudad.

Pero esta vez se ha descubierto demasiado, y la confesión que logré obtener del Ministro de Negocios Extranjeros, probando hasta la evidencia que el Gobierno sabía llevaban armas los laborantes, nos pone en situación de justificar cualquier acto de fuerza que el Gobierno de S. M. crea necesario con objeto de concluir de una vez con este foco peligroso de enemigos de nuestro país.

Después de los últimos sucesos, es tal la irritación que contra mí prevalece sobre todo entre la gente de color, que temo funda-



MACEO EN SANTO DOMINGO

damente me asesinen a traición pues de otro modo, bastantes pruebas les he dado de que no me inspiran el menor recelo.

Así lo he manifestado en conversación particular a Don Eliseo Grullón, Ministro de Justicia, y aun cuando procuró disipar mis aprehensiones, su hermano y un español, el Sr. Llompart, que lleva muchos años de residencia en este país, asintieron en un todo a mis ideas, aconsejándome tomara toda clase de precauciones.

Estas razones, y el mal estado de mi salud, del cual es prueba la adjunta certificación facultativa, me mueven a rogar a V. S. solicite para mí una traslación a un puesto en cualquier parte del mundo, de iguales condiciones al que ahora desempeño.

Si en el concepto de V. S. mereciese algo la ruda campaña que desde el mismo instante de mi llegada vengo sosteniendo, me atrevo a suplicarle haga valer este argumento con el Excmo. Señor Ministro de Estado a fin de que acceda a mi petición, pudiendo en mi humilde concepto añadir, que aun considerado el bien del servicio, conviene venga a reemplazarme cuanto antes una persona que nueva en el país no despierte los rencores que por razón de lo espinoso de mi cargo se han acumulado sobre mi últimamente.

Ruego a V. S. tenga a bien manifestarme si merecen su superior aprobación las gestiones que llevo practicadas para contribuir a estorbar los planes de Maceo, así como para poner de manifiesto el desleal proceder de este gobierno.

Dios guarde a V. S. muchos años. **AUGUSTO BERMUDEZ.**

Del original. Archivo del Consulado de España
en Santo Domingo.



62.— *Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Cónsul de España en Santo Domingo. 8 julio 1880.*

Puerto Plata, 8 de julio de 1880.

Al Señor Cónsul de S. M. C., en Santo Domingo.

Muy señor mío: El domingo 4 del corriente, hallándome en Cabo Haitiano, recibí la visita de un funcionario del país, sobrino del Ministro del Interior, quien me manifestó haber llegado a su noticia en tiempo oportuno que los partidarios de Maceo tenían preparada para entregarle la suma de \$600.00 a su paso por dicha ciudad, y deseoso de causar todo el mal posible al referido cabecilla, que además de un enemigo de España, lo es también del Presidente Salomón, reprendió severamente al individuo que llevaba a bordo dicha suma, amenazando hasta con fusilarle si se atrevía a entregarla a Maceo (*). De esta manera logró evitar que la recibiese en metálico, aún cuando me consta que a última hora le fueron entregados giros por igual suma sobre Nueva York.

(*) En su obra "Epistolario de héroes", La Habana, 1922, pp. 184-185, dice Gonzalo Cabrales: "A su paso por Cabo Haitiano manda a tierra a cambiar todo el dinero que llevaba, por monedas americanas e inglesas de fácil circulación por las Bahamas, y allí las autoridades haitianas le roban el dinero, pretextando eran recursos que llevaba allí para revolucionar el país; le invitaron bajar a tierra para hacerlo prisionero; hace escala en Fortune Island, por escasez de recursos y por convenir a sus planes revolucionarios. Allí tuvo conocimiento de la capitulación del General C. García y de las fuerzas al mando de los Brigadieres Guillermo Moncada y José Maceo. Estando solo se presentan tres vapores españoles con el propósito de hacerle prisionero. Hecho el reclamo al Gobierno de aquel lugar, dióle éste orden de evacuar el lugar, presentándole para el efecto la goleta "Lily", para que en ella se embarcara con los expedicionarios que le acompañaban, y la que se dirigía a St. Thomas. Niégase a obedecer la orden del Gobernador de la Fortune Island, por conocer era plan acordado con la Marina española, para que ésta se apoderara de él en el trayecto a St. Thomas, escribele al Capitán General de Jamaica el 12 de febrero, dándole a conocer el hecho como pasajero de tránsito para New York; y lo ocurrido en Cabo Haitiano, solici-



Esta conducta del Gobierno haitiano contrasta favorablemente con la observada por el General Luperón, y desde luego dí las gracias en nombre del Gobierno de S. M. al citado funcionario, ofreciéndole hacer llegar esta muestra de buena voluntad a conocimiento de V. S., a fin de que a su vez pudiese comunicarla al Excmo. Señor Ministro de Estado.

Dios guarde a V. S. ms. as. AUGUSTO BERMUDEZ.

Del original. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.

63.—*Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Puerto Rico. 10 julio 1880.*

[Santo Domingo] 10 julio 1880.

Excmo. Señor Capitán General de la Isla de Puerto Rico.

En esta fecha digo al Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba lo siguiente: Muy señor mío: Por buen conducto recibo noticias de Samaná fechadas el 3 del corriente, en las que se me dá cuenta del paso por allí del vapor americano "Santo Domingo", donde iban el cabecilla Antonio Maceo y sus compañeros. En aquel puerto tuvo el citado insurrecto una larga y amistosa conferencia con el Gobernador, siendo probable, según confidencias, que en ella se tratara de armas y municiones que solicitó el cabecilla; pero quizás más tarde podré precisar con exactitud el objeto real y el alcance de la entrevista. De Samaná

tando a la vez su protección. La contestación de aquella autoidad, fué poner a su disposición un buque de guerra, que los tomó y trató con mil consideraciones, hasta dejarlo en Kingston, Jamaica, el 17 del mismo mes. El Gobernador de Fortnue Island, fué conducido a bordo del mismo buque de guerra a Kingston y depuesto de su cargo". El viaje de Maceo a Kingston fué el 21 de septiembre de 1880. La noticia de la capitulación de Moncada, de José Maceo y compañeros la supo Antonio Maceo en Santo Domingo, no en Cabo Haitiano.



se llevó Maceo dos puertorriqueños llamados Miguel Araujo y Pedro Camacho, sin que la autoridad haya puesto, a pesar de ser hecho público, el menor inconveniente. Se hizo circular la voz que los expedicionarios se encaminaban a Nueva York para de allí salir con destino a Cuba; pero lo probable es que aquellos desembarquen en Puerto Plata a fin de poder pasar luego a las Islas Turcas, Nassau o Jamaica.

Lo que tengo la honra de participar a V. E. para su debido conocimiento. [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.

64.— *Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Ministro de Relaciones Exteriores.* 11 julio 1880.

Copia.

11 de julio de 1880.

Excmo. Señor Don Federico Lithgow,
Ministro de Relaciones Exteriores de la
República Dominicana.

Muy señor mío y distinguido amigo: Acaban de participarme que el cabecilla Maceo y sus secuaces intentan regresar a esta Ciudad en vista del fracaso que afortunadamente ha experimentado la expedición que contra la vecina Isla de Cuba salió de aquí el 2 del corriente. Esta vez no pueden Vds. escudarse con la falta de pruebas, puesto que la expedición se hizo públicamente y a la luz del día, con la circunstancia de que el Gobierno Provisional no ignoraba que Maceo y sus secuaces llevasen armas, según V. mismo me lo declaró a bordo del "Santo Domingo" al llamar su atención sobre el asunto, asegurándome para atenuar la gravedad del hecho, que no había peligro porque estaba el Capitán prevenido y dichas armas depositadas hasta llegar al punto de desembarque. Este suceso, que jamás me figuré pudiera acontecer, constituye una violación flagrante del Tratado de 1855, Art. 4º, así



MACEO EN SANTO DOMINGO

como de las solemnes promesas de este Gobierno al asegurar repetidas veces de palabra y por escrito que no favorecería directa ni indirectamente las criminales tentativas de los insurrectos cubanos. Fiado yo en tan solemnes ofertas, telegrafíe diferentes veces a Cuba garantizando que desde esta República no saldría expedición alguna; al buen juicio y a la buena fe de V. dejo el considerar cuan penosa no será mi situación, después de lo acontecido el 2 del actual. No es mi ánimo en este momento producir queja de ningún género; el Señor Cónsul de Santo Domingo, enterado a fondo de las circunstancias de este malhadado asunto, sabrá proceder con el tacto y la entereza de que ha dado tantas pruebas. Mi propósito es tan sólo justificar con esta ligera exposición de motivos la pregunta que ahora me permito dirigir a V., inquiriendo si el Gobierno Provisional permitirá de nuevo a Maceo instalarse en esta ciudad. Doy este paso amistoso y confidencial, llevado de mi ardiente deseo de evitar complicaciones, que a todos por patriotismo y conveniencia nos interesa ahogar en su origen. V. Señor Ministro, mejor que nadie sabe el espíritu de conciliación y de templanza con que he procedido en todos los asuntos. Esta carta es una prueba más de mi excelente deseo; ojalá que el Gobierno Provisional, comprendiéndolo así, acuerde una línea de conducta satisfactoria, de la cual sin duda depende que las relaciones entre nuestros respectivos países sigan siendo tan cordiales como hasta aquí.

En la esperanza de obtener pronta respuesta, tengo el gusto de repetirme, etc. Firmado. A. BERMUDEZ.

Archivo del Consulado de España
en Santo Domingo.



65.— *Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Cónsul de España en Santo Domingo. 12 julio 1880.*

Puerto Plata, 12 de julio de 1880.

Señor Cónsul de S. M. Católica en Santo Domingo.

Muy señor mío: El día 9 del actual entró en este puerto la goleta inglesa "Haití" enviada por Maceo desde Islas Turcas con objeto de que sus partidarios de esta población reuniesen los víveres indispensables para los 40 individuos que llevó consigo en el "Santo Domingo". No sin graves dificultades lograron entre todos enviarles provisiones para algunos días, que condujo el 10 a Grand Turk la misma goleta "Haití".

Receloso de que pudiese este ser el buque destinado a llevarlos a Cuba, por conducto del Vice-Cónsul inglés, me apresuré a dirigirme en igual fecha al Comisionado de S. M. Británico en Grand Turk, denunciándole los propósitos de Maceo, a fin de que pudiese dar debido cumplimiento en el territorio de su jurisdicción a las actas británicas de alistamiento extranjero de 1819 y 1870.

También suplicaba a dicho Comisionado que si por acaso Maceo pretendiere salir para Cuba desde cualquiera de las islas vecinas que dependen de la Corona de Inglaterra, tuviese a bien prevenir en tiempo oportuno a las autoridades respectivas, evitando así que por ignorancia de los hechos se cometiesen en territorio británico actos contrarios a las estrechas relaciones de amistad existentes entre nuestros Gobiernos.

Con igual fecha, aprovechando un vapor que salía para Puerto Rico, telegrafí en este sentido al Excmo. Señor Capitán General de la Isla de Cuba, suplicándole enviase un buque rápido a Islas Turcas para vigilar los movimientos de Maceo y sus secuaces.

Lo que tengo la honra de participar a V. S. en cumplimiento de mi deber.

Dios gue. a V. S. ms. as. AUGUSTO BERMUDEZ.

Del original. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.



MACEO EN SANTO DOMINGO

66.— *Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Cónsul de España en Santo Domingo.* 13 julio 1880.

Puerto Plata, 13 de julio de 1880.

Señor Cónsul de S. M. Católica en Santo Domingo.

Muy señor mío: Ayer recibí la visita del Padre Meriño, Presidente electo de la República, con quien sostuve una animada discusión, que duró más de dos horas, acerca de la salida de Maceo, así como del atropello de que fui víctima al intentar mi desembarque en esta ciudad el 6 del actual.

Por la mañana había enviado al Señor Ministro de Negocios Extranjeros una nota y una carta confidencial de que tengo la honra de incluir a V. S. copia, y bien pronto eché de ver que la visita del Presidente electo era debida a la alarma que dichos documentos le produjeran.

Comenzó asegurándome que el Gobierno no tenía la menor culpa de lo sucedido el día 6: asimismo me rogó no diera cuenta a V. S. de este hecho; pero rehusé acceder a su petición extrañándome que pretendiera faltarse a mis deberes en perjuicio del decoro de mi país y del mío propio.

Según el Padre Meriño era suficiente desagravio la nota que el Gobierno me había dirigido el día 9 motu proprio y sin excitación de nadie; me aconsejaba volviere a leerla con detención, seguro de que concluiría por ver en ella los buenos deseos de que este Gobierno se halla animado y lo mucho que deplora el atropello cometido por el Administrador de Correos.

Negué que la nota del Ministro de Negocios Extranjeros fuera espontánea, pues yo al desembarcar, llevado de mi buena fe y del deseo de no añadir gravedad a las serias cuestiones pendientes, indicara a Don Eliseo Grullón, Ministro de Justicia, la conveniencia para el Gobierno de que, sin presentarle queja, me dirigiera una nota muy expresiva lamentando lo sucedido. Después me llenó de asombro el ver la ingratitud con que el Gobierno recompensaba mis excelentes intenciones, omitiendo en su nota hablar del punto importante, cual era mi arbitraria detención a bordo por el Administrador de Correos.



En vista de este proceder tan poco amigable dije al Padre Meriño que había resuelto llevar adelante la cuestión, y al efecto enviara al Gobierno la nueva nota de que estábamos tratando. Como los desagrazos no me dejaran completamente satisfecho, por el momento no volvería a insistir en mi queja, limitándome a dar a V. S. cuenta extensa y detallada de todo lo ocurrido, a fin de que resolviese lo que estimara más oportuno.

Lamentó el Padre Meriño que no hubiese acudido a él en tiempo, reclamando contra la salida de los expedicionarios, pues con toda seguridad la habría evitado, merced a su influencia con el General Luperón.

En vista de tan insigne mala fe, creí indispensable decirle mi opinión acerca del proceder que conmigo había observado. Le supliqué recordarse como a principios de abril último, momentos antes de salir él para la Capital, le encareciera que en bien de todos influyese con el General Luperón a fin de obtener la libertad de Otamendi, preso injustamente por sospechas de que me daba noticias acerca de Maceo.

Mi excelente memoria me permitía recordar casi sus mismas palabras en aquel entonces "El asunto no tenía pies ni cabeza, pero él nada lograría con el General Luperón, pues yo no debía ignorar el carácter de éste, y la tenacidad con que se aferra en seguir una línea de conducta determinada, de la cual nadie tiene influencia para disuadirle".

Recordando esta entrevista, me abstuve de hablar con el Padre, convencido de que si no había tenido influencia para resolver en nuestro favor cuestión tan pequeña, menos la tendría para estorbar la salida de Maceo, protegido como estaba por el Presidente interino merced a recomendaciones del Dr. Betances, según ya había indicado al Padre en la entrevista con él celebrada a principios de junio último.

También le indiqué que procurase traer a la memoria cuanto en dicha conversación habíamos tratado, para que viera si me asistía o no razón al quejarme amargamente como lo hice entonces, de la culpable tolerancia del Gobierno con los insurrectos cubanos, y como desgracia mis temores se habían realizado en todas sus partes.

Además puesto que se me ponía en la precisión de decir toda la verdad, debía declararle que me impidió presentar mi queja en tiempo oportuno, la íntima convicción de que ésta, no



sólo sería desatendida, sino lo que es peor dada la parcialidad que existe en pro de Maceo, dicha queja mía hubiera servido al Gobierno para probar lo que en términos legales se dice la coartada.

Estos motivos, y también el deseo de evitar que mis justas reclamaciones sirviesen de befa y de ludibrio si no al Gobierno, cuando menos a los insurgentes cubanos, que de seguro se llenarían de gozo al contemplar lo inútil y contraproducente de mis esfuerzos, me movieron a callarme, prefiriendo por medios indirectos, pero más certeros, demostrar con evidencia que el Gobierno tenía conocimiento de la expedición. Este objeto lo había logrado muy a medida de mis deseos, mediante la espontánea confesión hecha por el Ministro de Negocios Extranjeros, de que las armas propiedad de los insurrectos estaban depositadas en poder del Capitán del "Santo Domingo".

Pero aún no existiendo esta circunstancia, el Gobierno había ofrecido de palabra y por escrito cumplir religiosamente los Tratados, además de que por su nota fecha 2 de abril contrajera el compromiso solemne de no favorecer directa ni indirectamente la causa de la rebelión cubana.

Siendo esto así, mi aparente silencio en manera alguna libraba al Gobierno de las responsabilidades en que ha incurrido por su culpable complicidad con Maceo. También le manifesté que V. S. había presentado su protesta en esa Capital contra la salida de los expedicionarios, de cuyo acto debía tener conocimiento tanto él como el General Luperón. Entonces haciendo un ademán de extrañeza, pareció como querer indicarme que no le habían dado conocimiento de esta protesta.

Le dije creía que sus explícitas seguridades de otros tiempos al efecto de que no saldría contra Cuba expedición alguna, habían sido hechas de buena fe; pero que después de lo ocurrido recientemente, su posición resultaba muy comprometida.

Me confesó que preveía una época de peligros y dificultades, añadiendo que únicamente le retrae de renunciar a la Presidencia su convicción de que en este caso se verá precisado a salir del país por largos años.

Pero el futuro Presidente confía en que no le haremos responsable de hechos ocurridos durante una situación distinta de la que va a empezar. A esto le objeté que heredaba en mi concepto el poder a beneficio de inventario, con todas las cargas que la actual Administración deja tras de sí.



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

Yo ignoraba cuáles fueran los propósitos del Gobierno de S. M. y mi única misión hoy era dar a V. S. cuenta exacta de todo lo que aquí ha sucedido, aguardando las órdenes que se sirva comunicarme.

Desconozco cuáles serán estas; pero en mi humilde concepto, sufrirá considerablemente nuestro prestigio si no imponemos severo castigo a estas gentes por su desleal proceder.

De no llevar a cabo desde luego un acto de fuerza, lo más práctico parece exigir la expulsión inmediata de Fernando Figueredo y de Pancho Coll, que son el alma de cuantas conspiraciones aquí se traman contra nuestra Isla de Cuba. Si se le apremia, creo que el Padre Meriño accederá a esta imposición, temeroso de verse envuelto en un conflicto que sería para él de irreparables consecuencias, puesto que se halla rodeado de enemigos hasta dentro de su mismo partido.

Si dejamos que se consolide en el poder sin haber obtenido de él reparaciones suficientes, alentado por la impunidad, de seguro dará rienda suelta a sus instintos de odio contra España, y veremos esta Isla convertida en centro desde donde a mansalva prepararán nuestros enemigos la ruina de Cuba y Puerto Rico.

Dios guarde a V. S. ms. as., AUGUSTO BERMUDEZ.

Del original. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.

67.— *Del Vice-Cónsul de España en Port-au-Prince, Haití, al Cónsul de España en Santo Domingo. 16 julio 1880.*

Puerto Príncipe, 16 de julio de 1880.

Nº 95.

Señor Cónsul de España en Santo Domingo.

Muy señor mío: Un vapor inglés llegado aquí ayer tarde, me trajo una comunicación del Vice-Cónsul interino en Cabo Haitiano fecha 7 del actual en que me participa que por el vapor americano "Santo Domingo" llegado a dicho puerto el 3 del co-



MACEO EN SANTO DOMINGO

riente recibió un aviso del Señor Vice-Cónsul de España en Puerto Plata, previniéndole de que en otro punto se habían embarcado en el referido vapor unos cuarenta individuos de la peor especie dirigidos por el cabecilla insurrecto cubano Antonio Maceo que hace tiempo estaba refugiado en el país.

Como era presumible que se propusieran desembarcar o trasbordarse en el Cabo, puesto que los pasajes los habían tomado solamente hasta dicho puerto, el Vice-Cónsul interino logró impedirlo previniendo a las autoridades locales que se apresuraron a tomar las medidas necesarias, obligándoles a seguir en el mismo vapor hasta las Islas Turcas.

Poco después se presentó en la entrada del puerto el vapor de guerra "León" con cuyo Comandante conferenciaron dicho agente consular y el Señor Vice-Cónsul de España en Puerto Plata que se había venido en seguimiento de la expedición. El vapor "León" se dirigió inmediatamente a las Islas Turcas y el Señor Vice-Cónsul en Puerto Plata se detuvo en el Cabo, indispuesto.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para los fines oportunos.

Dios guarde a V. S. Muchos años. El Cónsul interino. M. VILLANUEVA.

68.-- *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Ministro de Estado de España. 17 julio 1880.*

Santo Domingo, 17 de julio 1880.

Nº 105.

Excmo. Señor Ministro de Estado,
Madrid.

Muy señor mío: Con la mayor satisfacción recibo en este instante copia del telegrama adjunto que por vía de San Thomas ha dirigido nuestro Vice-Cónsul de Puerto Plata al Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba, anunciando que se ha malogrado la expedición de Maceo gracias a las medidas adop-



tadas por las supremas autoridades de Cuba y Puerto Rico, a la actividad y celo de nuestros buques de guerra y a la habilidad y arrojo de nuestro Vice-Cónsul mencionado.

Entiendo que es un verdadero triunfo para nosotros el haber conseguido que los expedicionarios de Maceo no hayan ya penetrado en Cuba o no se hallen en las aguas de Nueva York. Todo lo que sea descomponer los planes de estos malvados es ganar una victoria sobre ellos porque se desconciertan y pierden fácilmente la brújula, y pasa tiempo y tiempo antes que vuelvan a rehacerse.

Muchos trabajos, peligros sin cuento y disgustos que todo género ha sido precioso arrostrar, se lo aseguro a V. E.; pero todo ese cúmulo de desdichas se borra de la memoria cuando el resultado es como ahora satisfactorio y responde al esfuerzo que para obtenerlo se ha empleado.

Dios guarde a V. E. muchos años. [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.

69.— *Del Ministro de Relaciones Exteriores al Vice-Cónsul de España en Puerto Plata. 17 julio 1880.*

Puerto Plata, 17 de julio de 1880.

Al Vice-Cónsul de España,
Ciudad.

Muy señor mío y apreciado amigo:

He leído su carta confidencial de fecha 11 del corriente, que recibí ayer, en la cual me previene Ud. que el Señor Maceo y sus secuaces, según se le acaba de participar a Ud., intentan regresar a esta ciudad, y que desea Ud. saber si el Gobierno Provisorio permitirá de nuevo a Maceo instalarse en ella.

Aunque Ud. me dice también que Maceo salió de aquí en expedición contra Cuba, que la expedición se hizo pública, que



el Gobierno no ignoraba que Maceo y su gente llevaban armas, etc., debo manifestarle que de todo esto sólo me consta con certeza lo último; es decir, que varios de los cubanos que se embarcaron ese día, llevaban revólveres; porque los llevaban a la cintura de un modo visible, y como tuve por qué ir a bordo de dicho vapor, lo ví por mi mismo.

Si Maceo y los demás iban en expedición, no me consta ni mucho menos al Gobierno.

Maceo venía de la ciudad de Santo Domingo y seguía viaje en el vapor. De aquí se embarcaron otros individuos cuyas intenciones no podían serme conocidas. El Gobierno no podía estorbarle su viaje, ya porque debe respetar el derecho de locomoción no habiendo motivo para privarlo; ya porque los que se fueron, se embarcaban en un vapor mercante que hace su carrera regular de New York a Santo Domingo y viceversa, y ya porque ninguno de los viajeros dejó de proveerse de su pasaporte correspondiente. Tampoco podía privárseles que llevasen sus armas, siendo costumbre en este país viajar cada uno con las suyas; que si realmente previne al Capitán llamándole la atención sobre ello, fué con la recta intención de que cuidase de cumplir, respecto de los armados, lo que prescribe el reglamento del buque.

Y permítame V. que le observe, que si V. tenía la certeza de que Maceo y demás iban en expedición contra Cuba, por qué no lo hizo V. saber a mi Gobierno para que tratase de impedirlo? No pasó el vapor aquí dos días en cuyo espacio de tiempo pudo V denunciar el hecho?

Yo siento Señor Vice-Cónsul y amigo, ya que nos comunicamos confidencialmente, que se encuentre tanta facilidad para hacernos cargos hablándonos de violación flagrante del Tratado de 1855. Y qué no tendríamos que hacer valer si quisiéramos quejarnos de la conducta que algunas autoridades españolas de las colonias vecinas observan con los dominicanos expulsos, enemigos de la paz de esta República y especialmente hostiles a esta situación?

Pero no es mi ánimo tocar esa materia, ni entrar tampoco en ninguna otra que sea importuno tratar. Refiriéndome, pues, al punto principal de su carta sobre si el Gobierno no permitirá otra vez a Maceo instalarse en esta ciudad, debo decirle que no será de extrañarse si nada se le representa contra él que pruebe que él realmente abusa de nuestra hospitalidad en perjuicio de Cu-



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

ba. Y como eso le toca a los representantes de S. M. Católica, y V. es uno de ellos, válgase V. de ese medio legal, que de seguro será atendido por el Gobierno del infrascrito, no siendo otro nuestro deseo que el de conservar y cultivar sinceramente las mejores relaciones con el pueblo español y su Gobierno.

Y V. amigo mío, créame que muy particularmente le aprecia y distingue, FEDERICO LITHGOW.

Copiador de Oficios de Relaciones Exteriores,
año 1880. A. G. N.

70.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba.* 27 julio 1880.

Santo Domingo, 27 de julio de 1880.

Nº 231.

Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba.
Habana.

Muy señor mío: No era menester ciertamente que nuevas pruebas viniesen a confirmar las fundadas sospechas que siempre manifesté a V. E. de que el Gobierno Dominicano protege a los insurrectos cubanos como protegerá en todo tiempo y ocasión favorable a cuantos enemigos tiene España, tal es el odio inconcebible que nos profesan la media docena de sicarios que hoy se hallan para desgracia de este país y de la humanidad dirigiendo los destinos de la República; pero si mis justas previsiones y acertados temores tuviesen necesidad de ser confirmados ampliamente lo están por los hechos importantes que refiere la comunicación que con fecha 8 del corriente me dirige el Vice-Cónsul en Puerto Plata, como verá V. E. por el traslado que de ella le envío hoy, relativa al embarque de un refuerzo de cubanos que hace montar a cuarenta el número de los que desde aquí salieron a las órdenes de Maceo, siendo de pública notoriedad que allí como aquí se embarcaron los expedicionarios armados, sin que el Gobierno ni la Delegación haya hecho caso alguno de esta flagrante-



infracción de los tratados, no obstante haber sido prevenido aquél y ésta verbalmente y por escrito tanto por mí cuanto por el Vice-Cónsul de Puerto Plata, de lo que intentaba y llevaba a cabo el cabecilla cubano con el mayor cinismo. Pero más que todos mis razonamientos arguye en favor de nuestro buen derecho la simple exposición de los hechos que tan claramente narra el referido despacho confirmando en un todo lo que sobre el mismo asunto he escrito a V. E. y al Excmo. Señor Ministro de Estado en diferentes ocasiones y particularmente en mi comunicación de carácter reservado del actual, N^o 100.

Los temores que consignaba en mi referido despacho de la influencia y presión personal que el General Luperón y su dinero podrían ejercer en el ánimo del Capitán del vapor americano "Santo Domingo", haciendo que éste variase el rumbo, sea simulando un mal tiempo, sea fingiendo una conspiración a bordo que le obligara a desembarcar en la costa de Cuba a los conjurados, no se separan tal vez mucho de la verdad de lo que se trataba de poner en práctica; pero el arrojado, lleno de mérito y digno de especial mención que mostró el Vice-Cónsul Señor Bermúdez, al embarcarse en el "Santo Domingo"; y el temor que su presencia a bordo como testigo ocular, infundió al Capitán; la coincidencia feliz de hallarse en el buque un hijo de su propietario Mr. Cleyde, amigo de Bermúdez, y sobre todo la oportuni-sima llegada a aquellas aguas de nuestro vapor de guerra "León", han hecho que fracasase la expedición que sin duda estaba bien combinada y era visible y protegida por el Gobierno dominicano. Todavía abrigo yo la esperanza que, si continúan siendo bien vigiladas las Islas Turcas, Nassau y Jamica, caigan los expedicionarios en poder de uno de nuestros buques de guerra, que no deben abandonar la presa que considero como segura, dados los pocos elementos y escasez de recursos de la expedición que no puede prolongar mucho tiempo su residencia fuera de esta República.

Los mismos escrúpulos que tuve yo y que hicieron que me mostrara sobrio en las reclamaciones que dirigí a este Gobierno ha tenido el Señor Bermúdez para no hacer protestas enérgicas que hubieran podido contraer compromisos graves para el Gobierno de S. M.

Dejando, como es mi deber, al superior criterio del Gobierno de S. M. y de V. E. la resolución que crea oportuna adoptar en



las actuales circunstancias, no puedo menos sin embargo de manifestar que siendo públicos la mayor parte o casi todos los hechos que van señalados, hechos que constituyen flagrante violación del derecho de gentes, ha de producir un efecto moral desastroso para dignidad de nuestra patria, si no exigimos a esta República un desagravio completo de las repetidas ofensas que en la ocasión presente y con menoscabo del tratado nos ha inferido.

Dios guarde a V. E. muchos años, [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.

71.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Ministro de España.* 28 julio 1880.

Santo Domingo, 28 de julio de 1880.

Nº111.

Excmo. Señor Ministro de Estado
Madrid.

Muy señor mío: En mi despacho de ayer Nº 109 tuve la honra de trasladar a V. E. en copia la importante comunicación que con fecha 8 del corriente me dirige el Vice-Cónsul de España en Puerto Plata, refiriéndome las gestiones que practicó cerca del Gobierno Dominicano al objeto de que aquél impidiese embarcar y salir de dicho puerto la expedición cubana que al mando de Maceo se organizó aquí y se completó allí, siendo infructuosas y desoidas todas sus demandas.

Por el referido despacho se informará V. E. del proceder verdaderamente noble que usó nuestro Vice-Cónsul Don Augusto Bermúdez, embarcándose en el vapor "Santo Domingo" dispuesto, a pesar de los riesgos personales que corría, a contribuir en cuanto le fuese dado el que la expedición cubana no consiguiese su propósito que era el de desembarcar en la costa de Cuba con cuarenta hombres armados.

Este rasgo se recomienda por sí solo y basta exponerlo para que V. E. aprecie el valor intrínseco que en sí tiene.



MACEO EN SANTO DOMINGO

Las continuas luchas, disgustos y trabajos extraordinarios que no han abandonado ni por un instante al Señor Bermúdez desde que tomó posesión de su puesto, han alterado su salud de una manera notable como se desprende de la certificación facultativa que adjunto tengo el honor de pasar a manos de V. E. Por otro lado las reclamaciones y quejas que allí se ha visto obligado a formular en diferentes ocasiones le han creado antipatías y rencores entre los gobernantes dominicanos, que hacen cada día más difícil el cumplimiento de los espinosos y delicados deberes que lleva consigo el buen desempeño de aquella agencia.

En atención, pues, al estado de salud del Señor Bermúdez, la conveniencia que hay en mi concepto de que se aplaquen los odios que su excelente conducta ha sublevado entre las autoridades de aquel distrito, y a instancias reiteradas del interesado, ruego a V. E. que si estima justos los motivos expuestos se digne confiar al referido Don Augusto Bermúdez otro puesto en cualquier parte del mundo, de iguales condiciones al que ahora desempeña, a fin de que pueda acudir al restablecimiento de su quebrantada salud, como recompensa de los servicios dignos de especial recomendación que acaba de prestar últimamente.

Nadie puede apreciar mejor que yo toda la verdad y la justicia que asiste al ruego que por mi conducto respetuosamente dirige a V. E. el Señor Bermúdez.

Luego hará tres años que me hallo en este puesto y durante todo ese tiempo me ha sido preciso luchar diariamente, sin tregua, sufriendo disgustos de todo género, luchando con enfermedades y más de una vez amenazada mi vida.

Todo esto y mucho más que callo lo he sufrido sin quejarme satisfecho con haber conseguido soluciones altamente favorables para mi patria en los diferentes asuntos que he tratado y halagado además con la idea consoladora que V. E. se dignará acordarse que una larga residencia en estos países, que son puestos de honor y de combate constante, quebrantan la salud y las fuerzas intelectuales de cualquiera hombre por robusto que sea.

Mi salud está ya extenuada con tres años de China y otros tres luego de América en las condiciones de agitación perdurables en que se halla esta República.

Dios guarde a V. E. m. a. [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España
en Santo Domingo.



72.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Comandante del Departamento Oriental, Cuba. 2 agosto 1880.*

Santo Domingo, 2 de agosto de 1880.

Nº 237.

Excmo. Señor Comandante General del Departamento Oriental, Santiago de Cuba.

Muy señor mío: Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. que los treinta y cuatro cubanos que se hallan en Grand Turk (Islas Turcas) a las órdenes de Antonio Maceo abrigan el propósito de embarcarse en el vapor americano "Georges W. Clyde" con destino a Nueva York, según se me asegura. A bordo de dicho buque, que es el que reemplaza este viaje al "Santo Domingo", se encuentran diez rifles de diez y seis tiros cada uno y veinticinco cajitas de municiones contenidas en dos latas vacías de aceite de petróleo, que fueron ocupados por el Capitán del vapor "Santo Domingo", el mismo que manda el "Georges W. Clyde", que es el que el viaje anterior condujo a los expedicionarios a Grand Turk.

Estas armas y municiones serán devueltas a Maceo al efectuar su desembarque en Nueva York, adonde probablemente llegará el buque, que es de poco andar el 16, 17 o 18 del corriente, atracándose a los muelles, como lo tiene de costumbre, a eso de las siete u ocho de la mañana.

El "Georges W. Clyde", saldrá de aquí el jueves 5 de madrugada y se hallará en Grand Turk el 8 o 9 (*).

Paréceme que será oportuno, saivo la opinión de V. E. dar conocimiento telegráfico de estas noticias al Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba por si aquella autoridad

(*) El mismo oficio fué enviado por Serra al Gobernador de Cuba, con la adición siguiente: "Además de lo expuesto tengo la honra de participar a V. E. que el intérprete del referido vapor, que es el súbdito español Nicolás Dugallo, dará cuenta el mismo día de su llegada a Nueva York, antes que desembarque el pasaje, a nuestro Cónsul General de aquel punto, de los nombres de los expedicionarios".



MACEO EN SANTO DOMINGO

superior estimare conveniente telegrafiar a nuestro Cónsul General de Nueva York, a fin de que a la llegada del buque a su destino puedan ser bien vigilados los insurrectos de Maceo y conocidos los planes que allí traten de poner en práctica.

Dios guarde a V. E. m. a. [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.

73.— *Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Ministro de Relaciones Exteriores. 7 agosto 1880.*

Puerto Plata, 7 de agosto de 1880.

Al Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

Señor Ministro: Impidióme contestar a las atentas nota y carta confidencial de V. E., fecha 13 de julio anterior, además del mal estado de mi salud, la necesidad de probar a V. E. con datos irrecusables que había incurrido en error al afirmarme que tan sólo hizo algunas observaciones al Capitán Holmes del "Santo Domingo" a fin de que recogiese los revólvers que, según V. E., llevaban a la cintura varios de los cubanos rebeldes embarcados a bordo de dicho vapor el día 2 de julio último.

Desde luego creí errónea esta afirmación de V. E. pues ninguno de los cubanos que ví a bordo llevaban visibles sus revólvers, no obstante, temeroso de equivocarme y de lanzar una aseveración que después me fuera imposible sostener por falta de pruebas, pregunté al Cónsul de Alemania Señor Heinsen, que permaneció a bordo hasta el momento de zarpar el "Santo Domingo", y su contestación fué que no les había visto revólver alguno.

También el Señor Ginebra, Consignatario de este vapor, me aseguró haber hecho condición previa del embarque que los filibusteros depositaran sus armas a medida que fuesen entrando a bordo.



No contento con dichos testimonios, y aún cuando me hallaba impaciente por contestar a V. E., preferí esperar el regreso del "Santo Domingo" a fin de que su Capitán me manifestara si efectivamente había a bordo cubanos con el revólver a la cintura, como V. E. me indica en su carta de 13 del pasado, y Mr. Holmes declaró en un todo de conformidad con lo que anteriormente me había asegurado el Señor Ginebra, afirmando que los revólvers fueron recogidos por un oficial de a bordo en el momento de entrar Maceo y sus secuaces.

En presencia de todas estas pruebas, sostengo que V. E., no pudo referirse a los revólvers de los insurrectos, pues resulta demostrado que no los llevaban a la vista; yo hablé de armas en general, y la respuesta de V. E. ha sido que éstas se hallaban depositadas en poder del Capitán Holmes hasta llegar al punto de desembarque.

Y en efecto, V. E. no se equivocaba, pues el "Santo Domingo" tenía a su bordo una gran cantidad de rémingtons destinados a la expedición Maceo, y estos rémingtons que no pudieron desembarcarse en Islas Turcas, siguieron hasta Nueva York, en el "Santo Domingo", desde donde han sido trasbordados al "Clyde", con objeto de que este vapor los condujese de nuevo al punto de su procedencia. Me abstengo por ahora de nombrar la persona a quien el cabecilla Maceo consignó dichas armas; pero estoy dispuesto a decir su nombre con otros varios detalles, si V. E. tiene interés en conocerlos.

Me aseguran que alentado Maceo por las facilidades de todo género que encontró para organizar su abortada expedición, y contando con el apoyo de personajes influyentísimos, está resuelto a llevar a cabo desde aquí otra nueva intentona.

Para el caso de que así sucediera, anticipadamente protesto, haciendo responsable al Gobierno Dominicano de las graves consecuencias a que sin duda alguna daría lugar esta nueva infracción de los Tratados.

En cuanto a los demás puntos que abarca la carta de V. E. de 13 del ppdo., me abstengo por ahora de discutirlos. Únicamente considero indispensable manifestar a V. E. mi firme convicción de que no es precisa la previa denuncia de los Agentes de S. M. Católica para que el Gobierno Dominicano cumpla con los deberes que le impone no tan sólo el art. 4º del Tratado de 1855, sino declaraciones y compromisos muy recientes de impe-



MACEO EN SANTO DOMINGO

dir que los enemigos de España perturben desde esta República directa ni indirectamente el orden en la Isla de Cuba.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración. AUGUSTO BERMUDEZ.

Del original. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.

74.—*Del Gobernador de Cuba al Cónsul de España en Santo Domingo.* 10 agosto 1880.

Habana, 10 de agosto de 1880.

Gobierno General de la Isla de Cuba.
Secretaría Política.

Señor Cónsul de España en Santo Domingo.

Muy señor mío: Enterado el Excmo. Señor Gobernador General de los despachos de V. S. de 27 de julio último referentes a la conducta que viene observando el Gobierno de esa República en los asuntos relacionados con la insurrección de esta isla y especialmente con los planes de Maceo, se ha servido resolver que al acusar a V. S. recibo de dichos despachos le recomiende, según lo verifico, el mayor tacto y prudencia en sus relaciones oficiales con esas autoridades, ajustándose al criterio que se le indicó en la comunicación que le dirigió S. E. con fecha 30 de julio último; aunque continuando siempre V. S. ejerciendo la eficaz vigilancia que ha demostrado en todas ocasiones sobre los revolucionarios enemigos de la tranquilidad de este país. Dios guarde a V. S. muchos años.
Habana, 10 de agosto de 1880. JOAQUIN CARBONEL.

Del original. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.



75.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba.* 12 agosto 1880.

Santo Domingo, 12 de agosto de 1880.

Nº 252.

Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba,
Habana.

Muy señor mío: Cuatro días ha llegó a mi poder el atento despacho que V. E. tuvo a bien dirigirme con carácter reservado y fecha 30 de julio y enterado con el detenimiento necesario de su importante contenido, tengo la honra de manifestar a V. E. que comprendiendo lo delicado de la presente situación entre España y esta República que ha protegido ostensiblemente a nuestros enemigos, me impuse desde luego el deber, que voy cumpliendo, de evitar en lo posible toda comunicación con este Delegado, mostrándome sobrio en extremo si la necesidad me obliga a tratar con él algún asunto, como se echa de ver, en el oficio que dirigí a dicha autoridad con motivo de haber sido arrancada por cuarta vez la drisa que sirve para izar la bandera nacional, y a que se refiere mi despacho a V. E. de 18 de julio Nº 226.

No sólo me he trazado la línea de conducta que V. E. me recomienda en su citado despacho, mucho antes de recibirlo, sino que para descartar toda ocasión de conflicto escribí al Vice-Cónsul de Puerto Plata, haciendo idéntica recomendación de prudencia que debe observar en tanto no reciba instrucciones que le fijen la marcha a que se ha de sujetar en lo sucesivo. En un párrafo de su despacho Nº 232 de 28 de julio decía a aquel funcionario: "Es preciso mantenerse en la más completa reserva mientras que el Gobierno de S. M. plenamente instruido, como lo está también el Excmo. Señor Gobernador General de Cuba, de todos los sucesos que últimamente han tenido lugar en este país, resuelvan con su superior criterio lo que tengan por conveniente".

A fin, pues de que no quede nunca lastimada nuestra dignidad, mostraré particular cuidado, siguiendo la línea de conducta que V. E. se ha servido señalarme, que es la misma que me pareció la más natural, al objeto de no violentar las cuestiones, lla-



mando sin embargo la atención de este Gobierno en los casos que así lo exija el decoro nacional, al objeto de poner a cubierto el derecho que nos asista para proceder más tarde a lo que hay lugar. He tomado buena nota del deseo que muestra V. E. de que continúe desmintiendo todos cuantos cargos se nos dirijan por el Gobierno Dominicano de participación o simpatías hacia los partidos y hombres políticos de esta República.

Los frecuentes y detallados despachos que he tenido la honra de escribir a V. E. sobre Maceo y sus planes, aún después que éste abandonó el territorio dominicano, han debido últimamente informar a V. E. de que el 9 o 10 del actual se había embarcado dicho cabecilla y su gente en Grand Turk, a bordo del vapor americano "Georges W. Clyde" con destino a Nueva York (*).

Esta noticia se la daba a V. E. mi despacho reservado de del corriente. Probable es que posteriormente habrá recibido V. E. otras más circunstanciadas de nuestro Vice-Cónsul en Puerto Plata, a quien avisé oportunamente.

Dios guarde a V. E. m. a. [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.

76.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 17 agosto 1880.*

Nº 256.

Santo Domingo, 17 de agosto de 1880.

Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba, Habana.

Muy señor mío: Se me asegura por buen conducto que los cabecillas cubanos Máximo Gómez, de quien hace tiempo no tienen noticias su familia, Antonio Maceo y Roloff tienen contraídos como promisos formales de ir a Cuba de cualquier modo que sea, y que más tarde o más temprano intentarán un desembarque en esa isla

(*) Falso. No fué Maceo a New York. De allí salió para Jamaica, el 21 de septiembre de 1880.



Lo que hay en mi concepto es que tirios y troyanos quieren "saldar cuentas", y que el solo medio que encuentran de justificar ciertos gastos y de que no les falten los socorros es el de mantener viva entre sus parciales la idea de que están preparados para una próxima o remota entrada en Cuba.

Dios guarde a V. E. muchos... [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España
en Santo Domingo.

77.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba.* 21 agosto 1880.

Santo Domingo, 21 de agosto de 1880.

Nº 261.

Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba,
Habana.

Muy señor mío: En este instante recibo noticias de Grand Turk, que alcanzan al 14 del corriente, anunciando que el día 12 había salido de aquel puerto para el de Nueva York el vapor americano "Georges W. Clyde", no habiéndose embarcado en él Maceo ni sus secuaces. Estos van poco a poco desapareciendo de su lado, y si permanece aún mucho tiempo en su actual residencia no me extrañará que quede solo el jefe de la abortada expedición.

Siempre he creído que Maceo no quiere ir a Nueva York sin pasar a Cuba directamente de donde se halla o de Puerto Plata. El no haberse embarcado ahora, como él había afirmado rotundamente que lo haría, demuestra que no entra en sus cálculos hacer el viaje al norte. La presencia de nuestro vapor "Blasco de Garay" en Grand Turk es en mi concepto oportunísima.

Dios guarde a V. E. muchos años, [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España
en Santo Domingo.



78.— *Maceo en Turks Islands*. Agosto 1880 (*).

Comandancia General de Marina
del Apostadero de la Habana.

Excmo. Señor: El Comandante del vapor "Blasco de Garay" en oficio de 23 del próximo pasado y desde las Islas Turcas me dice lo siguiente:

"Excmo. e Ilmo. Señor: Aprovecho la salida de una goleta inglesa para Puerto Plata para dar cuenta a V. E. I. por consulta del Cónsul español en aquel punto, de mi llegada a esta Isla en la tarde del 13 habiendo tomado práctico en Nagua Grande. Inmediatamente pasé a visitar al Gobernador dándole las gracias en nombre del Excmo. Señor Gobernador de la Isla de Cuba por el servicio que prestó deteniendo a Maceo y ofreciendo de embarcarlo para Santo Domingo con los treinta y tres hombres que le acompañan cuya relación va adjunta marcada con el N^o 1, exponiéndome que el ofrecimiento de embarcarlos para Santo Domingo no fué de él, tal vez del Capitán del vapor del mismo nombre. En las conferencias que hemos tenido tanto en su casa como en este buque, he sabido que la situación de Maceo y su gente es muy precaria en la actualidad, habiendo tenido que recurrir a Puerto Plata por víveres, a cuyo efecto fué uno de ellos comisionado como dejo anotado en la relación N^o 1 con las vicisitudes ocurridas antes de mi llegada.

Acerca de la salida de esta isla aún el Gobernador no sabe si seguirán para Santo Domingo el 25 o 26 del corriente o para New York el 3 o 4 del próximo mes, en el mismo vapor que los condujo, pues me ha manifestado no les puede impedir que se dirijan a donde crean oportuno, deseando que salgan de esta isla por creerlos perjudiciales. He dirigido mis esfuerzos a que me entregase a Maceo ofreciéndole cuantas garantías me exigiese, de que sería respetada su vida, siendo infructuosos, por haber dado cuenta a la autoridad de Jamaica de quien depende, asimismo

(*) Este expediente se publicó en el "Boletín del Archivo Nacional de Cuba". Tomo XX, 1921, Nos. 1-3, pp. 143-155. Han sido hechas algunas correcciones en nombres mal escritos y se han agregado algunas notas aclaratorias.



sobre la vigilancia de Maceo a fin de evitar pudiera fugarse en alguna pequeña embarcación, puesto que se encuentra libre, asegurándome había tomado sus medidas para impedirlo. Se me ha presentado un dominicano llamado Callot (*) como agente del ex-presidente Báez y expulsado de su país por la subida al poder del actual, ofreciéndome de tener al corriente de cuanto intenten dándome la relación señalada con el N^o 2^o que especifica los títulos que se dan y que según el consignatario del "Santo Domingo", sería posible que su Capitán trajese órdenes de New York de no recibirlos a su bordo, esperando Maceo dinero de dicho punto, haciéndome presente dicho agente, que entre los diferentes planes que tienen en combinación, tal vez fletase Maceo una goleta para dirigirse a la Isla Naguá Grande, lo cual es dudoso, pues las armas que tenían continuaron para New York en el "Santo Domingo" según aseveración del Gobernador de esta isla. De la veracidad de este agente no tengo gran confianza, sin embargo sin darle a conocer mis planes ulteriores, trato de sacar de él el mayor partido posible. Escrito lo que antecede ha entrado en la mañana de hoy el vapor americano "George W. Clyde" de New York en lugar del "Santo Domingo" mandado por el mismo Capitán, por cuyo buque dirijo esta comunicación al Cónsul de Puerto Plata en vez de la goleta que debía llevarla. Apremiando el tiempo pasé a conferenciar con el Gobernador y Capitán del "Clyde" afirmando éste como ya lo había hecho el Gobernador, que nada había prometido de embarcar a Maceo a su regreso a Santo Domingo por no estar en sus atribuciones siéndole indiferente fuesen a los Estados Unidos o a la Isla de Santo Domingo. Obedeciendo las instrucciones de V. E. Ilma. permanezco en este puerto hasta la salida de Maceo, que según noticias que tengo por exactas, tomará el "Clyde" a su regreso y saldrá para New York del 4 al 5 del próximo mes. Si tal plan ejecuta creo acertar el salir para Cuba y ponerlo por telégrafo en conocimiento de V. E. Ilma para que tenga noticias antes de su arribo a dicho punto. Las armas con que salió Maceo de Santo Domingo continuaron para New York como ya he tenido la honra de exponerlo a V. E. Ilma. y han sido desembarcadas en aquel puerto según afirmación que me ha hecho el mismo Capitán. De la partida he podido conseguir la presentación del titulado Teniente Pedro José Camacho natural

(*) Se refiere a Teogene Callot, que expulsado del país en marzo de 1880, se fué de Puerto Plata a Saint Thomas y Turks Islands.



MACEO EN SANTO DOMINGO

de Puerto Rico el cual se encuentra a bordo acogido a la clemencia de V. E. y por él he sabido que el plan de Maceo con su partida siempre fué dirigirse a New York con el objeto de embarcarse en un vapor y hacer un desembarco en las costas de Cuba encontrándose en ésta porque el dinero que tenía lo mandó cambiar en Cabo Haitiano y se apoderaron de él y ya sin recursos para pagar su pasaje y el de su gente se quedaron en esta isla continuando uno para New York en busca de víveres y dinero el cual ha regresado hoy según me ha manifestado el Gobernador. Réstame sólo manifestarle que en el día de hoy queda a bordo, carbón para siete días y víveres para treinta y dos".

Lo que con copia de las dos relaciones de referencia tengo el honor de trasladarlo a V. E. esperando se sirva prevenirme lo que proceda respecto al presentado Pedro José Camacho a quien se refiere la citada comunicación.

Dios guarde a V. E. ms. as. Habana 7 agosto 1880.

Excmo. Señor. José M. de Beranger.

Excmo. Señor Gobernador General de esta Isla.

List of passengers landed from the American Steamship "Santo Domingo" on Sunday 4 de july 1880.

Antonio Maceo
Marcos Maceo
Deogracia Martí (dominicano)
José Berrenquí
Antonio Portuondo
Julián Santana
Ezequiel Rojas
Fernando Cortiña (dominicano)
Napoleón Tomás Lander (venezolano) (*)
Ignacio Díaz (dominicano)
José Ramón Verdespino
Domingo Acevedo
Patricio Tamayo

(*) N. Tomás Lander, de 20 años de edad, hijo del entonces Ministro de Guerra de Venezuela.



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

José Conradi Toledo
Eladio Burgos
Santiago Zamora
Miguel Castro
Pedro José Camacho (puertorriqueño)
Joaquín Sánchez
Santiago Pérez
Martín Ramírez
José Echavarria
Perfecto Portuondo
Narciso Villafañe
Esteban Lara
Eugenio Calzado
Pedro Bilata
Adolfo Montes
Plácido Delgado
Felipe Neri Santiago (dominicano)
Francisco Ortega
Candelario Torres
Martín Vega
José Duarte

—Turks Islands 17 July 1880 — R. Bherchn Commisioner —
Hay una nota que dice: Deogracias Martí fué herido el día 6 por José Ramón Verdespino y salieron el 7 para Puerto Plata — José Conradi Toledo salió para Puerto Plata regresando con provisiones para Maceo el 11 — Pedro José Camacho se me presentó el 23 — Manuel de Dueñas — Hay una rúbrica — Es copia — J. de Beranger. Rubricado.

RELACION Nº 2º

General Antonio Maceo
Coronel José Barrenquí
" Deogracia Marty
" Antonio Portuondo
" Julián Santana



MACEO EN SANTO DOMINGO

Teniente Coronel Ignacio Díaz
" " Fernando Cortiña
" " Ezequiel Rojas
Comandante N. T. Lander
Capitán Eladio Burgos
" Patricio Tamayo
" Dionisio Acevedo
Teniente Santiago Zamora
" Pedro José Camacho
Sub Teniente Miguel Castro
" " José Conradi
Teniente Marcos Maceo
Sub Teniente Joaquín Sánchez
Sargento Francisco Ortega
" Pedro Bilato
" Esteban Lara
" Narciso Villafaña
" Martín Vega
Cabo Felipe Merí Santiago
" Perfecto Portuondo
" Adolfo Montes
" Cándido Torres
" Eugenio Calzado
Santiago Pérez
José Echavarría
José Duarte
Martín Ramírez
Plácido Delgado

Habana 7 de agosto de 1880. Es copia. J. DE BERANGER (*).

(*) Se omiten aquí dos documentos, sin importancia, relativos a la presentación de Pedro Camacho Rafart.



Comandancia General de Marina del
Apostadero de la Habana.

Sección de Tropas
Reservado

Excmo. Señor: El Señor Comandante del vapor "Blasco de Garay" desde la Isla Turca en 14 del actual me dice lo siguiente:

"Excmo. e Ilmo. Señor: Como continuación de mi oficio fecha 23 del pasado julio dando cuenta a V. E. Ilma. de mis actos y permanencia en esta isla del cabecilla Maceo, tengo el honor de manifestar a V. E. Ilma. que con fecha 25, repetí aquella comunicación al Comandante de Marina de Cuba por si había sufrido extravío la dirigida a V. E. Ilma. pudiera tener noticias de este buque, comunicación que no pudo salir hasta el 29 del citado mes con otra dirigida a la misma autoridad que copiada a la letra dice así: "En este momento, una de la tarde tengo noticias de que sale una pequeña embarcación para Puerto Plata, y la aprovecho por conducto del Cónsul español para manifestar a V. S. que no ocurre novedad en este buque y por si se sirve telegrafiar al Excmo. e Ilmo. Señor Comandante General del Apostadero que según las últimas noticias que tengo, Maceo y 30 hombres sin armas deben embarcarse del 8 al 9 del próximo mes, en el vapor americano "Geo V. O. Clyde" para New York. Queda a bordo carbón para siete días escasos y viveres para veinte y cinco". Proponiéndome disolver la partida de Maceo valiéndome del dominicano Callot de quien tengo hablado a V. E. Ilma. y que si al principio como sospeché era si no partidario de aquel cabecilla existía al menos entre ellos las mejores relaciones, conseguí fueran éstas rotas y desde entonces partidario decidido de nuestra causa, pude hacer que pasase el titulado Teniente Coronel Fernando Cortiñas, dominicano y hombre de acción, como espía nuestro, a los ojos del que llaman su General, dando por resultado su separación y salida para Puerto Plata, así como también la del Cabo Felipe Neri Santiago. El dos de agosto recibí la carta señalada con el número uno, y en mi deseo de deshacer la partida e inspirándome en el mismo plan que se ha seguido con los que estaban con las armas en la mano, en nuestro territorio, contesté con la señalada con el número dos dando por resultado la presentación a bordo del súbdito venezolano, titulado Comandante Napoleón Tomás Lander. El día



31 del pasado fondeó en esta rada la Corbeta de Guerra inglesa "Jautome" permaneciendo hasta el 3 del actual que salió para Port-au-Prince y Jamaica, habiendo cambiado con este buque las visitas oficiales. A las diez de la noche del dos, sin otra causa que lo malo del fondeadero por ser tan acantilado que fondeado en 6 brazas con treinta y cinco de cadena cae el cuerpo del buque en más de cien, garramos y largamos el fondo, por lo que encendimos y nos aguantamos fuera, hasta las seis de la mañana que volví a tomar el fondeadero. El siete se separó de Maceo por desavenencia entre ellos titulado Teniente Coronel Ignacio Díaz, súbdito dominicano, y que salió para Puerto Plata para dirigirse a la Capital; y según informes que he podido adquirir es sobrino del titulado General Díaz (*), que tomó parte con los insurrectos de Cuba". Con fecha 12 del corriente pasé a V. E. I. comunicación en pliego cerrado dirigida al Cónsul español en New York y que copiado a la letra dice así: "A las siete de la mañana de hoy ha fondeado en esta rada el vapor americano "Geo V. O. Clyde", e inmediatamente pasé a informarme por medio del Gobernador y Consignatario del vapor, si Maceo se embarcaba en dicho buque con dirección a New York e ignorando éstos su decisión, pues en este momento (las doce de la mañana) que es preciso entregar la correspondencia, no se ha presentado a sacar pasaje ni pasaporte me encuentro en la imposibilidad de dar noticias a V. E. I. sobre este particular. Debo llamar la atención de V. E. Ilma. sobre que si no se efectúa la salida de Maceo, no hay cálculo posible cuando lo podrá verificar máxime cuando el vapor pasa por ésta una vez al mes, y que tanto a él como a su gente le faltan recursos. Habiendo salido de Cuba con 45 días de víveres quedando hoy en despensa trece: creo podré hacer en ésta para ocho más, aunque no de todos los artículos, y si no llegan provisiones a esta isla será muy dificultoso poder reemplazarlos otra vez. Como las comunicaciones, son aquí tan difíciles como escasas, dirijo ésta al Cónsul español en New York, para que pueda tener V. E. I. noticias de este buque, en el cual no ocurre novedad particular, a no ser la presentación, el dos del corriente, del titulado Comandante Napoleón T. Lander. Por conducto del Cónsul español en Puerto Plata he dirigido a V. E. I. y al Comandante de Marina de Santiago de Cuba comunicaciones con fecha 23 y 29 del pasado, dando cuenta de mi comunicación. Es cuanto ten-

(*) Refiérese al General Modesto Díaz.



go el honor de poner en conocimiento de V. E. I.: "El referido vapor "Clyde", salió a las cuatro de la tarde del doce, quedando Maceo y su gente en esta isla sin que el Gobernador y los agentes de que me valgo, puedan averiguar el tiempo que piensen permanecer en ella; sin poder por mi parte formar cálculo alguno: se dice, que carecen por completo de dinero; sé positivamente, que viven pobremente, y que algunos de los de color trabajan en esta isla para poder atender a sus necesidades: se asegura que las provisiones, pocas, muy pocas, que he visto han llegado para ellos, se las han remitido los partidarios de "Cuba libre" que existen en Puerto Plata. De los treinta y tres que componen la partida, se han separado cinco; debiendo salvar la equivocación de que el titulado Coronel Deogracia Martí que fué herido por uno de sus compañeros, continúa en esta isla, siendo los separados hasta hoy, los titulados Tenientes Coroneles Fernando Cortiña e Ignacio Díaz, y el Cabo Felipe Neri Santiago que se encuentra en Santo Domingo y los presentados en este buque titulados Comandante y Teniente Napoleón T. Lander y Pedro José Camacho. El agente Callot, indultado por su Gobierno, ha regresado a su país, valiéndome en la actualidad de un tal Meyers natural de San Thomas, que desde el principio se manifestó partidario de nuestra causa, y me da cuantas noticias puedan interesar a mi comisión en estas aguas. Con mucha dificultad he podido adquirir víveres para diez días, excepto galletas y vino reemplazando éstos con pan fresco y aguardiente; y no es posible hacer para más por la escasez que actualmente existe en esta plaza, quedando en despensa once días de lo sacado de Cuba, y los diez adquiridos aquí. Habiendo funcionado la máquina la noche que garró este buque, quedando en carboneras, combustible para siete días escasos. El 26 del pasado junio se desertó el marinero de segunda clase Ramón Galindo Mursia, el cual, por mis reclamaciones oficiales fué aprehendido por la policía y entregado en este buque el 26 y habiéndose formado la correspondiente sumaria, tendré el honor de pasarla a V. E. I. En la salud del equipaje no hay novedad particular y a consecuencia de que, desde que llegué a esta isla la gente de Maceo ha tratado varias veces de que se desertasen haciéndoles grandes ofrecimientos a los que han ido con los botes a tierra, cuyos patrones han dado parte, dispuse no bajasen a tierra los francos, proporcionándoles por la tarde las distracciones que me han sido posibles. He aprovechado



mi permanencia en ésta para la instrucción militar y marinera encontrándose ya en buen estado y se ha establecido la escuela de lectura y escritura. Esta comunicación la dirijo al Cónsul español de Puerto Plata, para que aprovechando la primera oportunidad, la pase a manos de V. E. I. Es cuanto tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. I. por si merece su aprobación”.

Lo que con inclusión de copias de las cartas N^o 1 y 2, me honro en participarlo a V. E. para su debido superior conocimiento.

Dios guar. a V. E. ms. as. Habana 24 agosto de 1880 (*).

79.— *Deserción de T. Lander y Pedro Camacho.* Diario de la Marina. Habana. 31 agosto 1880.

Nuestro apreciable colaga “La Bandera Española” de Santiago de Cuba, en su número de 22 del actual, con el título de “Conversación de un redactor de este periódico con dos acogidos al pabellón español” publica los siguientes curiosos pormenores acerca de Antonio Maceo y de las gentes que le rodean. Dice así:

“A bordo del vapor de guerra español “Blasco de Garay”, han llegado a nuestro puerto los presentados D. Napoleón Thomas Lander, de Venezuela, secretario particular de Antonio Maceo y D. Pedro Camacho de su estado mayor, que en Turquilán tomaron pabellón español, huyendo del filibustero nombrado.

Hemos tenido una conferencia particular con ambos señores y la transcribimos íntegra a nuestros lectores.

Empezando por el Sr. Camacho, éste nos expuso que encontrándose a bordo del vapor “Santo Domingo”, Maceo le habló proponiéndole formase parte de una expedición que él proyectaba a Norte América, a lo que él aceptó desde luego.

—¿Y qué iba a hacer Maceo en el Norte?

—Lo ignoro y no traté de averiguarlo, porque mi idea no era otra que aprovecharme de este viaje para pasar allá, donde tengo familia.

(*) Se omiten aquí otros documentos, sin interés, relativos a la presentación de Lander y de Camacho.



—¿De modo que Vd. aceptó?

—Sí señor.

—¿Y luego?

—Proseguimos viaje y al llegar a Haití mandó a cambiar monedas y según nos manifestó, el Gobierno se amparó de la suma y tuvimos que proseguir sin fondos de ninguna especie.

—¿Y V. qué cree de esto?

—Hombre, me parece que todo ello fué una farsa y mentira.

—Prosiga.

—Llegamos a Turquilán tuvimos que quedarnos allí porque no había medio, según Maceo, de pagar los pasajes para el Norte. Allí pasamos mil trabajos y hambre, recibimos las provisiones de tiempo en tiempo de Puerto Plata, a donde iba a buscarlas un secretario del Jefe llamado Conradi.

—Y cómo es que V. se disgustó con su superior?

—Le diré a V. Todos los días se promovían conversaciones sobre el porvenir y como en ellas Maceo siempre mezclase ideas de fuego, matanza y saqueo, la verdad, me desanimé de tal modo que aprovechando la ocasión tomé la resolución de evadirme, lo que puse en práctica, presentándome a bordo del "Blasco de Garay".

—¿Y abandonó su equipaje y demás?

—Nó, sólo dejé la ropa de la lavandera que no pude recoger.

—¿Y no tiene nada más que decirme?

—Sí señor; debo informarle que allí ellos propalan que la libertad y emancipación de Cuba, es cosa consumada y que sólo esperaban la llegada del Generalísimo Maceo, para dar al acto toda la solemnidad debida.

Su estado mayor se compone de seis personas decentes (?) y de 23 individuos la mayor parte negros.

Hoy por hoy, sólo le quedan unos 27 individuos y todos muy disgustados.

Como que se ven obligados para poder comer, a trabajar en las salinas.

Entre ellos se susurra que Maceo tiene dinero, pero que lo guarda para él, haciendo pasar toda clase de miseria a sus afiliados.

A última hora me informaron que tuviese listo para embarcarnos en una goleta, pero recibimos contra orden a causa de la entrada en Haití del vapor "León".

—¿Nada tiene V. más que decirme?



—No, mi compañero será más lato que yo.

Tomando entonces la palabra el Señor Lander, se expresó así.

Yo me hallaba en Santo Domingo formando parte de la Compañía dramática de Don Secundino Anexi, y vivía en el mismo hotel en que paraba Antonio Maceo, hablamos largamente de varias cosas, y entre otras de mi familia de Caracas, en Venezuela, de cuyo país soy natal, y me ofreció un puesto de secretario particular suyo con \$100 pesos mensuales por el pronto, cuya situación no tuve inconveniente en aceptar, tanto más, cuanto que el programa suyo era ir primero a Nueva York: embarquéme y al llegar a Turquilán, tuvimos que quedarnos falto de fondos de que según el General le habían desposeído en Haití; y aquí empezó una serie de trabajos inexplicables: mal comidos, peor tratados, sin paga y muy pocas buenas palabras; a ruego de mi jefe hasta hice de cirujano cuidando de un herido de los nuestros, cuya ciencia no me era desconocida, por haberla practicado en mi país antes de ser cómico; cansado y aburrido pedí mi cuenta y viendo que no se me daba, quise retraerme, pero Maceo prohibió que se me entregase el equipaje, al que se pusieron centinelas de vista; yo viendo el giro que la cosa tomaba aproveché una ocasión y me presenté a bordo del "Blasco de Garay".

Desde este punto del que no pude desembarcar, reclamé al Gobernador y al Juez de Paz la devolución del equipaje; el primero me contestó que él nada tenía que ver con este negocio, que era completamente del orden judicial, y el segundo me mandó presentarme en su juzgado, a lo que se opuso el Señor Comandante del vapor español aduciendo que una vez al amparo de su pabellón, él no podía dejarme salir de a bordo.

Renuncié a la vía oficial y en la particular supe que el negro Maceo aducía que yo le debía \$21 del pasaje de Santo Domingo a Turquilán, pero nada hablaba de los \$100 que me adeudaba de un mes que yo había estado a su servicio.

En fin, una vez a bordo, yo ya me ví aunque desnudo tranquilo.

—¿Y nada puede V. decirme de la gente que acompaña a Antonio Maceo?

Sí señor, están con él los españoles (?) Conradi, y Julián Santana y los cubanos José Barrenquí, Antonio Portuondo y Miguel Castro, arquitecto, de unos 61 años.



—¿Estas son las personas decentes a que su compañero aludía?

—En efecto, ellos y nosotros (?).

—¿Y cómo vivían Vds.?

—De la manera que mi compañero indicó: en Puerto Plata hay un comité laborante que entregó a Maceo \$850 para gastos los cuales fueron descomisados por el Gobierno de Haití, al cambiarlos, según me dijo el Jefe.

—¿Y qué reputación tiene el tal Maceo por allá?

Mala entre los blancos, se le mira de reojo.

—¿Pero hay quién de ellos le sirva?

—Por necesidad, pero todos creen que hoy sólo hace un negocio, de especulación.

—Cómo él creo que hay muchos, ¿y los negros?

—Para ellos aún Maceo representa algo, aunque los trata con mucha dureza y desprecio.

—¿Y cuál es la idea de Maceo?

—Públicamente siempre la misma, la libertad de Cuba; pero en particular se dice que sólo espera la llegada de un barco inglés para irse a Jamaica, donde se cree que tiene el dinero que ha recogido.

—¿Y Vds. qué, piensan hacer?

—Yo deseo volverse a Venezuela, mi país, y Camacho desea ir a La Habana para ocuparse de la agricultura, sobre todo, la explotación de la caña.

—¿Y nada más tiene Vd. que manifestarme?

—Sí, señor, debo manifestar muy alto mi agradecimiento al Señor Capitán, y oficialidad del vapor "Blasco de Garay", por su galantería y fino trato que tanto difiere del que con nosotros habian usado los cubanos, debiendo añadir por mi parte, que le estaría sumamente agradecido si por su ilustrado periódico se sirviera darles en mi nombre las gracias, pues su generosidad ha llegado hasta el caso de ofrecerme el traje que en este momento uso.

—Así lo haré, aunque en nuestra Marina eso no es nuevo, es española y esto basta.

Aquí dió fin nuestra conversación".

"Diario de la Marina", La Habana,
31 de agosto de 1880.



MACEO EN SANTO DOMINGO

80.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Ministro de Relaciones Exteriores.* 9 septiembre 1880.

Santo Domingo, 9 de septiembre de 1880.

Señor Don Casimiro N. de Moya,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Muy señor mío y de toda mi consideración: El Gobierno a quien tengo la honra de representar me encarga dé lectura a usted de un despacho oficial que he recibido por el último correo (*).

Por si S. E. el Señor Presidente desea conocer su contenido, espero se sirva usted designarme el día y hora que podré dar cumplimiento a mi misión.

Aprovéchome gustoso esta ocasión para ofrecer a usted las seguridades personales de la alta y distinguida consideración de su atento y seguro servidor. FRANCISCO DE SERRA.

Del original. Archivo General de la Nación,
Sección de Relaciones Exteriores, legajo 38, exp. 4.

81.— *Del Ministro de Estado de España al Cónsul de España en Santo Domingo.* Madrid, 11 agosto 1880.

Ministerio de Estado. — Dirección de Asuntos Políticos

Señor Cónsul de España en Santo Domingo.

La salida del cabecilla Maceo del territorio de esa República acompañado de veinte individuos provistos de algunas armas ha venido a confirmar desgraciadamente la exactitud de los datos y noticias que con bastante anticipación había comunicado V. S. a

(*) V. Documento N^o 81.



un mismo tiempo a este Ministerio y a ese Señor Ministro de Relaciones Exteriores, sin que la previsión y los informes de V. S. lograsen conseguir que el Gobierno de esa impidiese los trabajos preparatorios y la conspiración fraguada contra la paz y la tranquilidad de la Isla de Cuba.

Prevenido igualmente el Gobernador General de la Gran Antilla de los proyectos de los insurrectos cubanos únicamente ignorados, según parece, por las autoridades de Puerto Plata, hizo fracasar los planes a aquellos aventureros obligándolos a refugiarse en la Isla Turca, cuando comenzaban a ponerlos en ejecución.

El Gobierno de S. M. no ha podido menos de ver con sentimiento que a pesar de las repetidas protestas del Gobierno Dominicano de que desea mantener las más cordiales relaciones con España no haya dado en esta ocasión muestra alguna apreciable de esos propósitos, bien sea por tibieza en la vigilancia de sus delegados o por otras causas que no es del caso inquirir, su conducta no ha correspondido en la ocasión presente a lo que teníamos derecho a esperar de un gobierno amigo, por lo mismo que en las constantes alteraciones políticas de que viene siendo teatro ese país el Gobierno español ha observado la más estricta neutralidad, absteniéndose siempre no sólo de inmiscuirse en ellas sino de mostrar siquiera cuáles pudieran serle más simpáticos entre los diversos partidos militantes. Si el Gobierno de S. M. olvidando sus deberes internacionales y el cumplimiento de lo que de él exigen las buenas relaciones con el de Santo Domingo, hubiese favorecido en determinadas circunstancias o favoreciese en lo sucesivo a alguno de los bandos políticos que ahí se disputan alternativamente el poder, el peso de su acción por indirecta que fuese no sería insignificante en el resultado final de la contienda. La reconocida lealtad del Gobierno español no le permitiría sin embargo apelar a un proceder semejante, a menos que provocado por la insistencia del Gobierno de Santo Domingo en dar abrigo y tal vez alientos con su indiferencia a los enemigos de España que buscan en su territorio no ya la seguridad para sus personas sino un lugar a propósito para organizar y preparar expediciones contra los dominios de España.

No es de creer de la buena fe y de la sinceridad de ese Gobierno que su conducta en lo futuro obligue al de S. M. a seguir el camino que le aconsejarían emprender en justa reciprocidad la



MACEO EN SANTO DOMINGO

defensa de los altos intereses que les están encomendados. Así lo espera confiadamente el Gobierno de que tengo el honor de formar parte, y que sólo desea conservar y estrechar, si es posible, sus buenas relaciones con el de la República Dominicana.

De este despacho se servirá V. S. dar lectura a ese Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y fines indicados.

Dics guarde a V. S. muchos años. Madrid, 11 de agosto de 1880. (Firmado): J. ELDUAYEN. (Es copia conforme: El Cónsul de S. M. FRANCISCO DE SERRA).

Archivo General de la Nación,
Sección de Relaciones Exteriores, legajo 38, exp. 4.

82.— *Del Ministro de Relaciones Exteriores al Cónsul de España en Santo Domingo. 13 septiembre 1880.*

Santo Domingo, 13 de septiembre de 1880.

Nº 18.

Al Cónsul de S. M. el Rey de España,
Ciudad.

Señor Cónsul: He dado cuenta a S. E. el Presidente de la República del despacho que con fecha del 11 de agosto próximo pasado ha dirigido a V. S., el Excmo. Sr. Ministro de Estado de S. M. Católica, con encargo de que fuera comunicado a esta Secretaría, por cuanto trata puntos concernientes a hechos consumados aquí por el cubano Maceo, y en los cuales ha creído encontrar aquel Excmo. Señor Ministro de Estado justos motivos de queja contra el Gobierno de la República Dominicana.

Impuesto S. E. el Presidente con detenido examen del referido despacho, prescinde de los puntos importantes que comprende para limitarse hoy a manifestar su invariable propósito de mantener con lealtad y de contribuir a estrechar las relaciones que ligan a la República Dominicana con las Naciones amigas



y particularmente con España, que tiene V. S. la alta honra de representar en la República. Así me ha autorizado a ser para con V. S., intérprete de esos sentimientos y yo me complazco en consignar de una manera explícita las seguridades ya dadas verbalmente a V. S. de que el Gobierno establecido constitucionalmente el 1º de septiembre del corriente, bajo la presidencia del Presbítero ciudadano Fernando Arturo de Meriño y del cual tengo la honra de formar parte, pondrá todo empeño en evitar que, durante su ejercicio, tengan lugar, actos que desmentir puedan aquellos propósitos, ni alterar las cordiales relaciones de amistad y buena vecindad que felizmente conserva la República con la noble Nación Española.

Dígnese, pues, Señor Cónsul, trasmitir al Excmo. Señor Ministro de Estado de S. M. Católica, estas seguridades y aceptar los sentimientos de alta y distinguida consideración, con las cuales me suscribo de V. S. el más atento servidor. Firmado: CASIMIRO N. DE MOYA. Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores,
Copiador de Oficios 1879-1881, folios 310-311.

83.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Ministro de Estado de España. 14 septiembre 1880.*

Santo Domingo, 14 de septiembre de 1880.

Excmo. Señor Ministro de Estado,
Madrid.

Muy señor mío: Por el último correo de Europa he tenido la honra de recibir la Real orden que V. E. se sirve dirigirme con fecha 11 de agosto, encargándome dé lectura de su contenido a este Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Pocos días antes de que esta superior disposición llegase a mi poder y con motivo de las visitas oficiales que hice tanto al Excmo. Señor Presidente de la República, que acaba de consti-



tuírse, como a los señores Ministros que forman hoy el Gobierno legal de esta Isla, tuve ocasión de escuchar con el mayor agrado las protestas calurosas que el Señor Presidente personalmente y los miembros del nuevo Gobierno Dominicano formulaban en favor de España, ofreciendo uno y otros solemnemente que harían cuanto les fuese dado para probar con hechos los propósitos firmes que abrigan de mantener y estrechar más y más las buenas relaciones que deben existir entre ambos países, y que así lo demostraría la conducta que se trazaban desde luego para dispersar por completo alguna nubecilla que en estos últimos tiempos pudo oscurecer un tanto la cordialidad entre España y Santo Domingo.

Dí gracias en nombre del Gobierno de S. M. al Señor Presidente y Ministro de Relaciones Exteriores, prometiendo hacerme intérprete fiel cerca de V. E. de los sentimientos verdaderamente afectuosos que me había manifestado de una manera tan expresiva.

Posteriormente, cumpliendo así lo que V. E. tiene a bien preceptuarme en la Real orden citada, di lectura de ella al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, lectura a que asistió el Señor Presidente de la República. Ambos parecieron agradablemente sorprendidos al ver la moderación y sobriedad de la susodicha soberana disposición, y así me lo testimoniaron repetidas veces haciendo elogios de la nobleza y generosidad que en todos tiempos han caracterizado los actos internacionales del Gobierno de España.

Para no hacer que apareciese ostensiblemente culpable el Gobierno Provisional de la República en el asunto de Maceo, trató el Señor Presidente de atenuar la conducta de aquel afirmando que el Señor Vice-Cónsul en Puerto Plata no había denunciado, como debió hacerlo, al Gobierno Dominicano el hecho de embarque de las expediciones y de las armas de que éstas eran portadoras; pero bien pronto quedó destruida por mí esta argumentación que no descansa en base alguna realmente sólida, pues, aparte de que el hecho era de pública notoriedad en cuya virtud debió conocerlo el Gobierno Dominicano, nuestro Vice-Cónsul hizo su denuncia verbal al Señor Ministro de Relaciones Exteriores y antes que él yo la hice aquí verbal y por escrito en toda regla, sin que ella haya producido efecto alguno, no obstante haberla notificado con la debida anticipación.

Convencidísimos plenamente de la razón que asiste al Gobierno de S. M. en la queja justa que con tanta mesura ha for-



mulado V. E., nada tuvieron que objetar a mis argumentos, expresando el Presidente la pena que le había producido que esas desavenencias, de las que no podía, decía él, ser solidario el nuevo Gobierno que viene al poder lleno de los mejores deseos de mantener lealmente con España excelentes relaciones de amistad.

Reiteradas veces me recomendó el Jefe Supremo de esta República que fuese intérprete exacto de sus palabras cerca de V. E., y al prometerle que lo haría, cumpliendo con un deber gratísimo, indiqué la conveniencia de que para dar a aquellas mayor autoridad debían ir acompañadas de una manifestación escrita en el mismo sentido. Así lo acordamos entregando yo a este Gobierno copia de la Real orden antes mencionada, a la que el Señor Ministro se ha servido contestar con la comunicación que en copia tengo el honor de incluir a V. E.

Aprovechando tan buenas disposiciones y habiendo llegado a mi conocimiento la noticia de que el cabecilla Antonio Maceo, que se halla actualmente en Grand Turk, había escrito al General Luperón y algunos de los miembros del nuevo Gobierno Dominicano, solicitando regresar a esta isla, expuse al Señor Presidente lo mucho que interesa la conveniencia de que no acceda a tal demanda para evitar los disgustos que necesariamente traería consigo la presencia en este territorio de un enemigo jurado de España. Comprendiendo el Señor Presidente como yo las nuevas dificultades que ese hombre funesto podría crear a la República, dió orden en mi presencia el Señor Ministro de Relaciones Exteriores para que escribiera al Cónsul Dominicano en aquella residencia recomendándole que no visara el pasaporte de Maceo ni permitiese que éste se dirigiera a punto alguno de esta isla.

Si, como espero, conseguimos ahora que este territorio no vuelva a ser, lo que ha sido hasta ayer, lugar seguro para organizar y preparar expediciones contra nuestros dominios, mucho habremos adelantado en el camino de la consolidación de la paz que ya hoy impera felizmente en nuestra rica y codiciada gran antilla.

El Señor Presidente, queriendo sin dudã demostrar la sinceridad de sus amistosas palabras, tuvo a bien acentuarlas con una visita personal con que me ha honrado. También me han pagado las suyas personalmente los Ministros de Relaciones Exteriores y del Interior, éste último es el que fué Delegado del Gobierno Provisional y el Ministro de mayor significación política.



Será para mí muy satisfactorio el saber que merece el beneplácito de V. E. la manera con que he llevado a cabo la misión que V. E. se ha dignado confiarme.

Dios guarde a V. E. muchos años. [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo. (El mismo oficio dirigido a los Gobernadores de Cuba y Puerto Rico).

84.—*Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba.* 10 octubre 1880.

Santo Domingo, 10 de octubre de 1880.

Nº 310.

Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba,
Habana.

Muy señor mío: Las noticias que estoy recibiendo de Puerto Plata y la facilidad con que aquí zanjo ahora cualquier dificultad prueban de una manera evidente que el que representa el Gobierno del Presbítero Don Fernando A. de Meriño se halla bien dispuesto en nuestro favor y muestra deseos de que sean una verdad las buenas relaciones entre España y Santo Domingo.

A la aspereza y mala voluntad que animaba sobre todo a las autoridades de Puerto Plata en las relaciones oficiales que sostenían con nuestro Vice-Cónsul en aquel puerto, ha sustituido la amabilidad y un espíritu de concordia digno de elogio, el cual se traduce en todos los actos oficiales y aun extraoficiales de la vida. Sé que aquellas autoridades, tan hostiles hace todavía poco tiempo a nuestro nombre y a nuestra bandera, se encuentran dispuestas, obedeciendo en esto las indicaciones que han ido de aquí, después de la entrevista que tuve yo con el Presidente de la República, a no tolerar el regreso de Maceo a esta isla, a prohibir a un cubano, acérrimo enemigo nuestro, acogido al convenio del Zanjón, llamado Figueredo, residente en Puerto Plata, que celebre reuniones políticas so pena de ser expulsado.



Estas medidas han sido adoptadas por el Gobierno Dominicano, sin duda en virtud de las justas y moderadas reclamaciones que fueron formuladas por el V. E. de S. M. de cuyas gestiones di oportunamente cuenta a V. E. en mi despacho reservado N^o 134 de 14 de septiembre último.

He aprovechado la ocasión de hacer al Señor Presidente una visita de cortesía para testimoniarle lo grato que me es y lo bien que ha de sentar al Gobierno de S. M. el saber los laudables esfuerzos que hace el de la República en pro de la cordialidad de nuestras relaciones recordando de paso que los lazos fundados en la mutua conveniencia son los de mayor y más sólida duración.

Dios guarde a V. E. m. a. [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo. (El mismo oficio al Ministro de Estado de España y al Gobernador de Puerto Rico).

85.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba.* 14 octubre 1880.

N^o 312.

Santo Domingo, 14 de octubre de 1880.

Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba,
Habana.

Muy señor mío: Ya debe saber V. E. que a bordo de un buque de guerra inglés ha sido trasladado el cabecilla Antonio Maceo de Grand Turk, en donde se hallaba desde que fué abortada su famosa expedición, a Kingston.

Parece que allí piensan reunirse, según noticias que recibo y que las tengo por fidedignas, los insurrectos Quezada, Sánchez, Estrada, antiguo titulado Presidente, el referido Maceo, Vicente García y Máximo Gómez, uno de cuyos hijos, Wenceslao, salió ayer de aquí a bordo del vapor americano "Santo Domingo" para Puerto Plata, de donde es probable pase más luego a Jamaica a unirse con su padre. Vicente García, que hace aún pocos días



se hallaba en Venezuela está arruinado por haber perdido todo su dinero al juego y se dispone a formar parte de una magna expedición filibustera que saldrá de Jamaica a mediados del mes próximo para dirigirse a la costa sur de Cuba, habiendo fijado como punto de desembarque el designado en mi anterior despacho reservado de 8 del actual que confirmo, entre Aserradero y Turquino.

Desde Costa Rica irán a Jamaica algunos hombres con cuyo concurso cuentan los Jefes insurrectos.

Estos han sacado o se les ha prometido fondos en las Repúblicas de Centro América: Costa Rica, Guatemala y otras.

Las noticias que hoy tengo la honra de participar a V. E. coinciden en un todo no sólo con el despacho de 8 del corriente antes citado, sino también con otro igualmente reservado unido de 17 de agosto que hablaba de nuevos trabajos y probables movimientos de los enemigos de nuestra bandera en Cuba, señalando como los principales promotores a Máximo Gómez, Antonio Maceo, y Roloff.

Estoy a la mira y he dado la voz de alerta a nuestro Vice Cónsul en Puerto Plata. Por el momento no temo que en esta República se frague nada contra nosotros; pero vigilo mucho aquí y fuera de aquí para averiguar y comunicar a V. E. todo lo que llegue a mi conocimiento.

Dios... [FRANCISCO DE SERRA].

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo. (El mismo oficio al Gobernador de Puerto Rico).



86.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Ministro de Relaciones Exteriores.* 26 de octubre 1880.

Santo Domingo, 26 de octubre de 1880.

Particular.

Señor General Don Casimiro N. de Moya,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Mi muy respetado señor mío: Ruego a usted me dispense si le molesto otra vez más con carácter particular; pero lo hago con el propósito de eludir por este medio todo motivo de disgusto en nuestras correspondencias oficiales. Un poco más abajo, hacia el río, de donde tiene el Señor Arzobispo un palacio vive Don Enrique Abreu, y enfrente de la casa de ese Señor está construyéndose un bohío en el que se iza la titulada bandera cubana. He de merecer de la amabilidad de usted dé las órdenes que estime convenientes a quien corresponda para que no vuelva a enarbolarse nunca más esa bandera. En esta ocasión debo también advertir a usted que en San Carlos y en algún otro sitio aparece de vez en cuando dicha bandera en días festivos. No estará demás que de una vez para siempre se sirva usted dar las instrucciones que juzgue oportunas a las autoridades correspondientes a fin de evitar nuevas quejas y el que me vea en la necesidad de hacer sobre la materia una reclamación oficial.

Espero, confiado en la bondad de usted que orillará satisfactoriamente este pequeño incidente, y eso más tendrá que agradecer a la deferente cortesía del Señor Ministro su respetuoso y atento seguro servidor, FRANCISCO DE SERRA.

Del original. Archivo General de la Nación,
Sección de Relaciones Exteriores, legajo 38, exp. 4.



87.— *Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba.* 23 diciembre 1880.

Santo Domingo, 23 de diciembre de 1880.

Nº 348

Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba,
Habana.

Muy señor mío: Acabo de leer en este momento una carta fechada en Key West (Cayo Hueso) el 10 de noviembre último escrita por un acérrimo enemigo nuestro y dirigida a otro que lo ha sido mucho, pero que ya hoy es más bien enemigo platónico que de acción. Leída a toda prisa he podido sin embargo retener de ella lo más sustancial e importante que contiene. Dice que Lamadrid no procedió con el acierto que todos esperaban, nombrando Presidente y General en Jefe a Calixto García, a cuyos desaciertos se atribuye el fracaso de la segunda intentona. Dejamos pasar, dice, la primera impresión de nuestra desgracia y luego comenzamos a organizarnos con mucha lentitud, siendo grande la desconfianza que existe entre nosotros. En el club que tenemos formado aquí asciende ya a ciento sesenta el número de individuos escogidos todos. El General Quezada ha renunciado ya al puesto que estaba ocupando en Centro América, puesto que con él contamos para reorganizar nuestras filas. Esperamos que Maceo ocupará la parte oriental.

Los amigos Hostos, Betances (*) (este debe ser el Doctor dominicano Betances que habita en París y que es íntimo amigo del General Luperón) y usted constituyan ahí un comité inmediatamente, porque queremos estar listos lo más pronto posible. No hemos querido por ningún motivo que ningún periódico cubano se ocupe de nuestros trabajos. No descansaremos mientras no veamos a Cuba libre e independiente. Deseo me digas con franqueza, añade la carta textualmente, lo que puedas hacer en esa, pero sin demora”.

(*) Hostos residía entonces en Santo Domingo; su abuela era dominicana. Betances nació en Cabo Rojo, de padres oriundos de Santo Domingo.



EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

Me parece muy importante el contenido de esta carta, y por eso me permito llamar sobre ella de una manera particular la atención de V. E.

Puede V. E. estar seguro que seguiré la pista de este asunto con el interés que inspira el patriotismo y el deber. Dios Guarde a V. E. M. A. [FRANCISCO DE SERRA] (*).

Del borrador. Archivo del Consulado de España en Santo Domingo.

88.— *De Antonio Maceo a Francisco Borrero. Kingston, 15 julio 1886.*

Kingston, julio 15 de 1886.

Señor General F. Francisco Borrero,

Mi querido General y amigo:

De un momento a otro debe llegar a vista de Puerto Plata, una barca llamada "Morning Star", capitán Hudsonhudsson. Se conocerá por una banderita blanca y roja de forma triangular que tiene la parte blanca hacia el asta y la roja hacia la extremidad libre.

Tan pronto como sea divisada debe Ud. presentarle otra bandera igual para que sepa que se le está esperando. Ahora bien, como es peligroso allí que se vean esas señales, lo más hacedero y convenido con el capitán es que una persona salga todos los días al encuentro de toda goleta que divise, llevando como distintivo caprichoso, la banderita referida; así se evita a que la goleta tenga que entrar a hacerse sospechosa. El bote puede aparecer como pescador con una persona de confianza, o de recreo si va Ud. mismo. Esa operación debió hacerla en persona el General

(*) El Cónsul D. Francisco de Serra fué sustituido en julio de 1882. D. Miguel Galindo era Vice-Cónsul de España en Santo Domingo en 1885. En 1893 ocupaba el Consulado D. Andrés González Pintado. El Vice-Consulado de E. en Puerto Plata lo ocupaba en 1885 D. Narciso Pérez Petinto.



Crombet; pero con motivo de las viruelas, ningún vapor toma pasajeros a su bordo. En ese concepto el General Máximo Gómez le envía la adjunta orden para que tan pronto como llegue la goleta, se sirva Ud. embarcarse en ella y dirigirse al lugar de las costas de esta isla, a donde desembarcó ese capitán al General Crombet, quien debido a un percance no halló enseguida a los vigilantes que le esperaban.

El Capitán no se aproximará al lugar en que dejó a Crombet, sino después de las ocho de la noche, y debe Ud. saber que él se anunciará a los vigilantes que allí tengo, por medio de tres luces, una roja entre dos verdes; y Uds. sabrán que los vigilantes los han visto al descubrir en el lugar de la costa una luz roja. En seguida echan un bote a tierra con una persona de su confianza para que se vea con los de la luz roja trayendo como contraseña para ser conocido la banderita de que he hablado antes. El buque se retira en seguida para volver a la noche siguiente después de las ocho, por ejemplo a las 10 o las once, y efectuar el embarque de la gente que yo tendré preparada.

Yo le ruego que todo esto sea efectuado con la mayor brevedad y reserva acostumbradas por Ud., pues estando la República en elecciones, podría hacerse la embarcación sospechosa ahí. Para evitarlo todo creo que nada mejor que acudir al auxilio del "General Gregorio Luperón, amigo sincero y animoso" de la causa de Cuba. Toda demora de la barca después de llegar a ese puerto, trae grandes males debido a la vigilancia española.

Por eso le ruego que no esté en puerto ni un día. No temo por las autoridades del país, amigos de la independencia de Cuba, a pesar de lo ocurrido al Jefe supremo de nuestra Revolución (*). El es hijo del país y cabía cualquier sospecha sobre política local aunque sin fundamento; pero nosotros, respetuosos con las leyes de la República y con las internacionales, nada tenemos que temer.

Ud. se presentará al Capitán de la barca, con la adjunta comunicación del General Crombet para él. Así todo se hará fácil.

Esta carta y la adjunta orden de Gómez las envió también a los Generales Sánchez y Carrillo (**), a fin de que el primero que

(*) Refiriérese a la breve prisión sufrida por Máximo Gómez, en la cárcel de Santo Domingo, en 1836.

(**) El 11 de noviembre de 1885 llegaron a Puerto Palta, a conferenciar con Máximo Gómez, los patriotas cubanos Barnés, F. Carrillo y Serafín Sánchez. Se reunieron en la finca de Paquito



la reciba se haga cargo de cumplir en nombre de la Patria este encargo delicado. Si los tres la reciben a la vez, juntos resolverán quien debe embarcarse. El que sea se reunirá aquí con el General Gómez y de seguro no tendrá entorpecimientos en sus trabajos propios.

Confiadísimo en su actividad y reconocido patriotismo, me es grato repetirle las muestras de mayor consideración y aprecio, como affmo. amigo y compañero que lo quiere. A. MACEO.

Gonzalo Cabrales, "Epistolario de Héroes".
La Habana, 1922.

89.— *De Gómez a Maceo.* Montecristi, 12 noviembre 1893

Monte Cristy, (Santo Domingo)
Noviembre 12, 1893.

Mayor General Antonio Maceo.
Donde se encuentre.

Mayor General:

Con la autoridad de que me encuentro revestido por un nombramiento expedido por la Delegación del Partido Revolucionario Cubano, y la aprobación de Ud., para dirigir la campaña de la guerra que ha de resultar en Cuba para hacerla libre, me dirijo a Ud. con la premura que las actuales circunstancias aconsejan.

Si el Partido Revolucionario Cubano, de que nosotros los viejos soldados componemos su parte principal, activa en la esfera de la acción, no aprovecha las serias complicaciones que en la actualidad asedian a España, para dar ante el país que se propone redimir y ante el mundo entero una prueba ostensible de sus resueltos propósitos, entonces casi casi el Partido no tendrá razón de ser, y a nosotros los militares nos cabrá la parte mayor

Borrero. M. Gómez llegó a Montecristi el 12 de octubre, procedente de Jamaica, en compañía de algunos cubanos. Pasó a Puerto Plata el 23 de octubre, y de ahí, el 18 de noviembre, para Santo Domingo, a caballo, en compañía de Carrillo y de S. Sánchez.



MACEO EN SANTO DOMINGO

de responsabilidades ante la conciencia pública nacional y extranjera, y ante la Historia, de no haberse cumplido tan altos designios por nuestra apatía o descuido, que la maledicencia o la infamia puede muy fácil interpretar de cobardía.

Así, pues, General, es urgente que en seguida se ponga Ud. en movimiento como pienso yo ponerme en seguida y recomendándole muy mucho la más exquisita cautela y prudencia.

Inmediatamente debe Ud. ponerse en comunicación directa con la Delegación que debe proveer los recursos; y conmigo también.

A la vez debe Ud. pasar el mismo aviso a sus conocidos subalternos, así de dentro como de fuera, y que aún por razones de Ud. conocidas merezcan su plena confianza.

En estos momentos, no creo aún necesario descender a detalles.

Dirija siempre su correspondencia para mí: Monte Cristy, Santo Domingo, bajo sobre para Francisco G. Toro.

De Ud. con Patria y Libertad. M. GOMEZ.

90.— *Del Presidente Heureaux al Ministro de la República Dominicana en España.* Santo Domingo, 10 abril 1896.

Santo Domingo, abril 10 de 1896.

Señor Don José Ladislao de Escoriaza,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
de la República Dominicana, Fortuny 8,
Madrid (*).

Estimado señor y amigo: Con la legítima satisfacción que ellas me han proporcionado, tengo mucho gusto en referirme hoy a sus apreciadas cartas del 17 y 25 de febrero y del 8 del marzo últimos.

Predigame Ud., cada vez que lo quiera, cosas tan gratas como la vuelta del Duque de Tetuán al Ministerio de Estado, con tal de que las veamos realizadas.

(*) Escoriaza murió en Madrid en abril de 1900.



Y ya que esa predicción suya se ha cumplido, tenga a bien hacerle presente a nuestro buen amigo, el Excmo. Señor Duque de Tetuán, el regocijo y la fe y la confianza que me causa su vuelta al Ministerio.

Por aquí es a él a quien más queremos y es de él de quien más esperamos. De modo que, dada la proximidad de la fecha fijada para el arbitraje franco-dominicano, considero aquel suceso como una justiciera bendición del cielo.

El nuevo servicio prestado a los intereses de España por mi Gobierno, no fué promovido por petición, ni por diligencia alguna del Señor Cónsul. Ha sido un acto espontáneo e hijo de nuestra incuestionable lealtad.

Para convencerlo a Ud. de ello y que pueda otro tanto con quienes no estén bien orientados del asunto, remítote copia del proceso seguido a cargo del individuo sobre quien recayó la sospecha del atentado contra el vapor "Manuela".

Verá también hasta donde he hecho apurar las averiguaciones sumarias, y encontrará en este como en todos mis actos, perfectamente definida la condición de carácter en que fundo acaso el único mérito de mi fisonomía política: la lealtad.

Pero repito a Ud. que no he obrado a petición de ningún Cónsul de España. Todos los que aquí vienen de allá, están en la mayoría de los casos, atenidos al éxito de mi policía secreta.

En este asunto el de José Bernardino de la Huerta, nos ha faltado la prueba del principio de ejecución, por lo cual ha sido imposible a nuestros jueces conceptuar el proyecto como si fuese una verdadera tentativa de crimen tan punible como el crimen mismo.

Y puesto que no sería lícito prolongar el arresto del inculpado ni tampoco sería conveniente el ponerlo en libertad he de determinado extrañarlo del territorio dominicano.

Es eso todo cuanto puedo decir a Ud. acerca de esa última novedad.

Con referencia a lo de Chiapini cúmpleme declarar a Ud. que me hubiera complacido el que la fecha señalada por el Gobierno de S. M. para la presentación de las defensas respectivas, hubiese sido menos cercana, en cuyo caso habría resultado menos premioso el trabajo que tiene Ud. a su cargo, y más fácil la organización de los alegatos.



Para los franceses, que están del otro lado de los Pirineos, el mayor o menor plazo no implica contratiempos, ni desventajas; pero para nosotros sí que los implica.

Si todavía fuere posible ampliar el plazo, ocúpese en ello.

El Señor Ministro de Relaciones Exteriores tiene encargo de hacer a Ud. algunas indicaciones para nutrir y reforzar los alegatos dominicanos, en el juicio arbitral.

También está recogiéndome algunos datos y antecedentes relativos a la conducta de Chiapini y que los remitirá a Ud. a la mayor brevedad de tiempo posible.

Pasemos a otro capítulo.

Adjunto a esta carta encontrará Ud. copia de un documento firmado por mí que confidencialmente he enviado al Presidente de los EE. UU. de América, el cual documento según mi humilde parecer encierra un pensamiento conciliador, y al que en beneficio de la humanidad y de los intereses bien entendidos de España, le he dado forma sin ostentación de ningún género, solicitando únicamente para el objeto a que se refiere iniciativa adecuada. Yo no sé hasta donde podrá ser práctico mi proyecto que no parte sino del continuo escuchar relaciones de desgracias que tienen lugar en Cuba, ni sé tampoco cual será la acogida que le den los hombres de Estado a quienes directa o indirectamente va dirigida mi exposición; pero de cualquier modo que se considere, habrá de hallarse en el fondo de ella, como objeto perseguido las ideas que presiden al concierto de la civilización: evitar la efusión de sangre, conservar o apartar de una ruina completa intereses económicos entre pueblos que más deben estimarse que odiarse y aborrecerse; y ante todo escogitar un medio digno de que el amor propio de una gran nación que ha sabido, mejor que muchas otras, llevar al pináculo de la gloria y el heroísmo su patriotismo, quede lastimado, si en una de esas horas de suprema desgracia, bambolearan las bases de su reconocida superioridad y llegare a faltarle; que las distancias y mil otros coeficientes de males, y otras muchas circunstancias que la historia registra unas y hace caso omiso de otras, pero que desgraciadamente no se toman de ejemplo en tiempo oportuno, traen luego el despertar de lo imprevisto o de lo que parecía imprevisto.

Aunque este es un asunto esencialmente confidencial, sobre el cual la iniciativa oficial, si llegare a haberla, corresponderá a naciones que no tengan ni la debilidad ni la juventud de la Re-



pública Dominicana, al dar a Ud. la copia de referencia, como se lo encargo al Excmo. Señor Primer Secretario de Estado Duque de la Torre, penétrese Ud. antes para insinuar con correcta habilidad a este Excmo. Señor, de cuanto vengo expresándole, y también y muy especialmente de que no obstante los conceptos desdeñosos con que en más de una ocasión ha aludido el Excmo. Señor Canovas del Castillo a la República Dominicana, mi interés y el de mi Gobierno están que el gran hombre de Estado ha podido ser sorprendido al juzgarnos con tanta ofuscación, y entra en mis propósitos, y a ello tiende mi conducta presentarle la oportunidad de que pueda cicatrizar suavemente con justicia y sin esfuerzo la herida puede decirse gratuita, que él ha inferido a la delicadeza y antecedentes del pueblo dominicano.

Sin más por hoy, y con invariables sentimientos de aprecio, soy de Ud. Atto. Servidor y amigo, [U. HEUREAUX].

Presidencia de la República, Copiador de oficios N^o 51, pp. 200-207, Archivo General de la Nación.

91.— *Ulises Heureaux. Prospecto de Jurado Internacional*., Santo Domingo. 11 abril 1896.

Prospecto de un Jurado Internacional para poner término a la efusión de sangre en Cuba (*)

La difusión de las ideas humanitarias en nuestro siglo, la solidaridad de intereses morales y materiales que liga a unos pueblos con otros, todo junto clama en la conciencia de los hombres de Estado, impulsándolos a no omitir esfuerzo ni diligencia por evitar los estragos de la fuerza y la violencia; por establecer el imperio de la razón y de la justicia allí donde se ven perturbados

(*) De este importante documento solo se habían publicado algunos fragmentos, en inglés, en la obra de Sumer Welles, citada. Con carta del 15 de abril de 1896, a Woss y Gil, Encargado de Negocios de la República en los E. U. de A., el Presidente Heureaux le envió el Prospecto con instrucciones de ponerlo en manos del Presidente Claveland.



por cualquiera causa el equilibrio de los derechos y de los deberes humanos, la armonía de los intereses sociales, sin la cual no hay que esperar sino ruina y desolación para los pueblos.

No ya por la intervención, último extremo, repugnado siempre por el Derecho Internacional, a que los neutrales suelen ocurrir, cuando los desórdenes de las luchas intestinas refluyen en perjuicio de los intereses externos; sino por el sano consejo, la persuasión benévola, el empleo de los buenos oficios discretamente ejercidos para no lastimar la justa susceptibilidad de las Partes contendientes. Así lo vemos practicado en Europa actualmente, por los gobiernos amigos del Sultán de Turquía, en los conflictos de la Armenia, y así lo han practicado los Estados Unidos del Norte América en muchos casos de contiendas civiles, como sucedió en Chile y en El Salvador, y aún en casos de ruptura internacional como la ocurrida entre el mismo Chile y el Perú, y la que estuvo a punto de estallar entre México y Guatemala, hace muy poco tiempo.

Y si la civilización tuvo motivos para felicitar-se del resultado que para la paz pública e internacional han producido esos llamamientos oportunos cuanto amistosos á la sana razón, si la experiencia adquirida de tal modo en bien de la humanidad ha robustecido y fomentado la generosa aspiración al principio saludable del arbitraje, que los estadistas norteamericanos tienen la gloria de haber preconizado con insistencia, deseosos de elevarlo al rango de recurso jurídico constante para todas las naciones, y al cual principio ha recurrido el gobierno de la República Dominicana, con previo beneplácito del Gobierno de la maternal Nación Española, es innegable que la actual situación de la Isla de Cuba, desgarrada por una guerra que tiene aún los caracteres de civil, por su naturaleza y sus orígenes; de internacional, por los elementos extraños que han ido engrosando las filas de la insurrección; esa situación aflictiva, deplorable bajo todos sus aspectos, perjudicial y ruinoso en primer término para la misma Isla de Cuba, después para España, y en inmediato término para los Estados Unidos, que tienen grandes intereses comprometidos en la agricultura, y afincados en la paz de Cuba, hace que se imponga como una de las más urgentes e imperiosas necesidades sociales: de estos días, en América como en Europa, el término de esa lucha desastrosa en la cual a la pérdida irreparable de preciosas vidas, se agrega la sensible pérdida de fortunas indígenas y extran-



teras incluso el naufragio del crédito, de los valores fiduciarios cuya garantía más sólida era la riqueza de Cuba, y cuya depreciación afecta a todos los portadores de esos valores ya sean europeos o americanos.

Un esfuerzo leal, desinteresado, equitativo, en pro del restablecimiento de la paz de Cuba, no pudiera ser mal recibido por ninguna de las partes contendientes, a menos que se produjera en unas formas de imposición y de arrogancia, ofensivas para la dignidad de una Nación pundonorosa, altiva, como es España; o bien que se denotara tendencia a la humillación o al menosprecio de un pueblo varonil, que se muestra resuelto a perecer antes que someterse a un régimen que conceptúa depresivo para los derechos del hombre libre.

Dejados a sus propias aspiraciones españoles y cubanos, gestionados por la idea errónea de que ceder sería mengua, y proponer cualquier razonable arreglo sería vergonzosa debilidad ¿en qué límite se detendrá la lucha? ¿Cuándo terminará? Nunca; porque el encono de las pasiones crecerá de día en día, y las condiciones de carácter de los combatientes, las de topografía y clima, todo concurrirá a hacer interminable la guerra.

Hable una voz amiga al hidalgo Gobierno Español y a los cubanos armados. Conjure al uno y a los otros a que den una tregua al odio ciego que los divide, a la ruina y la matanza que asolan a Cuba; a las levas y expediciones que desangran a España y esquilman sus tesoros.

Esa voz acaso sea oída como la voz del cielo, porque será la voz de la razón, que hará reflexionar a uno y a otro adversarios, sobre el gran error que los mueve a destruirse a sí mismos, en el porfiado empeño de vencer el uno la resistencia del otro.

Nadie mejor que el ilustrado Presidente de los Estados Unidos de Norte América, para hacer oír esos acentos de pacificación, que han de resonar simpáticamente en todo el orbe civilizado y cristiano. Nadie más autorizado que el Presidente Cleveland, que tan altamente ha acreditado la moderación de su carácter, su respeto al derecho de los demás pueblos, para dirigirse a España amistosa y persuasivamente; para conseguir de ella y persuadir a los cubanos a que sometan a un Jurado Internacional el juicio imparcial sobre sus derechos respectivos, sus agravios y sus aspiraciones, en la seguridad de que la más estricta, la más desinteresada justicia habrá de inspirar y realizar el concierto de todos los intereses legítimos y atendibles.



Colocado el infrascrito por la voluntad de sus conciudadanos a la cabeza de una nación pequeña, que no cuenta con más fuerza que la protección de la Divina Providencia y el respeto de todos los derechos, no vacila en ir hasta la súplica al Supremo gobernante del gran pueblo americano, para que interponga sus buenos oficios en el conflicto pendiente en Cuba, en una forma que sea aceptable para España.

Esa forma pudiera ser la proposición de referir la solución del diferendo a la decisión de un Jurado Internacional, en cuya composición entraran tres delegados nombrados por tres potencias europeas a elección de España, y tres delegados de tres naciones americanas, designadas por el gobierno americano.

La presidencia de ese gran Jurado pudiera conferirse al Jefe de Estado del país donde las conferencias para el laudo tuviesen lugar, o bien los mismos delegados elegirían un Presidente de entre ellos.

Los gastos quedarían a cargo de todas las naciones que intervinieran en el arreglo.

El Jurado acordaría las bases esenciales de un avenimiento fundado en derecho y equidad, y tanto España como los cubanos quedarían obligados a los términos acordados por el Jurado.

Si este pensamiento mereciere ser puesto en práctica por el Presidente Cleveland, y acogido por el Gobierno de España, quedarán colmados los votos más fervientes del Presidente de la República Dominicana. [ULISES HEUREAUX].

[Santo Domingo, 11 abril 1896].

Presidencia de la República,
Copiador de oficios N° 51, páginas 214-222. Año 1896.
Archivo General de la Nación.



92.— *De Estrada Palma a Jaime Vidal*. New York, 9 julio 1896.

Nueva York, 9 de junio de 1896.

Señor D. Jaime Vidal,
Santo Domingo.

Muy señor mío y amigo: Con su carta de 15 de abril he recibido el "Prospecto de un Jurado Internacional para poner término a la efusión de sangre en Cuba", que le ha sido entregado a V. con carácter confidencial por el Señor Presidente de esa República. Reconozco de buen grado la alteza de miras del autor quien por el estímulo de sentimientos de concordia, propone soluciones a su parecer viables y decorosas para la metrópoli opresora y para la colonia sublevada; pero hemos llegado a tal extremo que yo faltaría a mi sinceridad si no declarara francamente que son de todo punto inaceptables. No se ha lanzado el pueblo cubano a los azares de una guerra cruel en que lo sacrifica todo para recabar nuevas reformas en que después de la amarga experiencia que nos asegura de la tenaz persistencia del... (*) espíritu español en sus errores y demasías coloniales, quede garantizada y latente la soberanía de una nación que nada puede darnos porque nada tiene de aquellos dones y aptitudes propios para satisfacer las aspiraciones y de un país ansioso de justicia y libertad. Los intereses morales y materiales de Cuba y España son incompatibles, de aquí la necesidad de la separación absoluta. Por eso el instinto popular, el programa de la Revolución y los Decretos de nuestro Gobierno han condensado el objeto que perseguimos en la independencia, base única sobre la cual cabe hacer combinaciones que pongan término a la lucha armada. Fuera de ella, todo es ocioso. Precisamente porque ha poco circulaban rumores acerca de la probabilidad de obtener concesiones liberales de la monarquía por la mediación de Mr. Cleveland, tuve que recogerlos en mi "Manifiesto" para matar de una vez para siempre cualquier esperanza de arreglo que no sea en el sentido indicado, siquiera para cumplir nuestro propósito hayamos de convertir en montones de ceniza cuanto exista sobre el suelo de Cuba. Y

(*) Ilegible.



no tome V. estas frases como efectismo retórico: peleamos España en duelo a muerte. La bondad de nuestra causa nos alienta, los admirables progresos de la Revolución nos animan, éxitos de la emigración nos confortan, la fe en el triunfo redobla nuestras energías; más, si sobreviniera por modo inexplicable cambio adverso de la fortuna, para vencernos habría que extirpar a los que hoy batallan en el campo y a los que del extranjero iríamos a arrasarlo a Cuba y a perecer con ella para que la tiranía imperase sobre una tierra desolada y silenciosa antes de continuar sujetos por más tiempo al vilipendio de la tutela pañola.

De lo dicho se infiere que es inadmisibile el proyecto conbido por el Señor Presidente. La cuestión no es entre España y los Estados Unidos, esas dos naciones no son las partes contendientes; un pacto entre las dos potencias, cualquiera que fuera, a nada comprometería a Cuba, pues nadie está obligado a la observancia de capitulaciones que no estipula. Los rebeldes, los revolucionarios son los únicos que tienen derecho y personalidad para tratar en nombre de la Revolución, y si España quiere buena fe que desaparezca el conflicto, abierto está el camino para que abra negociaciones con ellos cuando guste, siempre que pida el reconocimiento categórico de la independencia. Pretender otra cosa es una quimera y entregar el porvenir al éxito exclusivo de la fuerza. A la fuerza hemos apelado como "última ratio" tras muchos años de paciencia, y no depondremos jamás las armas mientras en tierra cubana asiente el pie un solo enemigo de la patria.

La rectitud de las intenciones de V. le hará comprender de mi pensamiento, sin reservas expresado porque estimo en cuanto vale la nobleza de sus móviles. Harto persuadido estoy de que es V. un generoso auxiliar nuestro, que puede hacer mucho y vacilará en interponer su influencia para lograr que el Señor Presidente ejercite la suya en pro de un pueblo valiente e infatigable. Necesitamos tolerancia, que no está reñida en modo alguno con los respetos a las relaciones internacionales. Haga V. el obsequio de darle mil gracias, que a V. envío también mi orden a su atto. S. S. y affmo. amigo. T. ESTRADA PALMA

Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York, durante la guerra de independencia de 1895 a 1898. La Habana, 1943 fol. I, pp. 53-54.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INDICES





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INDICE ONOMASTICO





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INDICE ONOMASTICO

A

- ABREU, Enrique: 396.
- ABREU LICAIRAC, Francisco
Javier: 11, 30, 31.
- ABREU LICAIRAC, Rafael:
111, 113, 175.
- ABREU ROMERO, Manuel: 11,
30, 31.
- ACEVEDO, D.: 377, 379.
- ACEVEDO, Dr. Lázaro de: 216.
- ACOSTA, Baldomero: 207.
- ACOSTA, Teófilo: 84, 262, 264,
267.
- AGNUS TYLOR, Henry: 91.
- AGRAMONTE, Ignacio: 12, 32,
177.
- AGUERO BETANCOURT, Fer-
nando: 53.
- AGUILERA, Francisco Vicente:
54.
- ALEJANDRINO MILCHES o
MICHES, Petrona: 217.
- ALEXI: 31.
- ALFARO, Eloy: 160, 161.
- ALVAREZ: 50, 51.
- ALVAREZ, José: 239.
- AMECHAZURRA, Belisa: 44.
- AMECHAZURRA, Carlos 44.
- AMECHAZURRA, Juan: 43, 44,
109, 332.
- ANDRES: 31.
- ANDREWS, N.: 55.
- ANEXI, Secundino: 385.
- ANGULO GURIDI, Alejandro:
113, 333.
- ANIDO, Juan: 54.
- AQUILES: 183.
- ARANDA: 239.
- ARAS, Alejandro: 246.



INDICE ONOMASTICO

- ARAUJO, Miguel: 17, 117, 340, 354.
 ARGILAGOS, Dr. 44.
 ARGILAGOS, Antonio: 53.
 ARGILAGOS, Pompilio: 53.
 ARISTY, Francisco Javier: 146.
 ARTEAGA, Narciso: 54.
 ARTEAGA, Dr. Rosendo: 44, 53.
 ARZENO, José M. (Chepin): 22, 23, 143, 146, 172.
 ARRENDONDO, Dr. Rafael: 44.
 ARREDONDO Y MIRANDA, Francisco: 54, 80, 125, 128, 256.
 ARRIAGA, Esteban: 103.
 ASENSIO, Ascencio de: 216.
 AYALA, Dr. F.: 44.
 AYAX: 193.
 AYBAR, Hipólito: 146.
 AYBAR, S.: 330-332.
- B
- BACARDI, Emilio: 137.
 BADIN JUSTIZ, Jesús: 139.
 BAEZ, Hermanos: 79.
 BAEZ, Buenaventura: 65, 74, 76, 81, 85, 96, 107, 131, 132, 254, 264, 319, 376.
 BANDERA, Justo: 113, 333.
 BANDERA, Quintín: 102, 104.
 BARNADA Y AGUILAR, Pbro. Antonio: 216.
 EARNES: 399.
 BARRENQUI, José: 109, 110, 115, 329-333, 335, 377, 378.
 BARRERA: 83, 262.
 BATES, J.: 59.
 BAUREN, Baldomero (Guayubín): 11.
 BAVASTRO, E.: 321.
 BAYARDO: 180, 193.
 BAZELAIS, Boyer: 248, 346.
 BELEN PEREZ, Ignacio: 53.
 BELLO, Andrés: 44.
 BENITEZ CORREOSO, Antonio: 54.
 BERRANGER, José: 377-379.
 BERGES, Rodolfo: 146.
 BERMUDEZ Y COVIAN, Augusto: 14, 61, 62, 63, 65, 69, 76, 78, 79, 87, 94, 97, 117-120, 122, 132, 136, 252, 255, 257, 268, 271, 272, 276, 281, 306, 308, 310, 342, 351, 353-356, 360, 365-367, 371.
 BERROA, Quintero: 44.
 BETANCES, Dr. Ramón Emerterio: 13, 18, 53, 55, 59, 132, 303, 358, 397.



INDICE ONOMASTICO

- BETANCCURT, Gaspar: 53.
- BETANCCURT, Pedro: 44.
- B. EN AIME, Gelus: 96.
- BIENNE: 96.
- BILATA, Pedro: 378-379.
- BILLINI, Francisco Gregorio:
91, 146, 171.
- BINET, Pedro: 46, 239, 240.
- BLANCO, Gral.: 246, 242.
- BOBEA, Joaquín María: 330.
- BOBEA, José María: 330-332.
- BOBEA, Justiniano: 330.
- BOISROND, Canal: 240.
- BOLIVAR, Simón: 47, 60, 142.
- BORCHELA, Niní: 85, 265.
- BORY CALA, Felipe R.: 139.
- BORRERO, Francisco (Paquito): 19, 22, 53, 62, 137, 143, 178, 207, 398, 400.
- BCZA, Bernabé: 142, 207.
- BREAR, Casimiro: 238, 246, 247.
- BRENS, Juan: 82, 83, 84, 261, 262.
- BRICE, Gral.: 244.
- BRU, Antonio: 113, 333.
- BURGOS, Eladio: 378, 379.
- BUTION, Emilio José: 16, 341, 346.
- C**
- CABALLERO Y SANTELISES,
Manuela: 219.
- CABRAL, Gral. José M., 245.
- CABRALES, Gonzalo: 4, 352, 400.
- CABRALES DE MACEO, María: 11, 30, 122.
- CALZADO, Eugenio: 378, 379.
- CALLOT, Eugenio: 83, 84, 261, 262, 263, 376, 382.
- CAMACHO, Pedro José: 17, 117, 122, 340, 376-379, 382, 383, 386.
- CAMBIASO, Juan B.: 329-332.
- CAMEAU, Ovides: 96.
- CAMEJO, Pedro: 216.
- CAMINERO, Gral.: 57.
- CAMINERO José: 41.
- CAMPUZANO, Antonio Bruno:
215.
- CANO, Antonio: 80.
- CANOVAS DEL CASTILLO:
33, 136.
- CANTO, Miguel: 127,300, 313.
- CAPOTE, Domingo: 53.
- CARBONELL, Joaquín: 260, 371.
- CARBONELL, Néstor: 48.



INDICE ONOMASTICO

- CARLOS, (el Rey): 61, 254. CASTRO, Lino: 54.
- CARLOTO, Eugenio (Pichicá): 239, 240, 246. CASTRO, Miguel: 113, 333, 378, 379, 385.
- CARRILLO, Gral. Francisco: 207, 399, 400. CASTRO OÑORO: 140.
- CASAS, las: 160. CASUSO, Gabriel: 209.
- CASTAÑON, José: 80, 99. CAVERO, Cipriano: 139.
- CASTELAR, Emilio: 56. CERNUDA, Canuto: 309, 339-341.
- CASTELLANOS, Abelardo: 138. CESPEDES, Carlos Manuel: 11, 12, 30, 31, 34, 37, 38, 53, 59, 66, 177.
- CASTELLANOS, Feliciana: 215. CIRUJEDA, Comandante: 167.
- CASTELLANOS, Gerardo: 32. CISNEROS: 150.
- CASTELLANOS, Jesús: 44. CINEROS Y CORREA, Fernando: 54.
- CASTELLANOS, Dr. José G.: 138. CLARET, Arzobispo: 220.
- CASTELLANOS, José Lorenzo: 44. CLARK, Jenne: 15, 63, 284.
- CASTELLANOS, Santiago: 87, 267. CLEVELAND: 157, 158, 159, 404, 407, 408.
- CASTELLANOS ARTEAGA, Dr. Carlos: 44, 54. CLYDE, Mr.: 346, 347, 349, 365.
- CASTELLANOS MORALES, Feliciana: 9, 30. CODINA, Manuel: 238.
- CASTELLANOS TORRES (flia.): 54. COEN: 95.
- CASTILLO, Francisco: 98. COEN, David: 329, 332.
- CASTILLO, Jesús M^a: 98. COLON: 182, 253.
- CASTILLO, Joaquín: 154, 155. COLLAZO, Enrique: 32.
- CASTILLO, Martín: 53. COLL, Francisco (Pancho): 67, 350, 360.
- CASTRO, Felipe de: 108. CONRADI TOLEDO, José: 378, 379, 384, 385.



INDICE ONOMASTICO

- CORTIÑAS, Fernando: 117, 377-380.
- CCRONADO, Francisco de P.: 250.
- CORTES, Hernán: 30, 193.
- CRESTO, Francisco: 215.
- CROMBET, Flor: 13, 19, 22, 23, 142, 143, 178, 201, 202, 203, 399.
- CRUZADO, Miguel: 216.
- CUAVIN, José: 244.
- CUELLO, (familia): 217, 218.
- CUELLO, (Gral.): 217.
- CUELLO, Alonso: 217.
- CUELLO, Andrés: 217.
- CUELLO, Antonio: 217.
- CUELLO, Fr. Diego: 217
- CUELLO, Francisco: 217.
- CUELLO, José: 216.
- CUELLO, José de la Cruz: 217.
- CUELLO, José Joaquín: 218.
- CUELLO, José Mercedes: 217.
- CUELLO, Juan Ramón: 217.
- CUELLO, Leovigildo: 30, 153, 154, 218.
- CUELLO, Lorenza: 217.
- CUELLO, Manuel: 217.
- CUELLO, Manuel de los Santos: 217.
- CUELLO, María de Belén: 1
- CUELLO, Martín: 217.
- CUELLO, Miguel: 217.
- CUELLO, Ricardo: 217.
- CUELLO, Teresa: 9, 29, 30, 1216, 217, 218.
- CUELLO LEYBA, José Pacífico: 217.
- CUERVO, Sebastián: 209.

CH

- CHINO, José el: V. Domínguez José.
- CHIVO, el: V. Rodríguez, G. Manuel.

D

- DAMIRON, José Arturo: 1333.
- DARRELL, John D.: 50.
- DEETJEN, Alfredo: 80, 246.
- DEETJEN, Eduardo: 13, 47, 2247.
- DELGADO, Bernardo: 11, 31
- DELGADO, Francisco Antonio: 11, 31.



INDICE ONOMASTICO

- DELGADO, Joaquín: 30, 43, 80, 256, 291, 300.
- DELGADO, Paulino: 139.
- DELGADO, Plácido: 379.
- DELGADO Y SANCHEZ PRIETO, Valentín: 31.
- DELMONTE, Fermín: 43.
- DELLUNDE, Ulpiano: 303.
- DESPRADEL, Lorenzo: 31, 207.
- DEVENS, Gral. Charles: 65.
- DIAZ, Ezequiel: 11.
- DIAZ, Higinio: 113, 333.
- DIAZ, Ignacio: 117, 377, 379, 381, 382.
- DIAZ Modesto: 11, 30, 31, 37, 39, 381.
- DIAZ, Gral. Pedro: 207, 208, 210, 211.
- DIAZ, Quintín: 46, 47, 135, 237, 238, 239, 240, 242, 244, 245.
- DIAZ VALDEPARES, Pbro. José: 189, 190.
- DIAZ VALDEPARES, José Ramón: 147, 189, 190.
- DICK, (profesor Luis E.): 232.
- DOBAL, Dr. P. P.: 44.
- DOMINGUEZ, José (a) el Chino: 85, 86, 87, 265, 266, 267.
- DUARTE, José: 378, 379.
- DUEÑAS (Comandante Manuel): 130, 378.
- DUGALLO, Nicolás: 368.
- DUMHARD, Gral.: 241, 242.
- DUQUE DE TETUAN: 401, 402.
- DUPERVAL (General): 226, 239, 243, 245.
- E
- ECHAVARRIA, José: 378, 379.
- ELDUAYEN, J.: 389.
- ENRIQUE IV: 195.
- ESCORIAZA, José Ladislao: 159, 401.
- ESPAILLAT, Ulises Francisco: 41.
- ESPIN, Antonio: 63.
- ESTEVANEZ, Nicolás: 63.
- ESTRADA, (arquitecto): 210.
- ESTRADA PALMA, Tomás: 25, 146, 150, 153, 159, 160, 161, 162, 166, 170, 394, 408, 409.
- EVARISTO: 98.
- EVARTS: 234, 235.
- F
- FERNAN NUÑEZ, Duque de: 136.



INDICE ONOMASTICO

- GODOY DE PERELLADA, María: 37.
- GOMEZ, Bernardo: 25.
- GOMEZ, Juan Gualberto: 209.
- GOMEZ, Wenceslao: 394.
- GOMEZ, Gral. Máximo: 3, 5, 9, 10-14, 18,25, 30-32, 37-39, 41, 42, 44, 45, 48-50, 91, 95, 137, 138, 141 - 143, 145, 146, 149, 150, 160, 165 - 168, 170, 171, 172, 185, 186, 188, 190, 195, 207 - 209, 236, 314, 373, 394, 395, 399 - 401.
- GOMEZ ALFAU, LuisE.: 145.
- GOMEZ TORO, Antonio: 208.
- GOMEZ TORO, Francisco (Pan-chito): 13, 21, 24, 138, 139, 145, 165, 172, 190, 207-211, 401.
- GOMEZ TORO, Urbano: 208.
- GONZALEZ, Andrés: 215.
- GONZALEZ, Cecilio: 57, 102.
- GONZALEZ, Ignacio María: 76, 83, 98, 131, 261, 320.
- GONZALEZ, José 117, 340.
- GONZALEZ, 321.
- GONZALEZ, Pbro: Manuel de J.: 139.
- GONZALEZ PINTADO: 398.
- GONZALEZ TABLAS, Ramón: 34, 35.
- GRAJALES, los: 218.
- GRAJALES, Baltasar: 9, 30, 215.
- GRAJALES, Isabel María: 9, 30, 215.
- GRAJALES, Jcsé: 9, 29, 215.
- GRAJALES, José Ramón: 9, 30, 216.
- GRAJALES CUELLO, Mariana: 9, 10, 21, 29, 30.
- GRANDA, Jacobo: 146.
- GRENFELL: 129.
- GRÍÑAN PERALTA: 4, 218.
- GRULLON, Eliseo: 82, 260, 267, 351, 357.
- GUERRA, Angel: 22, 143, 178.
- GUERRA, Dr. Ramirō: 34.
- GUILLERMO, Cesáreo: 18, 43, 58, 76, 79, 107, 171, 132-136, 333.
- GUTIERREZ, Comandante: 321.
- H
- HATTON, José Eleuterio: 24, 43, 150, 153.
- HATUEY: 29, 145.
- HAYES, Pte. 65.
- HEINSEN: 369.
- HENRIQUEZ, Enrique: 111.



INDICE ONOMASTICO

- HENRIQUEZ, Noel: 12.
- HENRIQUEZ Y CARVAJAL,
Dr. Federico: 4, 69.
- HENRIQUEZ UREÑA, Max: 30.
- HEREDIA, José María: 29.
- HEREDIA Y CAMPUZANO,
María Mercedes: 29.
- HEREDIA Y MIESES, José
Francisco: 29.
- HERNANDEZ, Dr. Eusebio: 5,
47, 168.
- HERNANDEZ, Manuel: 216.
- HERNANDEZ, Pedro: 270.
- HERRERA, Sr.: 252.
- HERRERA (familia): 232.
- HERRADOR, Salomé: 216.
- HEUREAUX, Gral. Ulises: 17,
18, 20-24, 43, 56, 58, 64, 65, 97,
106 - 111, 113, 114, 116, 125,
128, 133 - 136, 142, 143, 151,
153 - 163, 165, - 171, 244, 245,
315, 318, 329, 338, 404, 407,
409.
- HOLMES: 369, 370.
- HOMERO: 193.
- HOREL, L.: 227.
- HOSTOS, Eugenio María: 13,
23, 44, 53, 54, 100, 113, 168,
169, 185, 188, 397.
- HUDSONHUDSSON: 398.
- HUERTA, José Bernardino de
la: 402.
- HURTARTE, José: 215.
- HUTCHINGS, Jos: 121.
- I
- IBARRA, Pbro. Francisco Ja-
vier: 219.
- ICHEVANO, J.: 333.
- IMBERT, Segundo: 113, 115,
333.
- ISABEL la Católica: 151.
- J
- JAQUES, Vicente: 54.
- JIMENES, Juan Isidro: 170.
- JIMENES, Manuel: 50.
- JIMENES y RAVELO: Manuel
J.: 201, 206.
- JIMENEZ, Cap. Juan: 146.
- L
- LA ROCHE, Evaristo: 234.
- LA TORRE, Dr. Carlos de: 210.
- LACRET MORLOT, José: 209,
210.



INDICE ONOMASTICO

- LAFAYETTE: 65.
- LAFORET, Gral.: 241.
- LAMADRID: 397.
- LAMAR, Evaristo: 43, 80, 256, 291.
- LANDER, Tomás Napoleón: 113, 122, 333, 377, 379, 383, 385.
- LANSTORE: 234, 235.
- LARA, Esteban: 378, 379.
- LARRAZABAL BLANCO, Lic. Carlos: 217.
- LA ROSE, Alban: 331, 332.
- LENDAS, K.: 235.
- LEYBA o MONTERO, María del Carmen: 217.
- LILIS: V. Heureaux.
- LIMARDO, Ricardo: 117, 231.
- LIMARDO, Rodolfo O.: 72, 270.
- LITHGOW, Arthur: 65.
- LITHGOW, Federico: 57, 61, 64, 65, 72, 73, 78, 87, 83, 89, 94, 232, 252, 259, 260, 269, 270, 281, 307, 308, 344, 345, 354, 363, 364.
- LITHGOW, Cap. William: 65, 66.
- LITHGOW, Washington: 344, 345.
- LIZASO, Félix: 141.
- LOGROÑO, Arturo: 134.
- LOINAZ, Carlos: 53, 54.
- LOINAZ, Diego: 53.
- LOINAZ, Enrique: 53.
- LOINAZ DEL CASTILLO, Enrique: 22, 53, 140, 150.
- LOPEZ: 166, 177.
- LOPEZ, Brigadier Indalecio: 35.
- LOPEZ, Narciso: 33.
- LORET DE MOLA, Luis: 53.
- LOZANO, Véase Heureaux.
- LUGO, Dr. Américo: 5.
- LUPERON, Gral. Gregorio: 3, 5, 10, 13, 15, 16, 18-20, 23, 24, 43, 47, 54, 55, 58, 59, 61-66, 63-78, 80-85, 89-91, 93, 95, 96, 100, 107, 116-118, 122, 128, 131, 132, 135 - 137, 143, 168, 169, 197, 206, 217, 246, 252, 254, 256 - 258, 261 - 265, 268, 277, 288, 292, 296 - 297, 300 - 306, 309, 310, 312, 320, 323, 324, 335, 338, 350, 353, 358, 359, 364, 397, 399.
- LUPERON, Luisa: 90.
- LUZ Y CABALLERO, José de la: 41.
- LL
- LLAVERIAS MARTINEZ, Cap. Joaquín: 250.
- LLOMPART: 351.



INDICE ONOMASTICO

M

- MACEO, Baldomera: 20, 138, 139.
- MACEO, Bárbara: 9.
- MACEO, Bernardino: 218.
- MACEO, Clara: 9, 216.
- MACEO, Doroteo: 9.
- MACEO, Felipe: 103.
- MACEO, José: 102, 103, 104, 187, 201, 314, 352, 353.
- MACEO, Juana: 218.
- MACEO, Marcos: 9, 10, 29.
- MACEO GRAJALES, Marcos: 14, 15, 50, 51, 139, 201, 216, 218, 221, 222, 224, 377, 379.
- MACEO, María del Rosario: 9.
- Mc FARLANE: 329.
- MACHADO, Diego: 53.
- MACHADO, Fco. Javier: 107, 131, 319.
- MADRIGAL, Dr. Agustín: 218.
- MAÑON, Ana: 217.
- MAÑON, Jacinta: 217.
- MARCANO, Félix: 11, 30, 39.
- MARCANO, Francisco: 11, 30, 31.
- MARCANO, Luis: 11, 30, 31, 37, 178.
- MARINELLO, Juan: 166.
- MARMOL, Gral.: 59.
- MARQUEZ STERLING, Dr. Manuel: 33, 34, 163.
- MARQUINA, Rafael: 3, 30, 138, 141.
- MATHIEU, Manuel de Js.: 232.
- MARTI José: 3, 5, 10, 19-23, 30, 64, 130, 138, 139, 141-143, 145, 150, 157, 165, 166, 171, 172, 178, 187, 195.
- MARTI, Deogracia (Dundun): 17, 113, 117, 121, 122, 333, 382.
- MARTIN, doctor: 223, 226, 234, 239.
- MARTIN, Rafael: 80, 256, 300.
- MARTINEZ, Emiliano: 82, 262, 264, 267, 270.
- MARTINEZ, José: 81.
- MARTINEZ, María Filomena: 81, 82, 84, 85, 87, 89, 260, 261, 263, 265-267, 271.
- MARTINEZ CAMPOS, A: 103, 104, 105, 149, 307.
- MASVIDAL, Miguel: 53.
- MATOS: 302.
- MAZARA, Rafael: 297.
- MEIRELES SIMONIS, Manuel: 146.



INDICE ONOMASTICO

- MELLA, Ramón: 10.
- MERCEDES: 65.
- MERIÑO, Fernando Arturo: 18, 69, 72, 73, 74, 107, 122, 132, 133, 301, 303, 305, 323, 344, 357, 358, 360, 390, 393.
- METIERNICH: 141.
- MICHES, General: 134.
- MIGUEL, Pedro: 232.
- MIRANDA, Manuel: 54, 237, 238, 243, 246.
- MIRO, Gral. José: 153, 154, 179.
- MIURA Y CABALLERO, Ana: 219.
- MIURA Y CABALLERO, Pbro. Manuel José: 10, 29, 216-219.
- MIURA Y PEPIN, Francisco José: 219.
- MOLA, Federico: 53.
- MONCADA, Guillermon: 102, 103, 104, 314, 352.
- MONCION, Gral. B.: 85, 264, 270.
- MONICA, Meso: 217.
- MONSANTO, Gaspar: 96.
- MONTALVO: 210.
- MONTANER: 210.
- MONTE, Domingo del: 12, 41.
- MONTE, Fermín del: 170.
- MONTEJO, Miguel: 80.
- MONTERO o LEYBA, María del Carmen: 217.
- MONTES, Adolfo. 378. 379.
- MORALES, Feliciano: 216.
- MORALES, Juan: 218.
- MORALES DIAZ, Modesto: 198.
- MORAYON: 80.
- MORILLA, Miguel María: 109, 329, 332.
- MORON: 208.
- MORONI, Francisco: 54.
- MOYA, Casimiro N. de: 99, 105, 123, 134, 289, 295, 317, 387, 390, 396.
- MC KINLEY, Presidente: 163.

N

- NAVARRO, Francisco: 238.
- NAUDAU, Pablo: 239, 241-243, 246.
- NEGUERUELA, Arzobispo: 220.
- NODARSE, Gral. Alberto: 207, 208, 210.
- NOLASCO, Felix María: 145, 211, 217.
- NOLASCO, Sócrates: 217.



INDICE ONOMASTICO

- NOUEL Y BOBADILLA, José María: 22, 140.
- NUÑEZ, Agustín: 202, 204, 205, 240.
- NUÑEZ DE ARCE, Gaspar: 35.
- NUÑEZ DE BALBOA: 193.
- O
- OCUMEN, M^a Susana: 217.
- OJEDA, Alonso de: 193.
- ORTEA, Juan Isidro: 107, 135, 319.
- ORTEGA, Francisco: 378, 379.
- OTAMENDI, Francisco: 16, 82-85, 87-89, 93, 260-264, 267-281, 285, 286, 301-303, 359.
- OTERO, Serafín: 53.
- P
- PAEZ, José Antonio: 142, 175.
- PALAVIEJA: 314.
- PATIN MACEO, Lic. Manuel A.: 218.
- PECUNIA, Luis: 135.
- PELLERANO ALFAU, Arturo J.: 145.
- PELLERANO CASTRO, Arturo: 44, 146.
- PEÑA: 68.
- PEÑA, Luis: 98.
- PEÑA Y REYNOSO, Manuel de J.: 30, 63, 64, 295, 296, 309.
- PEÑAS, Antonio de: 216.
- PEÑES, Luis: 98, 100, 295-297.
- PEREZ, General Andrés P.: 17, 57, 117, 135.
- PEREZ, General Antonio: 46, 237-240, 244.
- PEREZ, Enrique: 66.
- PEREZ, José Joaquín: 44.
- PEREZ, Pbro. Miguel Ángel: 219.
- PEREZ, Pedro: 208-211.
- PEREZ, Román: 208, 211.
- PEREZ, Romualdo: 208, 211.
- PEREZ, Santiago: 47, 113, 243, 244, 333, 378, 379.
- PEREZ PETINTO, Narciso: 398.
- PETION, Alejandro: 47, 168, 187.
- PHENOR, General: 226.
- PI Y MARGALL: 39, 160.
- PICHARDO, Bernardo: 132.
- PICHARDO, General José D.: 153, 154, 277.
- PICHARDO, Miguel A.: 143.



INDICE ONOMASTICO

PICHARDO, Rafael Paíno: 277.

Q

PICHICA V. CARLOTO, Eugenio.

QUEZADA, Gral.: 394, 397.

PIRALA: 38.

QUIRICO CONTRERAS, Francisco: 297.

PIU KOMBA: 240.

PIZARRO, Francisco: 193.

R

POMAYRAC Y PETITON, M.
Inés: 31.

PONCE DE LEON, Néstor. 54.

RAFINA, Mr.: 96.

PORCELLA, Santiago: 113, 333.

RAMIREZ, Manuel: 117, 340.

PORTUONDO, Antonio: 108,
113, 127, 128, 329, 330, 333,
377, 378, 385.

RAMIREZ, Martín: 378, 379.

RAMOS, Pedro: 113, 333.

PORTUONDO, Perfecto: 378,
379.

RECIO, Cirilo: 24.

RECIO AGRAMONTE, Pedro:
53.

PORTES E INFANTE, Tomás
de: 29.

REVILLA, José: 16, 311.

PRADO: 171.

REY, Dr. Frederick: 222, 223,
226, 234, 235.

PRADO, Leoncio: 13, 246.

REYNOSO: 330-332.

PRADO, Néstor del: 43.

RISCO, Valentín: 232.

PRADO, Silverio del: 44.

RIUS RIVERA, Juan: 160, 186.

PRICE, General: 233.

RIZO, Luis: 139.

PRIMO CALVO, Arzobispo:
220.

RIZO, Magín: 139.

PRUD'HOMME, Emilio: 134.

ROBERT, Hugo: 209.

PRUD'HOMME, Pedro: 41.

RODRIGUEZ, Gral. Manuel (el
Chivo): 85, 87, 264.

PUMAROL, Pablo: 100, 101,
110, 338.

RODRIGUEZ, Mayía: 19, 44,
142.



INDICE

	Pág.
En Turks Islands	121
En ausencia de Maceo	125
Hacia Jamaica	129
Represalias de España	131
En Centro América	137
La Revolución de Martí	141
Ecos de la "Santa causa de Cuba"	145
De Maceo a Ulises Heureaux	153
Heureaux y Cleveland	157
Muerte de Maceo. Sus ecos	165
Epílogo	169

ARTICULOS

ANTONIO MACEO, por R. Abreu Licairac	175
MUERTE DE ANTONIO MACEO, por R. Abreu Licairac	179
QUIEN ERA MACEO, por E. M. de Hostos	185
LA MUERTE DE MACEO EN SANTO DOMINGO, por el Dr. Ml. de Js. Troncoso de la Concha	189
EL TITAN, por Fabio Fiallo	193
COMO SE LIBRO EL GENERAL ANTONIO MACEO DE SER FUSILADO POR LOS ESPAÑOLES EN PUERTO RICO, por Max R. Garrido	201
LOS RESTOS DE MACEO Y DE PANCHITO GOMEZ, por Félix María Nolasco	207



INDICE ONOMASTICO

- SEGUNDO, Pedro: 11.
- SERRA, Francisco de: 93, 94, 97, 99-102, 105-107, 109, 110, 113, 114, 116, 120, 123, 256, 259, 272, 277, 283, 287, 288, 290, 292, 293, 296, 297, 299, 301, 309, 310, 312, 314, 316, 320, 321-323, 326-329, 339, 342, 354, 362, 366--369, 373, 376, 387, 389, 393-396, 398, 399.
- SILVA, Dr. Manuel Ramón: 44, 53.
- SNUEG, Félix: 246.
- SOCARRAS, los: 53.
- SOCARRAZ WILSON, Francisco: 12, 41.
- SOLER, Antonio F.: 134.
- SOTO, Antonio: 218.
- SOULFRONT: 243, 244.
- SOUZA, Dr. Benigno: 38.
- SUAREZ MURIAS: 208.
- SUAREZ, Antonio: 330, 331.
- T
- TAMAYO, Patricio: 377, 379.
- TAVAREZ, Félix: 43, 64, 306, 323.
- TAYLOR, Henry Angus: 232, 321.
- TEUHLER, H.: 346, 347.
- TIO, Leopoldo: 146.
- TIRADO, Benita: 218.
- TOPETE, Brigadier: 33.
- TORRES: 321.
- TORRES, Candelario: 378.
- TORRES, Cándido: 379.
- TOUSSAINT: 103.
- TRENARD, Pedro: 238, 242.
- TRONCOSO DE LA CONCHA, Ml. de Js.: 189, 191.
- TRUJILLO, Enrique: 53.
- U
- URBINA, Comandante: 238.
- UREÑA, Buenaventura: 297.
- URIBE, Dr.: 140.
- V
- VALDEZ: 98.
- VALDEZ, José Jorge: 127.
- VALERIO, Gral. Eugenio: 85, 264, 270.
- VARDESPINO, José Ramón: 121, 333, 377, 378.
- VARGAS, Juan de: 338.
- VARGAS, Pedro Ignacio de: 85, 87, 265, 267.



INDICE ONOMASTICO

- VARONA: 177, 178.
- VASQUEZ PRUN, Leopoldo: 51.
- VEGA, Javier de la: 207.
- VEGA, Martín: 378, 379.
ría: 38.
- VELASCO, Brigadier, José Ma-
- VIDAL, Jaime: 408.
- VIGIL, Francisco: 16, 100, 329, 330.
- VIGIL DIAZ: 329.
- VILA Y CALDERON, Francisco: 15, 69, 70, 79.
- VILLAFANE, Narciso: 378, 379.
- VILLANUEVA, J. E.: 166.
- VILLANUEVA, M.: 361.
- W
- WASHINGTON: 65.
- WELLES, Sumner: 159, 404.
- WEYLER, Gral. Valeriano: 24, 38, 39, 147, 167, 185.
- WILSON, W.: 199.
- WOSS Y GIL, Alejandro: 17, 110, 116, 158, 166-168, 338, 404.
- Y
- YERO, Eduardo: 169.
- Z
- ZAFRA, J. B.: 12.
- ZALDUANDO, Cap. Francisco: 284.
- ZAMORA, Santiago: 378, 379.
- ZARRAGOITIA LEDESMA, L.: 4.
- ZAYAS, los: 53.
- ZERTUCHA, Dr. Isidro: 208.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



INDICE GENERAL



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INDICE

	Pág.
ADVERTENCIA	1
RUTA DE MACEO	9
MACEO EN SANTO DOMINGO	
Antecedentes	29
La Restauración: sus ecos en Cuba	33
La Guerra Grande, 1868-1878	41
Maceo en Port-au-Prince	45
En Saint-Thomas	49
En Puerto Plata	53
Al amparo de Luperón	61
Una célebre entrevista	69
Atentado contra Maceo	81
El Presidente de Haití contra Maceo	91
En Santo Domingo	97
Regreso a Puerto Plata	113
En Cabo Haitiano	119



INDICE ONOMASTICO

- RODRIGUEZ, Rafael: 208.
- RODRIGUEZ AYBAR (flia.): 54.
- RODRIGUEZ DEMORIZI E.: 60.
- RODRIGUEZ MOREJON, G.: 3.
- RODRIGUEZ OBJIO, Manuel: 60.
- ROIG DE LEUCHSENRING, Emilio: 141, 159.
- ROJAS, Bernardo: 108, 332.
- ROJAS, Exequiel: 377, 379.
- ROLOFF: 19, 373, 395.
- ROMAGOSA, Dr. M.: 44.
- ROMAGOSA, Manuel Antonio: 53.
- ROS, José: 31.
- ROS, Sebastián: 80.
- ROSADO, Río: 57.
- ROSARIO, Marcos del: 22, 143.
- ROTHSCHILD, Mr.: 346.
- RUBEN, Abel: 321.
- S
- SALAS, Dr.: 44.
- SALAS, Brindis de: 151.
- SALAS, César: 22, 44, 143.
- SALAS & Co., Juan: 204.
- SALCEDO, Graí. José Antonio (Pepillo): 85, 264, 270.
- SALNAVE: 46.
- SALOM LANDAETA, Gabriel: 39.
- SALOMON, (Presidente): 45, 46, 47, 75, 95, 96, 221, 224, 232, 236, 237, 240-242, 244, 245, 248, 352.
- SANCHEZ, Sr. 239.
- SANCHEZ, Joaquín: 107, 306, 310, 319, 378, 379.
- SANCHEZ, Gral. Serafin: 43, 44, 394, 399, 400.
- SANCHEZ, Tomás: 108, 127, 128, 329-335,
- SANCHEZ AGRAMONTE, Dr. Eugenio: 209.
- SANCHEZ ECHAVARRIA, Bernardo: 16, 311, 312, 313, 333.
- SANGUILY, Manuel: 9, 30.
- SANTA LUCIA, Marqués de: 210.
- SANTANA, Julián: 377, 378.
- SANTANA, Pedro: 107.
- SANTIAGO, Felipe Neri: 117, 378-380.
- SANTOVENIA, Emeterio: 4, 32, 145.



INDICE

Pág.

DOCUMENTOS.

1.—Partida de bautismo de Baltasar Grajales. Santo Domingo, 24 enero 1763	215
2.—Partida de bautismo de Isabel María Grajales. Santo Domingo, 29 noviembre 1770	215
3.—Partida de bautismo del General Antonio Maceo. Santiago de Cuba, 26 agosto 1845	216
4.—De la familia Cuello. Siglos XVIII-XIX	217
5.—El Padre Miura. 3 mayo 1879	219
6.— Los sucesos de Haití. Diario de la Marina, 6 enero 1830	220
7.— Los sucesos de Haití. Diario de la Marina, 7 enero 1830	225
8.— Los sucesos de Haití. St. Thomas Tidende, 17 enero 1880	228
9.— Los sucesos de Haití. St. Thomas Tidende, 24 enero 1880	228
10.— Los sucesos de Haití. Puerto Plata, 31 enero 1880	231
11.— Los sucesos de Haití. Diario de la Marina, 6 de febrero 1830	234
12.— Los sucesos de Haití. Carta de Maceo a Máximo Gómez, Gran Turk, 6 febrero 1830	236
13.— En Saint Thomas. Diario de la Marina, 7 febrero 1880	250
14.— Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Ministro de Estado, de España. 16 febrero 1880	251
15.— Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 15 marzo 1880	255
16.— Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Ministro de Relaciones Exteriores. 2 abril de 1880	257
17.— Del Ministro de Relaciones Exteriores al Vice-Cónsul de España en Puerto Plata, 2 abril 1830	258



INDICE

	Pág.
18.— Del Gobernador de Cuba al Cónsul de España en Santo Domingo. La Habana, 9 abril 1880	259
19.— Proceso de Otamendi. Sumaria. Puerto Plata. 12 abril 1880	260
20.— Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Ministro de Relaciones Exteriores. 15 abril 1880	268
21.— Del Ministro de Relaciones Exteriores al Vice-Cónsul de España en Puerto Plata. 17 abril 1880	269
22.— Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Gobernador de Puerto Plata. 18 abril 1880	271
23.— Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Ministro de Relaciones Exteriores. 24 abril de 1880	272
24.— Del Cónsul de España en Santo Domingo al Vice-Cónsul de España en Puerto Plata. 27 abril 1880	276
25.— Del Ministro de Relaciones Exteriores al Vice-Cónsul de España en Puerto Plata. 28 abril 1880	277
26.— Del Cónsul de España en Santo Domingo al Ministro de Relaciones Exteriores. 30 abril 1880	282
27.— Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 3 mayo 1880	283
28.— Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 14 mayo 1880	285
29.— Del Cónsul de España en Santo Domingo al Ministro de Estado de España. 18 mayo 1880	287
30.— Del Cónsul de España en Santo Domingo al Delegado del Gobierno en Santo Domingo, 23 mayo 1880	289
31.— Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 26 mayo 1880	291
32.— Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 27 mayo 1880	292



INDICE

	Pág.
33.—Del Delegado del Gobierno al Cónsul de España en Santo Domingo. 28 mayo 1880	293
34.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 29 mayo 1880	295
35.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 30 mayo 1880	296
36.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 31 mayo 1880	297
37.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 2 junio 1880	299
38.—Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Gobernador de Cuba. 2 junio 1880	301
39.—Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Gobernador de Cuba. 4 junio 1880	307
40.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 4 junio 1880	308
41.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Ministro de Estado de España. 5 junio 1880	310
42.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 10 junio 1880	311
43.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 14 junio 1880	312
44.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Delegado del Gobierno. 15 junio 1880	315
45.—Del Delegado del Gobierno al Cónsul de España en Santo Domingo. 17 junio 1880	316
46.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 22 junio 1880	317
47.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 24 junio 1880	321



INDICE

	<u>Pág.</u>
48.— Del Cónsul de España en Santo Domingo al Vice-Cónsul de España en Puerto Plata. 25 junio 1880	322
49.— Del Cónsul de España en Santo Domingo al Vice-Cónsul de España en Puerto Plata. 25 junio 1880	323
50.— Sucesos de Haití. Refutación de la prensa haitiana. Santo Domingo. 26 junio 1880	324
51.— Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 27 junio 1880	325
52.— Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Puerto Rico. 28 junio 1880	326
53.— Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Puerto Rico. 28 junio 1880	327
54.— Del Cónsul de España en Santo Domingo al Delegado del Gobierno. 28 junio 1880	328
55.— Las armas de Maceo. Allanamientos en Santo Domingo. 28 junio 1880	329
56.— Lista de pasajeros del vapor Santo Domingo. Santo Domingo. 28 junio 1880	333
57.— Del Cónsul de España en Santo Domingo al Ministro de Estado. 2 julio 1880	334
58.— Maceo en Samaná. Carta de Canuto Cernuda al Cónsul de España en Santo Domingo. 3 julio 1880	339
59.— Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Gobernador de Cuba. Telegrama. 6 julio 1880	341
60.— Del Cónsul de España en Santo Domingo al Comandante del Departamento Oriental, Cuba. 7 julio 1880	342
61.— Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Cónsul de España en Santo Domingo. 8 julio 1880	343
62.— Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Cónsul de España en Santo Domingo. 8 julio 1880	352



INDICE

	Pág.
63.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Puerto Rico. 10 julio 1880	353
64.—Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Ministro de Relaciones Exteriores. 11 julio 1880	354
65.—Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Cónsul de España en Santo Domingo. 12 julio 1880	356
66.—Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Cónsul de España en Santo Domingo. 13 julio 1880	357
67.—Del Vice-Cónsul de España en Port-au-Prince, Haití, al Cónsul de España en Santo Domingo. 16 julio 1880	360
68.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Ministro de Estado de España. 17 julio 1880	361
69.—Del Ministro de Relaciones Exteriores al Vice-Cónsul de España en Puerto Plata. 17 julio 1880	362
70.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 27 julio 1880	364
71.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Ministro de Estado de España. 28 julio 1880	365
72.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Comandante del Departamento Oriental, Cuba. 2 agosto 1880	368
73.—Del Vice-Cónsul de España en Puerto Plata al Ministro de Relaciones Exteriores. 7 agosto 1880	369
74.—Del Gobernador de Cuba al Cónsul de España en Santo Domingo. 10 agosto 1880	371
75.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 12 agosto 1880	372
76.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 17 agosto 1880	373
77.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 21 agosto 1880	374



INDICE

	Pág.
78.—Maceo en Turks Islands. Agosto 1880	375
79.—Deserción de T. Lander y P. Camacho. Diario de la Marina. Habana, 31 agosto 1880	383
80.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Ministro de Relaciones Exteriores. 9 septiembre 1880	387
81.—Del Ministro de Estado de España al Cónsul de España en Santo Domingo. Madrid, 11 agosto 1880	387
82.—Del Ministro de Relaciones Exteriores al Cónsul de España en Santo Domingo. 13 septiembre 1880	389
83.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Ministro de Estado de España. 14 septiembre 1880	390
84.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 10 octubre 1880	393
85.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 14 octubre 1880	394
86.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Ministro de Relaciones Exteriores. 26 octubre 1880	396
87.—Del Cónsul de España en Santo Domingo al Gobernador de Cuba. 23 diciembre 1880	397
88.—De Antonio Maceo a Francisco Borrero. Kingston. 15 julio 1886	398
89.—De Gómez a Maceo. Montecristi. 12 noviembre 1893 ..	400
90.—Del Presidente Heureaux al Ministro de la República Dominicana en España. Santo Domingo, 10 abril 1896	401
91.—Ulises Heureaux. Prospecto de Jurado Internacional.... Santo Domingo: 11 abril 1896	404
92.—De Estrada Palma a Jaime Vidal. New York, 9 julio 1896	408





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia